Castro Collection

No. 4564

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

3 1822 01960 4131

THE UNIVERSITY LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO
3 1822 01960 4131

Social Sciences & Humanities Library
University of California, San Diego
Please Note: This item is subject to recall.

Date Due

JAN 14 1996	

CI 39 (2/95) *UCSD Lib.*

A D. Américo Castro recuerdo cariñoso
de un discípulo y amigo verdadero

5-IX-923

Pedro Salinas

DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

Y LA

CRÍTICA LITERARIA DE SU TIEMPO

P. SAINZ Y RODRIGUEZ

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA CRITICA LITERARIA EN ESPAÑA

DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

Y LA

CRITICA LITERARIA DE SU TIEMPO

Extrait de la *Revue Hispanique*, tome LI

NEW YORK, PARIS

1921

LIBRARY
UNIVERSITY OF
CALIFORNIA
SAN DIEGO

A mi querido maestro

Don Andrés Ovejero Bustamante

Una conversación con V. me sugirió la idea de escribir este libro; recíbalo ahora como recuerdo de las horas de trabajo común transcurridas en su cátedra de la Universidad Central y como testimonio de sincera amistad.

Pedro Sáinz.

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA CRÍTICA LITERARIA EN ESPAÑA

DON BARTOLOME JOSE GALLARDO Y LA CRITICA LITERARIA DE SU TIEMPO

"Sobre todo en las respuestas qe se sirva dar a mis impertinentes (qiero dezir pesadas) preguntas; haga V. si es posible qe carta cante ¡documentos, documentos!".

(GALLARDO: en carta a Ramírez Deza.)

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Con la publicación del presente trabajo inicio la de una serie dedicada a estudiar las figuras y períodos más interesantes de la historia de la crítica y de la erudición españolas.

La necesidad de una historia de la crítica en España es palpable y evidente hasta el punto de que la juzgo indispensable para que pueda emprenderse sobre terreno firme la historia de nuestra literatura. En una historia general de la crítica habría que considerar dos grandes aspectos principalmente: la crítica aplicada a la investigación de la verdad histórica y la que se propone la valoración de las obras literarias y artísticas. Para el conocimiento histórico de esta última hay capítulos admirables en la *Historia de las Ideas Estéticas,* de Menéndez y Pelayo pero, por desgracia, esta obra magistral no llega hasta el siglo XIX en España, dejando sin estudiar uno de los períodos más interesantes de nuestra historia. Para el estudio de la crítica histórica existen excelentes fragmentos debidos a los investigadores

de nuestra historiografía, pero son datos e ideas sueltos sin formar un cuerpo de doctrina y sin una exposición sistemática y ordenada. Para esto sería indispensable, entre otras cosas, el conocimiento profundo de nuestros tratadistas de metodología, en realidad casi desconocidos entre nosotros, aunque no falten sobre ellos modestos ensayos y promesas halagüeñas de trabajo.

El estudio de la evolución histórica de estos dos aspectos de la crítica no debe hacerse considerándolos separadamente, pues en todos los momentos culminantes de su historia van tan íntimamente unidos que resulta imposible explicar muchos fenómenos sin conocer el desarrollo de estas influencias mutuas.

Una historia de la crítica no debe ser la historia de los críticos y de los eruditos, como una historia de la literatura no debe ser la historia de los literatos. El historiador debe perseguir algo más íntimo e impalpable que estos datos de erudición externa que algunos pomposamente llaman *historia;* debe buscar la *explicación* del hecho histórico y, sobre todo, ha de encontrar esa profunda concatenación de las ideas de un período con las de otro que cuando no existe puede decirse que no ha tenido verdadera vida en un país una ciencia o una doctrina.

Desgraciadamente, la historia concebida de esta manera sólo puede hacerse sobre un cúmulo de monografías previas que reduzcan a proporción y perspectiva ese bosque inextricable de los datos externos, que no son la historia, pero sin los cuales toda obra que se emprenda no será más que una divagación imaginativa, más o menos interesante o bella, según las aptitudes de quien la haga, pero sin ningún valor científico real y efectivo.

Esta necesidad imprescindible es la causa de que *todavía* no sea tiempo de trazar una historia de nuestra literatura, pudiéndose, a lo más, hacer compilaciones utilísimas que sean un avance hacia ese tipo ideal.

Lo mismo puede decirse de la historia de nuestra crítica y

el intentar emprenderla de frente y sin otra preparación no sería más que añadir unos cuantos volúmenes fragmentarios a la larga serie de esas tentativas tan típicamente españolas que nunca llegan a feliz conclusión, por lo ambicioso del propósito y lo inaccesible de la empresa.

Mucho más modesto es mi proyecto, pues dándome cuenta perfecta de estas dificultades, he emprendido dos series de publicaciones que iré continuando en la medida de mis fuerzas. La primera es una "*Colección de documentos para la historia de la crítica en España*", ordenada en fascículos, en los que publico, sin más que breves estudios y algunas notas históricas, cuantos documentos puedo reunir sobre la vida y la obra de nuestros grandes críticos y eruditos; cartas literarias, etc., etc. (1).

La segunda serie es la que inicio con el presente estudio (2). Intento en ella aportar materiales para la historia de nuestra crítica en una forma que creo más útil, por ser, en cierto modo, capítulos sueltos para una obra más extensa. En cada trabajo investigaré la biografía del autor elegido, publicando, en apéndices, cuantos documentos sobre él pueda reunir, y procurando fijar lo más exactamente posible su representación en la crítica de su tiempo.

En el presente trabajo me propongo aportar algunos datos para el conocimiento de la crítica literaria en la época que precede inmediatamente al romanticismo, tan interesante por poderse encontrar en ella, muy claramente, algunas de las características esenciales de nuestra literatura.

Entre los críticos de este tiempo hallamos las primeras ma-

(1) El primer fascículo es: "*Un epistolario erudito del siglo* XIX", constituído por una interesante serie de cartas de varios escritores españoles y extranjeros dirigidas a D. Agustín Durán. Se publicó en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.*

(2) El segundo tratará de "*Amador de los Ríos. Su vida y su obra*".

nifestaciones serias y *conscientes* de nuestro romanticismo, y todo lo que hay en éste de espíritu histórico y de insurrección contra las normas retóricas, encuentra sus primeros y decididos paladines en estos eruditos que por tener la vista vuelta hacia lo pasado estaban identificados en absoluto con el tradicional ambiente romántico de nuestra literatura.

Esto representan Böhl de Faber, Durán, Gallardo y algunos otros que definen su posición estética, ya en las sempiternas discusiones sobre las reglas dramáticas, ya sobre el tema nuevo del valor de la literatura popular.

La importancia de Gallardo, por el carácter documental y científico que da a la investigación literaria; su vida larguísima y su actividad maravillosa que le hace estar en relaciones, buenas o malas, con los principales escritores de su tiempo, son motivos que me han decidido a escogerle como personaje de una monografía relacionada con la crítica literaria en esta época.

Es, además, Gallardo, una figura *representativa* de su tiempo, pues no fué su vida la de un estudioso sedentario ocupado exclusivamente en el trato espiritual con lo pasado, sino que tomó, como veremos, parte activísima en la agitada política de entonces y es personaje de primera línea no sólo en la historia literaria sino en la íntima y social de su época. Y si es interesante la primera mitad del siglo XIX para el historiador de nuestras letras, no lo es menos para el que trate de conocer los antecedentes de nuestra vida política y social. Hoy día estamos solicitados casi por los mismos problemas que ocuparon la actividad de los hombres de entonces y gran parte de esa desorientación que se observa en la actual vida española debemos atribuirla al desconocimiento, verdaderamente inconcebible, en que vivimos de estos *orígenes de la España contemporánea,* en los que se incubó nuestro estado presente que no es, en gran parte, más que un resultado inmediato de los aciertos y torpezas entonces cometidos.

La biografía de Gallardo es muy instructiva desde este punto de vista, por lo *representativa* que resulta y porque nos ofrece, además, una firme orientación personal, por desgracia muy infrecuente entonces, que le hizo ser liberal sin desnacionalizarse y casticista acérrimo y amante de nuestra cultura sin ser reaccionario.

No se me ocultan las deficiencias de este trabajo aún en la parte en que estrictamente se refiere a Gallardo: la continuación prolongada de la investigación me hubiera permitido añadir más detalles y profundizar en algunos puntos, pero creo que he reunido los datos suficientes para poder presentar con bastante exactitud, en lo esencial, la interesante figura de Gallardo y para poder fijar, sin gran error, su representación en la historia de nuestra crítica. No he querido hacer un libro farragosamente erudito ni *exhaustivo* (como ahora se dice) y por eso he relegado a los apéndices bastantes noticias que resultarían enfadosas expuestas en el texto, que he procurado resulte limpio de notas excesivas y de erudición molesta.

En cada momento oportuno cito *nominatim* a las personas que me han facilitado noticias o documentos; esto no obstante, quiero expresar aquí mi gratitud al eminente bibliógrafo don Manuel R. Zarco del Valle, que me ha cedido generosamente gran cantidad de papeles autógrafos de Gallardo; a mi querido amigo D. Miguel Artigas, director de la *Biblioteca Menéndez y Pelayo,* que me ha facilitado la consulta de la preciosa colección de papeles reunida por La Barrera existente en dicha biblioteca y al ilustre erudito canario D. Luis Maffiotte, que, amablemente, puso a mi disposición algunos interesantes y raros ejemplares de las obras de Gallardo.

INTRODUCCIÓN

LA CRÍTICA LITERARIA A FINES DEL SIGLO XVIII

Sería inútil y, además, extraño a nuestros propósitos, el estudiar aquí minuciosamente la crítica literaria durante el siglo XVIII. Todo lo esencial, en lo que se refiere al movimiento de las ideas, encuéntrase magistralmente analizado por Menéndez y Pelayo (1) y únicamente procuraremos indicar los nombres que anuncian ya en el siglo dicho, el advenimiento de la nueva manera de la crítica que caracteriza la época durante la cual se produce la obra de Gallardo. Como luego veremos, en un capítulo final, la crítica en el período que precede al romanticismo puede ser denominada con toda exactitud *escuela histórica* y no nació por generación espontánea, sino que responde a un movimiento general europeo que se manifiesta en la crítica histórica y literaria y aún en otras disciplinas, como, por ejemplo, las ciencias jurídicas.

Este sentido histórico de la crítica que necesita, como condición previa, una precisión extraordinaria en los instrumentos de la investigación a cuyo desarrollo está sometido, nace siempre antes entre los tratadistas de la historia general y, después de un gran cultivo, llega a fecundar a la crítica literaria, más tardía en ésto porque tiene que elaborar mientras una evolución de su contenido estético y filosófico.

(1) *Historia de las Ideas Estéticas en España*, t. III (vols. 1.° y 2.°) de la 1.ª ed. y ts. V y VI de la 2.ª ed.

Por esto no están, propiamente, los antecedentes directos de la *escuela histórica* entre los cultivadores de la crítica literaria en el *período retórico,* sino en el grupo de investigadores de nuestra historia medioeval y eclesiástica que responden al desarrollo de la crítica en la escuela benedictina francesa y heredan los principios críticos de nuestros grandes humanistas e historiadores del Renacimiento, completándolos merced al perfeccionamiento inmenso de los métodos y medios auxiliares de la investigación.

Está por hacer la historia de nuestra crítica y no hay una obra general en que se estudie lo que aportaron a la crítica histórica autores como Ferreras, Berganza, Burriel, Sarmiento, Florez, Risco y tantos otros, cuyo valor literario es escaso o nulo, pero que ofrecen un interés enorme desde este punto de vista. Tampoco se ha estudiado el paralelo desarrollo de la metodología histórica en los tratados especiales, que van, casi siempre, precediendo como luz y guía a las obras históricas propiamente dichas.

Este estudio comprobaría las afirmaciones anteriores. Así vemos cómo en el siglo XVI las obras de metodología son más bien tratados renacentistas de retórica histórica (grupo que puede caracterizarse por la obra de Juan Costa: *De conscribenda rerum historia* (1591), respondiendo a esto el gran florecimiento de la forma literaria entre nuestros historiadores. La evolución es evidente y al desarrollo de la historia *documental* acompañan obras como el *Norte crítico...* (1736), de Fr. Jacinto de Segura o las magistrales y poco conocidas *Observaciones sobre los Principios Elementales de la Historia* (1756), del marqués de Lió.

En el siglo de oro de nuestras letras, interesa muy poco y es casi desconocida nuestra literatura medieval. Las rápidas menciones de Matamoros en su discurso *De adserenda Hispanorum eruditione,* representan el nivel medio de conocimiento

en esta materia. El primer intento, no de crítica, en realidad, pero sí de recolección de materiales para una historia literaria, lo constituyen las *Bibliotecas* de Nicolás Antonio y posteriormente, nuestra decadencia nacional y la influencia cultural francesa, sumergen en el olvido la mayor parte de nuestra literatura del siglo de oro, conservándose únicamente entre los gustos populares la afición perenne a algunas de nuestras características manifestaciones literarias.

Se acentúa de modo violento el divorcio existente entre los eruditos y las clases cultas y el pueblo, siendo ésta la causa de que los más significados precursores de esta que llamo *escuela histórica* en la crítica literaria, no se encuentren entre los grandes nombres del siglo XVIII, muy ocupados en asimilarse e imponer una cultura extranjera, sino entre obscuros bibliófilos y aficionados a vejeces literarias, desprovistos las más de las veces de cultura estética, pero que adivinan y sienten por instinto las grandezas de nuestra tradición literaria y procuran difundirla entre el pueblo, que compraba y leía sus escritos, distanciándose cada vez más de la literatura académica y de salón.

El período que se abre en 1737 con la *Poética* de Luzán, puede considerarse definitivamente cerrado con la publicación, en 1827, de la *Poética* de Martínez de la Rosa. No corresponden ambas obras a una misma inspiración; la primera puede ser entroncada con las viejas retóricas de nuestros humanistas, emparentadas francamente con las italianas; la segunda está profundamente influída por las ideas francesas, especialmente por la preceptiva de Boileau. En este libro no se vislumbra por ninguna parte al futuro iniciador de nuestro teatro romántico, pero debe, en cierto modo, ser considerado, en la evolución de la crítica, como obra de transición a la nueva manera, si nos fijamos en los apéndices sobre nuestra literatura con que la ilustró, reconociendo así, tácitamente, la necesidad del estudio de la evolución histórica de un modo documental, lo que era

ya por entonces el credo de los críticos del grupo de Böhl de Faber, Gallardo y Durán.

Nada sucede en la historia de nuestra crítica sin una lenta y previa elaboración, pudiéndose afirmar que las raíces de cada escuela tienen sus eslabones, más o menos importantes, pero siempre claramente definidos, a través del tiempo, conservando una continuidad tradicional, que quizá nos haya faltado en otras ramas de nuestra cultura, cuya existencia, acaso por eso, ha sido negada aún por escritores de buena fe.

En este largo lapso de tiempo comprendido entre la publicación de ambas poéticas, no faltan los antecedentes de la nueva crítica, que es menester entresacar de los numerosos escritos a que dió lugar la serie infinita de polémicas, entre los partidarios del gusto francés y los defensores de la tradición nacional.

La invasión de las ideas francesas, que no encontró oposición formal en el primer tercio del siglo, fué lenta y paulatina hasta el momento en que sus partidarios juzgaron llegado el momento de atacar a la literatura nacional, e imponer violentamente su criterio, produciéndose una reacción a cada ataque.

El prólogo de Nasarre a las comedias de Cervantes suscitó las contradicciones de Zavaleta, Nieto Molina, Maruján y otros, ampliamente estudiados por Menéndez y Pelayo; los *Discursos* de Montiano y Luyando sobre las tragedias españolas, promueven otra serie de impugnadores, al frente de los cuales figura D. Jaime Doms, y, posteriormente, se enconan estas disputas con motivo de los ataques contra los autos sacramentales y el drama calderoniano, iniciados por Clavijo y Fajardo en *El Pensador* y secundados por D. Nicolás Moratín con sus *Desengaños al teatro español,* lográndose, en 1765, la suspensión oficial de los autos, no sin que el genio nacional herido protestase por boca de Romea y Tapia y por medio de los numerosos escritos del ingenuo y erudito Nipho, precursor muy

significado de Böhl de Faber, que siempre habló de él con gran cariño.

Como vemos, esta serie de polémicas surgió siempre alrededor de la cuestión batallona del valor artístico de nuestro teatro, y de la necesidad de las reglas retóricas inventadas y mantenidas por la preceptiva tradicional (1).

Casi siempre la discusión versó sobre ejemplos concretos y, aunque a veces, por instinto, se elevaron los defensores de nuestro teatro a concepciones de un orden superior, puede decirse que el contenido estético de que estaban faltos sus escritos, no lo adquirimos hasta época posterior, en que nos pusimos en contacto con la ideología europea y principalmente alemana, en la que se estaba elaborando una estética romántica que habíamos practicado aquí tan perfectamente.

También se encuentran antecedentes de la *escuela histórica* entre otros grupos de historiadores y eruditos del siglo XVIII. Don Gregorio Mayans, a pesar de que su fisonomía literaria es la de un humanista del Renacimiento trasplantado al siglo XVIII, mostró siempre un constante interés por nuestra literatura castellana del siglo de oro y él puede decirse que fué el primero que, con sus ediciones, biografías y estudios de todo género, y, sobre todo, con su amor consciente y profundísimo a nuestras tradiciones culturales y literarias, arrojó la fecunda semilla de este cultivo histórico, que había de dar como fruto, en pleno siglo todavía, el primer intento serio de una historia de nuestra

(1) El origen renacentista de la ley de las unidades ha sido probado por Ebner: *Beitrag zu einer Geschichte der dramatischen Einheiten in Italien* (*Giorn. Stor. della Lett. ital.*, t. XXXIV, págs. 99 y sigs.) y por Spingarn: *A History of literary Criticism in the Renaissance*, New York, 1899; debe leerse en la versión italiana, 1905, corregida por el autor. La difusión de esta doctrina a través de las poéticas de los retóricos italianos está bien expuesta por Rolla en su *Storia delle Idee Estetiche in Italia*, Torino, 1905.

literatura. Me refiero a la obra de los PP. Mohedanos que no fueron, sin embargo, un caso aislado en la cultura del siglo XVIII, pues entre el grupo de jesuítas expulsados se produjeron numerosas obras que contribuyeron a promover y preparar este ambiente histórico de la crítica, que posteriormente había de alcanzar un completo desarrollo ([1]).

Otro precursor muy interesante de los nuevos métodos de investigación, fué D. Tomás Antonio Sánchez, no sólo por los elementos inapreciables que aportó al conocimiento de nuestra literatura medieval, sino por la profundidad de su crítica, maravillosa para su tiempo, que comprendió perfectamente la imponderable y primitiva belleza de nuestras viejas gestas, y que intentó, acaso por primera vez, aunar con la crítica literaria el elemento lingüístico que tanto se ha desarrollado en nuestros días. Posición semejante ocupa el erudito D. Rafael Floranes.

La publicación, en 1813, del *Análisis del buen gusto aplicada á las diversiones del teatro,* por D. Jenaro de Figueroa, anuncia la reanudación de las polémicas sobre nuestro teatro y él es el precursor inmediato de Böhl de Faber, que había de sostener la última y más importante, con mucha mayor erudición que sus antecesores, y con una superior doctrina estética.

([1]) Véase sobre este punto: *L'immigrazione dei Gesuiti Spagnuoli letterati in Italia. Memoria di Vittorio Cian.* Torino. Clausen, 1895. Memorias de la Academia Real de Ciencias de Turín; 66 págs. in fol. (Cf. la interesantísima recensión de Menéndez y Pelayo en *Revista crítica de Historia y Literatura, Españolas, etc...* Enero de 1896).—Alejandro Gallerani (S. J.): *Jesuítas expulsos de España, literatos en Italia.* Traducción castellana, Salamanca, 1897. Además de las bibliografías generales de la Orden, pueden todavía ser consultadas con fruto las tres siguientes: P. Onofre Prat de Saba: *Vicennalia Sacra Aragonensia sive de viris Arag. relig. illustr. etc.* Ferrariæ, 1787.—P. Juan Andrés Navarrete: *De Viris illustr. in Castella Veteri Soc. Jesu ingressis et in Italia extinctis.* Bononiæ, 1793.—P. Diosdado Caballero: *Biblioth. Scriptor. Soc. J. Supplem.* Romæ, Bourlié, 1814.

Esta polémica (estudiada por Pitollet [1]) en un útil y deslabazado libro); los primeros trabajos de Gallardo, que marcan un nuevo *método de investigación* que él había de enseñar a toda una generación de eruditos, y los primeros escritos de Durán, con quien aparece un nuevo elemento al discutir y defender el valor de la poesía popular, señalan de un modo definitivo la nueva época, en la que es figura de primer orden el erudito cuya vida vamos a estudiar en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO PRIMERO

(1776-1810)

Nacimiento de Gallardo. — Primeros años y estudios universitarios. — Su vida en Salamanca.—Primera formación científica de Gallardo.— Sus primeros escritos.—Expedición a Francia.—Su nombramiento de profesor en la Real Casa de Caballeros pajes.—Publicaciones médicas y eruditas.—Su polémica con García Suelto.—La guerra de la Independencia. — Su participación en el alzamiento de Extremadura. — Manejos políticos.—Convocatoria de las Cortes.

Nació D. Bartolomé José Gallardo y Blanco en la villa de Campanario (provincia de Badajoz) el día 13 de Agosto de 1776, siendo sus padres, Juan Lorenzo y Ana Lucía, unos labradores bastante pobres.

Estudió las primeras letras, en dicho pueblo, con el sacerdote don Manuel Méndez, y latín con el excelente preceptor don Francisco Antonio de la Peña, aprendiéndolo maravillosamente,

(1) C. Pitollet: *La querelle caldéronienne de Johan Nikolas Böhl von Faber et José Joaquín de Mora reconstituée d'après des documents originaux.* Paris, 1909.

lo que fué siempre un motivo de vanidad, de que hizo alarde en su larga vida literaria.

Los padres le destinaron a la carrera eclesiástica y, con objeto de que la estudiase, le enviaron a Salamanca, al lado de don Juan de Valdivia, Freire de Alcántara y deudo de la familia. Según parece, Gallardo, dando muestras ya de su carácter independiente y resuelto, debió de entenderse muy mal con su respetable pariente, no sometiéndose a los deseos de su familia y emprendiendo la carrera de Medicina.

En el *Libro de exámenes de los estudiantes que han de pasar a Facultad Mayor,* en el fol. 248 vuelto, aparece la siguiente nota: "Priorato de Magacela. D. Bartolomé Gallardo, natural de la villa de Campanario, de edad de 15 años, ojos negros, pelo castaño. 23 de Noviembre de 1791." (1).

En esta fecha emprende Gallardo sus estudios universitarios, que cursó consecutivamente hasta 1798. La simple lectura del expediente universitario, que transcribimos entre los apéndices, nos muestra el aprovechamiento de Gallardo en esta época, tomando parte activa en las discusiones y ejercicios de la Academia de Medicina. El año 1798 aparece el académico D. Bartolomé Gallardo defendiendo los aforismos séptimo y octavo de la sección segunda de Hipócrates.

Probablemente utilizaría el joven estudiante, la edición y traducción publicada por el sabio doctor Piquer y esto nos explicará, más adelante, el apasionamiento con que salió el *Bachiller de Fórnoles* a la defensa de su valor científico, ligeramente juzgado por García Suelto. Seguramente el nombre de Piquer iba unido en el espíritu de Gallardo al recuerdo de los luminosos días de la mocedad transcurridos en las alegres aulas salmantinas.

Tan solo un incidente turba el apacible curso de esta vida

(1) Véanse los apéndices.

escolar; de él nos queda noticia en dos instancias dirigidas al Rector de la Universidad, la primera pidiéndole que el haber cursado la asignatura de Física experimental "equivalga al de Álgebra que antes se requería" y la segunda acompañando el informe del catedrático, en que "afirma y en caso necesario jura" que D. Bartolomé Gallardo asistió con puntualidad y aprovechamiento a su cátedra.

Esta preferencia por las ciencias experimentales, y esta formación primera en sus métodos de investigación, influyen indudablemente en el posterior criterio erudito de Gallardo y en su concepción de la crítica histórica, estrechamente sometida a los documentos.

Otro género de preocupaciones amargaban por entonces la vida del joven estudiante; primeramente el haberse indispuesto con su pariente con motivo de la elección de carrera y luego la muerte de sus padres, le hizo encontrarse en una situación muy crítica y casi en la imposibilidad de seguir residiendo en Salamanca. En este trance le protegió generosamente el Dr. D. Juan María de Herrera, natural de Cáceres, y bibliotecario de la Universidad, que le colocó en el Colegio de San Bartolomé, en el cual vivió Gallardo hasta su extinción, en el año 1799.

Unos amores de que no he podido averiguar noticia más concreta que la mención que de ellos hace Díaz y Pérez en su biografía de Gallardo [1], debieron de influir en la elección de carrera y en sus discusiones familiares.

No eran ciertamente la física experimental ni los aforismos de Hipócrates, la única ocupación del joven extremeño, que, en el año 1794, publicó una obrilla titulada: *Crítica en verso de una composición poética hecha por dos estudiantes de la Universi-*

[1] "...de resultas de haber reñido con el objeto de sus amores vino a Madrid...".

dad de Salamanca en elojio de la señora N. Bota, graziosa de aquel teatro.

Habla de este escrito, como de obra impresa, D. José S. Flórez en su biografía de Gallardo, diciendo de ella: "la familia del autor no conserva un solo ejemplar". A pesar de haber hecho cuantos esfuerzos he podido, no he logrado ver un ejemplar de este escrito, inaccesible, hasta la fecha, para todos los biógrafos de Gallardo.

Indudablemente, Gallardo se iba inclinando cada vez más al cultivo de la literatura y, seguramente, su primera afición hacia la bibliofilia y la erudición, se debió a la influencia del paternal bibliotecario Herrera y al estudio continuo en la copiosa biblioteca del Colegio de San Bartolomé, llena de preciosas joyas de nuestro pasado literario.

En este ambiente es donde se formó aquel sedimento de españolismo castizo que es una de las características esenciales de la obra de Gallardo, que subsistió a pesar de sus expediciones a Francia y a pesar de la copiosísima lectura de libros franceses que por esta época debía de hacer, que, si bien decidieron en su ideología filosófica y política, no influyeron lo más mínimo en su estilo y en sus aficiones literarias.

Los *Cursos* de Condillac, tan difundidos por España a la sazón, y las obras de Voltaire, Rousseau y, en general, todo el Enciclopedismo francés, fueron indudablemente el pasto intelectual de Gallardo en estos sus años de estudiante.

Pronto dió una muestra de su temperamento mordaz y socarrón publicando, en 1798, "*El Soplón del Diarista de Salamanca*", que, como su título indica, era una burla del *Diario* que allí se publicaba entonces. Reproduzco en un apéndice el único número que he logrado leer de este rarísimo opúsculo.

Está escrito en estilo castizo y con un cierto tono charlatanesco distinto del que luego había de emplear en sus mejores obras.

Encontramos en él una frase muy significativa: "Ha de saber usted, señor diarista, que por mal de nuestros pecados ha llovido sobre nosotros una plaga de critiquillos descontentadizos, que sólo con haber leído el Blair, Bateux, y tal cual libretón francés, de estos que llamamos de contrabando, hienden y rajan, tiran tajos y reveses en cualquiera punto de literatura, como así me lo quiero. Todo lo muerden, todo lo critiquizan. Sobre que para estos melindrositos no hay cosa de provecho."

Muchos años después, en 1835, le veremos abominar de los hombres que se creen preparados para gobernar, con "la lectura vaga y salpicada de algunos publicistas franceses, de quienes han entresacado a repelón algunas cláusulas" (1).

"*El Soplón del Diarista de Salamanca*" llamó poderosamente la atención del obispo de aquella diócesis, D. Antonio Tavira, sabio varón e ilustre orador sagrado que ocupa un lugar preeminente entre la pléyade de los que surgieron en el siglo XVIII, mediante la benéfica reacción que produjo el "*Fray Gerundio de Campazas*". Este mismo obispo Tavira, que también figura en la historia del jansenismo español, fué uno de los pocos que reconocieron el Gobierno intruso del rey José. Meléndez Valdés, retirado en Babilafuente y D. Juan Antonio Tavira le presentaron al joven escritor, que desde entonces contó con la amistad y la protección del prelado.

Compuso por entonces Gallardo un epigrama (así lo llamó él) en francés, dedicado al obispo Tavira, que dice así:

"Je ne suis nullement devot,
Monseigneur, ne vous en deplaise;
Etre profane c'est mon lot:
Ainsi, quand votre main je baise,

(1) En una carta que publiqué con el título de *Juicio político del año 1834 por D. Bartolomé José Gallardo,* Madrid, Fortanet, MCMXIX, pág. 15.

Je n'y vois la main du Pasteur,
J'y vois la main du bienfaiteur" (1).

Estos versos, insignificantes desde el punto de vista estético, son inapreciables para conocer al Gallardo de esta época. El párrafo antes citado de "*El Soplón*" y el presente epigrama, nos muestran que ya por entonces estaba completamente formada toda la ideología de Gallardo, y entre estos dos polos del casticismo ferviente y de vanos alardes de impiedad, muchas veces insinceros, veremos desenvolverse la vida futura del erudito extremeño.

Por esta época y seguramente gracias al influjo de Tavira, fué nombrado oficial de la Contaduría de Propios de Salamanca, cargo que desempeñó hasta 1805, en que se trasladó a Madrid.

En 1800 publicó en la misma Salamanca, en la imprenta de don Francisco de Toxar, una correctísima y castiza versión del *Arte de conservar la salud y prolongar la vida* o *Tratado de Higiene,* de M. Pressavin.

Esta obra obtuvo una excelente acogida, pues fué reimpresa el mismo año por el mismo impresor, y en Madrid la publicaron, con algunas adiciones o modificaciones, Repullés, en 1804, y Villalpando, en 1819 (2).

Estos estudios de higiene le fueron útiles poco después a Gallardo para la composición de sus *Consejos sobre el arte de la predicación.*

En la advertencia del traductor, hace constar éste "que ha puesto algún empeño en guardar los fueros a nuestro idioma, evitando en lo posible los francesismos con que, cerrando los

(1) Según copia remitida por D. F. de Borja Pavón a La Barrera.

(2) Sobre los escritos de Gallardo que interesan a la Medicina, véase el artículo *Literatura médica española,* por D. Ildefonso Martínez, en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia,* n.º 46, 2.ª época, 4 de Abril de 1852.

oídos al clamor del buen gusto, juzgan que le engalanan no pocos de nuestros traductores modernos" y añade más adelante: "los poco versados en la lectura de nuestros clásicos autores castellanos encontrarán en esta traducción tales cuales términos que les harán torcer el rostro, no porque son forasteros, sino porque, si bien castizos, suaves y enérgicos les serán quizá poco familiares. A esta clase de lectores pido encarecidamente no me juzguen sin la competente información, sino que consultando antes el *Diccionario de la Lengua,* me disimulen el haber querido una que otra vez lucir las galas casi arrinconadas del español: bien es que he procurado irme a la mano en el uso de dichos términos, porque no sembrándolos con pulso y economía, dan a la frase, además de oscuridad, no sé qué resabios de afectada; en suma, he hecho por salir al público, ni bien vestido *a la dernière, ni con golilla,*

Ni otros atavíos a la antigua usanza".

Son muy de notar estas palabras que muestran una opinión templada, en una época en que la cuestión del neologismo estaba a la orden del día y se dividían los autores en *neologistas* y *casticistas* intransigentes. El criterio de Gallardo, si bien casticista, fué siempre amplio y seguro, no variando nunca, contrastando en esto violentamente con la conducta de su amigo Capmany, cuyas antitéticas y extremadas opiniones acerca de este punto dividen toda su producción literaria en dos épocas distintas y bien caracterizadas.

En su versión respetó Gallardo la antigua nomenclatura química, pero en la edición de 1819 (Madrid, Villalpando) "con varias notas y adiciones por un amante de las ciencias naturales", publicada por D. Atanasio Dávila, fué substituída por otra nomenclatura moderna: la de Lavoisier, según creo.

En Diciembre de 1801 fué nombrado para que acompañase

como intérprete y dándosele el carácter de comisario, a la primera de las cuatro divisiones del ejército francés, que se retiraba a Francia después de haber hecho la guerra a Portugal. Permaneció en Francia dos meses y a su regreso a Salamanca se ocupó en traducir del francés el *Discurso sobre la conexión de la Medicina con las ciencias físicas y morales, o sobre los deberes, calidades y conocimientos del Médico,* de J. L. Alibert, que publicó también en casa de Toxar, en 1803.

Gallardo añadió un *Prólogo y notas,* pero no estampó su nombre al frente del libro.

En el prólogo, de ciertas pretensiones filosóficas según la moda del tiempo, advierte: "El hombre debe ser el blanco de todas las ciencias; el hombre lo es especialísimamente de la Medicina", y hablando de su traducción, dice: "Yo me he esforzado a seguir el vuelo altanero de la pluma del autor. Si no lo he conseguido, no se culpe a nuestro idioma que es bien notorio hace grandes ventajas al francés, singularmente en la grandeza y boato de la expresión; cúlpese, sí, a mis débiles fuerzas."

Lo mismo seguirá pensando y, andando el tiempo, en 1830, escribe en los *Cuatro palmetazos...,* etc., etc...: "Mil y mil plumas parece como que a competencia trabajan en España más ha de un siglo en amoldar la lengua española a la francesa. ¡Singular empeño, por mi vida! La lengua "sonora como la plata y grave..." pretenden esclavizar a uno de los dialectos más insignificantes y cacófonos, que abortó la bella lengua del Lacio... porque, cierto, comparar con la castellana la lengua francesa se me antoja lo mismo que comparar con un órgano un chiflo de castrador." (1).

En casa de Toxar había publicado Gallardo todos sus libros

(1) *Cuatro palmetazos bien plantados, por el Dómine Lucas,* etc... Cádiz, 1830, pág. 4.

y en este mismo año de 1803 tuvo ocasión de prestar un buen servicio a su amigo y editor.

Era éste hermano político del poeta D. José Iglesias de la Casa y pensó en publicar una edición de las celebradas poesías del festivo vate salmantino, pero no pudo llevar a cabo su intento porque en 24 de Mayo de dicho año se le notificó por el Señor Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca, que, de orden del Santo Tribunal de Valladolid, suspendiese la tercera edición que anunciaba en el prólogo de la segunda de las poesías de Iglesias. Además se le preguntaba quién era el editor y dueño de esta obra.

En semejante trance acudió Toxar a la erudita y desenfadada pluma de su amigo Gallardo, quien redactó un *Memorial en defensa de las Poesías Póstumas de D. José Iglesias de la Casa,* que firmó el impresor en 20 de Octubre de 1803 y dirigió al Santo Tribunal de Valladolid. Esta defensa se imprimió, para evitar el hacer copias, y se envió un ejemplar de ella a cada uno de los tribunales de la Inquisición. El de Salamanca confirmó la prohibición de las poesías y ordenó recoger la defensa.

Según D. José S. Flórez en su ya citada biografía sólo se conservaba de esta obra un ejemplar en capillas, que conforme se iban imprimiendo enviaba Gallardo a su hermano; este ejemplar se lo regaló Gallardo a la Marquesa de V. (¿ ?) y se perdió después definitivamente (1).

Indudablemente ha debido de existir otro ejemplar, pues entre los papeles de La Barrera, después de la descripción bibliográfica de esta obra, encuéntrase la nota siguiente (2): "Ejemplar que acaba de regalarme D. José M. Asensio y Toledo...

(1) Quizá se refiera Florez a la condesa de Villamonte y marquesa viuda de Beljida, que fué gran amiga de Gallardo y por cuya causa tuvo un duelo, como más adelante veremos.

(2) V. en apéndice: *Catálogo cronológico de los escritos de Gallardo.*

está encuadernado a la rústica i no presenta en manera alguna señales de ser el formado de los pliegos de capilla..."

Además, los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón tuvieron el proyecto de reimprimir este opúsculo. Yo poseo un pliegue-cillo en octavo, con el encabezamiento y un fragmento, que parece ser una muestra de la imprenta. El ejemplar que ellos iban a utilizar (quizá el mismo de La Barrera) se ha extraviado también, aunque quizá parezca algún día entre los libros y papeles que todavía conserva el Sr. Zarco del Valle.

Según Ramírez Deza, Gallardo basaba su defensa "en que a los médicos espirituales, como moralistas, es permitido del mismo modo que a los médicos corporales designar las cosas por sus propios nombres". A pesar de esto, Gallardo *niega* la inmoralidad de las poesías de Iglesias, como puede verse por el trozo siguiente, en que después de citar una décima del poeta, afirma: "Por fin, *nada, nada* tienen de torpe lascivo ni obsceno las poesías del género amatorio, que se hallan en el tomo segundo y son de este género las endechas, letrillas, anacreónticas e idilios (págs. 233 hasta 272)."

En el año 1805 resuelve Gallardo pasar a Madrid, donde ganó por oposición la cátedra de Francés de la Real Casa de Pajes. Aquí fué donde trabó amistad con D. Juan Nicasio Gallego, que era director de ella a la sazón, amistad que tan útil había de serle tiempo adelante en sus luchas políticas de Cádiz (1).

Dió Gallardo en este año de 1806 la primera muestra de sus aficiones a los viejos y raros libros españoles, reimprimiendo, con un prólogo firmado con las iniciales B. J. G., la traducción del *Rapto de Proserpina,* de Claudiano, por el Dr. D. Francisco de Faria. Esta edición, que salió con numerosas erratas, no

(1) Véase *Biografía*, por Ramírez Deza.

todas atribuibles, según parece, a descuido del editor, fué duramente criticada y dió lugar a una polémica que inaugura la serie infinita que habían de ocupar su larga vida de escritor. En los números correspondientes a los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Marzo de 1807, del *Diario de Madrid*, aparecieron cinco artículos de Gallardo con el título general: "*Al editor de la Minerva, sobre su crítica de la Proserpina de Claudiano, traducida por el Dr. Faria*" en los que defiende su edición y el valor literario de la traducción que publicaba.

No he logrado ver la crítica que motivó esta réplica, en la que Gallardo saca a relucir numerosos errores de interpretación a su contradictor, y muestra ya un criterio (posteriormente mejorado, como veremos) bastante moderno sobre la manera de hacer ediciones.

Al mismo tiempo que Gallardo publicaba su reimpresión en la imprenta de Repullés, apareció otra impresa por D. Gabriel de Sancha y con un prólogo, que según noticias de La Barrera, fué escrito por D. Antonio de Capmany (1). ¿Tendría algo que ver éste en las críticas a Gallardo?

Una manifestación interesante de su formación filosófica, que en lo substancial nunca cambió, nos ofrece Gallardo colaborando en el *Diccionario de Medicina y Cirugía* del Dr. Ballano, publicado en Madrid este mismo año de 1807.

En una *Advertencia* preliminar enumera Ballano a algunos de sus colaboradores y entre ellos está "Don B. J. Gallardo, Catedrático de los Caballeros Pajes de S. M., joven estimable por sus talentos y su pluma elegante e ingeniosa".

Gallardo escribió los artículos *Sensaciones* y *Sentidos*, y se muestra, siguiendo la moda del tiempo, profundamente sensualista y aunque no cita a Condillac, sí lo hace, *nominatim* con *Loque* (sic) y Cabanis.

(1) Véase en los apéndices el catálogo de los escritos de Gallardo.

Ocupa el artículo *Sensaciones* las págs. 64 a 67 (t. VII) y está escrito con bastante elocuencia y, a veces, con cierta garrulería. D. Ildefonso Martínez, apologista de Gallardo, dice de él en 1852: "Basta decir que, a pesar de los descubrimientos y experimentos fisiológicos, todavía se puede consultar con fruto dicho artículo, especialmente el análisis que hace de las facultades intelectuales y morales como resultado de las sensaciones."

Habla primeramente de las diversas tentativas de la filosofía para explicar estos fenómenos, y exclama: "Pero mientras la muchedumbre de discursistas desvirtuaba en abortivas creaciones la potencia de sus cerebros· aquellos talentos superiores que la naturaleza siembra de largo en largo espacio en la inmensidad de los siglos, buscaban la verdad donde tiene asiento, cimentando la ideología sobre su única e invariable base, el conocimiento del cuerpo humano", y agrega más adelante: "Para gloria de la Medicina debo decir que el primero que redujo esta ciencia a su verdadera esencia fué Loque, célebre médico inglés; y el que la ha puesto hoy en el pie brillante que la tenemos es el célebre Cabanis, dignísimo profesor de la Escuela de Medicina de París."

Puntualiza concretamente su sensualismo, diciendo: "Y, en efecto, estando el espíritu condenado, digámoslo así, a la esclavitud del cuerpo, éste generalmente le da la ley, pues el alma no puede formar juicio sino por el informe y testimonio de los sentidos, mediante el mecanismo de las sensaciones."

Fija así los fundamentos de la ley moral: "Toda acción moral, igualmente que la acción física, tiene una proporcionada reacción; por tanto debemos tener gran interés en que nuestras acciones no causen daño a nuestros semejantes, porque a consecuencia de su reacción no pueden menos de causárnosle a nosotros mismos por ley constante establecida por el Juez Supremo." Habla, finalmente, de la pequeñez humana, y concluye diciendo: "No sabemos cómo se forma un grano de arena, y

osamos explicar cómo se forma un pensamiento. *¡O miseras hominum mentes!*".

A una formación filosófica muy diferente parece obedecer una obra que, según todos los indicios, debió de ser escrita por Gallardo. Trátase de un librito primorosamente impreso, que se titula: "*Consejos de un orador evangélico a un joven deseoso de seguir la carrera de la predicación. Dalos a luz un amante de la oratoria sagrada* (Madrid, Fuentenebro, 1807). Es este librito de una rareza extraordinaria, hasta el punto de que no he podido ver más ejemplar que el que posee el Sr. Zarco del Valle, quien amablemente lo ha puesto a mi disposición. Este ejemplar fué del sobrino de Gallardo, D. Juan Antonio, a quien está dedicado por D. Bartolomé, llevando, además, en la portada, una nota autógrafa de Gallardo que declara ser él mismo el *amante de la oratoria* a que en ella se alude. Es, pues, indudable, que el editor de tal obra fué el gran bibliófilo extremeño, pero creo que si no fué el autor de toda, tuvo, por lo menos, gran parte en su redacción. En la *Advertencia* habla el supuesto editor de que va a publicar una obra que había "entre las apuntaciones curiosas, extractos y pensamientos de obras útiles que ha dexado a su fallecimiento un buen patricio que acaban de perder las letras" y se lamenta de lo malo de la letra y de lo inconexo de los apuntes, pero "persuadidos de las grandes ventajas que traería a los que siguen la carrera del púlpito, concebimos luego el designio de darle a la estampa; a cuyo efecto *hemos zurcido lo menos torpemente que nos ha sido posible,* los retazos de que se componía, para que formen un cuerpo de doctrina". Elogia luego Gallardo la obra con la misma despreocupación con que se elogia un escrito ajeno, pero, a pesar de esto, creo que la obra es suya. Me fundo, dejando aparte el estilo, tan peculiar, y que podría explicarse por el *rifacimento* de que habla el prólogo, en las citas de autores y en las lecturas que esta obra refleja. En el apéndice correspondiente, extracto con amplitud

este raro libro y sólo citaré ahora los párrafos precisos para comprobar mis sospechas. Al hablar de los moralistas que debe conocer el predicador, dedica atención muy preferente a los castellanos: "De los nuestros te encargo los siguientes, en quienes a vuelta de la sabia doctrina y documentos morales, encontrarás esclarecidos ejemplos de buen lenguaje: Pérez de Oliva, Guevara, Antonio Pérez, Mariana, Saavedra, el sabio portugués don Francisco Manuel, Solís y el Conde de Fernán Núñez en su *Hombre Práctico.*"

Al tratar de los modelos de oratoria sagrada que ofrece nuestra literatura, los caracteriza con el tino habitual en Gallardo: "En el V. Granada notarás una dialéctica severa, gran seso y copia de formas oratorias, gran bizarría en el dominicano Cabrera, en el Ilustrísimo Lanuza inmensa variedad y riqueza..."

Habla de la decadencia de nuestra oratoria y después de criticar a los predicadores *gerundianos,* alaba a los restauradores de la buena escuela: Climent, Bocanegra, etc., y, como era de esperar, siendo este escrito obra de Gallardo, hace un caluroso elogio de su gran protector, el obispo Tavira: "...y sobre todos el Ilustrísimo Tavira, varón exemplar en virtudes y doctrina, que acaba de fallecer en Salamanca". Aconseja al predicador el estudio de la lengua patria: "Lee, pues, con detenida reflexión, anotando siempre las curiosidades que encuentres, los escritos de los más insignes maestros del idioma español: León, Rivadeneyra, Sigüenza, Márquez, Estella [1], y, sobre todo, bebe si es posible, las palabras, los pensamientos y los afectos a la espiritual, aguda y fina Santa Teresa de Jesús, con cuya continua lectura granjeará tu dicción la propiedad y pureza de que tantos hablamos y tan pocos poseemos."

[1] Hay al margen una nota autógrafa de Gallardo que añade el nombre de Cabrera, que se observará no fué olvidado en la enumeración de oradores que antes citamos.

Las ideas que expone sobre la propiedad y la pureza en el lenguaje son las habituales en Gallardo y cita, como ejemplos comprobantes de algunos casos, libros de no vulgar conocimiento, como son los *Desengaños de los bienes humanos,* por el doctor don Francisco de Amaya, y el *Arte de Ballestería,* de Alonso Martínez de Espinar. Se encuentra alguna frase que pudiera parecer escrita de propósito para despistar, como la siguiente, al hablar de la timidez: "*Cuando yo comencé la carrera del púlpito* era también muy tímido; pero la reflexión me fué haciendo perder el miedo que, por último, llegué a sacudir a favor de las reflexiones siguientes..." (pág. 42). El libro es, en general, muy interesante, siendo a ratos un manual de retórica eclesiástica, otras veces un tratado de moral y siempre hay que admirar en él la exquisita corrección del lenguaje y la originalidad del conjunto. Es de observar, además, que no hay en todo él un solo pasaje irónico y que el espíritu que en toda la obra campea es el mismo, brevemente expresado en estas palabras finales de la *Conclusión*: "Éstos, querido amigo de mi corazón, son los consejos que sobre el arte de predicar me dicta el zelo de la Religión santa que profesamos y el deseo de complacerte. Si con ellos he acertado a satisfacer tus deseos tan cumplidamente como quisiera, procura tu ahora satisfacer los míos, que no son otros sino que hagas el debido uso de estos sencillos documentos, y el cielo haga que tu ministerio florezca y sea fecundo en saludables frutos, granjeándote por premio de tus sudores, no admiración y aplausos que se lleva el viento, sino las bendiciones del pueblo que hayas instruído, consolado y alimentado con la palabra de vida. Amén."

A otra polémica más larga y sonada que la que tuvo a causa de la reimpresión del Dr. Faria, arrastró a Gallardo su natural satírico y su amor a las glorias de la cultura española.

En el año 1808 y con motivo de la muerte del ilustre médico don José Severo López, hizo su elogio, que leyó a la Academia

de Medicina de Madrid, en sesión de 24 de Septiembre, don Tomás García Suelto, discípulo del célebre doctor.

Era García Suelto, aunque algo ligero, hombre de verdadero mérito y que gozaba de una fama extraordinaria, siendo, a la sazón, el médico de moda en Madrid. Corría, como dicho proverbial entonces, que no era dama de buen tono la que no tenía un hijo pestalociano, de galán a un húsar y por medico a García Suelto.

Apareció en el número 3 del *Memorial literario* un *Artículo comunicado* en el que, bajo el título de *Literatura española. Crítica,* se hacía un juicio del escrito de García Suelto. En este artículo, obra de Gallardo, se habla del *Elogio*, a vuelta de algunas alabanzas, con un tono zumbón que debió de sacar de sus casillas al famoso médico madrileño.

Empieza diciendo: "Un buen elogio debe ser como un buen retrato", y luego añade: "Si hubiéramos de dar oídos a las hablillas de algunos censores malcontentadizos y no benévolos, tal vez... el héroe está retratado de espaldas y en traje de llaneza; y aún hay quien añade que el retratado es más bien el vivo que el difunto." Va entresacando rasgos de vanidad personal y de presunción que hacen del *Elogio* un continuo panegírico del elogiante; defectos de lenguaje, párrafos vacíos y farragosos, y todo esto con la socarronería natural de Gallardo, que en este escrito muestra ya, casi totalmente formada, la manera satírica con que después escribió tanto folleto.

García Suelto se desentendió de este ataque alegando que su autor no era médico (¡ !) y que era una sátira personal. Gallardo publicó otros dos artículos en los números 6 y 10 de dicho periódico, en forma de cartas, firmadas con el pseudónimo *El Bachiller de Fórnoles,* diciéndose natural de Teruel y sobrino de Piquer, a quien defiende de las gratuitas afirmaciones de García Suelto, que, en la nota 12 de su *Elogio,* había dicho: Examinando detenidamente y cotejando todos los traductores

y comentadores de Hipócrates, hallo que la versión latina de sus epidemias era la misma que antes que él había publicado Cope; si su absoluta conformidad en la construcción, en las palabras y hasta en la puntuación es casual, es, por cierto, una casualidad increíble."

Demostró Gallardo la originalidad de Piquer y hace alarde, con este motivo, de su ya rara erudición, citando numerosas versiones del médico griego.

García Suelto le contesto en el número 11 del mismo periódico, firmando con las iniciales F. F. A., respondiendo duramente a las pesadas burlas y escamoteando las cuestiones de erudición.

Esta polémica apasionó a mucha gente y fué seguida con atención, hasta el punto de que Franceri, médico de la Real Casa y discípulo de Piquer, quiso conocer al supuesto sobrino de su maestro, siendo grandes su sorpresa y admiración cuando se enteró de que el *Bachiller de Fórnoles* era Gallardo.

Hubiera éste replicado a su vez, y según parece ya tenía escrito el artículo [1], de no haberse interpuesto un grave acontecimiento nacional que suspendió toda la vida científica de España para lanzarla durante largos años en un caos de guerras y de luchas políticas: me refiero a la invasión realizada por las tropas francesas.

El artículo de García Suelto se publicó en Mayo de 1808 y el día 2 del mismo mes estalló, como es sabido, en Madrid el alzamiento contra los franceses.

Las ideas del siglo XVIII, fundamentalmente francesas, habían preparado de tal modo el terreno, que muchos de los hombres más ilustres de principios del siglo XIX no vacilaron en traicionar a su patria con tal de ver implantados los principios

[1] Detalles de esta polémica y minucioso análisis de estos escritos pueden verse en el ya citado artículo de D. Ildefonso Martínez.

que profesaban. Esto fué, en los casos más dignos, el fundamento de la ideología afrancesada [1]. Un libro hay que puede ser considerado como la Biblia de los afrancesados; me refiero al *Examen de los delitos de infidelidad a la Patria*, de Reinoso. Allí se refieren, con gran copia de erudición y datos, los motivos que les impulsaron a seguir al invasor y en el fondo se trata de probar que su infidelidad fué a la dinastía no a la patria y que, en muchos casos, fueron obligados por fuerza mayor. Hoy día, que vemos desde lejos las cosas y sin el laudable apasionamiento de entonces, no se puede menos de reconocer que entre los afrancesados militaron grandes figuras de nuestra historia cultural y literaria y que, en realidad, tan afrancesados estaban los liberales de Cádiz como los cortesanos del rey José.

Para entender bien la guerra de la Independencia hay que considerarla como una guerra religiosa y de ideas en la que el pueblo y el clero defienden la tradición nacional. Se dibujan ya en ella los dos grandes partidos que habían de mantener la guerra civil, y, en realidad, el grupo afrancesado es el más audaz y decidido en su liberalismo y los liberales patriotas de Cádiz, vienen a constituir un grupo ecléctico o lazo de unión entre ambos bandos y al acabar la guerra contra el invasor tienen que abandonar este papel y emprender la lucha contra el grupo tradicionalista, que era la mayoría de la nación.

Gallardo, que en uno de sus escritos posteriores hizo trizas la obra de Reinoso, a pesar de sus ideas filosóficas y políticas, formadas, como hemos visto, a la francesa, no vaciló un momento y se unió decididamente a los defensores de la independencia patria. Presenció y quizá, dada su prisa en huir, participó en el alzamiento del 2 de Mayo. El 6 del mismo mes partió para Extremadura, soliviantada ya por el aviso del alcalde de Móstoles, y en donde, según parece, contribuyó al levantamiento

(1) Véase: Méndez Bejarano: *Historia política de los afrancesados.*

contra los franceses. Desde Campanario, su pueblo natal, pasó a Badajoz a ofrecerse a la Junta de Extremadura, que le comisionó, en unión del licenciado D. José Salustiano de Cáceres, para fomentar la insurrección en los pueblos de la provincia.

Sabido es que, en los primeros momentos, la actuación de las autoridades españolas, en Madrid y en casi todas las provincias, fué encaminada a sofocar los alzamientos populares, siendo varios los gobernadores que, por esta causa, perecieron a manos de la irritada muchedumbre. La muerte del Marqués del Socorro, en Cádiz, a quien atravesó de una estocada un gran amigo suyo, cuando le conducían a la horca, para librarle de tal afrenta, compendia con su grandeza trágica, todos los horrores con que se desencadenaron por España las iras del populacho amotinado (1).

Un incidente cualquiera, a veces pueril, bastaba para dar la señal de alarma. Así ocurrió en Badajoz, en donde por vez primera en su vida, oyó Gallardo los bramidos de la multitud irritada contra él. Hallábase Gallardo en Badajoz alojado, a causa de la aglomeración de forasteros, en el convento de San Francisco, cuando el capitán general, Conde de la Torre del Fresno, que primeramente había favorecido la sublevación, intentó reprimirla para obedecer las órdenes recibidas de Madrid. Con este objeto el oidor de Cáceres, D. Vicente García Cavero, encarceló a muchos individuos dispuestos al alzamiento y entre ellos a Gallardo, a quien para ello sacó violentamente del convento. Al día siguiente, 30 de Mayo y festividad de San Fernando, había ordenado el gobernador que no se hiciese la salva

(1) Véase para todo este período de la vida de Gallardo: la *Biografía* de Gallardo por Ramírez Deza; *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* por el conde de Toreno, especialmente el libro tercero y *Extremadura en la guerra de la Independencia,* por R. Gómez Villafranca.

de costumbre ni se enarbolase la bandera La gente lo notó y se aglomeró alborotada en la muralla, donde una mujer arrebató una mecha de manos de un artillero y prendió fuego a un cañón. Dispararon inmediatamente los otros y ésta fué la señal de la sublevación, desparramándose la muchedumbre por toda la ciudad al grito de "¡Viva Fernando VII y mueran los franceses!". Los más absurdos rumores de traición corrían de boca en boca, llevando la alarma a todos y el miedo al pusilánime Torre del Fresno, que intentó fugarse por la puerta de la población que da al Guadiana, siendo sorprendido y asesinado por el pueblo. Desbordado totalmente el populacho, dió muerte a varias otras personas de calidad, arrastrando sus cuerpos por las calles de la ciudad, y al pasar ante la cárcel donde estaba encerrado Gallardo, un energúmeno de aquéllos dió la voz de "¡al traidor que está en la cárcel y se sacó del convento de San Francisco!". En este trance se encontraba nuestro patriota, cuando el futuro diputado D. José María Calatrava, acompañado de otras personas, acudió a la cárcel y libró a Gallardo de horrorosa muerte.

A partir de este momento se inicia la carrera política de Gallardo, siendo un período bastante obscuro de su biografía éste que transcurre hasta que empieza en Cádiz de nuevo su ruidosa actuación. Y de seguro en estos meses trabajó activísimamente Gallardo en las intrigas políticas de entonces, aunque él siempre lo negó, observando una gran reserva al hablar de esta época de su vida.

Comisionado por la Junta de Badajoz, asistió a la derrota de Medellín (28 de Marzo de 1809), estuvo luego en Sevilla y después regresó a Talavera "con el objeto ostensible" (Ramírez Deza) de saber el resultado de la batalla allí librada.

Todas estas andanzas y viajes a través de Extremadura, no obedecían, a mi entender, a otra causa que a los manejos políticos del Conde de Montijo, de quien era *factotum* y secretario

Gallardo. Aparece ahora por vez primera este curioso personaje, que representó papeles tan importantes en la vida política del primer tercio del siglo XIX (1) y que tanto ha de influir, como veremos, en la vida de Gallardo.

La francmasonería, que, como es sabido, aparece en España por vez primera en el reinado de Fernando VI (2), inicia su renacimiento en nuestra patria a partir de la guerra de la Independencia. Entre los franceses primero y luego entre los afrancesados, se fundan logias, y cuando llegan éstas a su apogeo es en el período de la reacción absolutista de 1814 a 1820.

Hacia mediados de 1816, llegó a ser jefe de la masonería española el Conde de Montijo, capitán general de Granada a la sazón. En las *Memorias* de Van-Halen, tan interesantes como documento de época, aunque algo fantásticas, aparece el Conde protegiendo a los conspiradores que luego habían de preparar el alzamiento de Torrijos.

En esta época de 1809 a 1810 andaba Montijo viajando por Extremadura, muy ocupado en conspirar para ver de intervenir en el gobierno de la Junta Suprema. ¿Sería aventurado suponer que el futuro jefe de la masonería y Gallardo, futuro fundador de la sociedad secreta de *Los Comuneros,* no echaron, cuando menos, la semilla de alguna organización secreta? Tenía ya bien cobrada su fama de conspirador el antiguo *tío Pedro* del motín de Aranjuez, y a lo que parece tal ocupación constituía para él un deporte que no abandonó en su vida.

Estaba dividido el criterio de los personajes políticos en el año 1809 acerca de la conducta que debía observar la Junta Central. Unos, como Jovellanos, pensaban que debían convocarse

(1) No hay, que sepamos, una monografía dedicada a estudiar a Montijo y es lástima, pues seguramente aclararía muchos puntos hoy obscuros de nuestra historia contemporánea.

(2) Véase: *Historia de las sociedades secretas en España,* por don Vicente de la Fuente.

Cortes; otros, como el viejo Conde de Floridablanca, se oponían a cualquier reforma y, en cambio, algunos individuos de ideas avanzadas querían aprovechar el poder de la Junta para introducir modificaciones liberales en la organización del Reino, tales como la libertad de imprenta y otras medidas, que poco a poco y a partir de la muerte de Floridablanca, fué concediendo la Junta, aunque muy despacio para la prisa de muchos, que por este motivo conspiraban para acelerar la marcha de los acontecimientos.

En el libro noveno de su *Historia,* habla Toreno de estos sucesos con su habitual y nervioso estilo: "Centellearon chispas de conjuración en Granada, a donde el de Montijo, teniendo parciales, había acudido para enseñorearse de la ciudad. Acompañóle en su viaje el general inglés Doyle; y el Conde, atizador siempre oculto de asonadas, movió el 16 de Abril un alboroto, en que corrieron las autoridades inminente peligro. La pérdida de éstas hubiera sido cierta si el de Montijo al llegar el lance no desmayase, según su costumbre, temiendo ponerse a la cabeza de un regimiento ganado en favor suyo y de la plebe amotinada (1). La Junta Provincial, habiendo vuelto del sobresalto, recobró su ascendiente y prendió a los principales instigadores. Mal lo hubiera pasado su encubierto jefe, si, a ruegos de Doyle, a quien escudaba el nombre de inglés, no se le hubiese soltado con tal de que se alejara de la ciudad. Pasó el Conde a Sanlúcar de Barrameda y no renunció ni a sus enredos ni a sus tramas" (2). Tuvo también que luchar la Junta Central con los celos y competencias de las Provinciales que, a veces, usurparon funciones de notoria importancia. Esto ocurrió con la de Extremadura, en la cual debía de influir Gallardo. Así narra Toreno

(1) Éste es, probablemente, el primer *pronunciamiento* de nuestra historia política contemporánea. ¡Hasta en esto se encuentra en germen en este período todo nuestro siglo XIX!

(2) Pág. 199 de la ed. de Rivadeneyra.

este suceso: "La provincial de Sevilla nunca olvidaba sus primeros celos y rivalidades y la de Extremadura, antes más quieta, movióse (1) al ver que su territorio quedaba en descubierto con la ida de los ingleses, de cuya retirada echaba la culpa a la Central. Así fué que, sin contar con el Gobierno Supremo, por sí, dió pasos para que Lord Wellington mudase de resolución, y diólos por el conducto del Conde de Montijo, que, en sus persecuciones y vagancia, había de Sanlúcar pasado a Extremadura" (2).

Se vió mezclado Gallardo por este tiempo en una de las intrigas del de Montijo, y a causa de ello sufrió su primera prisión política.

En el *Correo político y militar de Córdoba,* periódico que se publicaba en esta ciudad por los años 1810, 1811 y 1812, en el número del 19 de Agosto de 1810, se publicó una carta de Capmany, interceptada por los franceses y fechada en Cádiz a 5 de Julio, dirigida a D. Anselmo Rodríguez de Rivas, en la que se lee el siguiente párrafo: "el pobre Gallardo, por quien me pregunta usted, hace días que fué preso por el Gobierno y llevado a la cárcel con gran aparato de tropa. No se sabe a punto fijo la causa, pero se presume si será por su íntima conexión con el revoltoso Conde de Montijo, que anda vagando por Extremadura".

Deseoso, sin duda, de conocer algún detalle de este extraño suceso, debió de preguntar Ramírez Deza acerca de él a Gallardo, ya viejo. Yo he encontrado entre las cartas de Gallardo que se conservan en la Biblioteca Nacional, una fechada en 21 de Diciembre de 1845 y dirigida a dicho señor, en que le dice: "Sobre esta aventura de qe usted me pregunta, respondo qe esa es historia larga, q*uan*to pesada fué para mí. Baste dezir

(1) ¿No influirían en este cambio las idas y venidas de Gallardo, inspirado por Montijo?

(2) Ibidem, pág. 227.

á V. qe fué un embolismo político-galante, enredado entre el ilustre cordobés Ant*onio* Aguilar (h*ermano* del Ramonzito qe ahí vive y bebe), su pariente Cascamienti [1], qe era entonzes Presidente de la Rejenzia del Qintilla, i la condesa de M*ontijo* á qien obseqiaba A*ntonio;* para sorprender-me la corresp*ondenzia* del C*onde* de M*ontijo* i la qe su h*ermana* Gabriela maliziaban qe tenía conmigo para liar-me, liar-la, i ver si comprometía al C*onde*."

En el *Diccionario crítico-burlesco* alude también Gallardo a esto: dice en el artículo *Alta-policía* (pág. 7, 1.ª ed.): "Hai alguna persona, que merced á algún manto de seda que rugió de por medio, da en facha á algún mandarín; como si dixéramos á algún regente que fué. Aquí de la *alta-policía.*" En un ejemplar, que contiene anotaciones autógrafas de Gallardo, comenta éste al margen: "La Montijo con idea de comprometer á su marido interceptaba su correspondencia con Gallardo", y en otra nota explica la alusión al regente declarando su nombre: "Castaños".

No hemos podido averiguar nada más de este suceso tan sibilíticamente narrado por Gallardo, pero esto mismo autoriza todas las sospechas antes expuestas y viene a aumentar los indicios, demostrando la intimidad de Gallardo y Montijo, que atribuyen al erudito extremeño uno de los interesantes folletos del intrigante conde.

Me refiero al célebre *Manifiesto de lo que no ha hecho el Conde de Montijo,* en el que intenta éste disculparse de las muchas acusaciones que se le hacían. Indicaremos a continuación los asuntos principales de que trata siguiendo los epígrafes del libro: "No tuve parte en la muerte de Solano" [2]; "Hice levantar el primer sitio de Zaragoza"; "En Granada corté la

(1) Casi ininteligible.

(2) Refiérese al asesinato del gobernador militar de Cádiz, de que ya hablé en otro lugar.

revolución en Enero de 1809"; "Nunca he sido contrario a las Cortes"; "Injusticia con que se me ha tachado de escandaloso"; "Algunos han tomado mi nombre o de amigos míos"; "No he vagado por Extremadura" y así continúa justificándose en una porción de cuestiones.

Por lo que hemos visto en páginas anteriores, algunas de estas negaciones son completamente falsas. Las íntimas relaciones de Gallardo con Montijo y la manera de estar redactado el folleto, me hacen sospechar muy vehementemente que el verdadero autor de él fué Gallardo.

Un indicio, muy elocuente, viene a corroborar estas sospechas. Se recordará el fragmento de carta de Capmany que hemos citado anteriormente; pues bien, esto que es insignificante comparado con la gravedad enorme de las demás acusaciones, está también recogido en este escrito.

Dice el Conde en el folleto: "Muy bastarda debe creer Capmany mi amistad cuando no sabiendo a qué atribuir la prisión del patriota Gallardo, presume sea por tener íntima conexión conmigo, como si el ser amigo mío bastara para perder a cualquier hombre de bien."

¿No se ve aquí la mano de Gallardo, lo bastante amigo de Capmany para no darle una réplica más fuerte y lo bastante vanidoso para propinarse esos calificativos?

En cuanto a la veracidad de las afirmaciones del folleto, puede juzgarse por los hechos que conocemos.

Una investigación detenida en las numerosas y rarísimas publicaciones políticas de la época, completaría los datos que tenemos acerca de las relaciones de Montijo y Gallardo y aclararía la historia de estos misteriosos y sugestivos años de la vida de nuestro erudito.

La reunión de las Cortes en Septiembre de 1810 y la estancia en Cádiz con todos los elementos que las acompañan, abre un nuevo e interesante momento en la vida de Gallardo.

CAPÍTULO II

La Regencia y la convocatoria de Cortes.—Criterio de los tradicionalistas españoles mantenido por el obispo de Orense.—Reunión de las Cortes.—Aspecto de Cádiz en aquellos días.—Gallardo, bibliotecario de las Cortes.—Su *Apología de las Palos*.—Celebridad de Gallardo. —El *Diccionario razonado manual* y el *Diccionario crítico-burlesco*. —Ruidoso proceso de Gallardo y empeñadísimas disputas que promueve.—Colaboración de Gallardo en algún periódico de la época.— Traslado a Madrid de la Regencia y de las Cortes. — Amores de Gallardo.

La responsabilidad inmensa que pesaba sobre los hombres de la Regencia y las discusiones empeñadísimas que dividían a sus miembros en diversas cuestiones esenciales para la vida nacional, hizo pensar a muchos en la necesidad de convocar Cortes.

El obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano, mantenía con un tesón inquebrantable las mismas opiniones consignadas en la violenta repulsa con que acogió la invitación francesa de asistir a las Cortes de Bayona, que le habían valido una popularidad enorme entre todos los patriotas de la Nación.

La ausencia del Rey, a quien correspondía convocar las Cortes, y la invasión militar, que impedía la asistencia de los representantes genuinos de las provincias, eran las dos grandes dificultades que se oponían a la reunión (1).

Pero el clamor popular por las Cortes era unánime y el obispo de Orense, después de muchas disputas, entre ellas una violentísima con el que después había de ser conde de Toreno (2),

(1) Véase López Aydillo: *El Obispo de Orense en la Regencia del año 1810*.—Madrid. 1918.

(2) Toreno: *Historia*, etc., págs. 371-72 (ed. Rivadeneyra).

tuvo que ceder. Entonces se planteó la cuestión de cómo se iban a convocar, dada la anormal situación de la Nación, que obligaba a que la mayoría de los diputados hubiesen de ser suplentes. También andaban divididas las opiniones acerca de si debían reunirse o no los antiguos Estamentos o Brazos del Reino; triunfó por fin el partido de una sola Cámara y triunfan en todo los innovadores, con el voto escrito en contra del obispo de Orense, y no sin que en el fondo de infinitas conciencias quedase el resquemor por aquellas ilegalidades y por aquella falta de respeto a la tradición nacional.

Reúnense por fin las Cortes en 24 de Septiembre de 1810, y este acontecimiento es acogido por el pueblo con un júbilo ruidoso e infantil (1). Cántase por todo Cádiz el himno, a cuyos sones se han trasladado los diputados desde la iglesia donde juraron el cargo hasta el teatro de la Villa, en donde celebrarán sus sesiones.

Los siguientes malos versos muestran bien a las claras cómo el pueblo creía de buena fe que estas reformas y novedades iban a ser la panacea de todos sus males:

Del tiempo borrascoso
Que España está sufriendo
Va el horizonte viendo
Alguna claridad;
La aurora son las Cortes
Que con sabios vocales
Remediarán los males
Dándonos libertad (2).

(1) Véase: Adolfo de Castro: *Cádiz en la guerra de la Independencia.*

(2) Véase: *Marcha de las Cortes de Cádiz que se han de celebrar en la Real Isla de León en el corriente año de 1810. Compuesta letra y música por D. R. B., impresa en Cádiz por D. Nicolás Gómez de Requena.* 6 hjs. en 8.°.

El primer acto de las Cortes fué declarar que en ellas residía la soberanía nacional y obligar a los regentes (representantes de la autoridad real) a prestar el juramento de obediencia. Hiciéronlo éstos menos el obispo de Orense, que pidió aclaraciones a este juramento, diciendo que tenía dos sentidos: 1.º, Que la Nación con su Rey es verdaderamente soberana; 2.º, Que lo es con independencia de él y es soberana de su mismo soberano. El regente Lardizábal, en un célebre *Manifiesto,* escribe: "Dixo que lo primero reconocería y juraría desde luego; lo segundo, nunca", y añade: "Un individuo de las Cortes (y no un cualquiera o un adocenado, sino uno de los más principales), se empeñó en persuadir al señor obispo que el sentido sano que él daba al juramento era el mismo que intentaban las Cortes... Nunca pudo conseguir que las Cortes se lo dixeran, ni manifestaran el sentido en que querían que jurara, y se cerraron en decir que jurara lisa y llanamente" (1).

Estos escrúpulos y estos vicios de origen con que, en concepto de muchos, nacían las Cortes, nos explican bien la división apasionada que vamos a presenciar entre los políticos de Cádiz y el ambiente de lucha en que se incuba toda una literatura de periódicos y folletos satíricos, en la que representa un principalísimo papel el erudito extremeño cuya vida estudiamos.

El aspecto que entonces presentaba la bella ciudad de Cádiz era animado y pintoresco sobremanera (2). Como dice Lardizábal, había allí "un grande número de forasteros europeos y provincianos que de Madrid y diferentes parajes del Reino ha-

(1) *Manifiesto que presenta a la Nación el consejero de Estado don Miguel de Lardizábal y Uribe.* (Véase la Bibliografía.)

(2) Un bello cuadro de Cádiz durante el sitio nos ofrece Galdós en su episodio *Cádiz,* cuyos datos están tomados de Alcalá Galiano en sus *Recuerdos de un anciano,* y de Adolfo de Castro en su obra ya citada.

bían ido a Sevilla, y de allí y de otras partes habían seguido al olor del Gobierno, y se reunieron en Cádiz". Unos, incapaces de empuñar las armas; otros, huyendo del invasor y de las molestias de la guerra; un verdadero tropel de pretendientes, leguleyos, pisaverdes y patriotas, pululaba por las calles de Cádiz, chismorreando en los corrillos de la calle Ancha, comentando las sesiones de Cortes y surtiendo con sus hablillas a los numerosos periódicos que al calor de la libertad de imprenta nacieron bien pronto.

Trasladóse Gallardo, como todo el mundo, ante el avance de las tropas francesas, de Sevilla a Cádiz, no sin que antes le ocurriese en la ciudad del Betis un desagradable contratiempo literario, que había de influir poderosamente en sus futuros escritos y en sus posteriores odios y amistades.

Nombrado Quintana jefe de la secretaría general de la Junta Suprema, y encargado de redactar sus célebres manifiestos, cuyo estilo e imperfecciones le habían de acarrear las burlas del atrabiliario Capmany (1), vióse obligado, por causa de sus muchas

(1) Es interesante esta polémica entre Capmany y Quintana para la historia de los estudios lingüísticos en España, porque todos los que en ella intervienen tratan de la entonces tan debatida cuestión del purismo. Despréndense, además, de ella, datos curiosos todavía no utilizados por los críticos y biógrafos de Quintana. No trataremos este punto, que se sale de nuestro plan, pero a continuación citamos todos los rarísimos folletos que sobre este asunto conocemos:

Carta de un buen patriota que reside disimulado en Sevilla, escrita a un antiguo amigo suyo, domiciliado hoy en Cádiz. Fecha 18 de Mayo de 1811. Cádiz, Imp. Real.—14 págs. en 4.°.—Es de Capmany contra Quintana.

Bosquejo de una crítica a la carta de un buen patriota que reside disimuladamente en Sevilla. Cádiz, 1811. Parece ser que fué escrito por don Jerónimo de la Escosura, ayudado, probablemente, por Quintana.

Carta del Maestro de Escuela de Pólopos al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por excelencia e incansable crítico de proclamas. Cádiz, 1811. Se atribuye a Martínez de la Rosa.

ocupaciones, a encargar a D. Isidoro Antillón, a D. José María Blanco (Blanco White) y a D. Alberto Lista el manejo y la dirección del *Semanario patriótico,* que había fundado en Madrid en 1808, muy acreditado a la sazón.

Designado Gallardo para colaborar en el periódico, escribió un artículo que no gustó y que fué rechazado por sus compañeros de redacción. Alcalá Galiano, que nos ha conservado la noticia de tal suceso, expresa muy bien cuánta y cuán duradera fué la ira del poco paciente bibliófilo: "No eran prendas del así maltratado escritor ni la modestia ni el sufrimiento, como hubo de probarlo en una larga carrera prolongada hasta días poco remotos del presente; carrera que fué una perpetua guerra en que él, agresor a menudo, se vió al fin obligado a defenderse y recibió más heridas que llevó, haciendo poco daño con sus armas, aunque procuró afilarlas todo cuanto cabe en lo posible las puntas, y aun untárselas con veneno. Gallardo juró odio acerbo a la pandilla de Quintana y al que era de ella cabeza, lo cual, no obstante, se allegó a la bandera reformadora, pero como queriendo formar en ella un tercio o escuadrón aparte, señalado por extremarse en la osadía" (1).

Así narra este incidente Alcalá Galiano, pero no dice la participación que tuvo Gallardo en la primera época del *Semanario patriótico,* o sea durante el primer trimestre que se publicó en

---

Carta segunda del Buen patriota disimulado en Sevilla a un amigo suyo domiciliado en Cádiz. Su fecha, 20 de Junio de 1811. Cádiz. En la Imp. Real, 1811.—9 págs. en 4.°.—De Capmany contra Quintana.

Contestación de D. Manuel José Quintana a los rumores y críticas que se han esparcido contra él estos días. Cádiz, 1811.

También Gallardo tomó parte en estas burlas al estilo de Quintana: el artículo *Fortuna* (pág. 46, 1.ª ed.) del *Diccionario crítico-burlesco* es un violento ataque contra una de las proclamas redactadas por el gran poeta.

(1) *Recuerdos...,* pág. 188.

Madrid. Una hoja en folio, existente entre los papeles que fueron de D. Alberto Lista, que publicó D. Manuel Gómez Imaz (1) y que reproducimos entre los apéndices, viene a dar mucha luz en esta cuestión. Contiene esta hoja un balance o liquidación de cuentas del primer trimestre del periódico, fechado en Sevilla a 30 de Mayo de 1809 y firmado. "*Recibimos*: Antillón.—Gallardo.—Blanco." A la vuelta de la hoja se lee la siguienta nota escrita toda y firmada por Gallardo: "No haliándome en disposición de seguir la empresa del Semanario Patriótico, alzo con esta fecha mano de ella. Sevilla fecha ut supra. B. J. Gallardo."

Bien pudiera haber sido el motivo de la separación la no publicación de algún artículo de Gallardo, como indica Galiano, pero bastan para explicar la desavenencia los caracteres, tan irascibles y testarudos, de estos tres hombres de tan interesante vida y que tanto influyeron, por motivos bien distintos, en la cultura de su tiempo.

La época de estancia en Cádiz fué decisiva en la vida de Gallardo, y durante ella, principalmente, se labró su fama de liberal exaltado, volteriano y enemigo rabioso de la fe. El medio que entonces se respiraba en Cádiz era el adecuado para un temperamento agresivo y luchador como el suyo.

Poco después de reunidas las Cortes planteó Argüelles la cuestión de la libertad de imprenta, que, aunque de hecho existía, era menester conceder legalmente. Apoyóla D. Evaristo Castro (2), y se nombró una Comisión que el 14 de Octubre presentó ya su informe. Fué éste uno de los más ruidosos y reñidos debates de las Cortes, interviniendo en él las grandes figuras de aquel Parlamento: Argüelles, Muñoz Torrero, Ni-

(1) *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*, pág. 264.

(2) Véase para toda esta cuestión, P. Vélez: *Apología del Altar*, pág. 107 y sigs.

casio Gallego, el americano Mejía, gran amigo de Gallardo, y otros muchos, en cuyos discursos se nota, a la par que un gran entusiasmo, el temor de que esta libertad dejase puerta abierta a los calumniadores y maldicientes. Por fin, el 19 de Octubre se aprobó el primer artículo y el 5 de Noviembre quedaron aprobados los restantes. Por esta ley se reconoce la libertad absoluta de escribir e imprimir en materias políticas; se crea una Junta Suprema para los delitos de imprenta y se concede a los Ordinarios diocesanos la censura sobre materias eclesiásticas.

Al amparo de esta libertad se publica en Cádiz una cantidad inmensa de folletos y periódicos de las más diversas tendencias y opiniones, y se abre un ancho campo al carácter batallador de Gallardo.

Esta libertad de expresión pronto pareció molesta a muchos diputados. En el número XXXIX de *El Conciso* apareció un artículo bastante violento donde se ridiculizaba al diputado Villanueva y se tergiversaban sus palabras. Con este motivo se produjo un ruidoso incidente y una polémica entre periódicos, que pronto trascendió hasta las Cortes mismas. *El Observador,* del 7 de Noviembre, combate duramente tal artículo y, finalmente, en el extracto de la sesión del mismo día hecho por el propio *Conciso* se leen los siguientes párrafos: "Un diputado clérigo dijo que la proposición de *El Conciso* era una blasfemia; otro que era una herejía; otro pidió que se prohibiese el papel, a lo que contestaron algunos que estaba decretada la libertad de imprenta; otro que se hacía necesario el periódico de Cortes, a lo que contestó el S. Oliveros que ya estaba formado el plan y para darse cuenta."

¿Qué periódico era éste que proyectaban las Cortes para que sus palabras no fuesen falseadas y a quién se le había ocurrido esta idea?

Por lo que he podido averiguar, fué Gallardo el primero que

pensó en tal cosa y hasta ofreció sus servicios al Congreso con ese fin. Al menos ésto se deduce de los siguientes datos que sobre este asunto he podido reunir.

En 11 de Octubre (1808) publicó *El Observador* la siguiente noticia: "Se presentó por el Duque del Infantado un proyecto sobre la libertad de la Prensa y *otro de D. Bartolomé Gallardo, acerca del periódico de Cortes*", y en *El Conciso,* del mismo día se lee: "*Se presentó a las Cortes un plan de D. Bartolomé Gallardo sobre el periódico de Cortes y se pasó a la comisión correspondiente.*"

En el mes siguiente es cuando las Cortes decidieron sobre este asunto. Así lo refiere *El Observador*: "11 de Noviembre: Presentóse el proyecto de la Comisión sobre el *Diario de Cortes*... El diputado de Extremadura, Martínez, presentó una propuesta de D. Gregorio Azaola y D. Bartolomé Gallardo, que ofrecían imprimirle de su cuenta, dando de cada número 300 ejemplares al Congreso, y exponían que siendo de cargo del Gobierno, sucedería lo que con la *Gaceta,* cuyos productos apenas cubren los gastos. El americano Morales pretendió que nadie debía escribir los hechos del Congreso, sino él mismo, único medio de asegurar la exactitud. Apoyáronlo Leiva, Golfín y otros; mas Mexía y Gallego observaron que esto destruiría la libertad concedida a la Prensa."

El Conciso es más concluyente: "Se votó que la publicación del periódico se hiciese de cuenta de las Cortes, y no por empresa de persona particular. Se aprobó el proyecto de la Comisión y se resolvió que los manuscritos del redactor sean revisados por aquélla antes de su publicación."

Ésta debió ser la primera tentativa de Gallardo para lograr un puesto oficial en las Cortes. Como necesitasen éstas una biblioteca para ilustrar sus discusiones, encargaron a Gallardo la formación de una, logrando éste reunir, en una ciudad sitiada y en pocos meses, más de 10.000 volúmenes, lo que le valió la

admiración y el elogio de los diputados, que le nombraron, más adelante, bibliotecario de las Cortes.

En el mes de Febrero escribió Gallardo un folleto que le granjeó inmensa fama y que es, sin disputa, uno de los mejores que salieron de su pluma.

Me refiero a su *Apología de los palos,* escrito chistosísimo, si se tienen en cuenta los antecedentes que le originaron.

Residía por entonces en Cádiz el caballero D. Lorenzo Calvo de Rozas, que había formado, con Jovellanos, parte de la Junta Central, en la que defendió las doctrinas más radicales y avanzadas, y, como intendente del Ejército de Aragón, había figurado en la primera defensa de Zaragoza y según muchos había sido el *factotum* y consejero de Palafox (1).

Era el tal intendente, hombre soberbio y poco sufrido y tan jactancioso que se gloriaba de poder presentar "diez mil testigos que han oído el silbido de las balas y la explosión de las granadas y bombas que le han caído a los piés algunas docenas de veces; y que le han visto con la espada en la mano, a pocos pasos de los enemigos, animando al Pueblo y a la tropa que defendía Zaragoza en su primer sitio". Como Gallardo exclamaba, con razón: "¡No se puede hacer ni decir más!".

Cuando fué obligada a disolverse la Junta Central, sus miembros se dispersaron para evitar persecuciones, teniendo Calvo de Rozas la mala fortuna de no poder huir, por lo que estuvo encarcelado hasta que, constituída la Regencia y convocadas las Cortes, fué puesto en libertad. Aprovechóse inmediatamente de ella para publicar un folleto titulado: *Reglamento que dió al Consejo interino de Regencia la Suprema Junta Central,* en

(1) Es interesante sobremanera la figura de Calvo de Rozas para el conocimiento íntimo de esta época. Publicó numerosos folletos defendiendo su actuación política y dió lugar a otra serie de escritos de sus contradictores y enemigos. No transcribo aquí la numerosa bibliografía que sobre esto he reunido y que pienso utilizar en una semblanza de tan curioso personaje.

que desahogaba toda su bilis, pues salió de la prisión, según cuenta Gallardo, "ciego de rabia y como toro agarrochado (digamos), saltando barreras y matando la gente". En su folleto ataca a diestro y siniestro a todos los que él cree enemigos suyos, pero muy especialmente al marqués de la Romana y al conde de Montijo. Salió a la defensa del Marqués un tal J. Amsó, con un papel titulado: *Observaciones sobre el libelo publicado por D. Lorenzo Calvo de Rozas*. El autor de este escrito, encubierto con tal anagrama, era el teniente coronel de Artillería D. Joaquín de Osma, gran amigo y favorecido de Romana. Este folleto no es un ataque a Calvo de Rozas, sino un panegírico del Marqués, pero así y todo sacó de sus casillas al amargado exintendente que, sin respetar el fallecimiento de Romana ocurrido por aquellos días, contestó a Osma con un furioso libelo que firmó con el pseudónimo de *L. Carcaxada*, y que tituló: *Fe de erratas que deberá añadirse á las observaciones ó libelo que con este título ha publicado el supuesto y disfrazado J. Amsó.*

Gallardo se burla donosamente de este folleto: "Aquí es donde el impertérrito D. Lorenzo, de embozado a embozado, se las tira de fuerte con J. Amsó, arrojándoselas si arrojóselas, hasta darle con vaina y todo. ¡Qué de estocadas me le planta uñas abaxo! ¡qué de golpes me le endereza uñas arriba!... Por Dios juro que si juega la espada como la pluma, no digo yo á "pocos pasos", como en Zaragoza, sino á cien leguas es hombre para desafiar á los franceses todos cuantos son y han sido desde los doze pares!". Verdaderos horrores decía de Osma el escrito de Calvo; le llama *embustero, calumniador* y *mercenario;* le dice que es *hombre que no entiende de nada* y "*después le planta los dos adjetivillos,* dice Gallardo, *de triste Militar y de perverso ciudadano. Pero el donayre está en que todas estas galanterías se las chanta usando* (son palabras de L. Carcaxada) *de la moderación que J. Amsó desconoce*".

Osma no contestó a tales insultos con la pluma sino con el garrote, pero oigamos a Gallardo referir el lance:

"De divertir melancolías y desechar mohina volvía de paseo una tarde (sábado 16 del corriente) [1] el valetudinario don Lorenzo Calvo de Rozas, acompañado de un don Tal de Meneses; quando al avistar por la calle del Veedor, la alegre plaza de aquel bendito Santo abogado de las cosas perdidas (San Antonio por si nos oye algún profano); cata que sale de un zaguán, armado de un robusto bastón, un Caballero con espada de grana al pecho, Oficial de Artillería, y á su lado un Xefe Superior de la misma arma (no bastón); el qual Caballero Oficial del palo, emparejando con el Ex-Central sobredicho, le apostrofó en esta breve salutación: ¿Me conoce Vd? Miróle el enfermizo con desatentados ojos, y al contestar llanamente: *me parece que sí* (palabras terminantes), sin que más cumplimientos mediasen del sano al doliente, el armado enarboló el garrote y apuntando al desarmado le descargó tan crudo golpe sobre lo alto de su persona, que sin ser poderoso á sostenerse dió con su pobre humanidad en tierra."

"El Meneses, que notó este exabrupto y el enérgico lenguaje de acción que gastaba el Artillero, trató de atajarle la palabra arrojándose á quitarle el instrumento..."

"La Guardia llega..., y encontró á mi Teniente Coronel (que éste era el apaleante) el qual con silogismos en *bárbara* estaba empeñado en probar á su antagonista Calvo que Osma es un *alegre* Militar y *buen* Ciudadano..."

"En esto volvió Calvo en su paroxismo, y al sentirse con un xeme de cabeza rota y una mano lisiada (que por fortuna es la izquierda) prorrumpió en aquellas interjecciones fuertes á que en tales casos provoca la justicia y la debilidad... El Artillero fué arrestado á su casa-cuartel; y el descalabrado, á

(1) Gallardo escribía esto en Febrero de 1811.

su casa-posada; con lo qual todo aquel torbellino de gente desapareció como humo."

Este acontecimiento fué la comidilla, durante muchos días, de los desocupados de los corrillos de la calle Ancha, y como al poco tiempo publicase Gallardo su *Apología de los palos dados al Excmo. Sr. D. Lorenzo Calvo* (de donde son los trozos citados), corrió este folleto de mano en mano, celebrándose la gracia con que el agudo extremeño se burlaba de los dos antagonistas.

Nadie notó entonces y nadie, que yo sepa, ha observado posteriormente, el objeto verdadero de este opúsculo, que sólo parece escrito para lucir el ingenio de su autor y proporcionar un rato de risa.

El cuidado con que Gallardo, al extractar el primer folleto de Calvo, pasa por alto los ataques al conde de Montijo y procura detenerse en los que se hacían al marqués de la Romana, es, para mí, señal evidente de que este escrito se hizo para despistar la curiosidad pública y lanzar la atención hacia otro lado. Así como Romana se procuró un defensor en Osma, que lo hizo con tal torpeza que dió lugar a que Calvo de Rozas repitiese en su respuesta, corregidos y aumentados, los ataques al Marqués, Montijo debió de acudir a su antiguo amigo Gallardo, y éste, con gran habilidad, aprovechó el incidente de la paliza, divulgándolo *urbi et orbe* en su *Apología* y fijando la atención de la gente sobre él.

El folleto está muy castizamente escrito y plagado de chistes ingeniosos. Es imposible jugar más con las ideas y con los vocablos ni decir más agudezas a propósito de una paliza.

Al hablar del escrito de Osma, dice, preparando el terreno para otros chistes: "teniendo la precaución de no echar de un envite todo el juego, antes bien se reservó para lugar y coyuntura un triunfo recio de bastos con que arrastrar de firme" (página 8).

Una muestra de su estilo, en el tono caricaturesco y de burlas, nos ofrecen los siguientes párrafos que escribe a continuación del relato del apaleamiento: "Ahora, pues hemos quedado solos, quisiera yo, para alivio de mis entrañas, que mis lectores me permitiesen ante todo hacer un apóstrofe (figura á que soy algo tentado) al brazo de apaleador de mi Teniente-Coronel... Y digo así:

"¡Oh tú, brazo secular y furibundo, descendiente sin duda del arremangado brazo del fiero garamanta Pentapolín; tú, brazo de hierro que por lo duro eres tan digno de un rebenque ó rústico zurriago como del bastón de General; tú, en fin, que con tu largura y cuatro palmos de garrote alcanzas adonde no alcanza la razón ni las razones de tu dueño! Suelta ese arma grosera, y estáme atento, mientras te digo á lo menos que si como soy un triste Licenciado, fuese un Rey de corona y cetro, al momento te mandaba enbalsamar y te guindaba con garrote y todo en lo más eminente del lugar consabido y con una rotulata pinjante que en breve plazo recordase el proceso de tus hazañas (si es que otras has hecho) para que de labio en labio se transfiriese tu memoria hasta las últimas generaciones del mundo" (pág. 16).

La *Apología* fué el principio de la celebridad de Gallardo. En sus *Recuerdos* (pág. 169), al enumerar los literatos célebres de entonces, nos dice Alcalá Galiano de él: "con un lindo y chistosísimo folleto había cobrado crédito de los más altos, que sostuvo entre lo general de los jueces, pero no entre los mejores, con su *Diccionario crítico-burlesco*".

Llegamos, por fin, a la obra más famosa de Gallardo y si no, ciertamente, la mejor, la única por la que es conocido de muchos, que aprecian sólo por esto, parcialmente, su fisonomía moral y literaria.

Fué, sin disputa, el libro más celebrado y discutido de cuantos se publicaron en la época de las Cortes.

Los enemigos de las innovaciones que llevaban a cabo las Cortes, produjeron, aprovechándose de la libertad de imprenta, una inmensa literatura satírica contra los liberales y apologética de los antiguos usos y costumbres. Descuellan entre ella, por su valor científico, muy superior al literario, las *Cartas de un filósofo rancio,* que, con gran contentamiento de sus parciales, publicaba el P. Alvarado.

Ya el título nos está indicando que todas las perniciosas reformas se atribuyen a los resultados de la filosofía del siglo anterior y, en efecto, con este nombre de *filósofos,* que llegó a ser así un estigma, zaherían a los liberales sus enemigos más encarnizados.

Inspirado en el mismo tema salió, hacia mediados del año 1811, un folleto de 22 páginas, en 4.º, titulado: *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días* (1).

Era este escrito, según juicio de Alcalá Galiano (2), "una sátira de los reformadores, siempre acre ó amarga, por lo común necia é injusta; pero en algunas ocasiones no falta de ingenio ó chiste, y hasta en uno ú otro caso no ajena de justicia".

El tal folleto tuvo éxito enorme entre los tradicionalistas, hasta el punto de ser menester otra edición en el mismo año "*aumentada en más de cincuenta voces y una receta eficacísima para matar insectos filosóficos*". Como se ve, el tema principal sigue siendo los *filósofos* (es decir, los liberales). En el *Diccio-*

(1) Véase sobre esta larga cuestión: A. de Castro: *Cádiz en tiempo,* etcétera, págs. 120 y sigs.—P. Vélez: *Apología del altar,* t. I, págs. 134 y sigs.—Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos,* t. III.—Ninguno trae completa la complicadísima bibliografía de estas polémicas.

(2) *Recuerdos,* pág. 187.

nario se define la filosofía: "Ciencia del charlatanismo, ó sea fluxo de hablar de todo sin entender de nada"; la democracia es: "especie de guarda-ropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con fraques y levitas y chaquetas, casacas, sortúes y uniformes, capas, capotes y ridículos, sombreros redondos y tricornios, manteos y unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates".

Cosmopolita: "El que sin ser moro ni cristiano, francés ni español, es del que le paga."

Finalmente acusa a los liberales de creer que el alma es "un huesecillo ó ternilla que hay en el cerebro, ó según otros en el diafragma, colocado así como el palitroquillo que se pone dentro de los violines".

Alcalá Galiano cuenta muy bien el efecto que tales burlas hicieron entre los liberales y la resolución que tomaron: "Ello es que picó á sus adversarios, decidiéndose desde luego entre éstos que era indispensable dar las tornas á tal agresor. y hacerlo con armas iguales á las por él empleadas. Lo más singular es que fuese señalado, como por elección, aunque no hecha por vías notorias, evidente, el campeón de los liberales á quien tocaba entrar en batalla, y, según se suponía, sin consentirse en ello dudas, derribar y aniquilar al osado paladín de los serviles" (1).

Las notorias aptitudes de Gallardo para tal empresa y la fama considerable que desde la *Apología de los palos* gozaba en Cádiz, hicieron que todos los ojos se fijasen en él, y él fué el nombrado para escribir la respuesta.

Puso, pues, manos a la obra y después de asesorado en la

(1) *Recuerdos...*, pág. 187.

parte teológico-dogmática por el diputado Navas ([1]), canónigo, de San Isidro de Madrid y catedrático que había sido en el Burgo de Osma, presentó a sus amigos los originales del *Diccionario Crítico-Burlesco del que se titula razonado manual...*, etcétera.

Discutieron los amigos de Gallardo algunos de los artículos del *Diccionario,* que, después de varias modificaciones, fué entregado a la imprenta.

Demoróse durante varios meses la publicación del libro, a causa, según parece, de que Gallardo esperaba a ser antes nombrado bibliotecario de las Cortes, y llenos de impaciencia sus enemigos por conocer el contenido, lograron (probablemente los redactores de *El Censor*) hacerse con un ejemplar de capillas y publicaron un folleto denunciando el *non nato* libro ([2]). Acusaban a Gallardo de faltar a la ley de Imprenta, le llamaban libertino y hereje y aluden a algunas de las frases que su obra contenía. Contestó Gallardo, con un papel titulado: *Cartazo al Censor general... con motivo de la abortiva impugnación al Diccionario, anunciada por las esquinas en son de excomunión.* En él procura defenderse del cargo de que era lego en materias de religión, haciendo alardes de erudición y se lamenta donosamente de que "á su amado hijo le canten el *gori, gori,* antes de haber nacido".

([1]) Dice Gallardo en la página XIV del *Introito* de su *Diccionario:* "Aquellos artículos van señalados con un asterisco al principio: *los que le llevan al fin son de mano ajena (y no lega).*" Supongo que debe de aludir a la colaboración de Navas.

([2]) *Impugnación del Diccionario burlesco que contra las leyes divinas y humanas publicará un libertino contra el reglamento de la libertad de Imprenta, según he ofrecido. Se denuncia al Gobierno y al público.* Véase el apéndice I, en que se describen minuciosamente todos los folletos citados en el texto.

Por fin, el 15 de Abril de 1812 se ponen a la venta los ejemplares del tan cacareado y esperado *Diccionario*.

El primer ataque contra él lo lanza desde el púipito el presbítero D. Salvador Jiménez Padilla, que predica el Setenario de San José en la parroquia de San Lorenzo. Estas condenaciones producen su efecto, impulsando a un pobre maniático, llamado D. Guillermo Atanasio Xaramillo (1), a publicar y pegar por las esquinas de las calles y plazas, un ridículo y caballeresco cartel de desafío que dice así, a la letra: *Verdadero desafío que para el 24 de este mes de Abril, á la una del día, frente á la parroquia de San Antonio, emplaza un Madrileño honrado al infame, libertino, hereje, apóstata y malditísimo Madrileño, el autor del libro titulado recopilación de los pensamientos de todos los herejes, con aumentos considerables*:

DICCIONARIO BURLESCO

Cádiz: en la imprenta de D. José María Guerrero año de 1812. Se vende sólo por el coste (2).

Publicó, en efecto, el folleto de que es anuncio el anterior cartel, y siguiendo en sus trece de hacer a Gallardo madrileño,

(1) He visto citada, sin haber logrado leerla, la siguiente obra acerca de Xaramillo, en la que no sé si se hablará de su cuestión con Gallardo:

El lavandero de Madrid y trapisondas de la Corte ó sea vida del español D. Guillermo Atanasio Xaramillo. Dala á luz su fiel amigo don Patricio Leal, Archicanciller y secretario íntimo de la Suprema junta de infelices españoles. Con privilegio. — Cádiz, por D. Manuel Ximénez Carreño, 1812.—72 págs. en 4.°.

Este Xaramillo es autor de la siguiente obra: *Curso de Taquigrafía española, ó sea arte de escribir tan pronto como se habla... Su recopilador D. Guillermo Atanasio Xaramillo. Cádiz. — Carreño, 1811.* 3 hj + 48 + 1 lám. 16.° mlla.

(2) Forma una especie de cartel en medio pliego de papel apaisado.

le tituló: *Desafío de dos Madrileños que acaso se verificará el viernes 24 del corriente,* etc...

Este escrito, que parece la obra de un demente, es curioso porque representa un estado de opinión sobre Gallardo bastante común, sin duda, entre los *serviles* y merece la pena de ser extractado.

Empieza:

"En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo... empiezo este papel diciendo: Traidores los que afligís la amada patria con vuestra perversa conducta... mujeres que ofendéis con tanto escándalo a vuestros maridos; esposos que no guardáis la fidelidad a vuestras esposas; meretrices que con vuestros trajes indecentes escandalizáis a los incautos jóvenes... usureros que os alimentáis con la sangre de los infelices y menesterosos; alegraos todos... que vuestros desórdenes son ya imperfecciones levísimas... respecto a la infamia e iniquidad que acaba de cometer un convecino mío de Madrid" (1).

Luego llama a Gallardo:

"...monstruo, abismo de los infiernos, peor que Mahoma, más taimado que los llamados reformadores, discípulo de la escuela de los abismos."

Y continúa:

"Este feísimo joven, aunque todos le llamen *Gallardo,* debe morir. Faltó á las leyes de la libertad, y de su criminalidad hago responsable á la nación si no le aparta de la sociedad y le envía a los abismos infernales; merece la muerte, sí, y que se recojan todos los ejemplares y por cada uno que falte, sacarle vivo un pedazo de carne de su soez y podrido cuerpo. Debe morir, porque en Madrid fué un libertino y un escandaloso en materias de religión; debe morir, porque en Cádiz ha seguido el mismo sistema; y porque una joven amiga suya llamada C... murió de repente (en mi vecindad), de resultas de una desazón que con él tuvo."

(1) ¡Y pensar que quizá, de haber sabido que Gallardo era extremeño, se hubiese ahorrado tantísima disputa el buen Xaramillo!

Y acaba desafiando a Gallardo con las siguientes frases:

"Por si la nación no toma la causa por suya, desde ahora, para el día arriba señalado, desafío en toda forma con verdad y libertad santa, al autor del *Diccionario burlesco* para con razones confundirle, aterrarle y hacerle, aunque á su pesar, decir que cuanto ha escrito en su Diccionario es falso y sin ninguna autoridad, habiendo llevado el fin de pervertir á los incautos y atraerlos al partido del jansenismo y fracmasonería. Y si el gobierno me lo permite, no tendré reparo en convertir este desafío en el de sangre, y allí mismo verter toda la de su podrido corazón para que se viese que ni los perros la osaban lamer. Cádiz, 17 de Abril de 1812. G. A. X. *Madrileño.*"

Y, a continuación, la siguiente chistosa postdata:

P. D. ¡Cuántos buenos han quedado por allá,
y qué de basura ha venido por acá!

Publicóse por aquellos días una exposición a las Cortes contra el *Diccionario* de Gallardo. De este folleto se hacen en muy pocos días dos ediciones. Titúlase la primera: *Contra el libertinaje descubierto en el Diccionario crítico-burlesco. Petición al Soberano Congreso para que el diccionarista sea excluído del rango de los ciudadanos.* Toma como epígrafe unos versos que dicen así:

Con menudo tropel y gran ruido
Sale el presto Caudillo desenvuelto
Hacia el Gallardo bárbaro atrevido
Que en libertino lo liberal ha vuelto.
(*Ercillo*) [sic].

En este escrito se recuerda a las Cortes que los actos de Gallardo redundan en descrédito del Congreso, por ser un empleado suyo el primero y escandaloso transgresor de las leyes. Pide que se le corrija y enseñe la doctrina cristiana y que su obra sea quemada por mano del verdugo.

Se hace mucho hincapié en que las Cortes no deben hacerse solidarias del *ateísmo* de Gallardo:

"Cundirá esta voz... de que las Cortes quieren hacernos ateos, y creedlo, Señores, si no tomáis una notable resolución y dais una enérgica Providencia en este caso, ninguna podréis dar para cortar y atajar la discordia que se aumentará por momentos, ni tendréis aprecio para hacer respetar vuestra soberanía, que está minada sin duda, que los interesados no son pocos y que si dan un aire religioso a la empresa, la adelantarán considerablemente."

La segunda edición de este papel (descrita en el apéndice I) ofrece variantes, dirigidas a atacar ya a los liberales, de manera descubierta y clara.

Las Cortes se vieron obligadas a ocuparse de este asunto en sesión secreta. Villanueva nos da noticia de estas sesiones (1). "*Día 18. No asistí á la sesión secreta. Los Sres. Lera, D. Simón López y otros declamaron contra el "Diccionario burlesco" publicado por el bibliotecario de las Cortes. Se pidió por el señor Esteban que se diga á la Regencia haber sabido esto S. M. con sumo desagrado, y que le encarga proceda á lo que previene el reglamento de la libertad de la imprenta. Algunos señores creían ser esta calificación del libro y que no debía sino decirse a la Regencia que proceda a lo que dicta la ley, sin respeto á que el autor del libro es dependiente de las Cortes. Se aprobó lo propuesto por el Sr. Esteban. Supe haber sido contestación larga y desagradable.*" Hablando, luego, de la sesión del día 21, dice: "*Con motivo del "Diccionario crítico-burlesco" se ha suscitado en algunos vocales el deseo de que se restablezca la Inquisición.*"

Ésta fué, principalmente, la causa de que alrededor del asunto del *Diccionario* se armase tan gran polvareda. En realidad, lo que se debatía por bajo de todo aquello, era una cuestión tan fundamental, para unos y otros, como el restablecimiento de la Inquisición. Gallardo, se hubiese visto abandonado, pero su

(1) *Mi viaje a las Cortes*, págs. 348 y 349.

libro y su persona fueron convertidos en banderín político y alrededor de ellos se trabó una de las más enconadas luchas que tuvieron los dos partidos que aspiraban a la supremacía política (1).

El Vicario capitular de Cádiz, don Mariano Martín Esperanza, denuncia el *Diccionario* ante la Regencia del Reino, en un bien escrito documento que, bajo la apariencia de enérgico, es bastante benévolo en el fondo. En uno de sus párrafos dice: "*El Vicario Capitular no presume que el Autor del folleto enunciado sea libertino, impío, ni sectario: quizá su genio festivo, su ingenio fecundo y el deseo de combatir algunas preocupaciones lo habrán acompañado en la guerra que hace á otro impreso publicado.*" Luego hace constar que está plagado de "*cuentos execrables, proposiciones inmorales, innovaciones piadosas de que se usa en buen sentido, comúnmente aplicadas á chocarrerías*" (2).

Puntualiza luego las páginas donde más se ha excedido el autor y agrega: "*...y, en una palabra, cuanto, como se ha dicho, toca con Religión, piedad y Ministros del Santuario todo está manchado de sarcasmos, sátiras é ironías que degradan y envilecen.*"

Al día siguiente, 16 de Abril, la Regencia dictó Real orden pasando la denuncia y el *Diccionario* a la Junta provincial de Censura, que estaba presidida por el Dr. Manuel Cabello de Vilches, que formuló su calificación declarándolo "*atrozmente subversivo, licencioso, contrario á las buenas costumbres é injurioso á diferentes Ministros de la Jerarquía Eclesiástica y Órdenes Religiosas*".

---

(1) Un extracto muy minucioso del proceso puede verse en la obra de D. Jerónimo Gallardo que cito en el apéndice I. Los fragmentos más interesantes los he transcrito en uno de los apéndices.

(2) Véanse los apéndices.

Inmediatamente, el ministro de Gracia y Justicia, don Ignacio de la Pezuela, expidió una Real orden mandando proceder contra el *Diccionario* y contra el que resultase ser su autor.

Se efectuó la recogida del folleto, y el director de la imprenta donde se publicó declaró que el autor era Gallardo.

Después de algunas demoras que sufrió el asunto por causa del juez D. José de Aguilar, que simpatizaba con Gallardo, se dió orden de arresto contra éste.

Son curiosas las señas personales de Gallardo que aparecen en la orden: "*Estatura mediana; color blanco; pocas carnes; mejillas hundidas; ojos vivos; pelo escaso; y el vestido más frecuente, un fraque blanquecino, pantalón y zapatos.*"

Buscan a Gallardo en el *Café de las Cadenas,* situado en la plazuela de las Nieves y allí se enteran de que hace algún tiempo se mudó al Oratorio de San Felipe, domicilio de las Cortes.

A todo esto, Gallardo, que sin duda temía los efectos de la excitación popular contra él, decidió presentarse voluntariamente, antes de que le declarasen en rebeldía y así lo hizo, asistido del procurador D. José Pérez Torroba (con quien le unió una estrecha amistad fraternal el resto de su vida [1]), el día 21, reconociendo el *Diccionario* y declarándose autor de él, por lo cual ingresó, entre 8 y 9 de la noche del mismo día, en clase de arrestado, en el Castillo de Santa Catalina.

Mientras ocurrían estos sucesos habíase publicado un folleto contra la calificación del *Diccionario,* titulado: *Crítica semiburlesca de la calificación del impreso titulado Diccionario... hecha por la Junta Censoria de esta provincia... Su autor, el bachiller Justo Encina.* En las 30 páginas de este folleto se

(1) Véase la correspondencia de Gallardo con él, que transcribo en los apéndices.

procura rebatir todas las afirmaciones de la *calificación* de la manera socarrona que sabía Gallardo. Siempre negó éste (según cuenta La Barrera) que fuese suyo este folleto, pero yo, teniendo en cuenta el estilo, creo que fué escrito por el apicarado *licenciado Palomeque,* o cuando menos, que en él tuvo grandísima participación.

La presentación de Gallardo fué muy sonada y acogida con zumbas y pullas por sus enemigos, que la comparaban (1) chuscamente a la fuga de Mahoma desde la Meca a Medina, a la de Rousseau desde Ginebra a las montañas de Suiza o a la de Voltaire desde París a Ferney.

Gallardo quiso dar su versión del suceso y publicó el folleto *Presentación del autor del Diccionario... en el castillo de Santa Catalina de esta plaza.*

Las dos hojas de este papel están escritas con mucha moderación; trata en ellas de que aparezca su presentación como un acto de honradez que había sido admirado por muchos patriotas y hace hincapié en que cuando se presentó iba "*acompañado de un gran número de patriotas bien calificados, distinguiéndose entre ellos varios señores eclesiásticos respetables por sus luces*".

Es indudable que los amigos de Gallardo no le abandonaron en este trance, pues solamente así se concibe el buen sesgo que tomó desde entonces el proceso.

Visitáronle algunas damas en su prisión, y con este motivo publicó los siguientes versos, de los peores, seguramente, que salieron de su pluma:

Por puro siempre en mi fé
y por cristiano católico
y romano y apostólico
firme siempre me tendré;

(1) A. de Castro: *Cádiz en la guerra,* etc., pág. 122.

aunque encastillado esté,
y aunque más los frailes griten
y aunque más se despepiten
mientras que de dos en dos
en paz y en gracia de Dios
los ángeles me visiten.

Y pone una nota final que dice: "No sea que algún teologastro me quiera levantar algún caramillo; tengan entendido que según el Diccionario de la Academia Española, obra compuesta por personas nada sospechosas en la Fé, llamamos en buen romance *ángeles á las hermosas*. Entendámonos.—G." (1).

Como puede verse, nuestro bibliófilo no perdía su buen humor de siempre.

Pidió Gallardo permiso para escribir una defensa de su obra y después de conseguir varias prórrogas, terminóla por fin el 17 de Mayo y firmó el prólogo de la impresión en 30 de dicho mes. El mismo día que acabó la defensa fué trasladado a la Cárcel Real de Cádiz.

Tituló su defensa: *Contestación del autor del Diccionario Crítico-burlesco á la primera calificación*, etc., y aunque fué muy leída, y quizá sea muy superior al Diccionario en mérito, nunca alcanzó la fama de éste.

En este escrito desmenuza la calificación de la Junta y, muy elocuentemente, se disculpa de las acusaciones de que ha sido objeto. Fundamenta su defensa en la afirmación de que la mayor parte de los chistes o versos que se le censuran no son suyos sino de autores muy católicos y que en otras épocas han corrido con aplausos de todos y tolerancia de la Inquisición. Otros trozos, que se dicen inmorales, no son más que relatos de sucedidos históricos y con ellos solamente se trata de satirizar

(1) *Diario Mercantil*, de 2 de Mayo de 1812 y *El Conciso* (del 4 de ídem, id.).

a los fariseos y farsantes que han vivido al socaire de la religión (1).

Tiene trozos esta defensa verdaderamente elocuentes cuando habla de su amor a la pureza de costumbres y, en otros, muestra una clarividencia política admirable. Véase el siguiente párrafo, bellamente escrito, en que predice, en pleno año doce, las guerras civiles del siglo XIX: "Hace mucho tiempo que veo levantarse de entre las ruinas de la Patria la hidra de la guerra civil, alimentada especialmente por los que se oponen á las reformas útiles, en el nombre de Dios. Los anuncios de esta guerra ya los estamos sintiendo, y si con tiempo no se acude al daño, vamos á vernos envueltos en el caos de una revolución espantosa. *Yo no he dudado nunca de que triunfaremos de los franceses; pero de nosotros ¿triunfaremos?* Mucho lo temo; mientras haya quien á favor del carácter santo de inviolabilidad que reviste su persona, y deslumbrando con piadosas apariencias, ose apellidar en el seno de la sociedad que le abriga, que la lei sancionada por la Potestad Suprema del Estado, es contrario á lo que á él se le antoja la lei de Dios; ni tendremos patria ni libertad segura."

La Junta expidió, después de leer esta defensa, una nueva calificación mucho más benigna. Todavía envió Gallardo algún oficio discutiéndola, pero, después de varias disposiciones legales de puro trámite fué puesto en libertad, abandonando la Cárcel Real de Cádiz al oscurecer del día 16 de Julio de 1812.

Volvió, antes de sentenciarse la causa, el asunto a las Cortes, y, en la sesión del 21 de Julio, presentó el diputado Ostolaza una proposición para que no se diese por terminado el juicio del *Diccionario* con la última y benévola calificación de

(1) Alude, principalmente, a su artículo sobre Molinos. Indudablemente es bastante indecente este trozo del *Diccionario*, pero pocas veces habrá sido manejado con más habilidad el castellano, recordando los juegos de palabras y el estilo picaresco de Quevedo.

la Junta. Le contestó Nicasio Gallego, y la gente de las tribunas, capitaneada por el célebre *Cojo de Málaga,* procuró ahogar con sus gritos la voz de los enemigos de Gallardo; armóse un escándalo formidable y entre el tumulto se oían los gritos del diputado Lera, indignado porque el bibliotecario de las Cortes, que tan buen sueldo cobraba de la Nación, se dedicase a escarnecer los sentimientos católicos de España y no se contentó con esta violenta peroración, sino que publicó un folleto explicando su voto (1). Respondióle el ya célebre Queipo de Llano, que después había de ser conde de Toreno (2), y logró que el Congreso, entre un tumulto tremendo, declarase que no había lugar a deliberar.

Todavía intentó, en la sesión de 20 de Noviembre, reproducir la cuestión el diputado Simón López, pero otra proposición de *no ha lugar a deliberar,* presentada por el diputado Zumalacárregui y ganada por escasos votos, frustró esta nueva tentativa (3).

---

(1) Véase el apéndice I.

(2) Véanse sus *Discursos parlamentarios,* t. I, pág. 193.

(3) Todas estas discusiones están en los *Diarios de Cortes de Cádiz,* tomos XIII, pág. 64; XIV, págs. 212, 226, y XVI, págs. 113 a 270. Véanse, también, la obra póstuma de A. de Castro: *Cortes de Cádiz,* los periódicos de entonces y Menéndez y Pelayo: *Heterodoxos,* t. III.

Los amigos de Gallardo procuraban neutralizar el mal efecto que pudieran causar estos ataques, en las Cortes, de algunos diputados. En el número 72 (del domingo 22 de Noviembre), pág. 184, de la *Abeja Española,* léese el siguiente suelto: "OCURRENCIA.—Oyendo uno declamar en el augusto Congreso contra el cuitado *Diccionarista,* y condolido de que se pretendiese que la *soberanía nacional* tomase parte en un asunto tan odioso y tan ajeno de sus atribuciones, prorrumpió en aquellos célebres versos del *Anciano*:

¿Dónde están los altos pechos
Que en las Cortes de la patria
Su dignidad sostenían
Y sus sanciones dictaban?"

Parecía ya todo terminado, cuando treinta diputados absolutistas firmaron una protesta, que fué denunciada a las Cortes por Zumalacárregui, y, nombrada una Comisión, fué procesado el diputado D. Manuel Ros, lectoral de Santiago, que había sido el *factotum* de la empresa. Estuvo Ros arrestado cerca de un año, siendo después arrojado del Congreso, como indigno de formar parte de él. Fué ésta una de las más grandes arbitrariedades cometidas por las Cortes, y para convencerse basta leer el agudo *Extracto razonado de la causa criminal formada de orden de las Cortes contra D. Manuel Ros,* en que se defendió de los que le atacaban. Cuenta en él que la causa principal de su proceso fué el haber estampado en la citada carta la siguiente proposición, que levantó gran polvareda: "aunque no hay por ahora autoridad alguna, que pueda juzgar á las Cortes, no puede dudarse que, si se quiere, podrá la Nación exigir de sus representantes la responsabilidad de su encargo". Relata minuciosamente los incidentes de la causa, demostrándose gran dialéctico y hombre de fino entendimiento. Para que se aprecie cómo veía la cuestión el diputado Ros y cuán sustanciosamente arguye, léase el siguiente párrafo:

"Esta Soberanía existía en la Nación, antes de haberse publicado en la Constitución... no es menos cierto ahora pues en ninguno de sus artículos se le privó de esta soberanía... a no ser que por este abstracto sistema (constitucional) haya transferido en todos y cada uno de los Diputados la Soberanía de la Nación. Siendo así, no puede ser monárquico el gobierno de España, sino aristocrático, porque serán soberanos del Pueblo Español sus representantes en las Cortes actuales, las que, para perfeccionar su sistema, deberán perpetuar su soberanía en los hijos y sucesores de los diputados, para que la muerte no destruya el sistema, que se dice sancionado por S. M." (pag. 14).

El triunfo de Gallardo había sido enorme, pues en 13 de Mayo de 1813 se dictó, por fin, sentencia de su proceso y, en

ella, solamente se le *apercibía* para que no volviese a publicar escritos semejantes y se le condenaba a pagar las costas del proceso, que ascendieron en total, a 1.215 reales de vellón.

No se contentó con esto el vengativo extremeño y se ensañó cruelmente con el pobre Xaramillo, que estuvo preso durante ciento cuarenta y un días. Él mismo contó luego, al ser puesto en libertad, y en un folleto, que publicó con el título de *Inversión oportuna,* etc., su triste odisea:

"A muy pocas horas de impreso mi papel titulado: *Desafío de dos vecinos madrileños,* se decretó mi arresto... Se pasan los autos á *Gallardo*: éste los envuelve entre sus adorados libros, y ó por estar enfermo, ó por sus muchísimas ocupaciones no piensa en despacharlos; le insto por medio de D. M. G., escribano de num.º de las Cortes, para que cuanto más antes los devolviese al juzgado; me pide aquél le remita una retractación, se la pongo y no le gusta:—Me da á escojer una de dos disyuntivas, y elijo trasladar y firmar la que el mismo *Gallardo* notó á G. (se le olvidó al primero poner una circunstancia muy esencial, de cuyo descuido me aproveché oportunamente en aquellos mismos).—A su virtud presenta aquél un chistoso escrito, y en él, usando de aquella generosidad y liberalidad que le es tan característica, me absuelve generosamente de cuanto en mi papel pone contra él... No quedó en esto solamente: sabe la miseria en que me había puesto un tan largo arresto, y entrega cien reales en cinco monedas... para que me socorriese con ellos. Mas yo, agradeciéndole su favor, puse en el acto este recibo: "Recibí del Sr. D. Manuel González Moro, cien reales de vellón, que me dixo había *Gallardo* entregado en el juzgado para este fin: los mismos que le agradezco sobremanera, para con ellos socorrer un infeliz Sacerdote secular, y que diga una misa pidiendo á su Divina Magestad para la conversión de los pecadores, exaltación de nuestra Santa Fé Católica, restitución de nuestro adorado Fernando VII y acierto

en el Gobierno que hoy nos dirige. Cádiz, 17 de Septiembre de 1812, S. A. X.—Se dixo la Misa, consta de recibo"

Se sobreseyó la causa, ordenándose a Xaramillo salir de Cádiz en término de quince días, y no volver sin licencia. Fué calificado de loco y sujeto a un reconocimiento de dos facultativos.

También lograron los amigos de Gallardo que fuese perseguido el *Diccionario razonado manual,* siendo condenado en costas el canónigo Ayala, que se declaró autor (1).

Así terminó este ruidoso y larguísimo asunto, y, a pesar del triunfo de Gallardo, su obra fué prohibida por numerosos obispos, en cartas pastorales exprofeso (2); figuró en los índices de libros prohibidos y durante mucho tiempo su autor fué citado en las polémicas de liberales y serviles (que tanto folleto originan), como modelo de escándalo e impiedad.

El valor del *Diccionario* es muy inferior a la fama de que gozó. Muestra en él Gallardo su peculiar filosofía sensualista; en el artículo *Jansenismo* procura mostrar e favorable a él con cierta cautela. En conjunto, puede decirse que la originalidad filosófica de este escrito es nula y la poca filosofía que hay en él se reduce a retazos de la *Enciclopedia,* del *Diccionario filosófico,* de Voltaire o del de Bayle.

Mayor es su mérito desde el punto de vista literario y aunque no llega, ni con mucho, a otros escritos del mismo autor (por ejemplo, la *Apología de los palos* o *Las letras, letras de cambio*), resplandece de vez en cuando, acá y allá, la agudeza satírica y el estilo zumbón del *licenciado Palomeque* y del *bachiller Tomé Lobar.*

Muchas de las gracias de este librito son puramente circuns-

(1) Véase el proceso de Gallardo, publicado por D. Jerónimo Gallardo, pág. 137.

(2) Véase el apéndice I.

tanciales y consisten en embozadas sátiras y alusiones a personas y sucesos de la época.

Yo he disfrutado (1) un ejemplar que está plagado de notas autógrafas de Gallardo, y así he logrado entender diversos chistes imposibles de apreciar sin esta guía. Algunos, rarísimos, ejemplares tienen duplicada la hoja que comprende las páginas 3 y 4, y la mayoría no tienen más que la segunda, que fué corregida con arreglo a la censura. Contiénese en ella el cuento de un cierto *novio novillo,* que, recién uncido al yugo matrimonial, acude muy compungido a su confesor porque la Sagrada forma, al comulgar, le sabe a cuerno; pregúntale el cura si es casado y al oir su afirmativa respuesta, le dice que se tranquilice, pues no es más que "la destilación que te baxa del cerebro" (2). En la corrección impuesta por la censura, el sacerdote se convierte en médico y la Sagrada forma en las medicinas que toma el enfermo.

En muchos folletos de aquella época (y aún del año 14) se encuentran a menudo alusiones más o menos veladas al *cuento del cuerno,* que se hizo famoso. Las notas que he visto de Gallardo, aclaran sus alusiones y ofrecen, a veces, datos muy curiosos sobre la época.

Por ejemplo: el candoroso duque de Hijar, que se las chaba de poeta, tuvo un día la ingenuidad de confesar que unica-

(1) Gracias a la amabilidad de D. Luis Maffiotte.

(2) Cita, en nota, a este propósito Gallardo un epigrama muy chistoso de Polo de Medina, a quien supone cordobés:

Cavando un sepulcro un hombre
Sacó largo, corvo y grueso,
Entre otros muchos un hueso
Que tiene cuerno por nombre.
Volvióle al sepulcro al punto,
Y viéndolo un cortesano,
Dixo: Bien hacéis, hermano,
Que es hueso de ese difunto.

mente se sentía inspirado cuando escribía boca abajo. Alcalá Galiano, algo indignado, pues era muy amigo suyo, nos cuenta (1) que con este motivo "Arriaza dijo sobre ello unos versillos obscenos é ingeniosos, y Gallardo, en su *Diccionario*, también menciona *á un gran señor*, el cual *diz que componía los versos según aquí va referido*".

Gallardo, en su anotación, no se limita a descubrir al Duque, si no que copia con su letrilla diminuta, en la margen del libro, el epigrama de Arriaza, que a continuación transcribo, porque, aunque obsceno, es gracioso, y por estar conservado únicamente en este sitio:

Preguntas, bella discreta,
Si yo mis versos trabajo
Echándome boca abajo,
Como hace cierto Poeta.
Acción tan contemplativa
Mi numen no la rehusa,
Pero es siempre que una Musa
Se me pone boca arriba.

De chistes, algunos de dudoso gusto, está plagado el *Diccionario*, pero indudablemente el trozo más ingenioso y quizá el más indecente de todo él, es el dedicado a Molinos y su escuela, donde el castellano está tan habilísimamente manejado, que tomados los vocablos en su sentido directo es completamente inofensivo y aun moral todo lo que se dice allí (2).

Otros escritos publicó Gallardo por esta época en Cádiz, y, aunque él tuvo buen cuidado de negar su paternidad, es evidente que son suyos. Me refiero a la colaboración que prestó

(1) *Recuerdos*, pág. 191, nota.

(2) Véase en la 1.ª ed. las págs. 102, 103 y 104, especialmente esta última.

al célebre periódico *La Abeja Española,* que inspiraba y dirigía su gran amigo, el diputado D. José Mejía (1).

Su primer número apareció el sábado 12 de Septiembre de 1811 y el último el 31 de Agosto de 1813. Tirábase en la *Imprenta Patriótica,* a cargo de D. R. Vergés, y su tamaño era en 8.º, constando de cuatro hojas cada número. Era diario.

En la *Introducción* advierte que estará libre de espíritu de partido, pero no fué así, pues pronto vino a figurar en el sector más avanzado de la prensa gaditana.

La colaboración de Gallardo en este periódico está comprobada por su proceso en 1814. Uno de los cargos que allí se le hacen, aparte del de escribir, es que entre él y un hermano suyo sustituían en el correo los paquetes de números de la *Atalaya de la Mancha* por números de la *Abeja,* en su época madrileña.

En el afán de poner motes a sus enemigos políticos, que caracteriza a la *Abeja Española* entre los periódicos gaditanos, hay que ver la mano de Gallardo, y de su pluma, tan aficionada a ello, debieron de salir aquellos dedicados a los diputados y personajes serviles: *Barbatrompa, Cañuti, Borrajas, General Panzoni,* que luego corrían de boca en boca y eran celebrados por los maldicientes de la calle Ancha.

El P. Vélez se indigna profundamente por los ataques de la *Abeja,* que definía al Nuncio con palabras que parecen sacadas de alguno de los trozos procaces del *Diccionario burlesco* de Gallardo: "un animal extraño, que no hace más que comer y gruñir, y no se le oye decir más que macarroni... heretichi..."

Es muy difícil determinar cuáles son los artículos escritos por Gallardo, pero, por su marcado carácter volteriano, pare-

(1) Véase: Gómez Imaz: *Los periódicos,* etc. Hablan de este periódico, el P. Vélez, en su *Apología del Altar...*; Alcalá Galiano, en sus *Recuerdos,* y A. de Castro, en su *Cádiz en la guerra,* etc. De la segunda época trata Hartzenbusch en su *Catálogo de periódicos madrileños.*

cen suyos los titulados *El Solideo, Máximas políticas, Precauciones de los Cartujos,* y, sobre todo, una sección bastante chistosa, que se publicaba casi diariamente, titulada "Calle Ancha" y que, como su nombre indica, aspiraba a ser una especie de mentidero donde se recogían todas las hablillas y chismes que pululaban diariamente en labios de los charlatanes de Cádiz. Esta sección, cuando el periódico se trasladó a Madrid, se convirtió en "Puerta del Sol", y, seguramente, continuaría Gallardo siendo su autor (1).

Llegó, por fin, el momento de abandonar Cádiz en pos de las Cortes, que, libre ya Madrid de franceses, se trasladaron a la capital del Reino, donde entraron con gran solemnidad el 5 de Enero de 1814, entre el entusiasmo y alborozo de los madrileños, que les hicieron un recibimiento grandioso

Con ellas se fué todo aquel tropel de literatos, intrigantes, vagos y vividores que a su calor medraban y subsistían.

También Gallardo siguió el rumbo general y su periódico se vió obligado a suspender la publicación, no sin antes despedirse de los gaditanos con un gracioso *Testamento de la Abeja Española, extendido el 31 de Agosto de 1813, en que falleció,* que termina con el siguiente:

EPITAFIO

Aquí yace la Abeja que escribía;
Vivió un año no más y murió vieja.
No se ha muerto de hambre, pues comía;
Ni por falta de gana ó de materia.
Buena y sana murió porque quería;
Y este consuelo á sus autores dexa.

Fué este período, que ahora termina, decisivo en la vida de Gallardo.

(1) Véase, en los apéndices, el catálogo de los escritos de Gallardo, en donde puntualizo la bibliografía de los artículos atribuíbles a él.

¿En esta larga estancia en Cádiz no tuvo alguna aventura amorosa y sentimental?

Dejemos a un lado a aquella joven de la vecindad que, según el infeliz Xaramillo, "se murió a consecuencia de una desazón" que tuvo con Gallardo.

Más fácil es encontrar algún rastro de esto en sus versos a *Tirsi* y *Carminda* gaditanas, que serían probablemente aquellos *ángeles* que de dos en dos visitaban al encarcelado erudito.

Una nota autógrafa de Gallardo nos habla de amores con una joven condesa malograda, aunque quizá se refiera a aquella época en que andaba vagando por Andalucía, mezclado en las intrigas de Montijo. He aquí este curioso apunte:

"Es de Gallardo un *Idilio* impreso en el *Redactor* de Cádiz, rezién levantado el sitio de las tropas Napoleónicas (por los años 1812 al 13), que arranca así:

¡Mil vezes venturoso
El mortal que en tu orilla,
Río de Arunda ermoso,
La plata bebe que en tus ondas brilla;
Y la estampa fugaz besa amoroso
Que en tus arenas sella
El pié pulido de mi ausente bella!..

Escribiólo á la mal-lograda condesa de Tepa (rondeña) con quien tenía unos ziertos amores inmaculados a la petrarquesca."

No he podido averiguar, hasta ahora, ninguna noticia más sobre este punto; pero sigamos a Gallardo a Madrid, para ver su conducta ante la reacción absolutista, que se acercaba rápidamente, como una tormenta, en el anubarrado cielo de la política española de entonces.

CAPÍTULO III

(1814-1820)

El manifiesto de los Persas y la reacción absolutista. — Sagacidad de Gallardo y chistosa despedida. — Persecución de los liberales. — Gallardo en Campanario. — Su huída a Portugal. — Procesamiento de Gallardo y de su hermano.—Gallardo en Inglaterra.—Escasas noticias de la primera emigración liberal.—Protección del Gobierno inglés.—Empresas literarias.—Disputas con Puigblanch.—Ensayos poéticos.—Un hijo de Gallardo.—La situación en España: pronunciamiento de Riego y restablecimiento de la Constitución.—Alocución de Gallardo, con este motivo, a los emigrados. — Regreso a España por París. — Una obra probablemente apócrifa.

Llegado a Madrid, pronto dió Gallardo muestras de su actividad publicando un periódico titulado *La Abeja Madrileña,* que viene a ser, en suma, una continuación del diario gaditano. El primer número de *La Abeja Madrileña* lleva la fecha del 16 de Enero de 1814, tamaño en folio, formando un pliego de cuatro páginas a dos columnas y costaba nueve cuartos el número.

Los síntomas de la reacción absolutista ante la próxima llegada de Fernando VII eran cada vez más agudos. En efecto, apenas había entrado en España, cuando el 12 de Abril de 1814, recibió el célebre manifiesto llamado de los *persas,* firmado por 69 diputados de las Cortes ordinarias en el cual exponían al Rey "su opinión acerca de la soberana autoridad con que se ha eludido la antigua Constitución española, mérito de ésta, nulidad de la nueva y de cuantas disposiciones dieron las llamadas Cortes generales y extraordinarias de Cádiz, violenta opresión con que los legítimos representantes de la nación están

en Madrid impedidos de manifestar y sostener su voto, defender los derechos del monarca y el bien de su patria, indicando el remedio que creen oportuno" (1).

Esperaban todos con gran ansiedad la decisión del Rey ante los contradictorios deseos de sus súbditos y en los periódicos de la época se observa el apasionamiento de los dos bandos y el convencimiento del triunfo que a ambos animaba.

Un acontecimiento grandioso, la conmemoración del primer aniversario del 2 de Mayo después de la victoria, celebrada con gran pompa en Madrid, unió momentáneamente las voluntades de todos en la paz como lo habían estado durante la guerra.

Mesonero Romanos en sus *Memorias de un setentón* cuenta con emoción sincera aquel suceso, durante el cual pareció que iban a desaparecer los odios y las rencillas partidistas.

Pero fué sólo por unos instantes, volviéndose luego a lanzar el pueblo español por el abismo de rencores y pasiones que le han dividido durante todo el siglo XIX en una serie de luchas intestinas, en cuyo revuelto torbellino ha perdido su prosperidad material y, lo que es peor, hasta el último átomo de su conciencia nacional.

Cándidamente esperaban algunos que el recién llegado monarca iba a jurar complacido la flamante Constitución. En esta ocasión, como en muchas de su larga vida, probó Gallardo su clarividencia política y mostrando un gran olfato decidió dejar a buen recaudo su persona, poniendo pies en polvorosa. Pero quiso lanzar antes la flecha del parto y, como en Cádiz, *La Abeja* se despidió de sus lectores con un número en que se publicó un artículo, muy atinado, titulado *Ojeada sobre lo que éramos en 1808 y lo que somos en 1814;* algunos otros trabajos plagados de insultos a los serviles y una muy donosa despedida, obra indiscutible de Gallardo, que decía así:

(1) *Representación y manifiesto que algunos diputados...*, etc., pág. 2.

"Aviso al pueblo de Madrid y al de todas partes, donde haya llegado este mal-andante y mal-andado papel, llamado *La Abeja Madrileña*:

"Los redactores de este periódico están imposibilitados de proseguir en su publicación, porque se encuentran atacados de cierto *ayre seco* que sopla de *Levante,* viendose precisados á *mudar de ayres y tomar aguas termales.* Dan á todos las más expresivas gracias por la buena acogida que han merecido sus escritos; que, aunque sin pulir, si no han sido oportunos, han hecho quanto han podido porque fueran utiles á su Patria. Los señores subscriptores, pues, que quieran recoger el dinero de la subscripción de este mes podrán hacerlo en las respectivas librerías, donde se les dieron sus recibos descontándoles á razón de seis quartos los números publicados hasta hoy, día de la fecha; á los que no quieran *tomarse este trabajo,* les encomendaremos á Dios (que es lo único que podemos hacer) por su caridad cristiana, pues, no nos vendrá mal su generosidad para ayuda de gastos de la *cura radical que necesitamos,* y que han acordado *nemine discrepante* doctores inteligentes en esto de males de *cabeza.* Finis coronat opus, que dixo el profano; y agur que me *mudo,* y Dios sea con nosotros, aunque el diablo se empeñe en seguirnos la vareta. Hasta otro día que post nubila Foebus, y vaya de latín porque vamos á regentar la cátedra de *Dómines* del Pioz y habrá el palmetazo que cante el misterio... porque *azotaina... abernuntio...* que está prohibido por las Cortes y nosotros, ni aun en las traseras, dexaremos de obedecerlas. Otrosi digo... *Amados compañeros en Cristo, velas verdes y campanillas;* si es que os quedais de rezago (porque el último mono se ahoga, y más vale un *me largo* á tiempo que un ciento de *todo va ahora bien, y cepos quedos*), advertimos que nuestra enfermedad es epidémica, y *quando la barba de tu vecino, &.* Se anuncia este mal contagioso con vértigos que privan de la vista, pero que aguzan el

sentido del *olfato,* y diz, que es mortal *ab accidente,* si pronto, pronto, no se acude al remedio; que es *viajar, sudar y hacer largas deposiciones* (perdonen vmds. el terminillo, que es propio de la facultad) en payses altos y de sierras. Dios sobre todo."

Este *ayre seco que soplaba de Levante* (el Rey estaba en Valencia a la sazón) y los males de *cabeza* que se aproximaban fueron bien claramente vistos por todos en la célebre noche del 10 de Mayo, en que empezaron los encarcelamientos y deportaciones de los liberales más significados.

A pesar de la huída, tan oportuna, de Gallardo, no desesperaron de apoderarse de él los absolutistas, que en sus numerosos periódicos contestaron a su despedida y le auguraron toda clase de males.

El furibundo P. Castro en la *Atalaya de la Mancha,* publicó, en su número del 12 de Mayo, una terrible letrilla, con el pseudónimo de "Clarindo", contra los liberales de más nota, que tenía por estribillo: "Le cayó la lotería", y decía de Gallardo:

Al luterano incendiario,
Jacobino y calvinista,
Que cual horrendo ateísta
Compuso aquel diccionario!!!
Mofándose del santuario
En su locución impía,
Le cayó la lotería.

Gallardo entretanto habíase refugiado en Campanario, para desde allí, favorecido por sus deudos y amigos, escapar a Portugal.

Vivía en dicho pueblo un hermano de Gallardo, llamado José Antonio, liberal aún más exaltado que él, si cabe, y que había hecho gran propaganda de las nuevas ideas, hasta el punto de pretender explicar la *Constitución* desde el púlpito y no habiéndolo logrado lo hacía en la Plaza Mayor "*llamando pica-*

ros" (1) a los que no acudían. Andaba el pueblo bastante dividido en bandos y cuando se supo la noticia de la llegada del *deseado* Fernando, hubo serenatas, cantándose coplas alusivas. Aquella misma noche salió un grupo de liberales, con guitarras y violines, cantando coplas dedicadas a Gallardo:

Campanario dichoso
Quien no te enbidia
Pues das un Sabio a España
Para tu dicha
El inmortal Gallardo
Patriota fino
Cuya graciosa pluma
Teme el maligno.

Constitución sagrada
Quien te defiende
Es un gallardo joven
Que por ti muere
Pueblo celoso
Imita a tu Gallardo
Que es tu decoro.

Un diputado sabio
Tienes por hijo
Que es honor de su patria
Por patriotismo
Di que biba Donoso
Biba este pueblo
Que adado tales hijos
Su patrio suelo (2).

(1) En el Archivo Histórico Nacional, sección de Consejos, he hallado, gracias al auxilio de mi buen amigo el Sr. González Palencia, los procesos de Gallardo y de su hermano. En un apéndice doy amplios extractos del proceso de Gallardo, que no transcribo íntegro por su enorme extensión, pero que merecía la pena de ser publicado igualmente que otros interesantísimos de la época, allí conservados.

(2) Dejo la ortografía del original.

Parece ser, además, que cuando entró en España Fernando VII, José Antonio puso su retrato en el patio de la Audiencia con una inscripción en la cabeza, que decía "La Nación es la soberana" y otras a los lados y en los pies, con capítulos de la Constitución.

Declararon también algunos vecinos que los alcaldes del año anterior habían seguido las inspiraciones de los Gallardos. Todos estos hechos, unidos a los motivos que había dado don Bartolomé José con su actuación política y literaria, motivaron una sañuda persecución contra la familia.

Gallardo puso en práctica su proyecto de emigrar y el 22 de Mayo por la mañana, acompañado por su cuñado Diego Durán y montado en la jaca de José Antonio, se dirigió a la frontera de Portugal.

Diego Durán, en su declaración en el proceso de Gallardo, nos da curiosos detalles de esta huída: como no llevasen pasaporte "antes de llegar al Pueblo del Valle le mandó Bartolomé que lo pidiese en dicho pueblo, manifestando para ello que iba en busca de unas caballerías que se le habían extraviado y que en lugar de poner Bartolomé Gallardo pusiese Juan García". Con este pasaporte y sin entrar en pueblo alguno llegaron hasta la Puebla del Montijo, a donde "le mandó fuese á sacar guía de su Justicia para poder entrar con la caballería en Portugal, la cual no se le dió porque no presentó fianza, con cuyo motivo caminaron dos leguas más allá y junto á una ribera ó rio que no sabe como se llama le dijo Bartolomé, que se volviera y que Dios le ayudase dejándole un cobertor blanco, de Palencia; y como él le preguntase que adonde iba, le contestó que adonde la suerte lo destinase, y con esto se despidieron, trayéndose él la jaca de José Antonio; sin que haya vuelto á tener noticia de D. Bartolomé".

Así abandonó su patria el gran erudito. Las señas personales que aparecen en el proceso nos dicen hasta qué traje llevaba:

"Es de estatura como de dos varas, edad mayor de treinta y seis años; pelo cortado, cara lisa, nariz afilada, boca regular, el parecer y metal de su voz lo mismo; de buen cuerpo, chaqueta y calzón con los botines de paño pardo, viéndosele por debajo de la rodilla las medias blancas de hilo; el zapato como de cordobán blanco y el chaleco, como de balbutina (1), negro."

Intentaron las autoridades españolas que fuese apresado en la frontera de Portugal y como averiguasen que la intención del fugitivo era llegar a Aldea Gallega, para desde allí dirigirse a Lisboa, procuraron que fuese detenido en esta ciudad.

Permaneció el fugitivo oculto en la capital portuguesa durante un mes y por fin pudo lograr escapar en un buque portugués llamado *Nossa Senhora do Rosario,* desembarcando en Bristol, desde donde se trasladó a Londres (2).

Su causa, entre tanto, fué sentenciada en rebeldía, saliendo condenado a la pena de muerte ordinaria, confiscación de todos sus bienes y pago de todas las costas de la causa (3).

Las noticias referentes a la primera emigración son bastante escasas y no pueden compararse con las abundantísimas que poseemos sobre los emigrados de 1823.

La causa es, indudablemente, el que las primeras figuras del liberalismo doceañista fueron presas por orden de Fernando VII, siendo relativamente muy pocos los que lograron escapar.

El Gobierno inglés que, desde un principio adoptó una conducta muy benévola para con nuestros emigrados, protegió a Gallardo generosamente, asignándole una pensión de 10.000 reales (4).

---

(1) Casi ininteligible en el original.
(2) Véase *Biografía,* por Ramírez Deza.
(3) Véanse los extractos del proceso en los apéndices.
(4) Según Ramírez Deza, en su *Biografía* de Gallardo.

Residió Gallardo en Londres en Noble Street y en una casa de campo llamada Pentonville.

Pronto se dedicó el laborioso extremeño a su ocupación favorita de leer y extractar libros antiguos españoles. Según puede deducirse de sus lamentaciones sobre las obras que perdió en 1823 y del catálogo de ellas que dió en uno de sus artículos (1), la época de mayor actividad de su vida fué ésta de la emigración en Londres.

Trabajó en la admirable colección española del Museo Británico y en las librerías de particulares, muy especialmente en la copiosísima y selecta del hispanista Heber, de quien siempre habló Gallardo con gran respeto, diciendo de él que era "el mayor bibliólogo del mundo (exceptuando D. Fernando Colón)". En la burlesca y satírica biografía de Gallardo que publicó Adolfo de Castro, con el título de *Vida y aventuras del iracundo bibliopirata extremeño,* etc., que tiene un fondo real y de útiles noticias, nos habla de estas relaciones con Heber, que, según Castro, fueron aprovechadas por nuestro bibliófilo para saquearle la librería descaradamente.

Refiere con este motivo Castro, una escena, que debe de ser fantástica absolutamente, en la que supone que otro español amigo de Heber (¿Puigblanch?) y Gallardo llegaron a las manos una noche en casa del erudito inglés y que como en la refriega apagasen la luz, aprovechóse el *bibliopirata* extremeño de la obscuridad para escapar, llevándose algunos libros de los maravillosos que el opulento inglés atesoraba (2).

Diré aquí, a propósito de esto, que la fama de cleptómano libresco de que goza Gallardo, sintetizada en el célebre soneto:

Caco, cuco, faquin, bibliopirata, etc...

(1) Véase el apéndice IV.

(2) *Aventuras literarias del iracundo bibliopirata extremeño...,* etc., página 20.

sólo se funda en tradiciones más o menos verosímiles, pero yo no he encontrado en su vida ningún hecho concreto que la confirme, si no son una tradición constante y estas afirmaciones satíricas de sus enemigos.

Por el contrario, he hallado pruebas de su honradez en esta materia; me refiero a los oficios que le dirigieron, por donativos o devolución de libros, el Ayuntamiento de Cádiz y la Real Academia de la Historia (1).

Esta enemistad con Puigblanch, el atrabiliario filólogo que en sus escritos arrojó puñados de fango, verazmente por desgracia en muchos casos, sobre casi todas las reputaciones de su tiempo, debióla de heredar Gallardo de su desgraciado amigo don Antonio Capmany.

Éste y Puigblanch habían reñido ya en Cádiz, por cuestiones de estilo y de gramática. Capmany era el encargado de la corrección de estilo en las Cortes, y esto había despertado los celos de Puigblanch (2). Un día la disputa se agrió en términos personales por la insolencia con que éste criticaba a Capmany, dando gritos, muy indignado, en un puesto de papeles públicos, porque a las Cortes se las llamase *generales y extraordinarias,* siendo así que sobraba la copulativa (3).

En estas pelamesas intervino Gallardo, gran amigo de Capmany, y de esta época debía de datar la enemistad del maldiciente catalán.

Esta enemistad, estropeó a Gallardo un proyecto en que había

(1) Véase los apéndices.

(2) Vide sobre Puigblanch: *Diccionario de escritores catalanes,* por Torres Amat y el *Suplemento,* de Corominas. — Rubió y Ors, *Breve reseña del actual renacimiento de la lengua y literatura catalanas.* (Mem. de la R. A. de Buenas Letras de Barcelona, t. III.)

(3) El mismo Puigblanch refiere, muy mesuradamente, este suceso en sus *Opúsculos gramático-satíricos,* t. II, pág. 271: "No traté á Capmany, ni hablé nunca con él, sinó por pocos minutos en una de las

puesto muchas ilusiones: la publicación de un periódico que expresase el pensamiento político de los emigrados.

Este periódico, que se iba a titular *Gabinete de curiosidades, políticas y literarias,* no llegó a publicarse nunca y sólo salió a luz un prospecto, hoy rarísimo, que redactó Gallardo. En el catálogo de sus obras extracto ampliamente este papel, que es, sin duda, uno de los más inaccesibles escritos de Gallardo.

Las ideas que en él dominan eran las corrientes en España por aquella época. Se suponía al Rey secuestrado por una camarilla y el *Deseado* Fernando, habíase convertido en Fernando el *Seducido.* El periódico de Gallardo iba encaminado a desengañar al Rey, a quien trata muy respetuosamente. Además tendría una sección literaria, en la que pensaba reproducir piezas raras de nuestro pasado literario, esbozándose ya en su mente la idea de *El Criticón.*

El fracaso de este proyecto fué debido, según dije, a Puigblanch. Éste, en sus *Opúsculos gramático-satíricos,* se ocupa de Gallardo en diversas ocasiones; el siguiente pasaje alude concretamente a esta cuestión y nos muestra los celos y antipatía que dividían a ambos escritores: "En el mismo sentido en que yo toma el nombre *monigote* en la aplicación que de los citados versos de Jorge Pitillas hace en el frontis de su Diccionario Crítico-Burlesco, adoptándolos por lema, J. B. Gallardo, el cual en esta parte no dejar de tener voto. Digo que le tiene en esta parte, porque en cuanto á gramática, aunque por

tiendas de papeles públicos. Entré en ocasión en que estaba allí de pié, hablando con el dueño de la tienda acerca del idioma castellano, con cuyo motivo le pregunté, acordándome de que había oido que en las Cortes corrijió el lenguaje de la Constitución antes que se leyera en ellas, como era que se ponía aquella conjunción en el título que se daba á las mismas llamándolas Jenerales i Extraordinarias, la cual estaba allí sobrante, como estaría en Cortes Jenerales i Ordinarias; i reconociendo por fundado mi reparo, me dijo haber sido una inadvertencia."

tiempos hablaba de escribir una á cuyo efecto decía haber leido treinta ó más de ellas, se le quitaron las ganas de resultas de una disputa que tuvimos los dos acá en Londres en la otra emigración (1), donde estamos privados del gusto de verle en esta segunda. Del primer embión quedó patas arriba, ni volvió á hablar de gramática, alomenos delante de mi, sinó que se redujo á su Diccionario de la lengua castellana ó á sus Diccionarios, pues también anda en varios. De entonces acá i aún de antes no ha cesado de morderme los zancajos; pero allí me las dé todas, se le conoce i soy conocido. También Gallardo es de aquellos literatos que presumen de si mucho más de lo que son, i que quieren avasallarlo todo. Cuando Fernández Sardinó anunció por medio de un Prospecto su periodico *El Español Constitucional,* lleno de zelos imprimió también un prospecto anunciando uno suyo con el título de *Gabinete de Curiosidades,* que luego no salió, i con voz de los Españoles Emigrados que aquí estábamos. No pude aguantar tamaña insolencia, aunque le había disimulado muchas, i en su propio cuarto le di una fraterna cual no hubiera jamás imaginado de quien tanto le había sufrido. He dicho esto de paso á fin de que conste que aquella campanada fue suya i de nadie más." (2).

Escribió por esta época Gallardo "...mil juguetes, desahogos i travesuras de ingenio; algunos en verso; v. g. *El triunfo del Rosario,* poema burlesco en 2 cantos, en sesta rima; el *Coloquio de las Camisas* ó las *Camisas parlantes;* poema picante que pica en historia y el *Verde Gaban* ó el *Rey en Berlina;* poema entre serio i joco, en sestillas." Todo esto se perdió en Sevilla el famoso día de San Antonio del año 23 y sólo ha llegado a nosotros un fragmento del último poema, publicado en el pe-

(1) Esto lo escribía Puigblanch durante la emigración de 1823 y alude a la de 1814.

(2) *Opúsculos gramático-satíricos,* t. II. pág. 316.

riódico *O Portuguez,* que entonces publicaba en Londres su "sabio, ingenioso i desgraciado amigo el Dr. Rocha". (1).

Reprodújose más tarde en el *Semanario Pintoresco Español,* y, a juzgar por él, no es muy de lamentar la pérdida de todos los demás poemas. La vena poética de Gallardo era, pudiéramos decir, de inspiración arqueológica, y sólo llegó a manejar con soltura nuestros antiguos metros cortos, fracasando lamentablemente en cuanto intentaba otro género. El único interés que puede ofrecer este fragmento, pésimamente versificado, es el de aparecer en él ya, cierto elemento de fantásticas y tenebrosas imágenes que luego había de desarrollarse grandemente con el romanticismo.

Otro acontecimiento de orden íntimo sucedió entonces a Gallardo, habiendo llegado a nosotros sólo vagas noticias de él.

Entre los apuntes de D. Cayetano de la Barrera, he encontrado un papel con la siguiente nota: "Tuvo D. Bartolomé Gallardo en Londres, de una señora inglesa, un hijo natural, que se bautizó allí, que lleva su apellido i contará actualmente (Mayo de 1868) unos 18 años de edad. El Sr. Gayangos, que me da esta noticia, le vió en el año 1859."

Debe de estar equivocada la edad en la nota de La Barrera, pues no es posible que en 1868 contase 18 años un hijo de Gallardo tenido en Londres, siendo así que éste salió de Inglaterra el año 1820. La edad del hijo tenía que ser, en esa fecha, 48 años por lo menos.

En España, entre tanto, reinaba el más despótico Gobierno absoluto (2). Fernando VII, asesorado por su camarilla, perseguía cada vez con más encarnizamiento a los liberales. Éstos respondían conspirando contra el poder absoluto y puede de-

(1) Véase, en los apéndices, el catálogo de los escritos de Gallardo.

(2) Véase una buena pintura de esta época en las *Memorias de un setentón,* de Mesonero Romanos.

cirse que la historia de los años de la primera etapa del Gobierno reaccionario es la de una serie no interrumpida de pronunciamientos y sublevaciones promovidos por las sociedades secretas.

Los levantamientos de Mina, Porlier, Lacy, Torrijos, Vidal y La Bisbal; la conspiración de Richard para asesinar al Rey, y tantos otros movimientos, ahogados en sangre, son los preludios del triunfo que en 1820 alcanzaron los liberales con el pronunciamiento del ejército expedicionario para América, dirigido por el general Riego. Fué indudablemente el origen primero de esta sublevación las intrigas de los americanos que luchaban por su independencia y la causa de su éxito la desgana con que el ejército partía para tan lejano país.

Obligado por las circunstancias juró el Rey la Constitución en Cádiz, y con esto cambió en absoluto la situación de los perseguidos y emigrados, que se vieron dueños del Poder.

Llegó a Londres la noticia de estos acontecimientos y produjo gran emoción entre los emigrados.

Los españoles del comercio de Londres, celebraron el restablecimiento de la Constitución española con una función solemne, en la que Gallardo pronunció una alocución patriótica (1).

Dirigióse Gallardo a España, pero antes se detuvo en París. Quizá a esta época de su estancia pudiera referirse una obra

(1) No he logrado leerla. Quizá aluda a ella aquella anécdota que cuenta A. de Castro en su vida burlesca de Gallardo: "Y sucedió que cantó al alba la perdiz, y más le hubiera valido dormir. No era Galiardo hombre de cacarear y no poner huevos, porque de cuando en cuando escribía sus folleticos, y por eso á sus compañeros de destierro juntó cierto día en su propia casa, para enderezarles un pedazo de discurso en loor de los ingleses. Y como el ruin pajarillo presto descubre su nidillo, empezó la oración en estos términos terminantes:

"*Cuando saltamos en tierra...*

Hallábase Puigblanch presente, y al encuchar estas palabras cayósele el pan en la miel, y de la misma suerte que Mayo dice á Abril "aunque

estampada con su nombre, pero que yo juzgo a todas luces apócrifa.

Trátase de un folleto rarísimo, del cual no he visto más ejemplar que el que yo poseo, sin encontrarle citado en ninguna bibliografía, titulado: *El Panteón del Escorial. Profecía de los reyes. Obra póstuma del señor Gallardo, del año 1817 en Londres. 1830. París. Librería Americana.* Como se ve, la portada es una serie de incongruencias, pues Gallardo vivía en 1830 y no había razón para publicar como póstuma una obra escrita en 1817. Es una sátira escrita en malísimos versos, en la que, a semejanza de Quintana, en una oda del mismo título, va pasando revista a nuestros reyes, diciendo de ellos una serie de groserías e insolencias.

Citaré algún trozo contra Fernando VII, de los pocos que pueden copiarse sin faltar a la decencia:

Este Borbón no caza
Pero al pobre vasallo despedaza,
Y sus hábiles manos
Han hecho un reino todo de hospicianos.
Mas que un plebeyo miente
A todo se presenta indiferente
Despreciando del pueblo los clamores
Pues sus predecesores
En quienes el despotismo se concreta
Son para él niños de teta.

---

te pese me he de reir", interrumpió a Gallardete la lectura con las siguientes razones:

—Amigo, nosotros al llegar á Londres no saltamos en tierra, porque no era ocasión de bailes. *Saltar en tierra* quiere decir en castellano bailar y solo bailar. Lo que hicimos fué *saltar á tierra*, que equivale en nuestro idioma á desembarcar.

Corrido quedó Gallardete al oir tales razones, y desde ese día amainó un poco las velas con que navegaba por el mar adelante de la lengua castellana." (*Aventuras literarias del iracundo bibliopirata*, etcétera..., págs. 14 y 15.)

Él ha crucificado
Casi todas las clases del Estado,
Y es posible que sea
De los que lo ejercieron en Judea.

Algunos malos versos escribió Gallardo, pero ninguno tan detestable como estos.

Abandonó éste muy pronto la capital francesa, dirigiéndose a Madrid, adonde llegó el 9 de Julio de 1820.

Véamosle en esta nueva época recoger el fruto de sus persecuciones y fatigas.

CAPÍTULO IV

(1820-1837)

La segunda época liberal.—Sociedades secretas.—Fundación de la de *Caballeros Comuneros*.—Polémica de Gallardo con Miñano.—Unos amores y un desafío.—Reacción absolutista: *Los Cien mil hijos de San Luis*.—El día de San Antonio de 1823.—Segundo sitio de Cádiz.—Prisiones y destierros de Gallardo.—Actividad literaria: *Cuatro palmetazos*...—Vuelta a las andadas: *Las letras, letras de cambio*...—Procesamiento de Gallardo y del impresor Calero.—Ostentoso triunfo de Gallardo.—*El Criticón*.—Otra vez la política.

En cuanto llegó Gallardo a Madrid fué restablecido en su empleo de bibliotecario de las Cortes, y en seguida reanudó su antigua vida del período gaditano, ocupándose muy activamente en política, pero nunca en esta segunda época llegó a adquirir la notoriedad que en la primera.

Caracterízase esta segunda etapa del liberalismo por su intemperancia y grosería.

Márcase esta tendencia desde que llega a Madrid el *héroe de las Cabezas de San Juan*. Se le dan serenatas, se le aclama,

y en el colmo del engreimiento, una noche sube con sus ayudantes al escenario de un teatro [1] y desde allí entonan un himno a él dedicado, que desde entonces se hace popular en Madrid y a cuyos acordes se han promovido todos los motines y asonadas de nuestro siglo XIX.

Pronto se mezclan a este himno otros cantos más agresivos y violentos, desde el inaguantable *Trágala,* importado por los ayudantes de Riego, hasta la indecentísima *Pitita,* de los absolutistas.

El anterior período absolutista había hecho suspicaces y desconfiados a los liberales y aún en pleno triunfo conservaban sus hábitos de conspirar, continuando las antiguas sociedades secretas y fundándose otras muchas hasta un número verdaderamente increíble.

Se respiraba en el aire este ambiente de conspiración y de misterio que toma en muchos casos un aspecto ridículo e infantil.

El antiguo liberalismo parecíales a muchos cosa vieja y anticuada y se da el caso curioso de que en este tiempo pasen por reaccionarios algunas figuras doceañistas. En todas partes reinaba la exaltación más tremenda, se discutía y peroraba acaloradamente y los liberales poco radicales eran llamados *pasteleros,* aplicándose tal mote a hombres como Martínez de la Rosa y Toreno.

Es interesante, como nota pintoresca que retrata el ambiente, la relación, que publicó *El Indicador* de 24 de Diciembre de 1822, de una sesión pública de la sociedad patriótica *Landaburiana;* dícese en ella, entre otras cosas: "Un gran número de sillas estaba ocupado por muchas ciudadanas-patriotas."

Gallardo, afiliado a la masonería, pertenecía dentro de ella al grupo más exaltado, que muy pronto había de separarse.

---

(1) Mesonero Romanos: *Memorias de un setentón.*

Estas frases de Alcaiá Galiano nos muestran bien cuál era el estado de la agrupación y sus relaciones con los políticos: "La sociedad secreta determinó seguir unida y activa, siendo gobierno oculto del Estado, resuelta al principio á ser auxiliar del gobierno legal, pero llevada en breve por impulso inevitable á pretender dominarle y á veces á serle contraria. Poco varió la sociedad su planta antigua. Fué adoptado en ella el sistema de representación ó electivo. Madrid vino á ser la residencia del cuerpo supremo (Grande Oriente) director o cabeza de la sociedad entera. Componíanle representantes de los cuerpos llamados capítulos, constituídos en los tribunales de provincia, y compuestos de representantes de los cuerpos inferiores repartidos en diferentes poblaciones, ó en los regimientos del ejército que los tenían privativos suyos, siendo de ellos, á la par con los oficiales, uno y otro sargento... Estaba formado el gobierno supremo oculto... de personajes de tal cual nota y cuenta. Del primer Ministerio constitucional á que dió nombre Argüelles, ni uno solo era de la sociedad... hasta después de cumplirse el segundo tercio de 1820. Pero tenían en el mismo cuerpo asiento el conde de Toreno, ilustre ya por más de un título, si bien á la sazón mero diputado á Cortes... *Estaba asimismo en él D. Bartolomé Gallardo...*, etc. (1).

El grupo más exaltado dentro de la Asociación acabó por separarse. Llevóse a cabo la escisión en 1820 y como hubiesen oído hablar a Gallardo de la necesidad de fundar una sociedad castiza, a la española, que simbolizase la defensa de la libertad castellana en tiempos de Carlos I, siguieron sus indicaciones y así nació la célebre sociedad de los *Comuneros,* que en poco tiempo se extendió grandemente y llegó a ser poderosa hasta el punto de elevar y derribar gobiernos. En realidad puede decirse que toda la política de los años 1820 al 1823 no fué,

(1) *Recuerdos...*, págs. 367 a 420.

en el fondo, más que una lucha entre los *Comuneros* y la antigua sociedad masónica, contribuyendo con esta división á la restauración del absolutismo (1).

Puigblanch, que critica acerbamente el influjo pernicioso de la sociedad de los *Comuneros,* indica que acaso fué él, sin querer, quien lanzó una idea que luego pudo ser origen de su fundación: "Gran daño hicieron á la libertad las sociedades secretas; pero ésta [la francmasonería] le hizo mayor sin comparación que la de los comuneros, de la cual inspiré yo quizá la idea, bien inocentemente, con decir en el Dictamen que precedió á la minuta de Decreto de las Cortes de 1820 i 21 sobre honrar la memoria de los Comuneros que murieron bajo Carlos I, i la de los patriotas de Aragón bajo Felipe II..." (*Opúsculos...*, t. II, pág. 490.)

Al hablar de la fundación de esta sociedad, cita La Fuente la relación de un contemporáneo que señala a sus fundadores con las siguientes iniciales: M. G.; D. M.; R., R., J., y dice en una nota: "¿á qué poner las iniciales y callar los nombres, dando lugar quizá á equivocaciones? entre esas iniciales *parecen figurar* Gutiérrez, Diego Mejía, Riego y Romero Alpuente". Esa *G.* que identificaba La Fuente con un incógnito Gutiérrez, ¿no es más razonable pensar que corresponde a la inicial de Gallardo? Ramírez Deza, que preguntó al mismo Gallardo casi todos los datos de su biografía, afirma que a él se debió la primera idea de la sociedad y Menéndez y Pelayo, basado en folletos de los mismos comuneros, le cuenta como fundador (2). Organizóse la nueva sociedad calcando todo el sistema y las ceremonias mismas de la masonería, pero cambió los nombres por una terminología guerrera y caballeresca sumamente divertida.

(1) Véase V. de La Fuente: *Historia de las sociedades secretas en España,* t. I, cap. IV.

(2) *Heterodoxos,* t. III, pág. 306.

Menéndez y Pelayo (loc. cit.) describe muy bien esto: "las logias se llamaban *torres,* a las cintas verdes sustituyeron las moradas, el *Gran Oriente* se trocó en *Gran Castellano;* en las reuniones se ostentaba sobre una mesa una urna con ciertos huesos que decían que eran de Padilla; en el acto de la recepción, el aspirante se cubría con una rodela y en ella recibía la estocada simbólica... (1) dividíase la *confederación* en *comunidades* y éstas en *merindades,* subdividas luego en *castillos* y *fortalezas,* con sus respectivos *alcaides, plaza de armas* y *cuerpo de guardia,* compuesto de *diez lanzas.* Otras siete defendían la *empalizada* y el *rastrillo.* El aspirante, con los ojos vendados, se acercaba a las obras exteriores del castillo y el centinela le preguntaba: "¿Quién es?", y respondía el comunero que hacía de padrino: "Un ciudadano que se ha presentado con bandera de parlamento a fin de ser alistado" y replicaba el centinela: "Entregázmele y le llevaré al cuerpo de guardia." En tal punto oíase de súbito una voz que mandaba *echar el puente levadizo y cerrar los rastrillos,* lo cual se hacía con gran estrépito de hierros y cadenas...", etc., y así continuaban haciendo una serie de caballerescas ceremonias hasta ser admitido en la sociedad. Ridículas son estas cosas, pero no lo eran menos los trámites que empleaban las demás sociedades secretas.

Las luchas y disputas de estas asociaciones por el disfrute del Poder tuvieron alterada la sociedad española durante estos

(1) A este propósito refiere La Fuente una graciosa anécdota: "Hablándome de su recepción un comunero arrepentido, me contaba entre otras cosas grotescas que al mandarle cubrirse con el escudo de Padilla y dirigir los comuneros sus espadas contra el débil y simbólico aparato de defensa, un cerrajero fornido al dirigir la punta de su estoque contra él, lo apoyaba con tal ahinco, que le hizo retroceder y estaba esperando que roto el escudo, asomara la punta del estoque y le sacara un ojo. El comunero de al lado, viéndole tan *poseído de su papel,* le dijo: No aprietes tanto, que es de hojalata."

años, en que parecía que una fiebre insensata de ambición se había apoderado de todos, impidiendo cualquier obra seria de Gobierno.

Por esta época vióse envuelto Gallardo en una reñida disputa con D. Sebastián Miñano. En 1821 publicó el diputado don Gregorio Azaola un folleto anónimo titulado: *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821* (1). La gente dióse a buscar el autor y unos se lo atribuyeron a Gallardo y otros a Miñano, que se había distinguido por algún folleto satírico. Éste, parece ser que fué el origen de la enemistad entre ambos, que poco a poco se fué agravando por diversos motivos (2).

Gallardo fué juez, en este mismo año, para calificar un escrito de Miñano que había sido denunciado y como fallase en contra, protestó su autor, criticando sañudamente a Gallardo. Salió por aquellos días un folleto anónimo contra Miñano, titulado: *Vida, virtudes y milagros del pobrecito holgazán* (3), en que, además de atacarle duramente en su vida privada, le sacaban a relucir muchas faltas de sus escritos, y como creyese Miñano que el autor era Gallardo, le contestó en el número 60 de *El Censor,* de 22 de Septiembre, mostrándose muy ofendido porque en el citado folleto se trataba de comparar su mérito con el de otros escritores satíricos y viendo en esto la mano de

(1) Véase la descripción en los apéndices

(2) La atribución a Azaola no está comprobada, pero parece muy probable. Véase: *Opúsculos gramático-satíricos,* de Puigblanch, t. II, págs. 500 y 507.

(3) Alude a un pseudónimo usado por Miñano. Parece ser que don Vicente Caravantes fué el autor de este folleto, cuya descripción exacta es como sigue: *Vida,* | *virtudes y milagros* | *del* | *Pobrecito Holgazán,* | *por otro título* | *El autor de las semblanzas; ó séase* | *Mr. el Abate Miñano.* | *Parte primera.*—Al fin: *Madrid:* | *Imprenta calle de la Greda, á cargo de* | *su regente don Cosme Martínez.* | *1821.*—64 págs. en 8.°.

Gallardo, que intentaba humillarle. Reconoce Miñano en su respuesta la inferioridad de sus méritos "reservándose una *Respuesta* que dió á cierta *Carta blanca que publicó cierto licenciado* de ruin memoria" y añade que no porque "la tal respuesta tenga en sí misma ningún precio, sino porque con ello consiguió dos cosas interesantes para él, que son las siguientes: la primera, defender á una porción de inocentes á quienes el impertinente licenciado quiso sindicar como autores de un folleto titulado *Condiciones y semblanzas de los diputados á Cortes;* y la segunda, por haber ridiculizado para siempre un nuevo sistema de ortografía que pretendía introducir el autor, sin más razón de utilidad que su propio capricho". Y acaba este escrito, que es una exposición al fiscal, en los siguientes términos: ". .á V. S. con el mayor respeto expone, que habiéndose el adjunto libelo infamatorio, cuyo título es: *Vida, virtudes y milagros del Pobrecito holgazán, por otro título, el autor de las semblanzas, ó séase Mr. el abate M.,* lo denuncia *todo él por injurioso y calumnioso* á la persona del exponente, con particularidad desde la página 27 hasta la 36 inclusive. Por tanto, á V. S. suplica se digne mandar reunir el jurado con arreglo á lo que previene la ley actual sobre delitos de la imprenta: que es justicia que pide, y gracia que espera de la justificación de V. S. Madrid 14 de Setiembre de 1821.=Firmado.=S. M."

Este *licenciado de ruin memoria,* de quien habla Miñano, es nuestro *licenciado Palomeque,* y el escrito a que alude Miñano uno de los mejores que salieron de su castiza pluma. Titulábase *Carta blanca sobre el negro folleto titulado condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes,* etc..., y es un folleto de 24 páginas en 8.º, que aparecen firmadas por el *licenciado Palomeque* en 30 de Mayo de 1821. Escribiólo Gallardo para desmentir a la voz pública, que le hacía autor de las *Semblanzas.* Empieza tomando como epígrafe unos versos de Lope que vienen como anillo al dedo:

En fe de mi nombre antiguo
Cantan pensamientos de otros,
Quizás por que siendo malos
Yo ¡triste! los pague todos.

Es este folleto la mejor muestra del estilo de Gallardo, que no decae un solo momento. Véanse algunos extractos de él: "En aciago día y hora menguada hube yo de anunciar-me al público como escritor de burla-burlando; porque apenas desde aquellas calendas, sale á luz papel alguno de burlas, máxime si pica en historia, que luego no le crismen por mío, aunque no me haya siquiera pasado por la imaginación... pues digo que hasta aquí pudieron llegar las chanzas... y que no sufriré más que de bobilis-bobilis se me cuelguen así papeles de otro, como milagros de cera en retablo de santo milagrero. Mis obras y nada más (y aun aseguro á usted [1] que no he menester poca vida si he de sacar de borrador las que tengo en fárfara...)".

Dice que todavía puede engendrar hijos suyos pero que no se siente "tan retozón ni caprizante, que pueda ser padre, como se me imputa, de tanto abortón atravesado y mestizo hijo de pecado mortal". Critica luego el folleto de las *Condiciones y semblanzas,* y viene a decir, en suma, que es indigno de él por el estilo, y opuesto a sus ideas y amistades; atribúyeselo a varios "porque yo no la creo obra menos que de una pandilla"; y alega como razón suprema que "entre la runflanería de lectores que á sabiendas ó de tolondro me cuelgan dicho papel, es mui de notar que no se cuenta apenas lectora alguna", y acaba con estas interesantes frases, un poco melancólicas, como propias de un hombre que ya pasó de la cuarentena: "¡A mujeres! niñas de mis ojos, en vosotras está la discreción: la perspicacia y el tacto fino: vosotras tenéis la llave de los corazones: vos-

(1) Se dirige a un supuesto redactor. Véase el catálogo de los escritos de Gallardo en los apéndices.

otras sí que conocéis á los hombres! ¡mas ai, dolor! ¡que los hombres no os llegan á conocer sino cuando van á perder-os...! Con vosotras me entierren." Alguna participación debió de tener Miñano en el tal folleto cuando se picó tanto, contestando a Gallardo en el artículo a que alude en el trozo antes citado, que tituló: *Respuesta nada oscura al autor de la Carta blanca* (1) y que es, principalmente, un ataque a la peculiar ortografía de Gallardo.

Esta cuestión entre Miñano y Gallardo, provocada por las célebres *Semblanzas,* que dieron lugar a diversos folletos impugnándolas e investigando quién podría ser su incógnito autor (2), no paró aquí, y un desconocido, que firmaba con el pseudónimo de *El Siervo de la ley,* terció en la cuestión con un insulso folleto en que se trata de elevar la cuestión y se lamenta de estas discusiones entre liberales: "Desgraciados los hombres el día en que los enemigos de la paz y de la unión logren que á ésta suceda una guerra civil; pues entonces nos veremos envueltos entre el horror y el espanto, siendo víctimas unos y otros de las pasiones desenfrenadas del odio y la venganza que nacen de la escisión de opiniones é intereses, que manos ocultas parece quieren introducir! A vista de esta reflexión, ¿podrá graduarse por hombre sensato, y buen patricio el que con su pluma coopera al descrédito del sistema, á la crítica chocarrera é inju-

(1) En el número 47 de *El Censor* (23 de Junio de 1821), t. VIII de la colección del periódico, pág. 356.

(2) Véanse: *Impugnación joco-seria | al folleto titulado | Condiciones y semblanzas | de los diputados á Cortes | para la legislatura de 1820 y 1821. | Madrid: | Imprenta de la viuda de Aznar. | 1821. | Se hallará en la librería de Paz.*—46 págs. en 8.°.—*Confesión espontánea, | sincera y gratuita | que hace el autor del malhadado | folleto que se intitula: | Condiciones y semblanzas | de los diputados | á Cortes | para la legislatura de 1820 y 1821. | Madrid. | Imprenta que fué de García, | por su Regente D. Manuel Pita de la Vega. | 1821.*—15 págs., en 8.°.

riosa de los Representantes de la nación, y á sostener y fomentar la desunión, la persecución, el insulto, la conspiración, el descontento y la desconfianza? Hablo con Vms., señores autores de semblanzas y *carta blanca,* pues uno y otro se han excedido de los límites de la razón y la justicia."

A pesar de estas palabras solemnes y sensatas, el incógnito *Siervo de la ley,* que quizá fuese alguno de los diputados burlados, pierde su serenidad y llega a llamar a Gallardo *el licenciado Palo-meque-trefe* (1). En general el folleto es aburrido y no ofrece gran interés.

Continuó Gallardo odiando cordialmente a su antagonista Miñano hasta el punto de que años después (en 1834), al publicar *Las letras, letras de cambio,* etc., le incluyó entre los *mercachifles literarios.* Habla de él en el capítulo III, que trata: *De una quisicosa que no es traducción ni es compilación, inventada para hacerse gran escritor sin escribir.* Allí se lee esta frase mordaz: "la patente de esta invención se debe al insigne y nunca bien ponderado compaginador del *Diccionario Geográfico de España;* á ese cuóndan *Pobrecito holgazán,* el cual descartándose del primero de estos títulos, ha encontrado traza para refrendar é hipotecar el segundo" (2).

---

(1) *El tercero en discordia* | *...Contestación á... (las Condiciones y semblanzas, etc.) y Carta blanca* | *del licenciado Palomeque.* | *Madrid:* | *Imprenta de Villalpando,* | *1821.* = 24 págs. en 8.º—Al fin firma: *El Siervo de la Ley.*

(2) Estas burlas fueron causa de que Miñano pasase, en concepto de muchos, por un personaje grotesco, de quien nunca se olvidaban los autores de folletos satíricos. En uno, muy curioso y raro *(Galería* | *en miniatura* | *de los más célebres periodistas,* | *folletistas* | *y* | *articulistas de Madrid* | *por* | *Dos Bachilleres y un dómine.* | *Madrid:* | *Imprenta de don Eusebio Alvarez.* | *1822.*—31 págs. en 8.º), encontramos enderezada contra el pobre Miñano la siguiente parodia de unos célebres versos de Garcilaso:

Y al final de este folleto copia un conocido ovillejo, cuyo autor fué Mesonero Romanos (1), que ofrecía para Gallardo el mérito imponderable de burlarse de tres de sus más odiados enemigos: "Al representarse la pieza dramática cuyo título es *Los tres iguales* (2), cierto repentista chuzón mui sacudido en chistes disparó en tono de bomba el siguiente:

OVILLEJO (3)

¿Quién es el Geógrafo Hispano?
Miñano.
¿Quién para hablar da Cartilla?
Hermosilla.
¿Quién vence á los Dramaturgos?
Búrgos.
¿Quiénes son estos Licurgos
Que allanan empresas tales?
¿Si serán *Los tres iguales*
MIÑANO, HERMOSILLA, BÚRGOS?

Miñano, para mí gordo y ceboso,
más que un mostense de vergüenza ajeno,
más blanco que la leche, y más hermoso
que el prado en Fuencarral de navos lleno:
si te conservas siempre tán gracioso,
tan chusco y decidor, tan libre y bueno
te haremos Arcediano de Bolaños
y tomarás orchata con Castaños (pág. 22).

Toda esta semblanza burlesca de Miñano es una sátira enconadísima y muy graciosa contra él.

(1) Así lo confiesa éste en sus *Memorias,* aunque en tiempo de Gallardo se debía de ignorar el autor.

(2) A pesar de estas burlas la obra de Burgos es interesante en la historia de nuestra escena durante el período que precede a la aparición del teatro romántico.

(3) Sigo el texto que da Gallardo en *Las letras, letras de cambio,* página. 47; el que ofrece Mesonero Romanos en sus *Memorias* (t. 2.°, Madrid, MDCCCLXXXI, pág. 27), presenta variantes:

Al año siguiente de estas polémicas, volvemos a encontrar a una mujer (y mujer de alta alcurnia), mezclada misteriosamente en la vida de Gallardo. Y no es ahora con amores *a la petrarquesca,* como en otra ocasión, sino que, según parece, esta aventura fué un escándalo muy sonado en su tiempo y que pudo tener trágicas consecuencias para Gallardo.

Contaremos esta historia, de que no habla ningún biógrafo de Gallardo, desde su origen.

En el número 24 del entonces popularísimo y celebérrimo periódico satírico y político *El Zurriago* (1), se publicó un malintencionado artículo contra el teniente coronel D. José Eceta, gran protegido del Gobierno y persona en la que se reunían los cargos y los sueldos con una abundancia tal que llegó a sacar de quicio a los liberales, que no podían consentir fortuna semejante para un servil. El artículo, muy breve, decía así:

¿Quién es el geógrafo hispano?
Miñano.
¿Quién da *para hablar* cartilla?
Hermosilla.
¿Quién vence á los dramaturgos?
Burgos.
Tres son los nuevos Licurgos,
Sus obras y alientos tales.
¿Si serán *Los Tres iguales,*
Miñano, Hermosilla y Búrgos?

(1) Con este título se han publicado en Madrid varios periódicos, que pueden verse reseñados en el *Catálogo* de Hartzenbusch. El que ahora nos interesa fué inspirado por D. Félix Mejía y D. Benigno Morales, defendiendo las ideas más radicales. El primer número se publicó sin expresar el día, formando un folleto de 16 páginas en octavo. Costaba ocho cuartos y en una *Nota* advierte que "este periódico se publicará de cuando en cuando y por ahora no tiene día fijo". Al final lleva el siguiente piè de imprenta. MADRID: | *Imprenta de don Antonio Fernández: 1821.* El número 20 es el último del año 1821. El último número del periódico se publicó el 14 de Abril de 1823.

VARIEDADES

Poquito á poco hilaba la vieja el copo. Ya empezamos á ver que se premia al mérito y se atiende á los liberales. El teniente coronel don José Eceta, teniente de Guardias Españolas, oficial del Estado Mayor, y oficial de la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, ha merecido un decreto de S. M. para que la junta de inspectores le proponga para el mando de un cuerpo. ¡Bien lo merecia! Ha hecho importantes servicios y aún hará, que es criatura.—Si el gobierno diera todos los destinos á sujetos tan acreditados como el caballero Eceta, bien seguro es que no se murmuraría tanto.

A continuación, separado solamente por un guión, aparece el siguiente artículo que, aparentemente, nada tenía que ver con la noticia anteriormente publicada, pero que, en realidad, era una serie de injurias contra Eceta, a quien se designa con el transparente mote de *Peseta*.

No viene á cuento, pero allá vá. Han llegado á nuestras pecadoras manos ciertos manuscritos que tienen más años que Nestor, pues son del tiempo de Carlos V de Austria, en cuya época había en España serviles y liberales, como es público y notorio. Entonces, parece ser, que floreció, un coronel llamado *Peseta*, que era un gran pícaro, sino miente el poeta que escribió en estos términos:

De padres muy conocidos
Nací; conocidos eran,
Pero su unión venturosa
No la bendijo la Iglesia.
Descubrí desde pequeño
Habilidad y destreza:
Hablaba Inglés como un Turco
Y Francés como en Batuecas.
Me pusieron á Marino
Y me adquirí fama eterna,
Desde Cádiz á la Isla
Desde Gibraltar á Ceuta.
Vino la guerra y entonces
Me anamoré de la guerra,
Y en el cuartel general
Dí batallas estupendas.

Me vió el estado mayor
Atacar con rabia ciega...
Los pabos y las gallinas
Que servían á la mesa.
Aunque fui muy liberal
Tubieron la desvergüenza
De no mandarme á presidio,
Sino darme recompensas.
Y tal fué mi pesadumbre
Que se me fué la cabeza;
Primera vez que se ha visto
Volverse loco un Babieca.
Por tener mora de valde,
Ropa limpia, y mesa puesta,
Sufrí humilde las caricias
De una caduca marquesa;
Hasta que vino á robarme
Los gages de esta prevenda
Un licenciado famoso
Pedante de siete suelas.
Llamóme entonce á su lado
La ministerial prudencia
Y en una secretaría
Tube que hacer centinela.
Como el escribir me cansa,
Como el extractar me apesta,
Como el trabajar me choca,
Como el soplar me deleita,
A dar soplos me he metido
Con tan innata destreza
Que á cada soplo que exhalo
Un liberal sale fuera.
Sólo con los militares
Mi sabio soplar se esmera:
Tengo mis listas formadas
Y mis podencos alerta.
Ya de Madrid se han echado
Más de ochenta calaveras,
De esos perros exaltados,
Gracias á mi diligencia.

Me junto con hombres grandes,
Doy el brazo á un gran poeta
Orador de relumbrones
Y estadista de manteca.
Esta es la vida y milagros
Del gran coronel *Peseta*.
De *Tintin* íntimo amigo
Y defensor de Mareda.

No es ocasión la presente de referir los efectos que tales ataques produjeron en el malaventurado Eceta o *Peseta*. Baste decir que su cólera fué tal que intentó exterminar a los redactores de *El Zurriago,* y que sus conatos de venganza y la defensa de los amenazados periodistas fueron causas de un ruidosísimo motín popular.

Entre los versos antes citados se encuentran éstos, que se refieren particularmente a Gallardo:

Hasta que vino á robarme
Los gages de esta prevenda
Un licenciado famoso
Pedante de siete suelas.

Gallardo rectificó al *Zurriago* en un folleto, hoy rarísimo, titulado: *Al Zurriago zurribanda: lardón al número 24*. En este escrito protesta Gallardo de que se mezcle a una dama en estas cuestiones con afirmaciones gratuitas y vuelve a repetir a Eceta, con más gracia y peor intención, algunos de los insultos del anónimo articulista de *El Zurriago*. En la Biblioteca Nacional se conservan dos ejemplares de la *zurribanda* (signs. 2.836 R y 11.206 U), con interesantísimas anotaciones autógrafas de Usoz, La Barrera y el propio Gallardo, que nos dan detalles muy curiosos sobre esta cuestión.

En el opúsculo de Gallardo se alude a dos personajes a quienes llama el coronel Pepez y la *Sra. duca*. La Barrera, en una nota, nos explica quienes son: "*No todos sabrán qienes son los dos personajes aqí bindicados por Gallardo además de su propia*

persona. La SRA. DUCA *es la Condesa de Villamonte, oi Marqesa biüda de Beljida: señora ilustradísima; entusiasta de la libertad é independenzia de la Patria: amiga apasionada de Gallardo. El coronel* PEPEZ *es D. Pedro Heceta* (1), *qe â desempeñado cargos públicos importantes.*"

Lo que más dolía a Gallardo era que tratasen de vieja necesitada de comprar favores a su gran amiga la Condesa; quéjase de esto en una nota manuscrita, a la vuelta de la portada de un ejemplar de su *Zurribanda*, que dice así: "*NB. Contra el ofizial de Guardias-españolas D. José Ezeta, partidario azérrimo del sistema de las dos cámaras estampó el "Zurriago" una romanza satírica i picante con el tít.° Vida i milagros del Coronel Peseta; donde á vuelta de éste saca á danzar pintándola como una vieja á una Sra. de alto bordo a qien, aunqe más grande qe rica, supone obseqiaba el Guardia por interés.*

Mas le sopló la prebenda (añade)
Vn *Lizenziado* famoso,
Pedante de siete suelas.

El Liz. critica-mente es el autor de este papel, i antiguo amigo de la dama, conozido como autor de la Apología de los palos, con el tít.° de el LIZ. PALOMEQUE."

Era, según parece, la encopetada dama, mujer de rompe y rasga, de ideas liberales exaltadas, y digna de figurar entre aquellas ciudadanas-patriotas que asistían a las sesiones de la sociedad Landaburiana.

Alude incidentalmente Gallardo al exministro Argüelles en su folleto y añade, en una nota manuscrita: "*A quien siendo mal ministro de la Gobernazión llamó en sus barbas* SERVIL *la condesa de Villamonte.*"

Esta cuestión debió de apasionar a Gallardo en términos tales

(1) En esto se equivocaba La Barrera: llamábase, como hemos visto, don José Eceta.

que consintió en llevarla a un terreno en que jamás terminaron sus polémicas literarias o políticas. Él mismo nos lo refiere en una de sus anotaciones. La *Zurribanda* lleva, como epígrafe, estos versos:

Jalea.—A favores tan corteses.
Conserva.—A tan suaves palabras.
Jalea.—No tenemos que alegar
Conserva.—Sino es andar á puñadas.

Y resultó esto una profecía, según nos cuenta Gallardo, con cierta satisfacción: "*Como en efecto de estos dares i tomares resultó un desafío entre el autor de este papel i el coronel Ezeta, i del desafío resultó un herido, de un balazo, qe fué el sombrero del Coronel.*" (1).

Su pasión por la Condesa debió de llevar a nuestro bibliófilo a tan belicosos extremos; en cuanto al zarandeado coronel hay que reconocer que tenía motivos más que sobrados, pues Gallardo, entre otras lindezas, le endereza la siguiente alusión, que luego remachó con una notita que dice: "*Ezeta es hijo de gananzia.*"

"*Es él responsable (el desgraciado!) de las [faltas] qe pudieron cometer los padres qe le dieron la ecsistencia?*" (*Zurribanda*, pág. 33.)

Afortunadamente para Gallardo acabó todo de la manera tan incruenta que hemos visto, pero esta cuestión fué uno de los más ruidosos escándalos político-galantes que se vieron en este segundo período liberal.

Durante él se granjeó fama de escritor agresivo y polemista violento, aunque con relación a la época gaditana se le conside-

(1) Nota autógrafa de Gallardo en la pág. 3 del ej. de la *Zurribanda* que se conserva en la Biblioteca Nacional con la sig. 11.206 U.

raba en decadencia. Un curioso folleto satírico de la época (1) nos ofrece una semblanza de Gallardo que refleja, seguramente, la común opinión de las gentes acerca de él:

"GALLARDO. Ejemplo vivo de las vicisitudes folletísticas, monumento eterno de las adberraciones del entendimiento humano (sóplate este huevo) ayer el César de la literatura Gaditana, hoy el Belisario de la Madrileña, ahí celebrado, aquí escarnecido, verdugo entonces víctima ahora, debió su celebridad á unos palos, y su desconcepto á una zurribanda. Quien tal hace que tal pague. Por lo demás sujeto apreciabilísimo; modesto, agradecido, amigo de sus amigos, escritor fácil, crítico indulgente, ortógrafo ingenioso, y hombre de sociedad ameno y comunicativo" (pág. 5).

El desbarajuste que reinaba en la política española hizo que los Gobiernos extranjeros fijasen su atención en nosotros, que podíamos ser un peligro para los recién restaurados tronos europeos.

No sería oportuno estudiar aquí todos los antecedentes, tan interesantes, de la intervención, ni las negociaciones que con tal objeto realizó Fernando VII. Baste decir que, por fin, se decidieron las potencias a intervenir en nuestros asuntos interiores, enviándonos un ultimátum apremiante en que se exigía la restauración del poder real con todos sus antiguos derechos. Hubo una sesión patriótica en las Cortes; se contestó con la antigua arrogancia española, y muchos cándidos creyeron que se iba a volver a repetir el cuadro sublime de vigor y sacrificios que fué la guerra de la Independencia, sin pensar que eran muy otras las circunstancias y que la división de los espíritus que entonces reinaba era tan profunda, que en toda nuestra historia contemporánea no ha vuelto a haber un momento en

(1) GALERÍA | EN MINIATURA | DE LOS MÁS CÉLEBRES PERIODISTAS, | FOLLETISTAS | Y | ARTICULISTAS DE MADRID. | POR | DOS BACHILLERES Y UN DÓMINE. | MADRID: | IMPRENTA DE D. EUSEBIO ÁLVAREZ, | 1822. — (31) págs. en 8.°.

que vibre unánime la conciencia nacional, ni aún siquiera para lamentar los más grandes desastres de la Patria.

Realizóse la expedición llamada de los *cien mil hijos de San Luis,* bajo la dirección del duque de Angulema, dándose el espectáculo de que los pueblos, en una tremenda reacción absolutista, acogiesen a los franceses más bien como a libertadores que como a enemigos.

Las Cortes huyen a Sevilla ante la invasión, ocurriendo allí algunas de las escenas más grotescas de nuestra historia política contemporánea.

La invasión avanza y es menester trasladarse a Cádiz. El Rey se resiste y se inventa la farsa de su incapacitación y, así, es conducido a Cádiz (1).

Alcalá Galiano, en su *Historia de España,* escrita sobre la del inglés Dunham (2), nos pintó un fiel y bello cuadro de este suceso, que fué tan decisivo en la vida de Gallardo: "Mientras Fernando se encaminaba á la isla Gaditana por tierra, estaba preparado para recoger al Congreso el barco de vapor que navegaba por el Guadalquivir... Anocheció del todo y estaba sepultada la populosa y alegre Sevilla en amenazador silencio. Habíase dado la disposición de que se iluminase la ciudad y se hizo según se mandó, formando extraño contraste las luminarias, señal común de alegría acompañada de concurrencia en las calles, con la soledad del pueblo y la consiguiente absoluta falta de ruido. En medio de tal espectáculo íbanse embarcando los diputados, y recogiéndose otros liberales a seguros asilos, congregándose no pocos al lado de una escasa fuerza, que con la luz del nuevo día iba á seguir en seguimiento del rey y su

(1) Alcalá Galiano, que tan importante papel representó en estos días, relata muy minuciosamente y con gran lujo de detalles pintorescos aquellos sucesos en sus *Recuerdos.*

(2) Tomo VII, pág. 240.

comitiva, á hacer el viaje por tierra hasta la isla gaditana. Amaneció el día 13 y seguía Sevilla tranquila. Algunas horas después de salido el sol zarpó el barco de vapor, llevando consigo á casi todos los diputados... Quedó pronta a levar anclas... una goleta de mediano porte, donde iban los enseres del Congreso con muchos de los porteros y *dependientes* del mismo, y los equipajes y algunas familias de diputados, circunstancia digna de recordarse en la historia porque en tan pobre objeto vino á cebarse la cobarde saña de los realistas sevillanos. Casi á la misma hora pusiéronse en camino las tropas dejadas atrás y los que á su abrigo se habían puesto. Acechaban los anticonstitucionales y libres de todo cuidado y concertadas sus disposiciones subieron á la Giralda unos pocos y con repique de campanas dieron la señal de comenzar el alboroto á sus compañeros. Rompió el motín la plebe, acompañada o azuzada por algunos de superior esfera y por el clero; echóse sobre los sospechados de liberales; insultólos; allanó casas, dióse al saqueo y cayó principalmente sobre la goleta llena de los equipajes de los diputados, robando los objetos de valor, destruyendo otros, *arrojando al río papeles* y apaleando á los pobres guardadores de lo encomendado á su fidelidad."

Entre estos papeles iban los de Gallardo, y en este día pereció gran parte de los apuntes y trabajos de toda su vida. Igual desgracia aconteciόle al sabio botánico Lagasca:

"Había quien lloraba más que sus ropas, sus papeles, á los cuales con mayor ó menor motivo, daba gran valor. Así, don Bartolomé Gallardo, bibliotecario de las Cortes, se quejaba de la pérdida de manuscritos en crecidísimo número, fruto de trabajos literarios de muchos años, de gran valor, y reputados por su autor y dueño, tesoro de inestimable precio... También dió esto margen á suponer pérdidas superiores á las real y verdaderamente padecidas, y aún de Gallardo se decía y ha dicho haber abultado sobre manera el catálogo de los papeles que le

ueron quitados, queriendo justificar con lo supuesto destruído, o corto de sus trabajos dados á luz, y justificar el concepto de ue gozaba sin títulos suficientes á tanta celebridad; suposición sta de la malicia no justificada por razón alguna, y que sólo efiero por haber sido corriente y creída de no pocos, siendo la ondición de Gallardo, y su poco escrúpulo en tratar mal la onra ajena, causa de tener él muchos contrarios que no le resetasen la propia." (Alcalá Galiano, *Memorias...*, t. II, pág. 462.)

Adolfo de Castro refiriendo burlescamente este suceso, nos escribe el equipaje de Gallardo: "Todo (me parece estarlo ier.do) se encerraba en un baúl de patente inglés, negro, con las rmas reales de Inglaterra en la cerradura de en medio, dos anoados, barras y chapa de bronce (para mayor seguridad, alvo las uñas de forajidos), una escribanía (ó necessaire) de palo de rosa, un maletón negro con dos candados, una caja hinesca, encarnada, en forma de dado, un cajón, de cuyas señas hay memoria, y cuatro grandes serones." (1).

No sé si Gallardo habría partido ya con los diputados o si staría en la goleta como dependiente que era del Congreso. 'robablemente seguiría hasta Cádiz, aunque la biografía buresca de A. de Castro nos le muestra escondido en un desván, n Triana, dándose a los demonios y lamentándose de la pérlida de sus infinitas papeletas y apuntes, y del robo de sus ieciosos y queridísimos libros, en los graciosos versos del siuiente romance jocoso:

Triste estaba Gallardete,
triste estaba por su mal;
sobre el Betis yo le oyera
en estas voces clamar:
¿Dónde están los mis librotes?

(1) *Op. cit.*, págs. 26 y 27.

ya mis ojos no os verán:
mareantes de Sevilla
saliéronme á capear.
La capa no me quitaron,
mal la pudieran quitar,
pues que capa yo no gasto
en los días de por San-Juan.
¡Perdí las prendas del alma
que junté aquí y acullá!
¡Mis libros y mis papeles!
ya no los veré jamás.
Pero juro que en venganza
las bibliotecas serán,
para mí Sierras-Morenas
donde he de desvalijar.
Esto decía Gallardete
llorando á todo llorar,
en el barrio de Triana
escondido es un desván (1).

A un chusco, acordándose de la festividad del día, se le ocurrió glosar burlescamente los gozos devotos de San Antonio de Padua, que cantan los ciegos, y en los que se refieren sus milagros:

El mar sosiega su ira,
Los pobres van remediados,
Pero á costa de otros pobres
Que sin camisa quedamos.

El recuerdo de este malhadado día de San Antonio, acompañó como una pesadilla al desventurado bibliófilo durante el resto de su vida. Así comienza, años después, una nota que contiene la lista de sus obras perdidas: "En Sevilla el día, aciago para mí, de San Antonio, abogado de las cosas perdidas, perdí yo (es decir, me robaron en el saqueo general de aquel

(1) *Op. cit.*, págs. 28 y 29.

día 13 de junio de 1823, al trasladarse á Cádiz el desgobernado gobierno de aquellas calendas) entre *obras* mías preparadas o preparándose para la prensa, las siguientes..." (1).

Y en Toledo, 15 de Julio de 1832, termina el número 1 de *El Criticón* con estas lamentaciones: "Pero ¡dolor de mí! todo lo he perdido: dibujos de Paret, papeles míos, Ms. antiguo de *La Tía fingida*... nada, nada me ha quedado, sino la memoria lastimosa de todo; y... gracias que he quedado yo para contarlo."

Si hemos de dar crédito a algunas anécdotas que corren tradicionalmente entre los bibliófilos (de las que se hace eco, como hemos visto, Alcalá Galiano en sus *Memorias*...), este suceso fué pretexto para algunas aventuras bibliopiráticas del erudito extremeño.

Lo que sí es cierto es que esta desgracia influyó mucho en agriar el carácter de Gallardo y ya en su vejez, unido al recuerdo de sus destierros y encarcelamientos fué causa de una cierta monomanía persecutoria, de la que refiere alguna anécdota, quizá fantástica, A. de Castro, en sus *Aventuras del iracundo bibliopirata,* etc., en donde inserta el siguiente soneto, escrito probablemente por "El Solitario", en que se alude a estas manías del entonces ya viejo bibliófilo:

Traga-infolios, engulle-librerías,
desbalija-papeles, mariscante,
pescador, ratonzuelo, mareante,
Barbarroja y Dragut de nuestros días.
Más vejete que el viejo Matatías
murcia-murciando va mundo adelante,
de bibliotecas es el coco andante,
capeador, incansable en correrías.

(1) Véase el apéndice IV.

Harto de hormiguear á troche y moche
y de hundir lo que birla desde mozo
en su cueva, insondable cual abismo.
En sueños se levanta á media noche,
coge sus libros y los echa al pozo,
y por garfiar, garfiña hasta sí mismo.
(*Loc. cit.*, pág. 23.)

También alude, en sus últimos años (31 de Agosto de 1848), a estas substracciones, reales o imaginarias, en una carta a don Tomás Sancha:

"Haze años qe me persigue una májica mano negra, de cuyas uñas no tengo cosa segura. El año pasado, cuando volví de ahí, por ferias, me encontré mi cuarto abierto, i... lo qe es consiguiente. Estas cosas me cuestan la vida, i me tienen inhabilitado absoluta-mente para las Letras." (apud. *Zapatazo á zapatilla...*, pág. 68.)

Gallardo, con una perseverancia heroica, recomenzó su labor, y muestras de su trabajo ciclópeo son los numerosos apuntes y papeletas que forman aún hoy día el mejor y más copioso arsenal de la erudición literaria española.

Tampoco renunció a recuperar sus libros. Los oficios que dirigió al bibliotecario de la Colombina, reclamando el manuscrito del Cancionero de Orozco, nos muestran el tesón que ponía en esta tarea [1]. En sus cartas hay referencias muy curiosas a viajes hechos por toda Andalucía en esta afanosa busca de sus perdidas joyas.

Conocidos son de todos los sucesos que siguieron a la llegada de las Cortes a Cádiz. Fué el Rey restituído al ejercicio de su autoridad, motivando esto su célebre frase dirigida a los regentes: "¡Hola! ¿Con que ya no estoy loco? Está bien." Sitiaron los franceses a Cádiz, y, a pesar de las ilusiones que se

[1] Véanse los apéndices.

hacían los liberales, que creían poder repetir las hazañas del primer sitio, no podía darse situación más distinta que la del reino y la ciudad en una y otra ocasión. Cuando las primeras Cortes estaba Cádiz sitiado, pero sostenido por el entusiasmo y la confianza de la nación entera y por la ayuda de Inglaterra. En el año 23, los liberales, según hemos visto, se retiraban como en país enemigo y a su espalda dejaban la formidable reacción absolutista, que los perseguía con las estridencias del motín y de la revuelta.

Alcalá Galiano y Mesonero Romanos nos han dejado, respectivamente, cuadros bellísimos de los dos sitios. En el primero, todo entusiasmo sostenido por fervoroso patriotismo; en el segundo, la más fría indiferencia ante los esfuerzos heroicos de los milicianos madrileños, verdaderos defensores de la ciudad.

Se daba el caso curioso de que el Rey estaba en comunicación, por medio de señales, con las tropas sitiadoras, mientras el pueblo agolpado ante la fachada del palacio, contemplaba estas escenas: "Mira, mira Frasquita, mira que *pandorgas* (cometas) le está echando desde la azotea *narisotas* á su querido Angulema." (1).

Las Cortes celebraron sus últimas sesiones en el célebre oratorio de San Felipe de Neri, que fué su cuna y estaba destinado a ser su mausoleo.

Firmó el Rey varios decretos de amnistía antes de rendirse la ciudad, pero no bien entró en ella el duque de Angulema y se vió dueño otra vez del poder absoluto, revocó todos sus decretos anteriores y firmó el *Manifiesto* que le presentó su célebre ministro, el sacerdote D. Víctor Sáez, abriéndose de este modo la segunda etapa de persecución contra los liberales.

El viaje del Rey hasta Madrid fué verdaderamente triunfal, saludándole la muchedumbre absolutista con las más exagera-

(1) Mesonero Romanos: *Memorias de un setentón,* t. I, pág. 304.

das manifestaciones de un entusiasmo delirante, dándose el caso, en algunos sitios, de que desengancharan los caballos del coche, unciéndose a éste robustos mozos vistosamente engalanados.

La entrada en Madrid, fué solemne, como correspondía a la capital del reino, estando la carrera hasta Palacio adornada de numerosos arcos de triunfo, en uno de los cuales se leían estos versos de Arriaza, que era, a la sazón, el mejor poeta de los de la turba absolutista:

Ya llega el que de reyes descendiendo,
de rodilla en rodilla,
nació a ser soberano de Castilla;
Volad, ingratos, rodead su trono,
Que es muy dulce en sus labios un *¡Yo os perdono!*

Empieza entonces la década absolutista de 1823 al 1833, conocida en la Historia con el nombre de Calomardina, que puede dividirse en dos etapas: la primera del 23 al 27, verdaderamente terrible y en que el terror más espantoso reinó en la política española, y la segunda, del 27 al 33, mucho más benigna y pacífica.

En el año 24, sobre todo, el célebre y cruel ministro D. Tadeo Calomarde, secundado por el poco escrupuloso Chaperon, jefe de policía, persiguió sañudamente a los liberales.

Veamos lo que le sucedió a Gallardo en este período, que tan amargos recuerdos debió de dejar en su espíritu, cuando en el año 1834 se lamentaba, diciendo: "¡Oh, días de prodigios éstos que alcanzamos en España, los que por favor especial del cielo hemos podido sobre-vivir al de la década vergonzosa del menguado y dañino tadeillo!"

No quiso esta vez Gallardo, como en 1814, emigrar, y cuando Cádiz fué tomada, la nueva autoridad le mandó pasar a Sevilla, en donde estuvo, hasta que fué preso en la cárcel llamada de los Señores. Uno de los números de *El Criticón*, el que contiene las interesantísimas observaciones sobre el *Romancero*

publicado por Quintana, lleva esta "*Nota*: Escribí hasta aquí estas ilustraciones en Sevilla, en la cárcel llamada de los Señores, por noviembre de 1824." "En Cafarnao a los nueve días de Chirona" fecha una graciosa epístola en verso que dirige a doña María de Alva, en la que describe su prisión y se queja de los huéspedes molestos que le acosan:

Pero tanta compañía
Me pica la retaguardia,
Que me tiene en viva guardia
Uña en ristre todo el día.

Y concluye, con su buen humor de siempre:

Pero este brete infernal
Fuera, adorable María,
En tu dulce compañía,
Paraíso terrenal.

Otra nota, al final de una copia del romance de Gerineldo, que poseemos autógrafa, dice: "N.B. saqué esta copia en la cárcel de la Audiencia de Sevilla, según me iban diciendo Curro el Moreno, natural de Marchena i P. Sánchez."

Parece ser que en esta época fué tratado con bastantes consideraciones, permitiéndosele estudiar en su prisión, en la que, como vemos, continuaba trabajando y recogiendo datos el infatigable erudito, a quien se debía suponer desanimado a consecuencia del percance del día de San Antonio. No he encontrado ningún proceso de Gallardo en este tiempo, aunque debió de sufrir quizá más de uno. En la cárcel le tomó declaración, no se sabe con qué motivo, el juez eclesiástico doctor D. Francisco Javier Ontón, el cual se portó benévolamente con él, accediendo a su petición de traslado al convento de San Agustín, en las afueras de Sevilla. Volvió poco después a Extremadura, estando algún tiempo en su pueblo natal. Retornó a Andalucía y de su estancia en Chiclana nos habla en una nota de su artículo *Sobre el Asonante*, que es una carta dirigida a D. Miguel

José Moreno, en la que dice: "Encerrado él en el convento de la Merced en Cádiz, y desterrado yo, en Sevilla, primero, y después en Chiclana ambos *por liberales* aliviábamos así con nuestra correspondenzia literaria el peso de nuestras cadenas", y lo firma "en Chiclana á 27 de setiembre del 1826". Estando en este pueblo fué llamado inopinadamente por el intendente de policía de Cádiz, D. José María Malvar y "lo mandó salir en el acto para San Lucar á las órdenes del gobernador, con pliego cerrado para el Intendente de policía de Córdoba, don Francisco González de Argandoña, á cuya ciudad iba desterrado" (Ramírez Deza). Este gobernador le destinó a Castro del Río, villa en que predominaban los absolutistas, con el deliberado propósito de que lo asesinasen las turbas (1).

Aquí escribió su bellísima poesía *Blanca Flor,* que firma: "Castro-el-Río, donde se hallaba su autor en 1828."

Era Gallardo muy mal mirado en el pueblo, hasta el punto de que un día, en la calle, un voluntario realista le persiguió a ladrillazos. A pesar de esto no debió de pasarlo del todo mal, gracias al V. P. Fray Juan de Castro, virtuoso carmelita con quien trabó amistad frecuentando la librería del convento. Todavía sufrió en Castro un nuevo proceso, por palabras subversivas, en 1829, estando encarcelado varios meses.

La vida de Gallardo en estos años, hasta el 1834 en que la reina Cristina concedió la amnistía, fué una verdadera y lamentable odisea. Siempre vigilado por las autoridades, iban enviándoselo éstas de un sitio a otro. Años después refirió él estas andanzas a Ramírez Deza. Por lo que dice en las cartas a éste, estuvo, siempre desterrado y sujeto a vigilancia, en Talavera,

(1) He investigado en el revuelto y abandonado archivo del Ayuntamiento de Castro no encontrando ninguna noticia concreta de Gallardo entre los interesantísimos papeles de esta época que allí se conservan.

en Ocaña y en algún otro sitio hasta que, en 1832, se le permitió establecerse en Toledo.

La actividad de Gallardo en estos años de destierro fué bastante intensa y en el catálogo de sus escritos pueden verse reseñados todos los artículos que publicó.

En este tiempo escribió casi todas sus poesías y sin disputa las mejores de ellas, colaborando, además, con varios artículos, en el *Diario Mercantil,* de Cádiz.

Algunos son notas bibliográficas y los hay que versan sobre las materias más distintas; por ejemplo: "Sobre una mudez extraordinaria." Uno de ellos, dedicado a trazar la biografía de Barahona de Soto, es muy interesante por recoger todas las noticias que entonces se sabían del ilustre poeta, cuya vida ha ilustrado posteriormente con tanta minuciosidad y arte el señor Rodríguez Marín.

Sabidos son los ataques y los juicios temerarios que contra los poetas de nuestro siglo de oro y contra el Romancero encuéntranse consignados en la obra de Hermosilla: *Arte de hablar y de escribir en prosa y verso.*

No vamos a hablar aquí de lo que representa esta obra en la historia de la retórica en España después del período preparatorio de las traducciones de Blair y Bateux. Ya en su primer escrito (*El Soplón del diarista,* etc.) vimos cómo Gallardo censuraba estos dos libros. Su criterio antiretórico sigue siendo el mismo, y en 1826 publicó un folleto muy breve (16 págs.) en que impugna los juicios de Hermosilla sobre Lope y Valbuena y empieza la serie de ataques que desde entonces dedicó a esta obra.

Colaboró también, a instancias de "El Solitario", en la célebre revista *Cartas españolas,* publicando trabajos bastante importantes y extensos. Uno de ellos es una crítica de las *Biografías de profesores de Bellas Artes en España,* publicadas por Cean Bermúdez y Llaguno y Amírola. A vueltas de bas-

tantes elogios, les añade y rectifica muchos datos. En la misma revista empezó a publicar (1832), en forma de cartas, un estudio sobre el *Gran Canciller de Castilla Pero López de Ayala y su famoso Rimado del Palacio,* que terminó en la *Revista Española,* que en el mismo año vino a suceder a las *Cartas.* Es este escrito de Gallardo uno de los más bellos y bien pensados que salieron de su pluma y en él nos muestra, contra los que le creen un ratón de biblioteca, sus grandes aptitudes para la crítica elevada y la historia artística.

Encontramos una frase muy interesante al principio, atisbo genial de doctrinas que pasan por modernas en la crítica: "Si los hombres hacen los tiempos, los tiempos en que el hombre nace suelen también hacer el hombre, labrando, aún a despecho de su complexión misma, su carácter y fortuna"; por esta razón empieza trazando un cuadro del reinado del rey D. Pedro, utilizando bellamente los datos históricos y las tradiciones poéticas del Romancero, que puede ponerse al lado de las mejores páginas de nuestros historiadores clásicos. Véase una de las frases del comienzo: "en lo más florido de su edad estaba López de Ayala cuando empuñó el cetro de los reinos de Castilla y León el Rey D. Pedro, mancebo de escasos 16 años, robustas fuerzas, pasiones impetuosas y condición seria, rígida y temible. Su coronación fué el año de 1350. Yerros de amor, eslabonados por su difundo padre el Rey D. Alonso en diferentes hijos habidos en buena guerra, dejaron á este príncipe desgraciado preparada la cadena de desdichas á que él, incauto, añadió algunos pesados eslabones, cautivándose en los amores de D.ª María de Padilla, ocasión principal de perder el cetro y la vida".

Habla luego de la prisión de la reina: "Entretanto la reina murió presa en el año 1361, quieren decir que de veneno; como si para morir una mujer y más reina, necesitase más ponzoña que el desprecio!".

En este artículo reimprime un rarísimo pliego suelto con un *romance del rey D. Pedro*:

> Por los campos de Jerez—a caza va el rey D. Pedro,
> Al pasar de una laguna—quiso ver volar de un vuelo, etc.

Fué, según creo, Gallardo el primero (aparte de Conde, que lo hizo por otros errados motivos) que transcribió en España los romances de esta manera. Chocó esto bastante entre los eruditos, como lo muestra una carta de Estébanez Calderón a Gallardo, que reproducimos en los apéndices.

Copia grandes fragmentos del *Rimado* según el códice que fué de Campo-Alange, y aún hoy mismo se pueden entresacar algunos datos útiles de este artículo, especialmente de sus agudas observaciones para determinar la cronología de los códices del poema.

Imprimió Gallardo el año 1833 un curioso artículo, escrito bastante antes, que nos le muestra en un aspecto nuevo. Me refiero al titulado "Sepulcro de los Pompeyos", publicado en el *Boletín del Comercio*, en el que estudia unas lápidas romanas que debió de encontrar durante su estancia en Castro del Río.

Pero la publicación más importante de Gallardo en estos años de persecución, es su célebre folleto *Cuatro Palmetazos bien plantados por el dómine Lucas á los Gaceteros de Bayona*, Cádiz, 1830. El ejemplar que he utilizado, que perteneció a Domingo del Monte, literato cubano gran amigo de Gallardo, lleva interesantes anotaciones autógrafas de éste. En una de ellas, en la portada, nos dice quiénes eran los gaceteros de Bayona "Reinoso, Lista y Miñano, afrancesados". Es este escrito una réplica a la crítica injusta que en la *Gaceta de Bayona* se había publicado contra la versión castellana del Bouterwek.

En este folleto es donde mostró mejor Gallardo sus profundos conocimientos del idioma castellano. Parece mentira que

en su destierro de Castro del Río, pudiese reunir tantos datos y autoridades como en este opúsculo se alegan.

Hay en este escrito discusiones minuciosas y muy interesantes sobre el uso de algunas locuciones castellanas, de que no es posible dar cuenta detallada. Sólo procuraremos extractar algunos párrafos en los que se muestra el amplio criterio y la acertada orientación que guiaba a Gallardo en sus estudios lingüísticos.

Habla primero contra los galicistas, diciendo luego:

"Mengua sensible por el estilo contrario, hacen también padecer á la lengua castellana algunos de sus propios ciegos amartelados, enfermizos de pueriles escrúpulos de su pureza (hijos del no saber), los cuales, *puritanos* más que puristas, con un espíritu pusilánime y deslumbrado celo, hacen escandalizados la cruz, como sacrilegio de lengua, á toda locución española que les suena á francesa. Y como, cuanto una y otra lengua, como ramas (ó injertos al menos) de una misma cepa, más se acercan á un tronco más parecidas son; no es ponderable el número de floridas elegancias que desatentadamente chapodan del español, como estraño y nocivo marhojo" (pág. 5).

Esta opinión se complementa con lo que dice sobre el neologismo:

"El meter en reglas el modismo de la conjunción, *que*, condenado por los Gaceteros de Bayona, como antigramatical, hemos visto que es una bicoca. Pero aun cuando no fuese tan fácil, aunque fuese dificultoso, mas que fuese imposible: por eso la expresión no dejaría de ser castellana castiza. En buena filosofía, es decir en razón y verdad, *las lenguas son anteriores á las reglas; las gramáticas se han hecho de las lenguas, y para las lenguas; y así en materias de lenguaje el decreto está en el hecho*" (pág. 21).

Notemos algunas observaciones curiosas o atinadas:

"Este estudio comparado de los idiomas, señaladamente de los que tienen entre sí parentesco con el Latín, es indecible cuánta luz presta para explicar unos por otros sus revesados modos de decir" (pág. 16).

... ...

"Es muy curiosa de observar la desviación con que las palabras van

divirtiéndose de su primitivo origen... (1). Estas son las lenguas: unas Damas de capricho, á las cuales es fuerza seguir el humor, y estudiar y servir los pensamientos; pues no podemos pasar sin ellas" (pág. 18).

A pesar de que parece Gallardo en esta época completamente absorbido por sus empresas literarias, no escarmentó con sus anteriores persecuciones y en cuanto, merced al gobierno de la reina Cristina, se suavizaron los rigores del absolutismo, volvió a las andadas publicando el 3 de Noviembre de 1833 un artículo político en *El Correo,* que motivó la suspensión del periódico. Se titula *Correspondencia* y empieza con una carta firmada por "Nuño Vero", en la que incluye al director del periódico un papel que dice se ha encontrado en la calle. Este supuesto papel, redactado en forma de preguntas y respuestas, es un ataque terrible contra los realistas y contra los ministros de la Reina; se alude a ellos del siguiente modo:

P. ¿Y quiénes tal desatino creyeron?
R. (Los nombres están llenos de lodo, y no pueden leerse.)

Al saber Gallardo la suspensión de *El Correo,* publicó en el *Boletín Oficial de Toledo,* del 12 de Noviembre, un chistoso cuento, titulado "El Delito del Dátil", en que alude habilísimamente al suceso y se burla de Zea, el ministro, y de Lista, a quien llama el *Fakir Zajar Thalish.*

A continuación transcribo el cuento entero, que es muy breve:

CUENTO ORIENTAL

EL DELITO DEL DÁTIL

Al soplo del favor de Kitib-azirr Hazch, sátrapa de los sátrapas de Persia, los vasallos del Imperio obedecían arrastrándose sobre la tierra; como al soplo de los vientos las naos de Salomón surcaban los mares para las regiones del dorado Ofir. Era el sátrapa (según se lee en los anales de su muarrij, el Fakir Zajar Thalish) sujeto de estupenda ca-

(1) Alude a la evolución semántica.

pacidad, correspondiente y proporcionada sin duda á la de su espaciosa frente; la cual arrancando en la poblada ceja, se estendía por la despoblada mollera hasta rayar en el occipucio. Tal se la habían parado prematuramente el uso del turbante y las largas lucubraciones.

Meditando siempre sobre los medios de servir á su amo de por vida en su satrapazgo, se retiró una tarde al natmexí de najil (*), llamado así por una palma entre otras, que columpiando airosamente sus ramas, escondía en las nubes su jalde pimpollo.

Allí en la soledad, por entregarse más á placer, libre de la importunación de los majzeníes, á sus graves cuidados, para discurrir con más despejo, depuso el lunado turbante, y comenzó á pasearse bajo las cimbreantes ramas de la reina de las palmas. Soliloqueando estaba, muy embebecido en sus pensamientos, cuando un cuesco de dátil, mondo ya de pasado por la injuria del tiempo, descolgándose de la alta rama del palmero, cayó sobre su moronda zollóa.

La corza del desierto no vuelve más ligera al flechazo que el zayad la disparó con tiro certero, que el sátrapa volvió despavorido y confuso la vista á todos lados. Al pavor sucedió la ira, recobrado ya del susto. El insulto era atroz, atentar á la chola venerable del gran Kitib-azirr, y turbar sus importantes contemplaciones! Pero no encontrando agresor en quien descargar su furia, convirtióla toda contra el árbol inocente, y haciéndole dar por el pié, pagó el palmero el delito que el sátrapa de los sátrapas imaginó en el dátil; y el *delito del dátil,* se hizo en Persia proverbio: espresión que en la aljamía no tiene correspondencia si ya no la vertemos por la vulgar de el *pecado de la lenteja!!*".

Al año siguiente (1834) reanudó Gallardo la serie de sus folletos satíricos con uno de los mejores que produjo: *Las letras, letras de cambio ó los mercachifles literarios: Estrenas y Aguinaldos. Del Bachiller Tomé Lobar, impreso en la imprenta de D. Mariano Calero.*

Toma como epígrafe unos versos de Camoens:

Ouro et prata: que esta vida
nâo sustentâo papeis, nâo.

En realidad es este un folleto político dirigido contra el mi-

(*) Paseo de las Palmas. (Nota de Gallardo.)

nistro Burgos, a quien aparece dedicado. Creo que pocas veces en la historia de nuestra sátira política se habrán dicho ironías más crueles y verdades más amargas a un gobernante en el Poder. Veamos algunos trozos:

"Un Mecenas, en suma, he menester yo, Señor; y ese ¿dónde podré encontrarle más pintiparado para el caso, que en V. E."... "De letras y sobre letras es el escrito que ofrezco reverente á los pies de V. E.: *Las letras, letras de Cambio* es su título; y este título más para ser atendida tiene mi pretensión de que haya V. E., y no otro, de ser mi Mecenas... Su modestia habrá de dispensarme su panegírico; en que protesto que estará de la lisonja tan ajena mi pluma, como lo está mi corazón. No es mi intención tejer aquí la historia de las altas fechorías de V. E. tomando el hilo desde el tiempo del Rey que rabió. Lo que *in illo tempore* V. E. hizo, lo que corrió y discurrió, y escribió e imprimió, sobre acreditar á V. E. de hombre de todos los tiempos y ginete de ambas sillas, podría dar harta tela para una larga historia, comparable en lo maravillosa á la más peregrina; y que en lo entretenida pudiera decir hazte allá á la de *El Pícaro Guzmán de Alfarache, Rinconete y Cortadillo*... Alto silencio también acerca de la época lastimosa en que V. E., mero hombre de pluma, mataba escasamente la canina que le cutía (como nos cute á todos los que seguimos la perra carrera de las letras peladas) chafallando de hilván, á tantos maravedís la pieza, mediana con mala, y mala con peor, *Misceláneas* é *Imparciales*"... "Ni uno ni medio [maravedís] sobraban tampoco á V. E., pero ¡Ancha Castilla! Al hombre de rasgo póngale Dios donde lo haya, y ¡yo fiador, que no le falte cruz de moneda, con que bendecir su santo nombre!"... "Mas ya, merced á las exquisitas teorías de V. E. "la *Industria* es una ciencia": de forma que de hoi más, tendremos Doctores, como antes teníamos Caballeros de industria."

Habla, después, de los medios reprobables de sacarle dinero a las letras, que son tres principales: 1.º, de la traducción; 2.º, de la compilación, y 3.º, *de una quisicosa que no es traducción ni es compilación, inventada para hacerse gran escritor sin escribir*. Estos tres capítulos son una sátira, respectivamente, de la versión del conde de Segur hecha por Lista, del *Arte de hablar*, de Hermosilla, y del *Diccionario geográfico*, de Miñano.

Dice de Lista: "En suma, el traductor del Conde es un Pico de la Mirándola, es hoi por hoi (si se me permite esta greguería) el estupendo *Monocaipantos* del saber en nuestra España."

Y continúa burlándose de él y notándole faltas a su traducción. Siempre debió de tener mal concepto Gallardo de Lista. En su folleto *Zapatazo a zapatilla,* publicado años después, con motivo de la cuestión de *El Buscapié,* critica duramente a don Alberto por haber creído en la autenticidad de tal falsificación: "Me ha hecho reir mucho una *Carta* qe he alcanzado á ver aqí del Abate Lista sobre esto del *Buscapié*: la cuál prueba de justa, hasta la evidenzia, la pobre opinión qe siempre me ha merezido la sesera de ese buen Abate:—es una calabaza" (*loc. cit.*, pág. 71).

Incidentalmente, al hablar de las traducciones, alude a la versión de Horacio hecha por Burgos: "Éste es aquel mágico traductor que convirtió de una mano á otra en Horacio gordo el Horacio flaco."

En el ataque a Hermosilla vuelve a repetir cosas que ya le había dicho anteriormente, entre otras llama graciosamente *Arte de hablar cantado y rezado* a su célebre obra. Se lamenta de que por ella haya sido preterida la *Filosofía de la elocuencia* "escrita por el puro, por el Patriota, por el Españolísimo Capmany", y añade: "Con que *purista* ¡Puf!—¿Español? ¡qué bobada! Que lean nuestro *Examen de los delitos de infidelidad*" (1).

Las letras, letras de cambio valieron a Gallardo una violenta persecución por parte del ministro Burgos, siendo este suceso uno de los mayores escándalos políticos de la época.

Valiéndose Burgos de su autoridad como jefe supremo de la policía, mandó allanar la imprenta de Calero, recogiendo todos

(1) Pág. 30.

los ejemplares del folleto, ordenándose, además, la detención del autor y de sus cómplices.

En el *Boletín Oficial de Madrid* apareció un artículo en que se justificaban estas medidas arbitrarias diciendo que se hacía por ser la obra de Gallardo un libelo "impreso sin los requisitos de la ley, altamente ofensivo a funcionarios públicos de la primera jerarquía, con alguna sátira sobre objetos que la religión venera".

Habíase ocultado Gallardo tan bien que no pudieron dar con él, pero al leer el anterior artículo escribió y publicó una hoja suelta (hoy día rarísima) firmada por "J. Claro de Vera", que es un modelo de lógica y de sátira acerada. En ella niega que su folleto estuviese impreso sin los requisitos legales, niega que se dirija exclusivamente contra un ministro de S. M., como tal ministro, y añade: "Y como dicho Excmo. Sr. Burgos es parte doliente, y la que más sentida parece mostrarse de la crítica del autor; resulta que dicho Excmo. Sr. Burgos es Juez y parte en esta causa. Más digo: que sobre juez y parte es el único reo que hasta ahora aparece... El Sr. Burgos nadie puede negar que en la Monarquía española es un ministro: pero bien puede ser en la República literaria un ministril."

Y concluye diciendo: "He dejado para el fin, como en los almanaques el *Dios sobre todo,* la falsa acriminación que se hace en dicho artículo de que en la obra detenida se satirizan *objetos que la religión venera.* Ignoramos qué objetos sean éstos, si ya no se conceptúa de tales, por de Iglesia, á los abates Miñano y Lista, siguiendo la opinión de aquel buen cura que decía que el ofender á su ama era ofender á Dios, pues él era cosa de Dios como criado que le servía, y su ama porque le servía á él."

Siguióse la causa, procesándose al impresor Calero y á Gallardo en rebeldía, pues no se presentó al ser llamado.

Defendió a Calero con un brillantísimo discurso que llamó

mucho la atención, un joven abogado, desconocido entonces, que andando el tiempo llegó a ser uno de los más eminentes parlamentarios españoles: D. Salustiano de Olózaga.

Fué esta causa larguísima, gracias a la influencia de Burgos, pero, por fin, en 1840 se dictó la sentencia del impresor Calero, que fué comunicada a sus herederos, pues durante este largo tiempo había fallecido él (1). En esta sentencia se confirma también la absolución de Gallardo, cuya causa particular se había visto ante el juez D. Manuel Luceño, y se le perdonan las costas de su proceso (2).

Esta absolución puso otra vez de moda el escandaloso asunto, reproduciéndose en algunos periódicos la ya celebérrima dedicatoria a Burgos, que había corrido en coplas, y que algunos maldicientes sabían de memoria. Gallardo quiso hacer bien patente su triunfo y recordando sin duda los ruidosos días de Cádiz, imprimió un gran cartelón (515 × 680 mm.), que pegó por las esquinas y que decía así (3):

"LAS LETRAS DE CAMBIO Ó LOS MERCACHIFLES LITERARIOS. FOLLETO CRÍTICO-SATIRESCO, DEDICADO AL DES-EXCELENTÍSIMO SR. MINISTRO BURGOS MELERO Y OTRAS YERBAS, POR EL Br. TOMÉ LOBAR (GALLARDO). CON ESTE

(1) Debe de ser este Calero el mismo de quien habla Puigblanch en sus *Opúsculos*. Parece ser que ayudó a Canga Argüelles a publicar un periódico y que mediante una apostasía política logró regresar a España antes que los demás emigrados. Puigblanch le alude en estos términos: "Por el honor de la Emigración debo en este lugar dejar consignado que la apostasía de Calero ó más bien la del ex-ministro de Hacienda i Ex-diputado á Cortes D. José Canga de Argüelles, que también está en España, preparada con un periódico lleno de adulación i de bajeza, que impreso acá se vendía allá, se miró por los Emigrados con los ojos que merecía i fué castigada con el desprecio i desvío de todos." (*Opúsculos*, t. I, pág. CXI.)

(2) Defendió a Gallardo D. J. Alonso.

(3) Véase el catálogo de sus obras. Año 1840.

EPÍGRAFE: OURO É PRATA: QUE ESTA VIDA NAON SUSTENTAON PAPEIS NAON, CAMOENS. ARREBATADA DE LA IMPRENTA EL AÑO DE 1834 TODA LA IMPRESIÓN POR LOS AGENTES DE LA POLICIA DE S. E. (CHICO Y COMPAÑÍA), Y ENVUELTOS DE REAL ORDEN EL AUTOR Y EL IMPRESOR EN UNA CAUSA ARBITRARIA Y ABSURDA, QUE AL CABO DE 6 ETERNOS AÑOS LA ACTUAL AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID AFORTUNADAMENTE SE HA SERVIDO FALLAR CON EJEMPLAR JUSTIFICACIÓN; LOS EJEMPLARES QUE HAN PODIDO SALVARSE DEL ROEDOR DIENTE RATONIL Y DE LAS GARRAS DE LOS POLIZONTES, SE HALLAN VENALES EN LA LIBRERÍA DE SÁNCHEZ Y EN LA DE RAZOLA, CALLE GERÓNIMA, Á 3 REALES DE VN."

Así acabó este ruidoso asunto, cuyo final nos ha llevado a alterar el orden cronológico.

En estos *seis eternos* años trabajó Gallardo como de costumbre en sus investigaciones literarias; empezó a dar a la Prensa algunos de los trabajos que hacía tiempo tenía concluídos, y piezas raras de nuestra literatura de las que atesoraba en su rica biblioteca. Para ello emprendió, en 1835, la publicación de una especie de folleto que llevaba por título *El Criticón*. Es esta la obra erudita de Gallardo más conocida entre los bibliófilos y estudiosos de nuestras letras.

El carácter de la publicación está retratado en el título y en el epígrafe, que es este verso de Moratín:

Crítica sufrirán, zurra y proceso;

Las condiciones en que se editaba van indicadas en un "Aviso. Este papel, por ser en todo libre, no estará en su publicación sujeto á período fijo: es decir, que no será periódico: saldrá por números sueltos, en 8.º, de sobre 50 pájinas (más ó menos, según lo que arrojen de sí los discursos, que éste no ha de ser el lecho de Procusto).—Se abre suscripción por ahora á 12 números (su precio 32 reales)."

En vida de Gallardo sólo se publicaron cinco números desde

1835 a 1836; después de su muerte, y con originales que tenía preparados, publicaron tres más su sobrino D. Juan Antonio Gallardo y su discípulo Sancho Rayón.

No vamos a hacer ahora un análisis de los temas tratados en esta obra, tan conocida de todos los eruditos, pero sí indicaremos su contenido rápidamente.

En el número 1 estudia Gallardo la célebre cuestión de la autenticidad de *La Tía Fingida,* que había publicado García de Arrieta. La opinión que cada uno tenga sobre tal asunto hará juzgar de un modo u otro la agudeza crítica de Gallardo, que, como es sabido, se declaró partidario de la atribución a Cervantes.

El número 2 se titula: *Pasatiempo jovial sobre la Oda del Abate Reinoso a la muerte de Zean Bermúdez,* pero no es sólo esto, sino que contiene una impugnación formidable del célebre *Examen de los delitos de infidelidad a la Patria.*

En el número 3 reproduce varios opúsculos de nuestra literatura, con algunos estudios, que pueden verse reseñados en el catálogo de sus escritos.

En el número 4 publicó un largo estudio del *Teatro Español anterior a Lope de Vega,* que había coleccionado Böhl de Faber. Hace grandes elogios del laborioso alemán, y, al estudiar las piezas reproducidas, muestra su agudo juicio y añade algunas curiosas noticias. En este número está el virulento ataque a Durán, de que hablo en otro lugar de este estudio.

En el número 5 reproduce *El triunfo de amor,* representación de Juan de la Encina y una farsa de Lucas Fernández. Es de notar lo esmeradamente que están hechas estas ediciones y el cuidado que puso en ilustrarlas con un glosario útil hoy mismo, y de verdadero mérito dado el estado de los estudios lingüísticos. Al fin de este número se lee una *Renota* en que encarece la necesidad del conocimiento del latín: "El latín es una llave maestra, con que se abren los más ricos tesoros del

saber humano. Y en efecto ¿qué es la más rica biblioteca para un literato que ignore el latín, sino por la mayor parte un rimero de balones de papel berrendo, un tesoro encantado?", y aprovecha la ocasión para zaherir a Durán, a Bretón y al abate Patiño, empleados todos en la Real Biblioteca.

Esta cuestión de la Biblioteca y la enemiga que Gallardo muestra a los en ella empleados, merece que nos detengamos un momento. Según parece, Gallardo debió de andar siempre tras el cargo de bibliotecario en la primeramente llamada Real y después Biblioteca Nacional. Entre los papeles autógrafos que poseo de Gallardo hay tres pliegos de muy difícil lectura, llenos de enmiendas y tachaduras, en que se ocupa de todo esto. No sé que llegasen a publicarse nunca y más bien parecen el borrador de algún memorial o advertencia dirigida a la Junta gubernativa de la Biblioteca. Lo reproduzco íntegro en el apéndice 2.º, doc. XI, y tiene interés porque viene a esclarecer el punto de las relaciones entre Gallardo y Durán. Titúlase: *Rápida ojeada sobre la Biblioteca Nazional de Madrid, su Bibliotecario-mayor D. Joaquín Patiño i demás servidores de ese importante cuanto desgraziado Establecimiento.*

Según se deduce de este papel, Durán había sido separado por la Junta gubernativa de la Biblioteca, del puesto de encargado de la sección de Manuscritos. Con este motivo se dirige Gallardo a la Junta aplaudiendo tal medida; hace historia de los nombramientos de personal; habla de una visita de inspección que anteriormente se proyectó y para la cual estuvo él delegado; denuncia la desaparición de libros, manuscritos y monedas; señala defectos de organización y, en resumen, pide que la expulsión de Durán no sea la última y que se tomen medidas de rigor. Firma este borrador en *Madrid 15 de set.e de 1840. B. J. G.*

Lo que más nos interesa son los ataques a Durán. Le llama siempre que le cita *el bibliotecario Gato-Durán,* le acusa de im-

pericia para el cargo y excita a la Junta a que no se limite a la expulsión sino que se le exija responsabilidad por los libros que puedan haber desaparecido:

"Cuando el Bibliotecario Gato-Durán entró en la Biblioteca, ostentó qe iba á hazer un catálogo nuevo de los Mss. Si lo ha hecho, ú lo qe haya hecho, en la Biblioteca debe resultar: lo qe yo puedo asegurar es qe biên no puede haber-lo hecho porqe una gran parte de los más preziosos códizes de la Biblioteca estoi seguro de qe no sabe ni leerlos siqiera.

"Pero sea de ésto lo qe fuere, lo qe me pareze sin duda es qe su separazión de su destino sin dar cuenta del tesoro inapreziable de Mss. qe le estaban confiados, puede ser más fatal á la Biblioteca qe pudiera ser-lo su permanenzia. Yo respeto los justísimos motivos qe puede la Junta haber tenido para tan ejecutiva deposizión: pero si así ha sido lo más justo, permíta-se-me en grazia de mi ziego amor á las Letras, dezir francamente qe más provechosa hubiese sido, si al separarle, se le hubiere mandado hazer entrega de los Mss. á una persona inteligente nombrada al efecto por la Junta. Aún es tiempo, si se haze luego. De no, caso de haber (qe me temo mucho haya) faltas i faltas de consideración, transcurrido tiempo, y estando los Mss. entre tanto en otras manos ¿cómo hazer-le á Durán cargo de las faltas, sin qe al mismo tiempo se le dé salida á los cargos? Gato-Durán era un tesorero encargado de un rico tesoro. Dar á un tesorero por todo castigo la pérdida de su empleo sin obligar-le á dar cuentas, será bien castigarle sus culpas, pero ¿y la reparación?"

¿Qué había ocurrido que diese lugar a ataque tan virulento y que rompiese la hasta entonces estrecha amistad que reinó entre Gallardo y Durán? Yo creo que, aparte de los posibles celos literarios tan comunes por desgracia entre los eruditos en todo tiempo, la causa principal debió de ser el nombramiento de Durán para ese cargo en la Biblioteca, que, seguramente, deseaba Gallardo. La correspondencia entre Gallardo y Durán (1) nos muestra hasta qué punto fueron cordiales sus rela-

(1) Publicada por mí en el primer fascículo, ya citado, de *Documentos para la Historia de la crítica literaria en España. (Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.)*

ciones, pero pronto pasó Gallardo, extremoso en todo, hasta el polo opuesto, y, como se ha visto, le combate con saña y mala fe manifiestas pues insinúa, gratuitamente, que su cese en el cargo ha sido por desaparición de libros y con su habilidad característica propone el nombramiento de una *persona inteligente* que exija cuentas a Durán. ¡Seguramente soñaba el rencoroso extremeño en ser esa persona y ver humillado ante él a su antiguo amigo!

De los tres números póstumos de *El Criticón* puede verse el contenido en el catálogo de los escritos de Gallardo. El dedicado a criticar el *Romancero* recolectado por Quintana, merece un más amplio análisis, que hago en el último capítulo de este estudio, al tratar de la obra de Gallardo.

Pero ¿cuál fué la causa de que Gallardo no publicase más que los cinco primeros números? Atribúyolo a sus sempiternas aficiones políticas que, en 1837, le hicieron presentarse diputado, empezando para él una nueva época de luchas y disputas. Debió de ser el alcanzar ese cargo una ilusión acariciada largo tiempo por Gallardo, pero, como veremos en el capítulo siguiente, ninguna de sus empresas acabó tan desdichadamente como ésta.

CAPÍTULO V

(1837-1852)

Gallardo, diputado.—Su actuación en el Congreso.—Discurso impreso contra Martínez de la Rosa.—Debate sobre la supresión del cargo de bibliotecario de las Cortes. — Papel de Gallardo sobre la Biblioteca Nacional de Cortes.—Incidente con el diputado Muñoz Maldonado. —Retraimiento de Gallardo.—Últimas intervenciones políticas.—"La Alberquilla". — Excursiones bibliográficas por España. — Postreras publicaciones de Gallardo. — Su intervención en la cuestión de *El Buscapié*.—Procesamiento de Gallardo a instancia de *El Solitario*.— Últimos momentos de Gallardo y su muerte en Alcoy.—Suerte de los libros y papeles de Gallardo.

En la candidatura de 1837 para diputados a Cortes por Madrid, cuyo programa era: *Energía. Pronta pacificación del país. Independencia Nacional,* figura en 5.º lugar D. Bartolomé José Gallardo, bibliotecario de las Cortes.

Debió de ser derrotado por Madrid, pero salió triunfante por Badajoz, dirigiendo, con este motivo, al jefe político de Extremadura un interesante documento aceptando sus poderes de diputado. En él se queja disimuladamente de no haber sido elegido antes y con su perspicaz penetración de siempre afirma que aún el día que se acabe la guerra civil, no logrará España una paz duradera y efectiva. En un apéndice reproduzco este escrito que merece leerse.

Su intervención en los debates puede verse reseñada en la bibliografía. En el año 37 sólo hace algunos ruegos insignificantes, pero, en cambio, en este misma año publicó un papel que es una graciosa sátira contra Martínez de la Rosa. Titúlase: *Discurso del diputado extremeño Gallardo sobre el párrafo de la Paz del proyecto de contestación al Discurso de la Corona,*

traducido y parafraseado en lenguaje pedestre del estilo de tribuna. Este folleto es un supuesto discurso que, como advierte el autor en una nota, *no llegó a pronunciarse ni así ni asá.*

Critica a Martínez de la Rosa porque con sus declaraciones en pro de la paz no hace más que prolongar la guerra civil, debilitando la voluntad de vencer: "En el estado volcánico en que están los corazones en la Península, la paz no se puede alcanzar sino por la guerra. De consiguiente, quien va más derecho á la paz no es quien afectándose más tiernamente amador de la paz, habla y trata de la paz; sino quien rígido y severo hace la guerra á los que nos han robado este don celestial de la paz." Censura a Martínez de la Rosa por el célebre convenio firmado, gracias a la intervención de Lord Elliot, con los facciosos, en el que si se logró el mejor trato de los prisioneros, se reconoció de hecho a D. Carlos como soberano de una parte de España. Se burla donosamente de la famosa frase de Martínez de la Rosa "Un faccioso más..." refiriéndose a don Carlos cuando se fugó de Portugal, y termina con una socarrona *advertencia* final en que afirma que no es su intención ofender al ministro, sino darle consejos para que se defienda de las ilusiones de su propia fantasía; "que mucho más frecuente de lo que le estaría bien á la honra de su persona y al provecho de la Patria creemos de buena fé (salvo siempre el mejor) que le perturban su buen juicio, y frustran sus mejores deseos de ser el Solón y el Cicerón de las Españas en una pieza; lo cual sabe el Cielo cuánto deseáramos que fuese, para su satisfacción propia y gloria de todos!!".

Este escrito tuvo un gran suceso y en muy pocos días se agotaron varias ediciones, de las cuales he visto dos, que describo en el apéndice correspondiente.

En Enero de 1838 empezó la discusión de un nuevo reglamento del Congreso, en el cual, para hacer economías, se propo-

nía la supresión del cargo de bibliotecario. Era ello, en realidad, una venganza contra Gallardo. Éste promovió un largo debate sobre la cuestión, defendiendo la necesidad de la biblioteca. Procuraron su supresión especialmente los diputados Muñoz Maldonado y Fontán, que no se conformaron con esto, sino que atacaron personalmente a Gallardo, hablando de *abusos* y acusándole *de cobrar dos sueldos del Estado*: "Uno como bibliotecario y otro por redactar una gramática castellana" (1).

Gallardo intervino personalmente en los debates, pero para ilustrar la opinión de los demás diputados publicó un papel que distribuyó entre ellos, en el que da cuenta bastante minuciosa de los fondos de la biblioteca, demuestra la importancia de la misma para la cultura nacional y se defiende de los ataques de los dos citados diputados, por cierto que con mucha mayor moderación de la habitual en el *licenciado Palomeque,* demostrando que no cobraba más que un sueldo. Algunas frases de este escrito molestaron a Muñoz Maldonado, y, en vista de la negativa de Gallardo a darle explicaciones, le abofeteó dentro del Congreso.

Don Javier de Burgos, aprovechó, después, este suceso, en sus *Anales del reinado de Isabel II* (tomo 5.º), para vengarse de las ofensas del "Br. Tomé Lobar", refiriendo lo ocurrido con apasionamiento manifiesto:

"La indignación lanzó al Congreso á una medida indiferente á la verdad en sí misma, pero indecorosa por el modo con que se ejecutó, y funesta en cuanto argüía encono en un cuerpo que debía mostrarse exento de estas pasiones. Un escolar llamado Gallardo que con sus escritos adquiriera en Cádiz cierta celebridad, se había hecho nombrar en el anterior período constitucional bibliotecario de las Cortes, y últimamente diputado á ellas por Extremadura. Satisfechas con el tenue salario de su plaza las necesidades de su oscura existencia, empleábala toda

(1) Véanse los apéndices.

entera en escribir folletos contra cuantos por su popularidad, sus luces, servicios ó riquezas le eran designados por los clubs como blanco de sus ataques. Ofendidos de ello varios de sus colegas, determinaron quitarle los recursos de que tan mal uso hacía; y no atreviéndose á fundar su destitución en esta circunstancia, resolvieron suprimir su empleo á pretexto de la necesidad de reducir los gastos de las Cortes, cuyo presupuesto no permitían pagar los apuros constantes del Tesoro. Á pesar del calor con que defendían los diputados progresistas la conservación de la plaza, y de lo que sobre ella había alegado Gallardo en un papel repartido á los diputados, quedó el día 9 decretada la supresión. Pero no se limitó á esta demostración el castigo del maldiciente, sino que habiendo rehusado él á su colega Muñoz Maldonado satisfacción por injurias articuladas contra éste en aquel escrito, le descargó el ofendido sendos bofetones acompañados de sendos denuestos, y lo que es más, de las carcajadas de casi todos los diputados, que vieron en Maldonado el vengador de sus agravios comunes. Y á las quejas que con este motivo articuló el ofendido se manifestó insensible el presidente, el cual como incitase aquél en que de ello se diese cuenta al Congreso para ocurrir ejecutivamente á la represión del crimen, lo exhortó á acudir á un tribunal y le atajó la palabra."

Después de la agresión pidió Gallardo, muy indignado, la palabra, expresándose en estos términos: "Pido la palabra con urgencia. Acabo de ser insultado por tercera vez, y en el recinto mismo del Congreso, en este lugar sagrado, acaba de ultrajarme de la manera más infame y gratuita, atentando á mi persona, el Sr. Muñoz Maldonado." En el catálogo de los escritos de Gallardo pueden verse extractos de estos debates.

Después de este lamentable suceso intervino Gallardo poco activamente en política. Algunos artículos políticos contra Donoso y algunos sueltos en los periódicos, rectificando informaciones inexactas, son las únicas muestras de su actuación política.

La última vez, según creo, que se mezcló en estas cuestiones y la última polémica ruidosa de carácter político que sostuvo, fué en 1841.

Según se deduce de los escritos de esta cuestión, Gallardo,

como presidente de la Junta Central Directiva del Partido Progresista, fué encargado, en unión de otros señores, de redactar una alocución dirigida a los electores de la provincia de Madrid. Redactó Gallardo un proyecto de alocución, lo presentó a la Junta en 15 de Enero de 1841 y no fué aceptado, aunque sí aplaudido, por ser demasiado extenso. Entonces Gallardo lo publicó en una hoja que obtuvo una excelente acogida, pero este acto desagradó a la Junta y al nuevo presidente, D. Vicente Collantes. Hubo discusiones agrias en una sesión, en la que se resolvió que se hiciera saber al público que "el proyecto de alocución publicado por el Sr. Gallardo, si bien fué leído en la Junta, no fué aprobado por la misma". Collantes, cumpliendo el acuerdo, envió un aviso al *Eco del Comercio* (1) en el que no se limitó a lo que se había convenido, sino que atacó duramente a Gallardo. Éste le contestó en otra hoja (2), haciendo resaltar lo incorrecto de su proceder, pero sin defenderse de los cargos que se le hacían en *El Eco del Comercio,* pues, como observa con su cautela y habilidad de ducho polemista: "...sería dejarme dar por él la lei haciendo papel en la comedia de *Un loco hace ciento.* Eso, como que la Junta no se lo mandó escribir, el señor presidente no debió escribirlo: y así, no hagamos de ello más caudal, que si tal no se hubiese escrito: honremos la dignidad más que la honra su persona."

La *Alocución* proyectada por Gallardo representa una tendencia extrema y de acción dentro del liberalismo: "...no se esperen, pues, aquí de nosotros frases galanas, ni campanudos clausulones: con ese encanto nos han adormecido hasta aquí los enlabiadores aleves que cantando el himno de Riego nos han traído á la cadena." Lo fundamental del programa expuesto

(1) Se publicó en el número 2.459.

(2) Véase el *Catálogo de los escritos de Gallardo,* apéndice 3.°, y el apéndice 2.°, en el que reproduzco estos rarísimos impresos.

"...es la lei efectiva de *responsabilidad ministerial.* La responsabilidad es el alma del gobierno representativo: sin ella un edificio social de esta especie es una bóveda sin clave, que está siempre amenazando ruina sobre las cabezas de los que cobija. Un gobierno representativo sin la responsabilidad ministerial es el más absoluto y tiránico de todos los Gobiernos: y este Gobierno absoluto es el que siete años ha nos oprime bajo el mentido nombre de Constitucional", y acaba con un ataque a los moderados: "Quedan, pues, por punto general condenados á execración eterna, los farsantes y fariseos y sectarios del partido que hipócritamente se da á sí propio el título de los *Moderados* y los fariseos conocidos por el apodo de los *Santones.*"

En la respuesta a Collantes encontramos una frase arrogante, que nos muestra la vanidad de gran escritor que tenía Gallardo. Se queja, en vista del suceso de su proclama, de haberla escrito a vuela pluma, como para ser presentada solamente a la Junta del Partido, y añade: "Lo que siento es que la proclama no haya sido escrita *como por mí* para esta totalidad [de españoles]: otro arranque fuera el suyo, y más alto y tendido el vuelo de mi pluma."

Fué Gallardo retirándose cada día más de la vida pública hasta que llegó, puede decirse, a recluirse en una casa con hacienda de labor que había comprado en la provincia de Toledo, llamada "La Alberquilla", donde, según él decía, pasaba el tiempo con sus amados libros "como gato en pajarera". En esta finca se deslizaron, con relativa tranquilidad, los últimos años de su vida. *El villano de la Alberquilla,* le llama Adolfo de Castro en su insultante folleto *Aventuras literarias,* etc., y aunque allí retirado, mantenía correspondencia con los más insignes eruditos de entonces y era consultado como oráculo inapelable de la bibliografía española.

Hizo Gallardo de "La Alberquilla" una especie de centro de

operaciones, en sus pesquisas bibliográficas por el centro y mediodía de España. Su correspondencia de estos años nos le muestra en excursiones por Córdoba, Málaga, Sevilla, Jerez, Granada, Cádiz y otros puntos, ocupado en adquirir libros y en leer y anotar los pertenecientes a particulares que encontraba a su paso. En una carta fechada en Puerto de Santa María, escribe a Ramírez Deza, en 1.º de Diciembre de 1843: "ando trasteando la biblioteca de Böh!" (1).

Hasta los bibliófilos extranjeros, atraídos por la fama del gran bibliógrafo, mostraban deseos de conocerle y de tratarle, y alguno hubo, como el ruso M. Sobelonski, que arrostrando por todo y desechando el temor de una brusca acogida por parte del atrabiliario anciano, hizo un viaje exprofeso a "La Alberquilla" para hablar con él.

Es curioso el relato que hace de esta visita y lo transcribo a continuación porque es un escrito imparcial que nos permite sorprender en la intimidad de su retiro al polemista iracundo, al bibliógrafo incomparable, en los últimos años de su azarosa vida (2):

"Je savais que dans les environs de Tolède réside un individu qui, d'après le dire general, est l'homme le plus savant en livres espagnols qu'il y ait. Don Vicente Salvá me l'avait désigné comme tel bien des années avant; tous mes amis de Madrid se renvoyent en dernier ressort à cet oracle de la bibliographie espagnole; les libraires me disaient, en

(1) En poder de mi querido y respetable amigo D. Manuel R. Zarco del Valle, se conserva un minucioso y voluminoso inventario de la biblioteca de Böhl de Faber, escrito todo él de puño y letra de Gallardo, y distribuído por materias.

(2) Sergio Sobelonski: "Lettres d'un bibliophile russe à un bibliophile française", publicadas en el *Journal de l'amateur de livres*, t. III, París, 1850, y reimpresas en la *Revue Hispanique*, t. XXX, págs. 583 a 613 (vide págs. 612-13). Poseo algunas cartas inéditas de este hispanista ruso, escritas al Sr. Zarco del Valle dándole noticias bibliográficas de libros españoles existentes en San Petersburgo.

parlant d'un livre à existence contestée: *A moins que Don Bartholomé Gallardo n'en sache quelque chose.* Mais si d'un côté la voix publique faisait de Don Bartholomé un puits de science et de renseignements, d'un autre, et tout aussi généralement, elle le dépeignait comme peu communicatif et d'un abord difficile.

"Me voilà en route, muni d'un grand désir de réussir et d'une lettre d'introduction sur laquelle je comptais aussi peu que celui qui me l'avait donnée: car tout dépendait du moment, m'avait-on dit. Le repaire de l'ogre chez lequel il s'agissait de s'introduire est à une demi-lieue de la ville. Je me rends donc à pied à une ferme isolée, entourée de murs; heureusement pour moi que la grande porte était ouverte et que les domestiques ainsi que les chiens se promenaient à distance, ce qui me permit de tomber d'un seul bond, sans être annoncé ni mordu, à la porte même du sanctuaire. Je sonnai; le maître du logis, légèrement indisposé, était couché; force lui fut de me laisser entrer, de m'entendre décliner le nom de l'ami qui me recommandait et de me laisser entamer la conversation, que j'engageai immédiatement sur des choses qui devaient l'intéresser.

"Au bout de quelques minutes la connaissance était faite, et dès cette première visite, dont je ne pus m'arracher avant trois heures, j'eus l'occasion d'admirer la science variée, l'esprit fin et observateur, la mémoire prodigieuse de faits et de dates, qui font de Don Bartholomé l'un des hommes les plus extraordinairement doués qu'il me soit arrivé de rencontrer dans mes longs voyages. Aucune des questions que je soumettais ne restait sans réponse, aucun de mes doutes littéraires ou bibliographiques ne demeurait inexpliqué, et tout cela avec une connaissance profonde et variée de tout ce qui concernait la matière, avec une multitude de corollaires, souvent plus intéressants que le sujet principal. Je revins le lendemain à cette source abondante d'instruction, accompagnée cette fois de la communication d'une foule de livres rares et précieux, que le maître de la maison me fit voir avec une rare obligeance: malheureusement le temps me manquait, et je quittai Tolède avec le regret de n'y avoir pas transporté dès le commencement mes pénates voyageurs.

"Quoique âgé, Don Bartholomé est tout à fait jeune homme au physique et au moral, grâce à la frugalité de son régime et à cette habitude d'activité qui ne permet pas à l'esprit de vieillir. Travailleur dès sa tendre jeunesse, il n'est rien de ce qui concerne son pays qu'il n'ait visité et examiné; les notes qu'il a rassemblées, sans parler de celles qu'il a perdues à différentes reprises, sont un vaste répertoire de cinquante années de recherches.

"Je fais des vœux pour qu'il les mette en ordre, et que le temps ne lui manque pas de donner la vie à tous les ouvrages dont il a l'intention de doter le monde savant, à la plus grande gloire de sa patrie.

"Si ces lignes lui tombent sous les yeux, je désire qu'l y lise l'expression de ma sincère admiration pour lui, et qu'il ne regrette pas, en les parcourant, de m'avoir donné quelques heures, dont le souvenir ne s'effacera pas de ma mémoire."

En 1843 publicó Gallardo unos artículos (en forma de cartas) del *Dómine Lucas al Dómine C,* en la *Revista gramatical de la Lengua Española.* Este periódico lo publicaba, siendo su único redactor, el ilustre lingüista D. Juan Calderón, a quien elogia mucho Gallardo en su carta, repitiendo, con este motivo, algunas de sus ideas sobre *lengüística* (como ellos decían) que hemos visto expuestas en los *Cuatro Palmetazos.* Al año siguiente publicó en el *Centinela de Andalucía* unos juicios sobre la colección *Poesías* recolectada por Quintana, estudiando muy especialmente al poeta Herrera.

En la revista *Antología Española* dió a luz, en 1848, un trabajo que conservaba escrito desde la época de su destierro en Chiclana. En una larga nota, al frente de él, nos ofrece un curioso catálogo, ya citado, de sus obras perdidas y en proyecto (1).

Titúlase el artículo: *Del asonante, su naturaleza y exquisito mecanismo,* etc.

Preciábase Gallardo de haber descubierto un *misterio* rítmico en este artículo. Su doctrina está concisamente expresada en la siguiente nota autógrafa, de que poseo copia, que debió de escribir a instancia de algún amigo:

"ASONANTE.

Diferencia de vocales en abiertas i zerradas (á, é, ó) (ú, i).

(1) La reproduzco en el apéndice IV.

De la unión de vocal abierta con vocal zerrada resulta el *dif-tongo* perfecto.

Toda otra combinazión constituye el *diftongo* imperfecto.

Perfecto: verbi-grazia: zai-no.

Imperfecto: dia-blo.

Para el asonante dá el tono en los diftongos la vocal *abierta*, no contando para nada con la zerrada: así *Diablo* i zaino son asonantes de malo (asonante en a-o).

Y para qe conste lo firmo en Sevilla, casa-puerta de Bueno, 1.° de n.e de 1844.

B. J. Gallardo."

En 1849 publicóse una curiosa obra, hoy bastante rara, titulada: *Breves disertaciones sobre algunos descubrimientos é invenciones debidas á la España. Por D. Ramón Ruiz de Eguilaz. Madrid, imprenta de la Vda. de Domínguez.* Va inserta en ella una carta de Gallardo sobre la obra de Fr. Pedro Ponce de León *Doctrina para enseñar á los sordomudos.* Siempre preocupó este tema a Gallardo. En su papel sobre la Biblioteca de Cortes habla ya de esta obra y entre sus papeletas inéditas hay varias con datos sobre el P. León.

Vivía Gallardo tranquilamente en *senectute bona,* pero como si su sino fuese el andar mezclado constantemente en escándalos y disputas, pronto se vió obligado a intervenir en una polémica literaria que levantó gran polvareda entre los literatos del pasado siglo y que había de costar al gran erudito muy amargas desazones, aumentadas por la vejez con sus consiguientes achaques.

Salió a luz en Cádiz, el año 1848, un curioso librito (1), titulado *El Buscapié,* destinado a explicar ciertas alusiones del

(1) *El Buscapié. Opúsculo inédito que en defensa de la primera parte del "Quijote" escribió Miguel de Cervantes Saavedra. Publicado con notas históricas, críticas i bibliográficas por Don Adolfo de Castro.— Cádiz, imprenta, librería y litografía de la "Revista Médica", 1848.*— 12.° m. XIX + 64 págs. de texto y 194 págs. de notas.

Quijote, y que su editor, D. Adolfo de Castro, atribuía al propio Cervantes (1).

Fué esta publicación un verdadero acontecimiento literario europeo, escribiéndose con tal motivo numerosos artículos en que la opinión de los eruditos se dividía, declarándose unos en pro y otros en contra de la autenticidad de tal obra (2).

Entre los artículos publicados son dignos de señalarse la impugnación que en *La Cotorra* publicó el satírico Villergas; en *La Prensa,* de la Habana, se publicaron varios artículos, también negando la autenticidad, bajo la firma de *G. de Cuevas,* que La Barrera sospecha encubre al mismo Castro, que empleó esta superchería "para prevenir objeciones y contestarlas á su punto". Cañete "dió crédito y aplauso á la chapucera ficción del ridículo *Buscapié*" (La Barrera). Entre los extranjeros combatieron la autenticidad M. Landrín, en *La Presse,* de París (8 de Junio de 1848) y el gran hispanista Ticknor, que, en su *Historia de la literatura* (1850) adujo pruebas documentales de los errores en que incurría el autor de la supuesta obra cervantina. En cambio, M. Hipólito Lucas, en *Le Siècle,* y Miss Thomassina Ross, en la revista *Bentley's Miscellany,* de Londres, defendieron la legitimidad del falso libro y colmaron de elogios a su autor. Miss T. Ross tradujo al inglés *El Buscapié*

(1) Véanse en el apéndice II, documento XIX, los fragmentos de una correspondencia entre A. de Castro y D. Luis M.ª Ramírez de las Casas Deza, en que habla de un supuesto hallazgo y de la expectación que en el extranjero produjo.

(2) Véase para la bibliografía de estos escritos: Rius: *Bibliografía cervantina,* t. III, págs. 421 y sigs. Un buen resumen de toda la cuestión, con extractos de los diversos opúsculos, algunos muy difíciles de encontrar hoy día, hay en la recién publicada obra de D. Cayetano Alberto de la Barrera: *El Cachetero del "Buscapié". Resumen de las pruebas de hecho y de las razones críticas que evidencian la falsedad del "Buscapié"*, etc... Santander, Viuda de Albira y Díez, 1916. 282 páginas en 4.°.

y lo publicó, formando un tomo con las notas, en Londres, en 1849.

Entre los bibliófilos de España era grande la impaciencia por conocer la opinión del "santón mayor del gremio", el malhumorado y sabio solitario de "La Alberquilla". Escribiéronle muchos pidiéndole su parecer, y, con este motivo, medió entre Gallardo y los eruditos Gayangos, el cubano Del Monte, Muñoz y Romero, D. Justo y D. Tomás de Sancha, D. Juan José Bueno, don Juan Luis Chaves y otros una divertida e interesante correspondencia reproducida luego, en gran parte, por D. Bartolomé en su folleto *Zapatazo á Zapatilla,* etc.

En estas cartas juzga Gallardo muy duramente a A. de Castro y emite, entre burlas y sátiras al erudito gaditano, su parecer, contrario en absoluto a la autenticidad del discutido librejo. En una de las epístolas, dirigida a Del Monte dándole su opinión sobre una obra del americano Baralt, habla en la postdata de Castro y le llama *Lupianejo Zapatilla,* bautizándole con estos despectivos diminutivos en alusión al célebre falsario Lupián Zapata.

Llegaron a noticia de Castro estas cartas y enteróse también del mote con que era señalado en ellas y, para curarse en salud de un posible ataque en público del temible polemista extremeño, decidió ganarle por la mano publicando en contra suya (y desviando la atención hacia otras cuestiones) unos artículos que vieron la luz en *La Ilustración* (1) con el título de *Epístolas*

(1) La *Epístola* primera en el número de 26 de Abril de 1851; la segunda, en el n.° 12, de 3 de Mayo; la tercera, en el n.° 19, de 10 de Mayo, y la cuarta, en el n.° 20, de 17 del mismo mes. Reimprimiéronse después en un folleto: *Cartas dirigidas desde el otro mundo á don Bartolo Gallardete por Lupianejo Zapatilla, con más el proceso fulminado por este caballero contra aquel iracundo filólogo.* (Viñeta: atributos de la muerte: reloj de arena alado entre dos guadañas cruzadas.) Madrid, Imprenta del *Semanario pintoresco* y de *La Ilustración,* á cargo de Alhambra, Jacometrezo, 26. 1851. (4.°, 23 págs.).

del otro mundo. Supone en ellas que Lupián Zapata escribe a Gallardo contándole que se ha encontrado en el otro mundo con Jacinto Polo, que está indignadísimo contra él y dispuesto a darle cuando le echase la vista encima "una vuelta de *torniscones, cozes y manotadas...*". "Aqui lo he de esperar (dice Polo) hasta el día del juicio para hacerle el saludo, y darle la bienvenida con estas dos peladillas de arroyo, por lo pronto. Y sacando de debajo de la sotana dos piedras descomunales, se rió y... se fué." El motivo de esta supuesta ojeriza de Jacinto Polo contra Gallardo era el haber afirmado éste, en una nota de su *Diccionario crítico-burlesco,* al citar un gracioso epigrama de Polo, que éste era "injenioso *Médico* i Poëta *cordobés*". En efecto, esta nota se lee en el *Diccionario* y de ella hacemos mención en otra parte de este estudio. El error de Gallardo, haciendo *médico cordobés* a quién fué *sacerdote murciano,* era, pues, innegable. Esto no obstante, el tozudo erudito hace equilibrios en su *Zapatazo á zapatilla* diciendo que él había dicho médico cordobés o sea médico residente en Córdoba y no natural de esta ciudad. Esta cuestión, que hábilmente sacó a relucir A. de Castro, apartaba la atención del asunto de *El Buscapié* y hería en su amor propio al erudito extremeño, que todavía no se había ocupado públicamente de tal tema.

A poco de publicadas en *La Ilustración* las *Cartas del otro mundo* surgió en Valencia un defensor de Gallardo. Me refiero al médico valenciano D. Ildefonso Martínez y Fernández [1], que, en un folleto titulado *El Buscapié del buscarruido de Don*

---

[1] Gran amigo de Gallardo, sobre cuyos escritos médicos publicó un estudio, ya citado, y autor del prólogo y las notas a la moderna edición del *Examen de Ingenios,* de Huarte, impresa en Madrid en 1846. El folleto lleva la siguiente portada: EL BUSCAPIÉ | DEL | BUSCARRUIDO | DE DON ADOLFO DE CASTRO. | CRÍTICO-CRÍTICA. | Por el Bachiller Bovaina. | *Ládreme el perro y no me muerda.* | VALENCIA. | IMPRENTA DE DON MARIANO DE CABRERIZO. | 1851.—40 págs. en 8.°.

Adolfo de Castro. Crítico-crítica por el Bachiller Bo-vaina, impugnó violentamente la autenticidad de *El Buscapié.* Al final se lee un "Post-scriptum" en que se ocupa de las *Cartas del otro mundo,* defiende calurosamente a D. Bartolomé y al concluir anuncia una réplica de éste, diciendo:

"Item más: aconsejo á usted que se mire en sus epístolas contra el anciano D. Bartolomé José Gallardo; porque el papel de *redentor* no es bueno que digamos en estos pícaros tiempos, y su más frecuente resultado es salir con las manos en la cabeza. De otra parte, lo que éste ha escrito es más puro, más castizo, que cuanto han borrajeado sus adversarios, y cuanto usted ha impreso, incluso el *Buscapié*...

... ...

"Pero, pues, que en esto estoy, cuidado, señor Don Adolfo de Castro, paso, que á usted sólo le habrá de responder con un gargajo, y á sus amenazas y continuo aguijoneo, le contestará con lo de la mula á la mosca en la fábula de Fedro:

(A este tiempo enseñaba sin mucho arte
Una punta sutil por mala parte).
Respondió la mula (era vellaca)
No veo bien si es aguijón ó es caca.

"Es verdad por fin que Gallardo no ha muerto, y él dará su correspondiente *zapatazo á Zapatilla,* y de interín, y mientras sale esta deseada *zurribanda* de quien lo entiende, recibe usted ésta de quien no le conoce. De tal día, de tal mes y de tal año.—*El propio.*" (1).

Esta respuesta del bibliófilo extremeño anunciada a tambor batiente por *el bachiller Bo-vaina* vió la luz a las pocas semanas, a fines de Mayo, y titúlase: *Zapatazo á zapatilla y á su falso Buscapié un puntillazo* (2). Consta este folleto de dos partes, una dirigida a los redactores de *La Ilustración,* en que les aconseja, jocosamente, que no vuelvan a publicar más cartas del otro mundo si no quieren desacreditarse y trata en vano

(1) *Op. cit.,* págs. 39 y 40.
(2) Véase el apéndice III.

de disculpar su error de haber hecho en otro tiempo médico cordobés al murciano Polo. Firma este escrito en "La Alberquilla", 2 de Mayo de 1851. La segunda parte va a continuación (con paginación seguida) y lleva el título de: *Buscapié. Rasgos volantes, escritos á varios de mis amigos sobre el qe ha publicado como de Zervantes, Don Adolfo de Castro.* Hay, a continuación del título, una viñeta *alusiva,* que representa a Gallardo propinando un puntapié, donde puede suponerse, a don Adolfo de Castro. Esta segunda parte está formada por cartas dirigidas a varios eruditos contestando a las preguntas que algunos de ellos, como dijimos, le habían hecho para averiguar su opinión sobre la autenticidad de *El Buscapié.*

Gallardo, con su conocimiento admirable de la literatura del siglo de oro, notó que el estiio no era de Cervantes y fué señalando las fuentes y fragmentos que Castro había utilizado para construir pacientemente su ficción. Plantea críticamente la cuestión con gran acierto, pidiéndole que muestre el manuscrito: "Ecshiba-le su publicador ante la Autoridad competente, para qe su letra, papel i contecsto sean ecsaminados por Peritos Legales, con sujezión á los reparos críticos i observaziones paleográficas qe yo presentaré en su vista. Y previo este ecsamen, i oído cuanto qiera alegar en su justificazión D. Adolfo de Castro,—con presenzia de todo, una Comisión Docta compuesta de Individuos de las dos Academias Nazionales, de la Lengua, i de la Historia, dé justificadamente el fallo qe más comvenga al honor de las Letras, al decoro Nazional, i al buen nombre de Zervantes. La cuestión es Europëa." (pág. 88).

No se sometió, como es lógico, Castro a este examen, pero para Gallardo pronto tuvo esta cuestión enojosas derivaciones, que contribuyeron a amargar sus últimos días.

En una de estas cartas, cuando todavía había dudas acerca de quién fuese el verdadero autor de la falsificación, contesta Gallardo a una sospecha de Del Monte con las siguientes frases:

"Pero si de Zervantes no, ¿de qién será?—Si yo no soy mal zahorí de pensamientos, en sus medias-palabras de Vd., le deletrëo el de colgarle ese perendengue al Aljamí Malagón Farfalla.—¿Adivino justo?

"Si ese tal es el qe ha qerido Ud. señalar con el dedo, no anda errado á mi ver de todo en todo; porque le tengo al tal Malagón por mui abonado para esa tal fechoría. Pero ha habido otro qe le ha tomado la delantera." (1).

Posteriormente, cuando publicó esta carta en su folleto *Zapatazo á zapatilla* vuelve a aludir a este mismo *Malagón,* citándole entre los que protegían a Castro: "Y otro también gran Saje en lo del *leer de allá para acá,* qe á él le llaman por chunga el ALJAMÍ MALAGÓN FARFALLA, diz qe también le amadriga mucho al Loqillo Cadizeño." (2).

Se refería Gallardo con este remoquete a su amigo el gran bibliófilo y literato D. Serafín Estébanez Calderón, conocido en el mundo literario de entonces con el pseudónimo de *El Solitario.* Ya había llegado a oídos de Estébanez que Gallardo, en sus cartas, le llamaba así, y quizá esto le impulsase a apoyar con su autoridad a Adolfo de Castro, pero cuando montó en cólera, fué al ver su nombre traído y llevado en los folletos del satírico extremeño, pues Gallardo, no contento con sus alusiones, siempre tan transparentes, tenía la costumbre de explicar, con notitas autógrafas puestas al margen de los folletos que regalaba, a quién iban dirigidos sus tiros.

Estas alusiones a *El Solitario* en la correspondencia de Gallardo habían dado lugar a que su sobrino Cánovas, a quien Gallardo apodó *Malaguilla,* según luego dijo para distinguirle del tío, publicase una violenta diatriba en *La Ilustración* de

(1) *Zapatazo á zapatilla,* etc..., pág. 50. La carta lleva fecha de 20 de Febrero de 1848.

(2) *Ibid.,* pág. 14.

14 de Junio del mismo año de 1851 (1). Defiende en ella a A. de Castro y al bibliófilo D. Benito Maestre, a quien Gallardo había aludido incidentalmente en una de las cartas publicadas en su folleto (2). Atacó Cánovas con virulencia excesiva y sin respeto alguno a los años y al saber del gran erudito. La Barrera muéstrase indignado por tal proceder (3): "...y se insulta necia y estúpidamente al defensor de la verdad, al hombre más laborioso é incansable en tareas literarias, al más amante y benemérito de las Letras Españolas, que hemos conocido en nuestro siglo. Sólo han transcurrido catorce años desde la fecha de esos artículos, y ya se le comienza á hacer justicia, mal que les pese á Cánovas y compañía."

El mismo Cánovas, años más tarde, cuando publicó su libro *El Solitario y su tiempo,* habló de esto con la moderación y justicia que eran de esperar en tal alto espíritu: "Tuvo, de otra parte, justo motivo el implacable satírico para hacerme participar de su cólera por un artículo que publiqué entonces en *La Ilustración...* Debióle de doler al viejo, y aunque hoy confieso yo contrito que le traté sin el respeto que su saber y sus canas merecían, no dejó de lisonjearme algo, por aquél tiempo el mucho caso que hizo de mi apasionada crítica." (4).

Cuando Estébanez vió tan inopinada burla por parte de su amigo Gallardo, tomó la pluma y escribió aquel celebérrimo soneto:

---

(1) *Cuatro palabras sobre el folleto titulado "Zapatazo á zapatilla", escritas en defensa de un amigo ausente y en desagravio de las Letras, mientras llegan otras más autorizadas.*

(2) Carta a Gayangos, de 2 de Mayo de 1848 (pág. 60 de *Zapatazo á zapatilla...*): "Zelebro qe el nido de *Libros raros Novelescos,* qe picoteandb á todos, de aqí i de allí, i á mí más qe á ninguno; reunió ahí la *Gazza-Ladra* de *Müese Benito,* haya tenido tan buen paradero como la Nazional, etc.".

(3) *El Cachetero del Buscapié,* pág. 9.

(4) *Op. cit.,* t. II, pág. 203.

Caco, cuco, faquín, biblio-pirata,
tenaza de los libros, chuzo, púa:
de papeles, aparte lo ganzúa,
hurón, carcoma, polilleja, rata.
Uñilargo, garduño, garrapata,
para sacar los libros cabria grúa,
Argel de bibliotecas, gran falúa,
armada en corso, haciendo cala y cata.
Empapas un archivo en la bragueta,
un Simancas te cabe en el bolsillo,
te pones por corbata una maleta.
Juegas del dos, del cinco y por tresillo;
y al fin te beberás como una sopa,
llenas de libros, Africa y Europa (1).

Publicóse, posteriormente, este soneto anónimo al frente del folleto *Aventuras del iracundo bibliopirata extremeño,* etc. Que es una sátira cruelísima de Castro, que ya conocemos por haberla ido utilizando y extractando en el curso de la biografía de Gallardo.

Éste, como observa bien Cánovas (2), estuvo contra su costumbre muy paciente en esta ocasión, pues en su réplica a Castro *Zapatazo á zapatilla,* etc... trata benignamente a Estébanez.

Las notas que Gallardo, según dijimos, puso al margen de algunos ejemplares de su folleto, explicando las alusiones, le perdieron, pues en esta prueba y en las declaraciones de varios testigos se basó Estébanez para presentar una denuncia por injuria contra Gallardo, en el Juzgado de las Vistillas, ante el juez de primera instancia don Juan Fiol.

(1) Sigo el texto de la primera edición (pág. 3 de las *Aventuras literarias del iracundo bibliopirata extremeño,* etc.).

(2) Véase *El Solitario y su tiempo,* t. II, cap. XIII, en donde estudia menudamente esta cuestión. En apéndice reproduce algunos fragmentos del proceso. Transcribo, en los apéndices, un extracto muy minucioso hecho por La Barrera, corregido y aumentado por mí en vista de los fragmentos publicados en el libro de Cánovas.

Es este proceso uno de los más chistosos y amenos de leer entre los varios que sufrió Gallardo. En apéndice reproduzco un extracto, que creo inútil repetir aquí.

Sólo observaré que en la respuesta de Gallardo a la acusación se encuentran rasgos satíricos de primera fuerza, que muestran cómo el viejo erudito no había perdido con los años su agudísimo ingenio. Recuérdense, entre otras frases, aquellas graciosas palabras: "*Malagón,* se le llamaba propiamente a Estébanez, por dos razones: la primera por ser Calderón natural de Málaga. Y aunque por esta razón se le pudiera llamar simplemente malagueño, se le llamó en forma aumentativa más apropiadamente *Malagón,* por ser aquella señoría ilustrísima, persona grande, gruesa y rebolluda; fortuna que debían agradecer los hombres á quienes el cielo hizo tales; porque el ser así personudo y de gran *coram vobis* debía de dar autoridad á los sujetos; y así es que el príncipe de la elocuencia romana en sus célebres arengas, para engrandecer á los senadores, los llamaba *amplissimos judices.*"

En 24 de Agosto de 1852 se dió sentencia en esta causa, saliendo condenado Gallardo: "á ocho meses de destierro á distancia de diez leguas de esta Corte, con prohibición de entrar en ella durante el tiempo de la condena; al pago de todas las costas y gastos del juicio, y no haciéndole de éstos, á un día de prisión correccional por cada medio duro que importen, sin que pueda exceder de dos años".

Esta sentencia disgustó a los dos litigantes: al uno por carta de más y al otro por carta de menos, apelando ambos de ella. Pero estaba de Dios que Estébanez no había de ver satisfecho su rencor vengativo. Después de su apelación y al folio 313 del proceso aparece un documento del presbítero D. Gregorio Moltó, archivero de la Parroquial de Santa María de Alcoy, fechado en 18 de Noviembre de 1852, en el que certifica "que en el cementerio de dicha ciudad y parroquia, á 15 de Setiembre

del mismo año, fué enterrado el Cadáver de D. Bartolomé Gallardo, de 75 años, hijo de D. José y D.ª Ana Lucía... falleció de un ataque cerebral; no testó y lo enterraron José Jordá y Ramón Mascarell".

La muerte sorprendió al gran bibliófilo en una de sus excursiones habituales. Había tenido noticia de la existencia de algunos libros raros en Valencia, y el 1.º de Julio salió para procurar su adquisición y tomar de paso las aguas sulfurosas de Benimarfull. Desde aquí fué a Bellus, para estar unos días con su gran amigo D. Ildefonso Martínez y partió para Alcoy, donde se entretuvo en ver algunos libros. El día 12 por la mañana se sintió indispuesto. Avisado D. Ildefonso Martínez, llegó al día siguiente, encontrando a Gallardo moribundo. Según parece, entre el cura González y D. Ildefonso Martínez le prepararon para el último trance. Confesó y recibió la Extremaunción, falleciendo el día 14.

Estos hechos son seguros y se deducen del apasionado relato de la biografía de Díaz y Pérez que, con un liberalismo trasnochado, se esfuerza en probar que sólo forzadamente murió Gallardo en el seno de la Iglesia Católica.

Según él, el cura González apostrofó duramente a Gallardo el día antes de su muerte, diciéndole que estaba excomulgado. Cuando llegó D. Ildefonso Martínez tuvo algunas cuestiones violentas con el cura, y, por fin, "convenció al cura de que le preguntase si quería morir en el gremio de la Iglesia, y á Gallardo que responda que sí, contestando: "Lo que V. quiera, amigo mío; me han perseguido en vida y lo harán en muerte: hágase."

Gallardo fué enterrado en el panteón de la familia de Ridaura.

Ésta fué la vida agitada del gran erudito. Sólo nos resta saber ahora la suerte de sus amados libros, que siempre fueron para él una prolongación de su propio ser.

Heredó "La Alberquilla" y la biblioteca su sobrino D. Juan Antonio. Una carta de Mesonero Romanos, que publico en los apéndices, nos habla de una visita hecha por empleados de la Nacional, para tasar la Biblioteca y del propósito del sobrino de conservarla. A pesar de esto, los relatos del Sr. Zarco del Valle, que la vió en los desvanes de la finca toledana, prueban el poco aprecio que hacía el sobrino de tales joyas. El señor Zarco adquirió, de su bolsillo particular, todas las papeletas que forman el *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* que, premiado por la Biblioteca Nacional, publicó en colaboración con Sancho Rayón (1).

El descuido con que estaban conservados los libros y papeles de Gallardo era tal, que el Sr. Zarco recuerda que no pudieron ser utilizadas las numerosísimas papeletas que había sobre el teatro español, por haberlas convertido los gatos de la vecindad, como podemos figurarnos, en una masa infecta de papel inútil.

Después, esta Biblioteca se dispersó lastimosamente; algunos libros los adquirió *El Solitario,* los más fueron a manos de libreros. El paradero actual de sus dos núcleos principales, según mis noticias, debe de ser Bilbao y Gijón.

En un capítulo final procuro fijar el valor e influjo de la obra del gran bibliógrafo extremeño.

(1) Todavía hay gran número de papeletas de Gallardo inéditas. Por donativo del señor Zarco fueron a parar a poder de Menéndez y Pelayo todas las que estaban destinadas a formar el tomo V del *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos.* Entre mi querido amigo don Miguel Artigas, director de la "Biblioteca Menéndez y Pelayo" y yo, hemos revisado y preparado para la impresión dichas papeletas que, con el índice general alfabético de nombres citados en toda la obra que hemos redactado, formarán el tomo V del *Ensayo* que pensamos publicar en breve.

CAPÍTULO VI

LA OBRA DE GALLARDO

Su formación salmantina como clave de su vida.—Representación política de Gallardo.—Su bibliofilia como causa de sus aficiones lingüísticas y literarias.—Gallardo como literato: el satírico y el poeta.—Gallardo, lingüista.—Cuadro de la crítica erudita en tiempo de Gallardo: don Jenaro Figueroa, Böhl de Faber, Durán, Lista.—Influencia y representación de Gallardo en la historia de la crítica y de la erudición españolas.—Evolución posterior de la crítica.

Como ya indiqué al estudiar el período salmantino de la vida de Gallardo, la ideología de éste cristalizó muy pronto, y puede decirse que son escasísimas las modificaciones que sufrió en el resto de su vida.

Sus estudios facultativos y su primera afición a las ciencias experimentales, unidos a la lectura de los filósofos sensualistas y de los escritos de los enciclopedistas franceses, formaron todo su ideario filosófico y político.

En esto no hizo Gallardo más que seguir la común corriente de su tiempo y someterse al ambiente francés, en que se desenvolvía toda la evolución de nuestras ideas políticas.

Pero la originalidad de Gallardo consiste en que supo unir a todo esto un elemento castizo, nacional, que fué el preservativo que le salvó en aquella general desnacionalización de las ideas que precede al gran movimiento de reacción por la independencia patria.

Indudablemente, en la vieja y castiza biblioteca del antiguo Colegio de San Bartolomé, de Salamanca, fué donde nutrió Gallardo su espíritu de lecturas españolas y donde adquirió, inspirado quizá por el paternal bibliotecario Herrera, aquella su profundísima pasión por los libros que le acompañó a través

de su agitada vida y le consoló en las horas amargas de la emigración y del destierro.

La natural evolución de las ideas políticas del siglo XVIII produjo aquí la revolución que suponen las Cortes de Cádiz.

Hay que distinguir cuidadosamente al hablar de ideas políticas del siglo XVIII, dos épocas perfectamente distintas, aunque formadas ambas a imitación francesa. La primera, que en su forma externa es un calco del absolutismo a lo Luis XIV, tan opuesto a nuestra tradición nacional, y que en su ideario interno está inspirada por aquel huracán de escepticismo y crítica que azotó las conciencias todas del siglo XVIII. Las ideas que cuajaron en la *Enciclopedia* estaban en los tronos, y los reyes del siglo XVIII, que presentan una curiosa uniformidad de conducta: Federico de Prusia, Catalina de Rusia, José II en Austria, Carlos III en España, y otros, se entregan en manos de sus ministros, y los nombres de Tanucci, Pombal, Choiseul, Aranda, representan el mismo despotismo ilustrado en sus respectivos países y las mismas pretensiones filosóficas y renovadoras en sus actos de gobierno.

Este influjo francés en el Gobierno, que, indudablemente, fué útil para la prosperidad material de los pueblos, mató, en cambio, las ideas características y genuinas de cada país y da a todo el siglo ese uniforme y frío aspecto que se refleja en un arte falso y académico, que tiende a destruir las peculiaridades artísticas de cada raza.

La segunda época, que es una evolución natural de la anterior, nace en España por el influjo de las obras de Rousseau. Ya no se conforman los pueblos con el despotismo ilustrado, y el concepto de *democracia* late en el fondo de todas las conciencias.

Cuando la invasión francesa ya habían hecho mucho camino estas nuevas ideas; por eso Napoleón, dándose cuenta del am-

biente que reinaba entre los intelectuales españoles, no ofreció a España un príncipe *filósofo, ilustrado y benéfico,* como hubiera hecho en su tiempo Federico el Grande, sino que desde Chamartín lanza en sus proclamas el primer manifiesto constitucional y revolucionario que se oyó en España.

Ésta fué la causa de la división que dió origen al partido afrancesado, y, como ya he dicho en otro lugar, los liberales de Cádiz representan una especie de transición entre partidos extremos.

Gallardo fué liberal y aun de los más exaltados, pero jamás tuvo ni un átomo de afrancesamiento en sus ideas. Aceptó las Cortes de Cádiz con su carácter extranjero, pero, en realidad, hay que colocarle en el pequeño núcleo de los que, como Martínez Marina, soñaban con la restauración de nuestras venerables libertades castellanas y trataban de unir en el fondo de sus almas el amor más profundo a las nuevas ideas y el respeto a nuestro genio nacional.

Pronto dió muestras de esto en su actuación durante la segunda etapa liberal.

Como hemos visto, Gallardo fué el primero que pensó en la nacionalización de la francmasonería y de aquí surgió la célebre sociedad secreta de Caballeros Comuneros.

Ya en época anterior habían fijado su atención los liberales en el movimiento de las comunidades y hubo un tiempo en que el nombre de Padilla no se caía de los labios y era repetido hasta en las coplas callejeras. En este ambiente se inspiraron los conocidos versos de Quintana.

Nunca pudo figurarse Gallardo que aquel intento suyo, fuese una de las causas de la ruina de los liberales, por las luchas enconadísimas que mantuvo la nueva asociación con la masonería.

Los comuneros representaban dentro del liberalismo el partido más exaltado. De este grupo nacieron los primeros repu-

blicanos españoles del siglo XIX, y la interesante personalidad de Romero Alpuente representa muy bien, según creo, el momento de transición.

A mi ver, Gallardo fué extraño en absoluto a esta última evolución. En el fondo, y a pesar de su fama terrible, nacida de algunos dichetes y chistes impíos sin consecuencias, Gallardo era uno de aquellos liberales ingenuos e inofensivos que tanto abundaron en la España de entonces. Nos comprueba esto la frecuencia con que siguió los vaivenes de la candidez popular; desde Londres trataba con un periódico, de desengañar al Rey, pensando, como los buenos milicianos del comercio de Madrid, que una camarilla secuestraba al *seducido Fernando;* luego le vemos seguir a la imaginación popular, que hizo de la joven reina Cristina un ángel de redención, que venía a suavizar las calamidades del despotismo; así, en una carta muy interesante (1), nos dice que "las riendas del gobierno se volvieron en manos de Cristina festones de flores".

En esta época aún conserva su odio a los afrancesados, y los llama "jente räez i proterva.. ", y añade: "Éstos, como nunca se ocupan en ningún servizio práctico i efectivo á la Patria (qe no conozen), no piensan sino en calcular fríamente sus medros particulares."

Y en estos ataques lo mismo que en los que en dicha carta dirige a Quintana y a otros, creo que no procedía por apasionamiento, pues, así como en sus sátiras literarias, casi siempre existe en el fondo un resquemor personal, en sus odios políticos hay un verdadero espíritu de justicia, a que le impulsaba el elevado concepto que tenía de la actuación ciudadana.

En la biografía quedan estudiadas sus disputas y vicisitudes en su época de diputado. Ellas fueron la causa de que su acti-

(1) *Juicio político del año 1834, por D. Bartolomé José Gallardo,* página 14.

vidad se dirigiese cada día más decididamente hacia el campo de las letras [1].

La personalidad literaria de Gallardo es muy interesante y compleja, siendo menester estudiarla en sus diversos aspectos.

La bibliofilia, adquirida en Salamanca, es, a mi entender, la clave de todas sus aficiones literarias.

En la lectura continuada de nuestros clásicos se formó un estilo casticísimo y cuando fué a ellos por vez primera lo hizo impulsado por su amor a los libros raros; después apreció sus bellezas y nació el crítico; su ciencia lingüística se reduce a agudísimas observaciones sobre el lenguaje antiguo, quizá un poco empíricas, y, finalmente, al querer conocer la vida de estos viejos autores, se formó Gallardo como investigador. Hasta su inspiración poética nace de la imitación de nuestro pasado literario.

Es Gallardo, fundamentalmente, un temperamento satírico, y hay momentos en que, involuntariamente, al leer párrafos suyos, se presenta ante nuestros ojos la musa amarga y jocosa que inspiró al señor de la Torre de Juan Abad.

Gallardo representa un momento muy interesante en la historia de nuestra sátira. Todavía se nota en él ese carácter frailuno de los chistes, no exento de agudeza, que predomina en nuestras letras desde el regocijado y grosero predicador de Campazas, hasta las burlas donosas del *Filósofo Rancio*. Al fino y superior espíritu de Larra, mucho menos castizo y erudito, estaba reservado el completar esta evolución, dando al estilo, que encontró flexible y ágil, un suave matiz de modernidad y delicadeza en los conceptos que no hallamos antes de él.

---

(1) A lo largo de la biografía de Gallardo he ido haciendo resaltar sus ideas políticas. Merecen leerse los escritos de la polémica con don Vicente Collantes y la *Aceptación* de los poderes de diputado. (Apéndice II, documentos X, XIII y XIV.)

La inspiración poética de Gallardo, como la de Durán y otros eruditos es, pudiéramos decir, de reflejo y arqueológica, pero así y todo hay momentos de verdadero acierto.

Manejaba Gallardo magistralmente nuestros antiguos metros cortos, flaqueando lastimosamente en cuanto salía de ellos.

Los había estudiado mucho, y agudamente señala en una carta sus características esenciales: "Para ser expresivo el lenguaje de nuestros versos cortos, debe ser muy elíptico, porqe si no salen muy fofos, i aunqe llenen de música el oído no llenan igualmente de sentido el alma. La razón de esto es qe las vozes castellanas, si bien armónicas i numerosas, con esta ventaja traen el inconveniente de ser demasiado grandes (*corazón, enamorado...*, etc); de consiguiente llenándo-se el verso con mui pocas palabras no corresponde el sentido a la espectazión del alma ni la fantasía."

En estos metros están sus mejores versos, que pueden dividirse en dos grupos: eróticos y burlescos.

No tenía Gallardo pretensiones de poeta y en muchas ocasiones lo dice; considerando sus versos como mero entretenimiento y diversión.

Casi todos ellos están llenos de reminiscencias de nuestros poetas del siglo de oro, principalmente Lope y Góngora, y, en los satíricos, Quevedo. También remeda habilísimamente nuestras antiguas tonadas y canciones populares. Véase un ejemplo de su manera burlesca en estos versos dedicados a una dama que le preguntaba cómo lo pasaba en su prisión:

Qué quieres saber de mí,
Dices, flor de las Marías,
Cómo entretengo los días
En este zaquizamí.
... ...
Voy á darte una por una
En dos razones la mía;

Oye: aquí es un soplo el día
Y la soledad ninguna.
Solo, menos desgraciado
Fuera, ¡Juro por Apolo!
Porque, en fin, más vale solo
Que estar mal acompañado.
Pero tanta compañía
Me pica la retaguardia
Que me tiene en viva guardia
Uña en ristre noche y día.
No la multitud desciende
(Si enemigos tan crueles)
De Zegríes ni Gomeles
Ni de los moros de Allende.
Sangre pura de Castilla
Les alimenta el coajar
De la casa de *Pulgar*
De los nobles de *Chinchilla.*

Tiene poesías que recuerdan los romances de la primera manera de Góngora, como la que comienza:

Ausente en tierra ajena
Sin la luz de tus luceros,
Entre garamantas fieros
Arrastro dura cadena.
Y el alma en tí, bien que adoro,
Cantando engaño mis penas
Como al son de sus cadenas
El cautivo en grillos de oro.

Su obra maestra es, sin disputa, la bellísima poesía que tituló *Blanca-Flor (Canción romántica)*. Aparte del interés que ofrece para la historia de nuestra poesía este calificativo de *romántica* en época tan temprana (1828), la composición es un acierto y no tiene una sola estrofa que decaiga.

Está maravillosamente imitado el lenguaje y la manera de nuestros antiguos romances y letrillas; empieza:

¿A qué puertas y ventanas
Clavar con tanto rigor
Si de par en par abiertas
Tengo las del corazón?
Así con su madre á solas
Lamenta su reclusión,
La bella niña cenceña,
La del quebrado color:
De amargo llanto los ojos,
El pecho lleno de amor.
... ...
Yo os obedezco sumisa,
Y no me asomo al balcón.
"¿Que no hable?"—Yo no hablo.
"¿Que no mire"?—¿Miro yo?
Pero "que le olvide", madre...
Madre mía, olvidar no.
... ...
En fin, vos amasteis, madre:
Señora abuela riñó:
Mas por fin vos os velásteis,
Y á la fin fin nací yo.
Si vos reñís como abuela
Yo amo cual amasteis vos,
Al que abrí de par en par
Las puertas del corazón.

Los conocimientos de latín que tan sólidamente adquiriera Gallardo en su juventud le prepararon para que sus estudios lingüísticos castellanos tuviesen un cierto carácter científico.

A pesar de que Hervás había, puede decirse, fundado la filología comparada con una genial intuición de los modernos métodos, los estudios lingüísticos, a fines del siglo XVIII en España estaban en franca decadencia. Habíase interrumpido la gloriosa tradición del Brocense en la filología clásica y en la filosofía del lenguaje, y en lo referente a la lingüística castellana, aparte el hercúleo trabajo del *Diccionario de autoridades*

y alguna obra menor y útil, como *El vigor de la lengua castellana,* de Gregorio Garcés, seguían imperando todavía los trabajos de Nebrija, que no habían sido sustituídos por otros más modernos.

Nótase, posteriormente, la necesidad de dar un nuevo impulso a estos estudios y a este ambiente responden los escritos, bastante empíricos todavía, aunque a veces con pretensiones filosóficas, de los Capmany y de los Puigblanch. No es de despreciar esta época de transición en la historia de nuestra ciencia; en ella encontramos aciertos tan grandes como el de Puigblanch, reaccionando contra el provenzalismo a la manera de Raynouard y defendiendo la ramificación del latín en varios dialectos románicos, o como los mismos trabajos de Capmany, cuya *Filosofía de la elocuencia* es todavía útil, como la obra de Garcés, por los castizos y abundantes ejemplos, y cuyo *Teatro... de la elocuencia,* es aún hoy día, la mejor y más rica antología de prosistas castellanos que tenemos.

Este período, dentro del cual está Gallardo, se cierra con las gramáticas, todavía casuísticas, de Salvá (1830) y Bello (1832), que marcan la transición a la época moderna (1).

No tuvo dos épocas Gallardo como su amigo Capmany y fué siempre casticista, pero con el criterio amplio que hemos visto.

No escribió, o por lo menos no ha llegado a nosotros, a pesar

(1) Una obra que habrá de tener muy en cuenta quien emprenda la historia de los estudios lingüísticos en este período, es la del R. P. Mtro. Fray José de Jesús Muñoz: *Gramática filosófica de la lengua española...* Madrid. 1831. Este libro era admirado y recomendado por Quintana, Gallardo, Durán y otros. Idea del influjo que ejerció puede formarse leyendo el prólogo de la obra de D. José Segundo Flórez: *Gramática filosófica de la lengua española...* París, 1853. Sobre Fr. J. de J. Muñoz puede verse el estudio del P. Bruno Ibeas en *España y América* (tomo XXXIX), en donde publica, con algunas adiciones, la biografía de dicho fraile que se encuentra en el inédito *Diccionario biográfico de cordobeses ilustres* que escribió el erudito D. Luis M.ª Ramírez y de las Casas-Deza.

de habérselo propuesto ([1]), ninguna obra grande de lingüística, y todo lo publicado se reduce a observaciones sueltas dispersas por sus obras, muy especialmente en los *Cuatro palmetazos*.

Intentó, además, implantar una interesante ortografía, que puede considerarse como un precedente de los modernos sistemas de ortografía fonética.

El sistema de Gallardo, seguido un poco caprichosamente, como lo muestran sus autógrafos, se reduce a sustituir la *y* por *i* y la *c* por *z* ante *e, i;* a suprimir la *u* muda combinada con *q;* a dividir las voces compuestas y las enclíticas con un guión, para indicar los elementos componentes; a dividir los diptongos o la concurrencia de vocales por medio de diéresis y a alguna otra reforma en la puntuación difícil de determinar. (Creo que un punto en medio de la línea, sirve para sustituir el punto y coma.) ([2]).

Esta ortografía, que muchos le criticaron duramente (recuérdese la polémica con Miñano), tuvo sus adeptos, entre ellos don Cayetano de la Barrera y don José Fernández Guerra, que con arreglo a ella publicó su comedia *Ir contra el viento*.

Es interesante observar la coincidencia de este sistema ortográfico con el que propusieron D. Andrés Bello y D. Juan García del Río en un artículo publicado en Londres en el periódico *La Biblioteca Americana* ([3]), que titularon *Indicacio-*

([1]) Véase la nota que cito al frente del catálogo de sus obras.

([2]) La ortografía de Gallardo aparece enteramente reglamentada cuando publicó su *Zapatazo á zapatilla*. Algunas de las normas usadas en este folleto no fueron empleadas por Gallardo en sus anteriores escritos. Una reseña minuciosa de la ortografía de ese opúsculo puede verse en la *Biblioteca...* de la Viñaza, n.º 651.

([3]) *La Biblioteca Americana,* | *ó* | *Miscelánea de Literatura,* | *Artes i Ciencias* | *por una Sociedad* | *de Americanos.* | *Tomo I.* | *Londres:* | *En la Imprenta de don G. Marchant, Ingram-Court. 1823.*—472 págs. + una hoja de *Fe de Erratas*. No se publicó más que este tomo y el artículo citado, que es el IV, ocupa las págs. 50 a 62. Ha sido reproducido en el tomo V (1884) de las *Obras completas* de Bello.

nes sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América, y firmaron con las iniciales G. R. = A. B.

Esta coincidencia no es casual, aunque sea difícil determinar quién imitó a quién. Una carta de Gallardo, que reproduzco en los apéndices, nos demuestra que por esta época estaban en relaciones Bello y Gallardo, y discutían sobre cuestiones lingüísticas.

Ocasión tuvo Gallardo de haber expuesto todas sus ideas en un libro extenso, pues por Real Decreto (1) fué encargado, en 1835, de componer una *Gramática filosófica* de la lengua castellana.

Gallardo, en carta a su entrañable amigo Pérez Torroba (2), manifiesta su alegría por este encargo, que dice "no haber solizitado indirecta ni directamente". Y no sólo le complace la honra sino el provecho también: "La Reina Gobernadora ha tenido á bien encargar-me la composizión de una *Gramática filosófica de la lengua castellana,* para qe sirva de tecsto en los Estudios del Reino: Incumbenzia qe ya V. discurrirá puede ser-me de no menos honra qe provecho; pues llegando mi libro á obtener los honores de Clásico, con el despacho de los ejemplares, qe se imprimirán de cuenta del autor, me hallo de bóbilis-bóbilis con una finca eqivalente á un benefizio simple." Y el ya viejo y amargado erudito acaba diciendo melancólicamente: "El tiempo dirá: yo en el interín sólo digo qe después de haber vivido para padezer, es un regalo el vivir para hazer i agradezer."

La autoridad de Gallardo en cuestiones de idioma castellano, más aún como estilista que como filólogo, fué reconocida por sus contemporáneos; el juicio de *El Solitario,* llamándole

(1) Véanse los apéndices.
(2) Véase el *Epistolario,* en los apéndices.

Parlador de oro y llavero de lengua castellana, al dedicarle el tomo I de sus *Poesías,* era bastante corriente entonces ([1]).

Son quizá de lo más interesante y sin disputa lo de más valor científico de sus escritos, las afirmaciones que hace en el número 6 de *El Criticón* (publicado después de muerto) sobre la manera de reproducir los textos literarios, al juzgar el *Romancero y Cancionero* que publicó Quintana en la colección de D. Ramón Fernández. A continuación extracto algunos párrafos que por sí solos se comentan. Cita las siguientes frases de Quintana en el *Prólogo:* "Entresacarlas [las preciosidades de los Romanceros], darlas el orden natural que deben tener, limpiarlas de las infinitas mentiras en que abundan, y *corregirlas* á veces de los lunares que el mal gusto del siglo imprimía en ellos, tal ha sido el trabajo que los editores han hecho, y que ofrecen gustosos, etc..." Glosa así Gallardo las palabras citadas:

"1.º Yo no sé verdaderamente cuál sea el *orden natural;* por que natural es el orden con que han sido producidos, que los iba colocando del primero al último en progresión numeral; tampoco me parece contranatural el orden, digamos esencial, del género de poesía en que están escritos. Atendidos estos inconvenientes, hubiera sido más discreta cosa no hablar aquí de orden natural.

"2.º Me adelanto á tratar del punto de la corrección, para lo cual no creo en lid de *buena crítica* que el señor Quintana esté facultado por ningún título... Tan tirana cosa se me antoja á mí el cortar á una producción del ingenio cualquiera rasgo que nos desagrade, como sería (si posible fuese) el tocar á una dama gentil en sus facciones, cuando alguna disonase de la justa proporción que debía tener con las demás, según los

([1]) Véase la carta de *El Solitario,* que copiamos en apéndice, donde hay elogios de varios literatos a Gallardo.

principios *(verdaderos ó fantásticos)* de la belleza ideal... Pero aun en el caso extremo de ser preciso ó permitido tocar á alguna composición ajena, nunca será esto lícito *sin prevenir la enmienda,* para que se proceda con el debido conocimiento... Hablo de las correcciones que haya hecho en la composición poética, no de la corrección de yerros de copia, porque esta propiamente *no se debe llamar corrección, sino restitución,* digámoslo así, a la mismedad de la obra.

"3.º Enmendar los yerros de pluma ó de molde, las erratas (ó mentiras como los llama Quintana), es loable trabajo, y una de las principales obligaciones de todo colector es presentar el texto de sus autores puro, limpio y genuino. Pero siempre *es preciso manifestar al público las fuentes de donde se han sacado las lecciones variantes, si del original quirógrafo, si de la edición príncipe ó de códices del tiempo del autor;* y cuando se carezca de todos estos recados críticos de justificación de las enmiendas, *alegar razones de probabilidad ó congruencia:* pero en buena crítica *siempre que un editor presente alterado el texto de un autor, debe alegar los motivos de tal alteración*" (págs. 13 y sigs.).

¡Y ésto está escrito en 1824! ¡Qué distinta habría resultado la Biblioteca de Rivadeneyra si hubiese sido Gallardo el director de tal empresa!

Demuestra luego Gallardo los numerosos errores de Quintana, que "ensucian y no limpian el texto" y da muestras de una sagacidad admirable en la interpretación de los textos.

En la "Biblioteca Menéndez Pelayo" se conserva el ejemplar del *Romancero* de Quintana que sirvió a Gallardo para este trabajo. Las observaciones y correcciones de *El Criticón* son una mínima parte de las consignadas al margen en dicho ejemplar, que aun hoy serían útiles al publicar algunos de aquellos romances.

En esta cuestión se ven frente a frente los dos criterios

distintos que imperaban en la crítica filológica, y en el criterio acerca de la reproducción de textos se adelantó en muchos años Gallardo a los eruditos de su tiempo y sólo algunos de sus discípulos se inspiraron en sus doctrinas.

Durán siempre siguió, en esta cuestión, las ideas de Gallardo. En una de sus cartas a Böhl de Faber le censura el haber alterado alguno de los textos publicados en su *Floresta*. Tal se deduce de una contestación de Böhl que en otro lugar publiqué.

Veamos si su criterio en materia de investigación, formado por ideas muy semejantes, alcanzó más difusión entre sus contemporáneos.

El período *retórico* que, como ya dije, va desde la *Poética* de Luzán a la de Martínez de la Rosa (1827), tiene por características la imitación de los modelos, el sometimiento a los cánones de la preceptiva tradicional.

Para un crítico de éstos, Hermosilla, por ejemplo, toda la crítica consistía en comprobar el cumplimiento o infracción de las reglas en la obra literaria. Creía de buena fe el citado erudito y helenista que Homero fué gran poeta porque había tenido un excelente maestro de retórica.

Este criterio no fué nunca aceptado totalmente en España, y, a través de todo el siglo XVIII se encuentra una serie ininterrumpida de protestas que muestran cómo se van abriendo lentamente camino las ideas antirretóricas que han de informar la estética romántica.

En el mismo Martínez de la Rosa, siempre de ideas muy templadas, hay dos períodos, y después de la publicación de la *Poética,* modifica su criterio en un sentido romántico suave que inspira una parte de su producción dramática y su discurso sobre *El drama histórico*.

Continuador de los polemistas del siglo XVIII, iniciando la crítica romántica en el siglo XIX, es don Jenaro Figueroa,

autor de un curioso y poco conocido libro, de cuyo contenido daré rápida noticia por el interés histórico que ofrece. Trátase de un folleto titulado *Análisis del buen gusto aplicada á las diversiones del teatro* (1), que debió de ser escrito a fines del siglo XVIII, publicándole, después de la muerte del autor, la esposa de éste, D.ª Josefa Figueroa de Figueroa, que lo dedicó, con sentidas palabras, *al soberano Congreso de las Cortes generales y extraordinarias del Reino.*

Empieza con un *Prefacio* en que expone el autor las razones patrióticas que le impulsaron a escribir el libro; habla con elogio de García de la Huerta y en una curiosa nota deja transparentar sus pujos y vanidad de escritor castizo: "He estado por añadir por quarto defecto de la obra el hablar antiquado; pero estoy tan enamorado de nuestro lenguaje antiguo, que no me he determinado á clasificar por defecto el querer conservarle" (pág. VI).

La obrilla se divide en varios capítulos o párrafos, cuyos epígrafes dicen así:

Esencia y qualidades del deleyte, en los gustos de la naturaleza, y en los que nos prepara el arte.

Exîstencia del buen gusto, y medios de lograrle.

Del buen gusto dramático, y de las dos leyes generales del drama.

Preceptos particulares que pertenecen al desempeño de la ley general de la propiedad.

De las tres unidades, o bien sea defensa del gusto dramático en nuestras comedias antiguas.

---

(1) ANÁLISIS | DEL BUEN GUSTO; | APLICADA | Á LAS DIVERSIONES DEL TEATRO, | Y HECHA ADREDEMENTE, | PARA VOLVER POR EL CRÉDITO DE NUESTRAS | COMEDIAS ANTIGUAS, | POR DON GENARO FIGUEROA, | CAPITÁN DE REALES GUARDIAS ESPAÑOLAS. | CORUÑA. | OFICINA DEL EXACTO CORREO. | 1813.—2 hjs. de portada y dedicatoria + VI págs. de *Prefación* + 93 págs. de texto; 4.º.

Como puede verse por los simples enunciados de estas cuestiones, el autor tiene ciertas pretensiones y no se contenta con menos de construir todo un sistema de estética para fundamentar su predilección por nuestro antiguo teatro.

Parte Figueroa de esta base: "El deleyte es una sensación grata, entrada por los sentidos y conducida por los nervios hasta el sensorio, donde según algunos realmente se celebra..." Los tres factores del placer son la *hermosura*, la *grandeza* y la *novedad*. El hombre busca estas tres cualidades en los *objetos físicos o morales* impulsado por un ansia que es la *curiosidad*. "La curiosidad es una hambre; tiene grande analogía con la que entendemos físicamente por tal, es tan indefinible exâctamente como ella." La belleza es *física* o *moral*. Decimos que los objetos físicos son hermosos cuando es agradable la *sensación* que nos produce su *figura, su color* o *su movimiento*. "La belleza moral es el deleyte originado por otra sensación grata que nos transmite una virtud, una qualidad, un objeto moral."

La *grandeza*, que consiste en la extraordinariedad de las sensaciones, puede ser, también, *física* o *moral*. Pero no basta con la *belleza* y la *grandeza* para lograr el placer estético: es preciso que vayan acompañadas de la *novedad*, por medio de la cual rechazamos el *fastidio*, que es producto de la continuidad de una misma sensación.

Es evidente que el hombre llega a agotar la *novedad* de las cosas que le ofrece la realidad y entonces necesita buscar *nuevos* atractivos que sólo le puede ofrecer el *arte* que "si ha de adornar, no ha de llegar empero á desfigurar la naturaleza, ni á disminuirla ni á disfrazarla, de manera que no se conozca; y esto porque el arte no puede hacer cosas más hermosas que las que lo son en la naturaleza; solamente puede ataviarlas".

Así va construyendo Figueroa su sistema, llegando a las siguientes conclusiones:

"Hay una belleza absoluta, y hay una belleza relativa en todos los objetos del gusto humano.

"Hay belleza relativa en las cosas más feas para muchos hombres que están en la infancia de la cultura, porque hay novedad para ellos en muchas cosas feas, ó grandeza en muchas triviales, así como las hay en mil juguetes para los chiquillos.

"Una campanilla embelesa á un niño de teta, y unas cuentas de vidrio enamoraban á un americano: y á proporción siempre ha de haber americanos para todo aquello en que no se ha versado experimental y analíticamente el entendimiento. La belleza real ó la absoluta necesita, para ser conocida, que la busquen la comparación y la análisis.

"El buen gusto es aquel saber percibir la belleza ó la deformidad absolutas en todas las cosas.

"El buen gusto, sin contar con la cantidad variable del talento, está en la razón del exercicio libre del entendimiento.

"La esfera y la exâctitud del entendimiento, en la de la imparcialidad y número de juicios.

"La imparcialidad depende de recibir ideas exàctas de todo, de hacer libremente grande exercicio de la análisis.

"La muchedumbre de juicios, de la mucha experiencia y buen estudio.

"Y finalmente la buena crítica es la aplicación del buen gusto á todas las artes liberales."

Estudia luego Figueroa particularmente el género dramático y después de observar, con gran tino, que "el teatro es el espectáculo donde más conspicuamente aparece señalada la diversidad de los gustos nacionales", fija las leyes fundamentales del drama que son, según él, dos: la *propiedad* y la *invención*. Discute menudamente la idea de *propiedad*, no cayendo en el concepto rastrero y estrecho que tenían los retóricos de la *verosimilitud*. Parte de que ya en el arte hay una ficción convencional y que por eso no hay que estar atado por la copia fiel de la naturaleza. El conjunto deleitoso que ofrece el arte *no es posible, no es más que imaginable; pero no es contradictorio*. "El no desagradar, aunque imposible, consiste en que no se aparta de la posibilidad rebaxando la naturaleza, sino alzándola." El arte necesita abultar y condensar las cosas para

lograr un efecto tan fuerte como el de la realidad misma. Así en las pinturas de las cúpulas es preciso hacer las figuras teniendo en cuenta las condiciones y la distancia a que van a ser vistas. "Dos amantes que se despiden en prosa, podrán decirse tan buenas cosas, que al que esté enamorado le agiten y le renueven los deleytes de su pasión; pero al que no lo esté, como no han de estarlo los más, por un oído habrán de entrársele, y por el otro salírsele, los requiebros, las ternezas... Pero esta despedida en elegantes, en tiernos, en amorosos versos, y lo musical de aquella cadenciosa y tierna armonía, dando mucho más valor á lo que se dicen, haciendo con este deleyte sobrepuesto la sensación mucho más fuerte, de interesar habrá a muchísimos de los espectadores serenos."

Con este concepto de la verosimilitud y con esta idea del deleite como fin del arte, hace en la última parte del folleto un estudio más minucioso y particular de los preceptos que según él deben regir el arte dramático. Combate duramennte la ley de las tres unidades y pasa revista a muchas obras de nuestro teatro, defendiendo sus excelencias y superioridad sobre el teatro francés.

Esta obra de Figueroa es, seguramente, la primera muestra de la crítica romántica en el siglo XIX.

Siguen cronológicamente a este opúsculo de Figueroa los escritos de Böhl de Faber, que desde 1814 empezó a dar a conocer en los periódicos de Cádiz extractos de las obras de Schlegel, importando así a España las ideas críticas del romanticismo alemán. Estas doctrinas fueron defendidas por él en las célebres polémicas que sostuvo con José Joaquín de Mora y con Alcalá Galiano en defensa de nuestro antiguo teatro [1].

A mi entender aún son más importantes que esta defensa del

[1] Véase: Pitollet: *La querelle caldéronienne de Johan Nikolas Böhl von Faber et José Joaquín de Mora...* Paris, 1909.

teatro nacional, tan repetida a través del siglo XVIII, las ideas que profesaba Böhl [1] acerca del valor de la literatura popular, respondiendo así a uno de los aspectos más interesantes de la estética romántica europea que sostenía la afirmación y reivindicación de los valores nacionales en literatura. Estas ideas habían de producir en breve el resurgir de las literaturas regionales.

En todos sus escritos expone Böhl más o menos explícitamente estas doctrinas, pero en donde más claramente se observa su pasión por la literatura popular y el conocimiento que de la nuestra logró, es en su correspondencia con D. Agustín Durán, que profesaba principios semejantes, y en quien, seguramente, influyeron las doctrinas del laborioso alemán, que en esta época tuvo más que nadie un concepto profundo y claro del valor de la literatura popular.

Al influjo de ideas de otra procedencia, mezclado con el resurgir de la literatura regional, obedece el movimiento romántico que significa en Barcelona la aparición de *El Europeo* (año 1822), inspirado principalmente por Aribau [2].

La corriente de Figueroa y de Böhl tiene su coronación en el *Discurso sobre el influjo de la crítica moderna en la decadencia del Teatro antiguo español, y sobre el modo con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito peculiar.* (Madrid, 1828), escrito por D. Agustín Durán.

---

(1) En el primer fascículo de *Documentos para la Historia de la Crítica literaria en España,* trato más ampliamente este punto.

(2) Véase sobre el romanticismo catalán de esta época el precioso estudio del maestro Rubió y Lluch: *El Dr. D. Manuel Milá y Fontanals (Su época y su magisterio),* en el folleto titulado *Milá y Fontanals y Rubió y Ors. Discursos escritos para la... sesión conmemorativa del Centenario del nacimiento de dichos ilustres profesores...* Barcelona, año 1919.

Es este escrito de Durán una de las obras más profundas que ha producido la crítica erudita en el siglo XIX en España [1]. Sintetiza éste su doctrina en tres proposiciones:

"1.ª Que el drama antiguo español es, por su origen y por el modo de considerar al hombre, distinto del que imita al griego (*). 2.ª Que esta diferencia la constituyen dos géneros diversos entre sí, los cuales no admiten del todo iguales reglas ni formas en su expresión. 3.ª Que siendo el drama español más eminentemente poético que el clásico, debe regularse por reglas y licencias más distantes de la verosimilitud prosaica que aquéllas que para el otro se hallan establecidas" [2].

A partir de esta fecha viene el gran florecimiento de la literatura romántica, y estas ideas, juntas con otras que el romanticismo ofrece, pasan de las disputas de los eruditos a la literatura productiva y a la crítica militante [3].

Todo este grupo de eruditos es el que creo puede ser denominado *escuela histórica* en la evolución de nuestra crítica literaria y sus ideas están plenamente dentro del aspecto *histórico* del romanticismo, aunque no llegasen a abarcar otros de los que integran este movimiento literario.

Coexistiendo con este grupo, de doctrinas radicales, y aún con el triunfo del Romanticismo, encontramos otro que puede denominarse *ecléctico*, cuya principal figura es D. Alberto Lista, que expuso sus templadas opiniones en numerosos artículos y

(1) Procuro fijar más minuciosamente la significación de Durán en el estudio que acompaña al fascículo I de mi *Colección de documentos para la Historia de la crítica en España.*

(*) Á este género para evitar perífrasis y rodeos, le llamaremos *clásico* desde ahora y *romántico* al anterior. (Nota de Durán.)

(2) Pág. 282 del t. II (año I) de las *Memorias de la Real Academia Española*, Madrid, 1870, en donde está reimpreso este *Discurso* (páginas 280 a 336).

(3) No trato aquí de Larra por proponerme únicamente el estudio de la crítica erudita; por otra parte, poco o nada podría añadirse al excelente estudio del Sr. Lomba: *Mariano José de Larra (Fígaro) como crítico literario.* Madrid, 1920.

en sus *Lecciones de literatura dramática española,* explicadas en el Ateneo de Madrid (1836).

Es interesante, para conocer la relación entre ambas escuelas, el siguiente apunte autógrafo de Durán [1], que es, según parece, una rectificación a una biografía suya que sospechamos sería la publicada en la *Galería de españoles célebres,* etc., de Cárdenas y Pastor Díaz:

"Lo que aquí expresa el Biógrafo no es exacto. Cuando Lista discutía estas materias con su discípulo Durán, defendía aquél el exclusivismo clásico, y éste la necesidad de admitir otra clase de drama que, saliéndose de las leyes admitidas del teatro del siglo XVIII, prescindiese á veces de la verosimilitud material y admitiese otra más ideal, filosófica y fantástica, la cual residía también en la naturaleza inteligente. De estas discusiones resultó, sin duda, que el Maestro fuese en adelante un poco menos rígido en sus opiniones, y que el Discípulo adquiriese un poco más juicio, perdiese mucho de su exageración y que escribiese el *Discurso* de que se habla en el texto."

Nos interesa ahora fijar cuál es la posición de Gallardo en este medio de la crítica erudita de su tiempo. Las palabras del gran bibliófilo que sirven de epígrafe a este estudio indican bien claramente cuál es la representación que creo tiene Gallardo en la historia de la crítica española.

La evolución natural de la crítica histórica produjo como consecuencia el que se fuese al estudio de los autores sin ningún prejuicio retórico, procurando conocer con datos seguros su vida y sus obras.

La nueva crítica se nutre de dos elementos: uno, el ya citado conocimiento exacto de los datos externos; el otro, como hemos visto, la negación del fundamento estético de las reglas retóricas.

Necesitábase, ante todo, un profundo conocimiento histórico

[1] Consérvase entre sus papeles, en la Biblioteca Nacional.

de nuestro pasado literario y para esto un desarrollo grande de los métodos de investigación. Esto aportó Gallardo a la crítica literaria. Él fué el más profundo conocedor de libros viejos de nuestra literatura y él desenterró autores totalmente ignorados, hasta el punto de que, hoy mismo, con elementos por él reunidos, se hace la historia de nuestra literatura.

Gallardo enseñó a *hacer papeletas*, a investigar, en suma, a hombres como Durán y La Barrera, cuyas obras son unas de las bases principales sobre las que se ha edificado todo el edificio de nuestra moderna erudición. No hablemos de los bibliófilos, que siempre consideraron a D. Bartolomé, según frase de Menéndez y Pelayo, "como santón y maestro mayor del gremio."

Y el mérito de Gallardo como bibliógrafo, no superado por nadie en España, no consiste solamente en la pasmosa actividad que le hizo ver y extractar más cantidad de manuscritos y libros que ningún erudito español de todos los tiempos, sino, sobre todo, en aquel tino maravilloso con que encuentra lo más interesante de la obra que tiene entre manos, sin que pase inadvertido a su inquisitiva mirada ni un detalle, por insignificante que sea. Un extracto minucioso hecho por Gallardo puede ahorrar la lectura del libro sin temor a que se haya pasado ningún aspecto o noticia de interés. Esta minuciosidad y este rigor son característicos en Gallardo. *¡Documentos, documentos!* Esta frase del gran bibliógrafo expresa muy bien todo su concepto de la investigación. No hay en sus notas y apuntes póstumos una sola afirmación sin documentar.

No sé que tomase parte directa Gallardo en las polémicas que en pro de nuestro teatro nacional sostuvo Böhl de Faber, pero en sus cartas y escritos están patentes la coincidencia de doctrinas y la admiración que profesaba al investigador alemán. Recuérdense los elogios que le dedica en el número 4 de *El Criticón*, en muchas de las cartas escritas a Durán [1] y, sobre

[1] Publicadas por mí en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.*

todo, en la bella y sentidísima carta que con motivo de la muerte de Böhl escribió a D. Francisco Larrea (1).

A este aprecio correspondía Böhl hablando siempre con gran respeto y elogio del erudito extremeño, como puede verse en su correspondencia con Durán y en alguna de las cartas escritas a sus amigos de Alemania, en que alaba el talento satírico de Gallardo y su estilo como digno del siglo de oro (2).

Creo probado el influjo de Gallardo sobre Durán, en vista de las cartas dirigidas a éste por el erudito extremeño, en las que responde a numerosas consultas eruditas. En las relaciones entre Durán y Gallardo hay dos épocas: la primera, que comprende el período en que se cruza esta correspondencia, llena de cordialidad y afecto. Llama Gallardo, familiarmente, a don Agustín *mi querido Tinito, Durancico de mis entretelas* y colma, a cada paso, de elogios apasionados los escritos de su amigo.

Después, como hemos visto en otro lugar de este estudio, el reverso de la medalla: en un escrito inédito (3) le llama siempre el bibliotecario gato-Durán y desea que se le exija responsabilidad por los libros que supone sustrajo de la Biblioteca Na-

(1) Véase el *Epistolario* en los apéndices.

(2) En carta al gran hispanista Julius, de 8 de Septiembre de 1830: "Ich sende Ihnen sechs Abdrücke (zur beliebigen Vertheilung) einer Flugschrift des berühmten Gallardo, der in einer kleinen Landstadt verwiesen sein satirisches Talent nicht unterdrücken kann. Wenngleich der Gegenstand selbst eben kein grosses Interesse hat, so verdienen doch die Anmerkungen über die Sprache alle Aufmerksamkeit, hauptsächlich die Cuestion logosófica (*) im Anfange, die einen sehr schwierigen Punkt der span. Grammatik sehr glück lich löset. Nebenbei ist der Stil enzig: nur Gallardo kann so ganz eigenthümlich den Stil der goldenen Zeit des span. Literatur nachbilden." (Véase: Pitollet: *Querelle...*, página 91 n.)

(*) Se refiere a los *Cuatro palmetazos*. En la correspondencia con Durán también habla Böhl de esa *Cuestión*.

(3) Véanse los apéndices.

cional. En el número 4 de *El Criticón* (1836) le dirige aquél violentísimo ataque: "Raro ente nos ha salido el tal Durancillo; en otro número hablaremos más de asiento de este hominicaco chisgaravís ó séase escarabajo literario de los que la corrupción de las cortes cría entre la inmundicia de la lisonja y la servidumbre." Este cambio, como ya he indicado en otro lugar, debió de obedecer a las pretensiones que Gallardo tenía de ser nombrado bibliotecario mayor de la Nacional, cargo para el que fué designado Durán.

La influencia de Gallardo en La Barrera está confesada por éste en diferentes partes, muy especialmente en sus apuntaciones para la biografía de Gallardo. Reconoce que desde los diez y ocho años profesaba una gran admiración al "licenciado Palomeque" y dice que al tratarle, torció, con provecho, su vida, empujándole por el camino de las letras y apartándole cada vez más del cultivo de su profesión de farmacéutico (1).

Y si exploramos un poco la historia de la erudición en este período nos encontraremos con que casi todos los eruditos han sido influídos más o menos por Gallardo: Fernández Guerra (padre) y sus hijos Aureliano y Luis, le consideraban como un oráculo en materias literarias, a pesar de las grandes diferencias que les separaban en política; Sancho Rayón, Estébanez Calderón (en su primera época), Usoz, Gayangos y tantos otros, fueron formados o influídos por los consejos del gran erudito extremeño.

La bibliofilia de Gallardo no es, como muchos creen, motivo solamente para referir anécdotas regocijadas. En realidad, una de las características de la erudición en este período es la bibliofilia.

La publicación de la *Biblioteca de Autores Españoles,* de

(1) En breve publicaré una colección muy curiosa de cartas de La Barrera y algunos documentos interesantes para su biografía.

Rivadeneyra, divide en este aspecto en dos grandes partes la erudición literaria del siglo XIX. Antes de ella había que ser bibliófilo por fuerza, si se quería conocer nuestro pasado literario; después hay quien escribe sobre literatura española del siglo XV sin haber visto un incunable, o habla de autores del siglo de oro sin haber tenido en sus manos un libro viejo. Y no poco tiene que agradecer la cultura nacional a estos hombres que reunieron nuestros antiguos libros, salvándolos de la rapiña o de la destrucción. La sala de raros de nuestra Biblioteca Nacional, formada está sobre la base de las librerías magníficas de Usoz, de *El Solitario,* del marqués de la Romana, de La Barrera, de Gayangos y de tantos otros sin cuyos esfuerzos se hubiese perdido gran parte de nuestro patrimonio intelectual.

Eran estos hombres *bibliófilos de raza,* mezcla pintoresca y curiosa de erudito y chamarilero. El trato de los libros era en ellos ciencia complejísima y difícil, poseyendo habilidades de que hoy no tenemos idea.

Recuerdo, a este propósito, el siguiente párrafo de Durán, en carta a Böhl de Faber (1): "Como no tengo más que apuntes de las comedias de Alonso de la Vega agradeceré mucho me remita su ejemplar incompleto; pero añada V. á este favor el de que pongan en hojas Ms. las que falten, porque si vienen á plana renglón estoy seguro de remendar el exemplar de tal manera que ni V. mismo conozca tener nada que no esté impreso."

A partir de la publicación de la *Biblioteca de Rivadeneyra* nuestros tesoros literarios salen de las ansiosas manos de estos hombres de pasiones tan exaltadas, de vida tan intensa, verdaderos *primitivos* de la erudición española, y pasan a poder de

(1) Está inédita y poseo copia, que publicaré en breve.

todo el mundo y se difunden entre toda clase de aficionados. La fisonomía de la erudición literaria cambia totalmente, presentando ya un aspecto semejante al que ofrece hoy en día.

La figura de Amador de los Ríos representa el intento de recopilación de estos materiales para trazar, sin salir todavía de los linderos de la literatura nacional, una historia general de la literatura española; hercúleo esfuerzo, de pretensiones filosóficas, que se diluyen en el mar inmenso de una prosa irrestañable y farragosa.

Con Milá y Fontanals se abre el que puede llamarse *ciclo de la literatura comparada,* a cuya luz se estudian históricamente los problemas que la nuestra ofrece. Vienen después el apogeo del gran movimiento hispanista universal y Menéndez y Pelayo, que sigue la dirección de Milá, dando a la crítica un superior valor estético y una concepción nacional más amplia y elevada. De las ideas puestas en circulación por Menéndez y Pelayo sobre nuestros autores, vive hoy la crítica erudita hispánica, que cada día, merced a los progresos de la lingüística, se va perfeccionando y afinando en sus métodos de investigación.

FIN.

APÉNDICE PRIMERO

OBRAS QUE SE REFIEREN ESPECIALMENTE A. D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

AIGUALS DE IZCO (Wenceslao).—*Panteón universal. Diccionario de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas dramáticas, etc., de cuantos hombres y mujeres de todos los países, desde el principio del mundo hasta 1854 han bajado al sepulcro dejando un nombre inmortal. Por D. Wenceslao Aiguals de Izco y otros literatos de la Corte. Madrid: imprenta de Aiguals:* 1853.—(4 ts. en 4.°; retratos y láms.)

Hay una noticia biográfica de Gallardo en el t. 2.°, p. 584.

BARRERA (D. Cayetano Alberto de la). — *Obras varias* | *de don Bartolomé J. Gallardo.*|(Las iniciales L. B., enlazadas.) | *Madrid.* | *año de 1862.*—110 fols. con numerosos folletos intercalados. Son, en su mayor parte, copias de artículos de Gallardo dispersos por varios periódicos.

Notizias biográficas | *de* | *D. Bartolomé José Gallardo.* | *Catálogo de sus obras imprs.* | *Obras varias del mismo Autor* | *conecsas con los suzesos de su vida.* | (Las iniciales L. B., enlazadas.) | *Madrid.* | *año de 1862.*—175 fols., algunos en blanco; con numerosas hojas, folletos impresos y recortes de periódicos intercalados. En el margen superior de la portada, la siguiente nota, autógrafa: "Son dos tomos, que me costaron mil reales vellón en la testamentaría de La Barrera.—*Franc.° Asenjo Barbieri.*"

Estos dos tomos se conservan hoy en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, donde los he estudiado.

[CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio.]—*Cuatro palabras*

sobre el folleto titulado "Zapatazo á zapatilla", escritas en defensa de un amigo ausente y en desagravio de las Letras, mientras llegan otras más autorizadas. — *(La Ilustración,* 14 de Junio de 1851.)

CARTA DEL OBISPO DE SEGOVIA *dirigida al Clero y fieles de su diócesis.—Cádiz. Imprenta de la Junta de Provincia* 1892.—30 págs. en 4.º. Contra el *Diccionario crítico-burlesco* de Gallardo y prohibiendo su lectura.

CARTA MISIVA, *contra el acuerdo de las Cortes inhibiéndose* en el asunto del *"Diccionario crítico-burlesco"*. — Va firmada por treinta diputados, entre ellos el doctoral Ros, y se publicó en el número 25 de *El Procurador de la Nación y del Rey.*

CARTA PASTORAL | *dirigida por MM. RR. Obispos,* | *que se hallan re-* | *fugiados en Palma de Mallorca,* | *á sus respectivos dio-* | *cesanos contra el* DICCIONARIO CRÍTICO-BURLESCO; *reim-* | *presa en esta ciudad de Cádiz con la debida licen-* | *cia del Señor Provincial y Vicario capitular de este* | *obispado.* | *Cádiz: imprenta Tormentaria.*—4.º; 12 págs. con la portada.

Firman la pastoral: Romualdo, arzobispo de Tarragona. —Gerónimo María, obispo de Lérida.—Fr. Antonio José, obispo de Tortosa.—Francisco, obispo de Urgel.—Blas Joaquín, obispo de Teruel. — Fr. Veremundo, obispo de Pamplona.—José, obispo de Cartagena.—Pablo, obispo de Barcelona.

Precédela una advertencia de D. Antonio L. Carreras, cura párroco de S. Nicolás, de Palma de Mallorca, y su Diputado en aquellas Cortes; declarando que la reimprimía por su cuenta con la licencia correspondiente.

[CASTRO (Adolfo de).]—*Cartas dirigidas desde el otro mundo á Don Bartolo Gallardete por Lupianejo Zapatilla, con más el proceso fulminado por este caballero contra aquel ira-*

cundo filólogo. (Viñeta: atributos de la muerte: reloj de arena alado entre dos guadañas cruzadas.)—*Madrid: Imprenta del "Semanario Pintoresco" y de la "Ilustración", á cargo de Alhambra, Jacometrezo, 26. 1851.*—23 págs. 8.º Se publicaron también las *Cartas del otro mundo* en un periódico denominado *La Tertulia* y en otro que se titulaba *La Moda* y que dirigía, en Cádiz, el poeta dramático don Francisco Flores Arenas, que, según parece, terció también en esta cuestión con un breve artículo que firmó con iniciales; publicóse, probablemente, en los primeros días de Julio de 1851. Se reprodujo en *Las Novedades,* del 12 del mismo mes y año.

AVENTURAS LITERARIAS | DEL | IRACUNDO BIBLIOPIRATA | ESTREMEÑO | *don Bartolo-mico Gallardete,* | ESCRITAS | *Por el buen don Antonio de Lupian* | *Zapata* | (LA HORMA DE SU ZAPATO) | CÁDIZ: 1851. | Imprenta de don Francisco Pantoja, | calle del Laurel, núm. 129.

Así dice la cubierta, pero en la portada se suprimen algunas palabras insultantes: AVENTURAS LITERARIAS | DEL IRACUNDO ESTREMEÑO | DON BARTOLO GALLARDETE, etc.—(51) págs. en 8.º.

CONTRA EL LIBERTINAGE DESCUBIERTO EN EL DICCIONARIO CRÍTICO-BURLESCO. *Petición al Soberano Congreso para que el diccionarista sea excluído del rango de los ciudadanos.*

Con menudo tropel y gran ruido
sale el presto Caudillo desembuelto
hacia el Gallardo bárbaro *atrevido*
que én libertino lo liberal ha vuelto.
Ercillo [sic].

Emp.: *¿I quiénes son los liberales...*

Al fin: *Cádiz.—Imprenta de Niel, hijo. Calle del Baluarte. 1812.*

La segunda edición véase en: *Exposición á las Cortes sobre el Diccionario,* etc.

DESAFÍO *de dos vecinos madrileños que acaso se verificará el viernes 24 del corriente mes de Abril de este año de 1812 en la plaza de San Antonio de esta ciudad de Cádiz á la una en punto del día.—Cádiz. Imp. de D. José María Guerrero. Año 1812.*—Véase el artículo XARAMILLO.

DÍAZ Y PÉREZ (Nicolás). — *Diccionario* | *Histórico, biográfico, crítico y bibliográfico* | *de* | *Autores, Artistas y extremeños ilustres* | *por* | *Nicolás Díaz y Pérez.* | *Precedido de un prólogo* | *de* | *D. Francisco Cañamaque.* | ... Tomo I. | Madrid. | Pérez y Boix, editores. — A la vuelta: Madrid, año 1884.—Imp. Viuda é hijos de Abienzo.

La biografía de Gallardo, págs. 291-301.

EXPOSICIÓN | Á LAS CORTES | *sobre el Diccionario crítico-burlesco.*

Papel suelto de 8 páginas, en 4.º; al fin, el pie de imprenta: *Reimpreso y añadido en Cádiz:* | *Año de 1812.* | *En la imprenta de D. Antonio de Murguía.*

Emp.: "No vengo de encamisado, ni con armas, ni con amonestaciones..."

Acaba: "...y estos tales y no otros son los liberales."—Es 2.ª ed. del folleto: *Contra el libertinage descubierto,* etc.

FLÓREZ (José Segundo).—Publicó una biografía de Gallardo en *El Eco de Ambos Mundos* (1853).

FORT (Carlos Ramón).—Véase PEREZ DE GUZMAN.

GALERÍA | EN MINIATURA | DE LOS MÁS CÉLEBRES PERIODISTAS, | FOLLETISTAS | Y | ARTICULISTAS DE MADRID. | POR | DOS BACHILLERES Y UN DÓMINE | MADRID: | IMPRENTA DE DON EUSEBIO ÁLVAREZ, | 1822.—(31) págs. en 8.º. A la pág. 5 una semblanza de Gallardo.

GALLARDO Y DE FONT (Jerónimo).—PUBLICACIONES | DEL | CONGRESO HISTÓRICO INTERNACIONAL | DE LA | GUERRA DE LA

INDEPENDENCIA Y SU ÉPOCA | (1807-1815). | *Celebrado en Zaragoza durante los días* | *14 a 20 de Octubre de 1908.* | *Tomo III.* | [*Escudete.*] | ZARAGOZA. | *Tipografía de A. Uriarte, Pilar, 1.* | *1910.*

En las págs. 105 a 139 comprende: *Proceso de D. Bartolomé José Gallardo y Blanco, por su Diccionario crítico-burlesco (1812-1813). Datos recogidos por Jerónimo Gallardo y de Font. Abogado.*

GÓMEZ IMAZ (Manuel).—*Despedida de D. Bartolomé José Gallardo en 1814.*—*(Revista Política Ibero Americana,* 1.º y 15 de Mayo de 1896.)

IMPUGNACIÓN | DEL DICCIONARIO BURLESCO | *que contra las leyes divinas y humanas* | *publicará un libertino* |*contra el Reglamento de la libertad de Imprenta* | *según ha ofrecido: se denuncia al Gobierno y al Público.*—Al fin, *Cádiz. En la Imprenta de D. José María Guerrero. Año 1812.*—Papel suelto de 4 hojas, en 4.º.

INVERSIÓN | OPORTUNA É INESPERADA QUE DON GUILLERMO ATANASIO | XARAMILLO, *ha hecho de cien reales vellón que le* | *remitió Don Bartolomé José Gallardo.—Sentencia* | *criminal pronunciada contra el primero y* | *otras friolerillas.*

Papel suelto, dos hojas en 4.º; al fin, el pie de imprenta: *Cádiz. Imprenta de la Viuda de Comes*: 1813.

Principia: "Como son tan embusteros y malignos los Periódicos liberales de Cádiz, no quiero dexar á su arbitrio la publicación de algunos sucesos acaecidos en la causa criminal que se me ha seguido con motivo de mi exaltación algo acalorada, pero religiosa, en defensa de nuestra Santa Fé Católica."—Véase el artículo XARAMILLO.

LA PROVINCIA DE LA MANCHA | *contra* | *el Diccionario burlesco.* | *Gazeta de la Junta Superior de la Mancha.* | *Del Sábado 30 de Mayo de 1812.* | *Número 8.*

Papel suelto de 8 págs., en 4.º. Pie de imprenta al fin: *Cádiz:* | *En la imprenta de D. Antonio de Murguía.* | *Año de 1812.*

Comunicado que principia: "Señor Redactor: Nada nos dice usted de las guerras literarias de Cádiz...", y acaba con la embozada firma: *F. A. de C.*—Van después unas noticias de la guerra nacional, que el rabioso impugnador del *Diccionario* juzga conexionadas con su objeto y su intención.

LE BRUN (CARLOS).—*Retratos políticos de la revolución de España, ó de los principales personages que han jugado en ella, muchos de los quales están sacados en caricaturas, por el ridículo en que ellos mismos se habían puesto, quando el retratista los iba sacando...: publicados en castellano por Dn. Carlos Le Brun, ciudadano de los Estados Unidos, é Intérprete de la República de Pensilvania; Autor del "Beneficio de un Filósofo", de una "Gramática Inglesa y Española", y traductor de los "Ensayos de Pope sobre el Hombre", del "Anti-Anglómano", de la "Libertad de los Mares", y otros Libros de Literatura.—Impreso en Filadelfia... Año de 1826.*

Contiene una noticia sobre Gallardo.

LICENCIADO GUADIANA (El).—*D. Bartolomé José Gallardo y Blanco, por...*, en la *Revista de Extremadura*, t. II (1900), págs. 165-172. Firmado: Toledo. Marzo 1900.—No tiene ningún valor.

MARTÍNEZ (D. Ildefonso).—EL BUSCAPIÉ | DEL | BUSCARUIDO | DE DON ADOLFO DE CASTRO. | CRÍTICO-CRÍTICA. | Por el Bachiller Bo-vaina. | *Ládreme el perro y no me muerda.* | VALENCIA. | IMPRENTA DE DON MARIANO DE CABRERIZO. | 1851.—40 págs. en 8.º.

PÉREZ (Dionisio).—*Libelistas españoles. Bartolomé José Gallardo.* Artículo publicado en *Nuestro Tiempo*, Abril 1903.

págs. 532 a 539. Interesante y sugestivo.

PÉREZ DE GUZMÁN (Juan).—Publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* con una advertencia preliminar, un informe del académico D. Carlos Ramón Fort sobre las cartas de Gallardo que se conservan en la Biblioteca de la Academia. Véase *Bol. Ac. de la Hist.* t. LXXVII (1920), págs. 312-319.

RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA (Luis M.ª).—Publicó una biografía de Gallardo en el *Semanario Pintoresco Español,* año 1853 Págs. 162, 170 y 177.

SALILLAS (D. Rafael).—*La crítica revolucionaria: D. José Bartolomé* [sic] *Gallardo,* por—. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, que, según me ha comunicado su autor, no se ha publicado nunca.

SIERVO DE LA LEY (El).—EL TERCERO EN DISCORDIA | Ó SEA | EL CIUDADANO IMPARCIAL | SIERVO DE LA LEY. | CONTESTACIÓN Á LOS AUTORES DE LOS MIMI- | YAMBOS, TITULADOS | CONDICIONES Y SEMBLANZAS | DE LOS DIPUTADOS Á CORTES | DE LOS AÑOS 20 Y 21 | Y CARTA BLANCA | DEL LICENCIADO PALOMEQUE. | MADRID: | IMPRENTA DE VILLALPANDO, | 1821.

24 págs., 8.º; al fin, firma: *El Siervo de la Ley.*

VOTO DEL SEÑOR LERA | *sobre la censura* | *del Diccionario crítico-burlesco.*—Papel suelto de 8 hojas, en 4.º; al fin, el pie de imprenta: *Cádiz: Imprenta de la Viuda de Comes: 1812.*

Contiene: 1.º Una exposición a S. M., fechada en Cádiz, a 21 de Julio de 1812, que firma *Juan de Lera y Cano,* contra el Diccionario. 2.º Otra sobre el juramento a la Constitución, dirigida al Congreso por el obispo de Orense, documento célebre. 3.º Otra de los curas del Valle de Lemos, en Galicia, pidiendo al Congreso el restablecimiento de la Inquisición. 4.º Una noticia de la guerra nacional.

[XARAMILLO (D. Guillermo Atanasio).]—*Desafío verdadero*

que para el 24 de este mes de Abril á la una del día, frente a la parroquia de San Antonio, emplaza un madrileño honrado al infame, libertino, herege, apóstata y malditísimo madrileño, el autor del libro titulado "Recopilación de los pensamientos de todos los hereges, con aumentos considerables... DICCIONARIO BURLESCO *". — Cádiz. En la Imp. de D. José María Guerrero. 1812. Se vende sólo por el coste, a cinco quartos, en los puestos de papeles públicos.*

Forma una especie de cartel en medio pliego de papel apaisado, y el autor fué D. Guillermo Atanasio Xaramillo. Véase el art.º *Desafío de los vecinos...*

APÉNDICE 2.º

DOCUMENTOS PARA LA BIOGRAFÍA DE GALLARDO

DOCUMENTO I.—PARTIDA DE BAUTISMO DE D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO (1).

Partida de Bautismo.

D. Diego Manchado y Barquero, Cura propio de esta única Iglesia parroquial de la villa de Campanario

Certifico: que en un libro de bautizados, número doce al folio treinta y uno vuelto, se encuentra la siguiente = PARTIDA. En la Parroquial de la Villa de Campanario en diez y siete días del mes de agosto de mil! [sic] setezientos settenta [sic] y seis. Yo Dn. Bartholomé de Sotto Rebollo Theniente de Cura de dha. Parroquial Bapticé á Bartho-

(1) Debo copia autorizada de este documento á la amabilidad del ilustre investigador de la historia extremeña D. Román Gómez Villafranca.

lomé Joseph, hijo lexítimo de María Lucía Blanco, y de Juan Gallardo, sus padres, que nació el día trece de dho. mes y año; fué su Madrina D.ª Leonor Manuela González de Mendoza, todos vezinos y naturales de nuestra dcha. Villa, advirtiósele el parentesco espiritual y lo firmé, *Dn. Barmé. de Soto Reuollo.* = Hay una rúbrica. =

La anterior partida concuerda con su Original a que remito y para que conste lo sello y firmo. Campanario, a Catorce de Octubre, año de mil novecientos diez y nueve = *Diego Manchado.* = (Hay una rúbrica.) = (Hay un sello.)

II.—Expediente universitario de Gallardo.

1791. LIBRO DE EXÁMENES DE LOS ESTUDIANTES QUE HAN DE PASAR Á FACULTAD MAYOR DESDE OCHO DE ENERO DE MIL SETEZos. SESENTA Y NUEVE Á 16 DE OCTUBRE DE 1819.

Folio 248 vto. Pto. (Priorato) de Magacela. D. Bartolomé Gallardo, nl. de la v.ª de Campanario, de edad de 15 años, ojos negros, pelo castaño. 23 de Nbre. de 91.

LIBROS DE MATRÍCULAS.

1791-92. MATRÍCULA DE 1791 EN 92 SIENDO Ve. RECTOR EL Ber. Dn. ILDEFONSO CEBALLOS. La matrícula de la Facultad de Artes comprende desde el folio 72 á 85 vto. Empieza el 15 de Nove. de 91 y al folio 86 vto. aparece en el segundo lugar de dicho folio "Día 16 de Octu.e 92. D. Bartolomé Gallardo, Natural de la villa de Campanario".

1792-93. MATRÍCULA DE 1792 EN 93 Siendo Ror. EL Sor. Dr. Dn. JUAN FRANco GORONDOGOICOA. La matrícula de la Facultad de Artes comprende desde el folio 85 al 98 vto., empieza el 26 de Novre. de 92 y al folio 98 aparece en el 4.º lugar el siguiente asiento: "Junio

5 de 93. D. Bartholomé Gallardo, Naturl. de la v.ª de Campanario".

1793-94. MATRÍCULA DE 1793 EN 94 siendo Ror. EL Sor. Dor. D. FRAN.co GORONDOGOICOA. La matrícula de la Facultad de Artes comprende desde el folio 85 al 100; empieza el 16 de Nove. y al folio 94 vto. aparece en tercer lugar el siguiente asiento: "Día 7 de Diebre. de 93. Dn. Bartolomé Gallardo, Natural de Camp.º Priorato de Magacela".

1794-95. MATRÍCULA DE EL CURSO DE 1794 EN 95 SIENDO Ror. EL Sor. Dr. D. LUIS CASASUA. La Matrícula de Phisica Sperimental comprende desde el folio 127 al 127 vto.; empieza el 24 Nov. 94 y en dicho folio 127 aparece en 9.º y último lugar el siguiente asunto: "día 15 de (Diciembre). Dn. Barmé. Gallardo, nl. de Campan.º".

1795-96. MATRÍCULA DEL A.º Y CURSO DE 95 EN 96 SIENDO Ror. EL Sor. Dor. Dn. LUIS CASASUA. La Matrícula de la Facultad de Álgebra comprende el folio 158 y 158 vto.; empieza el día "Dic. 7 de 95" y al dicho 158 vto. aparece en 1.er lugar el siguiente asiento: "Junio 1.º. Dn. Bartholomé Gallardo, nral. de la V.ª de Campanario nullius Ds. Junio 1.º de 96".

1796-97. LIBRO DE MATRÍCULAS DEL CURSO DE 1796 EN 97 SIENDO Ror. EL Sr. Dor. D. JUAN FRAN.co GORONDOGOICOA. La matrícula de Medicina comprende los folios 128 y 129; empieza en Dice. 3 de 96 y en el 129 en 4.º y último lugar aparece el siguiente asiento: "día 17 de Octe. D. Bartholomé Gallardo, nral. de la v.ª de Campanario".

1797-98. MATRÍCULAS DEL CURSO DE 1797 EN 98 SIENDO Ror. EL Sor. Dor. GORONGOICOA. La matrícula de la Facultad de Medicina comprende los folios 124 y 125; empieza el 8 Nov. y en el 124 vto. en el

10.º y último lugar aparece el siguiente asiento: "Nove. 25: D. Bartholomé Gallardo, nl. de Campanrio".

LEGAJOS DE PRUEBAS DE CURSO.

1791 EN 1792. PRUEBAS DE CURSO EN TODA FACULTAD. — FILOSOFÍA Y ÁLGEBRA. "Han ganado curso hasta hoi 19 de junio de 92 los siguientes profesores en mi Cátedra de Lógica."—Dn. Bartolomé Gallardo figura en el 46 lugar de los 86 que figuran en lista, la cual está firmado por = *M.º Martel.*—Hay una rúbrica.

LISTAS DE PRUEBAS DE CURSO DE 1792 en 1793. — "Lista de los que al presente ganan curso en la Cátedra de Principios de Matemáticas y Metafísica siendo Catedrático El Ldo. Dn. Ignacio María del Castillo. Curso de 1792 en 1793." En el 47 lugar de los 53 que la componen figura "D. Bartolomé Gallardo, nral. de la villa de Campanario, Priorato de Magacela." En la parte izqda. tiene una "p.º". Al final de dicha lista: "Certifico yo el infrascrito Catedrático de Principios de Matemáticas y Metafísica, y en caso necesario juro que los arriba expresados han asistido á mi Cátedra con puntualidad y aprovechamto. en el presente curso de noventa y dos en noventa y tres, por lo qe ganan curso: y para qe conste lo firmo en Salamanca á diez y nueve de Junio de 1793. *Ldo. Dn. Ignacio María del Castillo,* Cat.º de Filof.ª".

PRUEBAS DE CURSO DE 1793 EN 1794. FILOSOFÍA. "Certifico yo el Infrascrito Catedrático de Regencia de Phisica de esta Universidad de Salamanca y en caso necesario juro, que han asistido á mi cátedra con puntualidad y aprovechamto. todo el tiempo que prescribe el nuevo Plan de estudios en este curso de 93 en 94 los siguientes discípulos." En el 4.º lugar figura Gallardo en esta forma: "cumplió las faltas Dn. Bartholomé Gallardo *supliendo faltas*". 43 figuran en esta lista. "Y para que conste lo

firmo en Salamanca á 18 de Junio de 1794. *Dr. D. Alonso de Sampelayo.* Catedco." Hay una rúbrica.

Adherida á esta lista hay la siguiente certificación: "Como Cathedrático qe soy de Física en esta Rl. Universidad, certifico y en caso necesario juro qe Dn. Bartholomé Gallardo, Nl. de la v.ª de Campanario, Priorato de Magacela, ha asistido á mi Cáthedra con puntualidad y aprovechamto. en este curso de noventa y tres en noventa y cuatro, todo el tiempo que prescribe el nuevo Plan de Estudios y para que conste lo firmo = Salamanca y Junio 26 de 1794. *Dr. D. Alonso de Sampelayo,* Catedco." Hay una rúbrica.—Visda. *Dr. Gorondogoicoa,* Rr. Rúbrica.

PRUEBAS DE CURSO DE 1794 EN 1795. FILOSOFÍA. LISTA DE LOS ESTUDIANTES de Física experim. que ganan curso el presente año de 94 en 95. = "Cumpliendo faltas los siguientes." De los 7 que figuran está en el 6.º lugar Dn. Bartholomé Gallardo, que es el único de dicha relación que no tiene á la izquierda "p.º". que debe significar "probó". Termina la relación con el siguiente pie: "Y para qe conste doy la presente en Salamanca y Junio 23 de 1795 con la prevención qe los comprehendidos en la segunda Lista no se les pase la cédula sin que en ella vaia notado cumplió faltas incluso el primero. *Dn. Josef Recacho.*" Hay una rúbrica. "Cumplieron las faltas los contenidos en la segda. Lista." Hay una rúbrica.

CURSO DE 1796 EN 1797. MEDICINA. LISTA DE LOS ACADÉMICOS QUE PUEDEN PROBAR CURSO EN MEDICINA, PAGANDO LAS MULTAS QUE TENGAN LAS QUE SE ENTENDERÁN EN EL MARGEN. De los 21 que figuran en dicha lista, ocupa el 17 lugar Dn. Bartolomé Gallardo. No tiene la P.º á la izquierda como la tienen la mayoría. Está firmada dicha lista por el *Br. Maestre, Moderante.* Hay una rúbrica. *Fran.co Montero,* Srio. Hay una rúbrica.

Cursante de medicina y cirugía que ganan el presente curso de 96 en 97.— lo que certifico y juro hoy 20 de Junio de 97. Médicos de primer año. Figuran 13, ocupando el 12 lugar "D. Bartholomé Gallardo" sin la "P.º" que tienen de dicha lista. Está firmada dicha relación por el Dr. *Fuentes.* Hay una rúbrica.

CURSO DE 1797-1798. MEDICINA. LISTA DE LOS INDIVIDUOS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA QUE GANAN ESTE PRESENTE CURSO DE 97 EN 98. De los 18 que la componen ocupa el 11.º lugar Dn. Bartolomé Gallardo. A la izquierda tiene una cruz. Esta lista tiene el siguiente pie. = "Salamanca y 19 de junio de 1798. *Br. Méndez Sn. Martín,* Sro." Hay una rúbrica. "Los que van señalados no se les provará curso hasta que yo dé aviso. Salamca y Junio 18 de 98. — *Br. Maestre, Modte.*" Hay una rúbrica.

CURSO DE 1798 EN 1799. MEDICINA.—LISTA DE LOS ACADÉMICOS EN MEDICINA QUE GANAN CURSO. "Los que tienen + no se les probará interin no lleben cédula del Sor. Moderante ó baia el SSrio. Año de 98 en 99." Entre los 11 de la lista ocupa el lugar 7.º Dn. Bartholomé Gallardo, que tiene una cruz á la izquierda, el único que la tiene de dicho grupo. Firmada la lista por *Br. Joaquín Maestre,* Moderante. Rúbrica.

792. LIBRO DE PRUEBAS DE CURSO DE 18 DE JUNIO DE 1786 Á 27 ABRIL 1797 EN LAS FACULTADES DE ARTES Y FILOSOFÍA MORAL. ARTES.— Folio 97 vuelto. Día 16 de Octubre de 92. "D. Bartholomé Galardo, Natural de la Villa de Campanario." Fol. 112. "Día 20 de Julio de 93. Dn. Bartholomé Gallardo probó Matemática y Metafísica con el Lic. Castillo." Fol. 133. "Día 27 de Junio de 94. D. Bartholomé Gallardo, nral. de Campanario, probó Física con el M.º Sampelayo."

1794. LIBRO DE PRUEBAS DE ACTOS QUE DA PRINCIPIO EN EL AÑO DE 1785.—Tejuelo: "Pruebas de cursos de 4 Setiembre 1785 á 15 Mayo de 1799. N.º 122."

Fol. 128 vto.: "El M.º D. Juan Marqz. Duro prueva haber presid.º un Acto en Filosof.ª el día 20 de Noviembre de 94 en que se substto. la materia de la necesidad de las Matemáticas p.ª entender la física. Repca. R. Martel y M.º Ledesma. Meds. D. Pablo Cirera y D. Bartolomé Gallardo. Actte. D. Santos Nafria. *Santos Nafria.*" Rúbrica.

Fol. 184 vto.: "El Dor. Dn. Isidoro Alonso y Campal, Catedrático de Anatomía de esta Universidad, prueba haver presidido y explicado treinta y una Anatomías particulares y seis generales en el Teatro Anatómico de esta Univd. a presencia de los Profesores que firman abajo en todo el presente Curso de 1797 en 98. Salamanca y Junio 8 de 1798. *Bart.e Gallardo*—Rúbrica=*Thomas Viejo*—Rúbrica = *Gerónimo Gil* — Rúbrica.= *Franc. Martín*—Rúbrica = *Sancho Panabria* — Rúbrica = *Manuel Zurita Vargas*—Rúbrica=*Joseph Luelmo*—Rúbrica=*Santos García*—Rúbrica = *Franc. Fuentes*—Rúbrica = *Ant.º Mrn.*—Rúbrica = *Ildefonso Fernz.*—Rúbrica = *Genaro López* — Rúbrica = *Juan Rico*—Rúbrica = *Josef Rodríguez* — Rúbrica = *Agustín Fragoso*—Rúbrica = *Manuel Ballestero*—Rúbrica=*Vicente Manero*—Rúbrica=*Joseph Hernz.*—Rúbrica=*Manuel Cisneros*—Rúbrica=*Juan Vicente Carrasco*—Rúbrica."

1796. LIBRO DE PRUEBAS DE CURSOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, CIRUJÍA, ÁLGEBRA, PHISICA EXPERIMENTAL, GRIEGO, HEBREO, RHETORICA, HUMANIDAD Y MÚSICA QUE DA PRINCIPIO EN EL CURSO DE 1786 EN 87.=Tejuelo: "Pruebas de 28 de Junio de 1787 á 8 de Mayo de 1820." Folio 154 vto.—Junio 1.º de 96. "Dn. Barmé. Gallardo, natural de la v.ª de Campanario, en birtud de lo acordado

en claust.º Pleno de 14 de Novbe. del a.º pasado de 95 y de decreto del Señor Ve. Ror. de esta Univd. de 29 de Mayo de el corrte. a.º á conseqcia. del Memorial de esta parte qe obra en el Leg.º de documtos. de Incorporacs. de cursos con el núm.º 85 para Justificar este relato; probó física Sperimental con el Dr. Recacho correspondiendo esta prueba al curso de 94 en 95."

1797. LIBRO DE LOS EXERCICIOS DE LA ACADEMIA DE MEDIZINA QUE DIÓ PRINCIPIO EL AÑO 1794. —Está sin foliar.

"En 22 de Enero de 1797 el Académico Dn. Juan López García leyó con puntos de 24 por espacio de media ora sobre el parrapho 680 de las instituciones de Boerave actuó el Académico Dn. Bartolomé Gallardo los parraphos 85 y 86 de constituciones de Boerave, lo que presidió el Académico D. Santos Nafria á lo que arguyó el Académico Dn. Antolín Lozano y replicó el mencionado Dn. Juan López García todo lo qual se hizo á presencia de el Sr. Moderante de que como SSrio. doy fee. *Franco Montero,* SSrio. Rúbrica.—*Br. Maestre,* Moderante."

"En 29 de Enero de 1797 leyó con puntos de 24 el Académico Dn. Santos Nafria por espacio de media hora sobre el párrafo 229 de la Anatomía de Heister actuó el Académico Dn. Franco. Martín Berdugo los párrafos 211 y 212 de la Anatomía de Heister lo que presidió el Académico Dn. Juan López García y arguyó el Acadmémico Dn. Bartolomé Gallardo, á cuyo argumento replicó Dn. Santos Nafria todo lo qual se hizo á presencia del Sr. Moderante de que como SSrio. doy fee. *Br. Maestre,* Moderante. *Montero,* ssrio." Rubricado.

1798. LIBRO DE LOS EXERCICIOS DE LA ACADEMIA DE MEDIZINA QUE DIÓ PRINCIPIO EL AÑO 1794. =Está sin foliar.

"En el 10 de Junio de 1798 leió con puntos de 24 el

Académico Dn. Benito Torres sobre el § 256 de la Anatomía de Heister presidió D. Domingo Méndez replicó Dn. Benito Torres arguió Dn. Juan López García; todo lo cual se hizo en presencia del Señor Moderante: de que como Vice-Secretario de esta Rl. Academia de Medicina doy fee. *Santos Nafria,* Vice-Secretario — Rúbrica = *Br. Maestre,* Moderante—Rúbrica."

"En el día 2 de Diciembre de 1798 leyó con puntos de 24 horas el Br. Dn. Juan López sobre el Aforismo 47 de la sección segunda, defendió el Académico Dn. Bartholomé Gallardo los aforismos 7.º y 8.º de la sección 2.ª de Hipócrates. Presidió el Br. Dn. Santos Nafria, arguyó el Académico Dn. Josef Hernández Pérez. Replicó dcho. Br. Dn. Juan López. Todo lo qual se hizo á presencia de el Sr. Moderante de que como Vice-Secretario de esta Real Academia de Medicina doy fee. *Br. Maestre,* Moderante. *Manuel Cisneros,* Vice SSrio."—Hay rúbricas.

INSTANCIAS DIRIGIDAS POR GALLARDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

CURSO DE 1794 EN 95. FILOSOFÍA.

"Señor Rector. Señor: Dn. Bartholomé Gallardo, Dn. Juan Salgado y Dn. Ignacio María Méndez, Profesores de Física experimental en esta Rl. Universidad ante V. S. con el más profundo respeto dicen: Que habiéndose presentado á dha. cáthedra de Física, precediendo antes el estudio de las Mathemáticas cuyo curso tienen probado ya aquí, y habiendo asistido con puntualidad y aprovechamto. y ganado dho. curso como lo acredita la certifican. de nro. cathedrático el Sr. Dn. Josef Recacho, V. S. se sirva mandar se le prueben este curso y qe equivalga al de Álgebra q antes se requería. Dios gue. á V. S. mus. y felices años. Salamanca y Julio 4 de 1795.—*Bartholomé Gallardo.* Hay una rúbrica.=Al margen hay el siguiente decreto. Pruébe-

sele el curso á los Suptes. en Phisica Esperiml. interin qe la Univd. prevenga otra cosa con respecto á el Plan de Medicina, supuesto han estudiado un curso de Mathemáticas qe puede equivaler á el de Álgebra. Salamca. y Julio 4 de 95. *Dr. Casasua,* Ror." Hay una rúbrica.

CURSO DE 1795 EN 96:

"Señor Vice-Rector de esta Rl. Universidd. — Señor: Dn. Bartolomé Gallardo, Profesor de Álgebra de esta Universidad, ante V. S. con el más profundo respeto dice: Que no habiendo podido probar en tiempo oportuno el curso que ganó el año pasado en Física experimental por descuido de un Amigo, á quien se le dexó confiado, tampoco ha podido conseguirlo desps. á causa de estar el Sr. Secretario ocupado en asuntos de mayor consideración: atendido á lo qual y á haber ganado dho. curso, como acredita la certificación de Dn. Josef Recacho Cathedrático de Física Experimental: Á V. S. suplica encarecidamte. se sirva mandar se le incorpore el mencionado curso. Salamanca y Mayo 29 de 1796... Bartholomé Gallardo." Hay una rúbrica que arranca de la parte inferior de la letra G. En la margen izquierda de esta instancia hay el siguiente decreto del Vice-Rector:

"Salamanca y Maio 29 de 1796: En atención á lo qe expone pruébesele el Curso, presentando certificación de su Cathedrático.—*Br. Castillo y Bustamante.* Vice=Ror." Hay una rúbrica que cae debajo de la palabra Ror.

Copia del informe del Catedrático, que está extendido en una cuartilla de un pliego de papel folio menor y pegado por su borde izquierdo superior á la instancia:

"Como Cathedrático qe soy en Física Experimental, certifico y en caso necesario juro, qe Dn. Barte. Gallardo, Nl. de la v.ª de Campanario, Priorato de Magacela asistió con puntualidad y aprovechamto. á dha. mi Cat.ª pr. lo qe ganó curso en el pasado de mil setos. noventa y quatro

en noventa y cinco: y pra. que conste lo firmo en Salamanca y Mayo 30 de 1796. *Dr. Josef Recacho,* Cat.º de Física expl." Hay una rúbrica.

La instancia está doblada por la mitad y en su doblez exterior tiene, á modo de carpeta, escrito lo siguiente:

N.º 85.—Curso de 95.—f.º 154 b.º D. Barmé. Gallardo nl. de Campanario p.ª justifican. del curso de física sperimentl. que ganó en curso de 94 en 95 probado en 1.º de Junio de 96."

III.—"El soplón del diarista de Salamanca" (1).

EL SOPLÓN DEL DIARISTA DE SALAMANCA.

Nous en rirons, et le rire est si bon...!
Parny.

Al Diarista de Salamanca.

¡Señor, bien haya el que inventó los diarios! Ya se ve, pues ¿no es un gusto saber todo cuanto pasa en un pueblo por la miseria de diez ó doce maravedís? ¿No es un gran recurso el tener á todas horas un correo pronto para hacer circular las noticias más importantes á la República de las Letras y al bien de la sociedad? Que á una dama, verbigracia, se le pierde un falderito: al diario. "Quien hubiese hallado un perrito de estas señas, y las otras y las de más allá, acuda á Doña Fulanita, Doña Zutanita... ó tal, en fin, como se llame: se le dará su hallazgo." Que hay un totilimundi, un avechucho, un gigante: al diario. "Esto hay, á tanto la entrada." Ítem más: que una tuvo una trabacuenta amorosa con su chichisbeo, donde hubo aquello de *traidor, falso,* etc.; que la niña se amuló y se puso de esquina con nuestro caballerito; que el tal tiene habilidad para escribir en verso, (porque hay gracias que Dios dá á sus criaturas), coge, y ¿qué hace? Compone una elegía quejumbrosa y llena de tristura, y ¡zás! al diario con ella. Sale luego

(1) Según copia existente entre los papeles de Gallardo que poseo.

en letra de molde la tal piececita, y nuestro versista consigue eternizar el nombre de su Filis (que habrá tenido buen cuidado de poner en anagrama), hace con esto méritos para desarmar sus rigores, todo se compone y de más á más, se enriquece nuestro pobre Parnaso.

Pues de la prosa me dirá Vd.! ¡Cuántos discursos útiles serían triste pasto del polvo y la polilla, si no hubiera en el mundo diarios como el de Vd., sin ir más lejos! Un amigo tengo yo (buen muchacho) que tiene compuestos varios papelitos, y si no fuera por esta buena proporción, se quedaría con ellos en el *vade in sæcula sæculorum*. Pero yo ya le he dicho: —"Chico, al diario." Le han de gustar á Vd.; especialmente una "*Disertación contra los pantalones de talle alto*", donde prueba con textos de la S. E. y autoridad de Aristóteles en su "*Ética*", (ó Tísica, *quiam de hoc non recordor bene ad puntum fixum)*, que semejantes vestimentas son invenciones diabólicas, contrarias á todo derecho divino y humano... ¡Válgame Dios, qué erudición aquella! ¡qué noticias tan recónditas! ¡qué traerme allí al retortero á los autores sagrados y profanos! Ya verá Vd., ya verá Vd.

Pues, señor, de *todos estos útiles efectos* y otros innumerables, queda privada esta ciudad con el trágico fin (diz que murió de necesidad) del "*Semanario Erudito*", cuya lamentable falta se experimentaba ahora más que nunca. Pero Dios mejora las horas: si no tenemos "*Semanario*", para eso tenemos "*Diario*", que en sustancia viene á ser uno; ¿no es así? Mas ¡ay, señor diarista, mi venerado dueño, qué tiempos tan fatales hemos alcanzado! ¡Si no hay gusto, si no se aprecia el mérito! Es una lástima. ¿Querrá Vd. creer, señor, que habiendo ido días pasados dende el rey va á plé, á hacer una diligencia..., me tentó Patillas á alzar del suelo un papel que había servido para el uso consabido, (porque yo en viendo un papel escrito no soy mío); y querrá usted creer, señor diarista de mi alma, querrá Vd. creer que el tal papel era un fragmento del *Sema-*

nario Erudito y Curioso? En sendos cucuruchos de pimentón y alcarabea ya había yo visto empleados algunos números de ese curioso periódico; pero en menesteres tan bajos... *¡Oh tempora!*

Para que uno se anime á sacar al público sus producciones, ¿eh? ¿Qué t,a,l, tal? Yo, la verdad, varias obrezuelas poéticas tengo, (porque ha de saber Vd., y no es por alabarme, que en esto de versos pongo la pluma, no digamos bien, bien, pero así, tal cual); pues, como iba diciendo, tengo algunas obrillas escritas á diversos asuntos y en diferentes géneros de metro, pero de estos metros que se llaman de empeño, como, por ejemplo, acrósticos, laberintos, etc., etc., etc.; mas si mientras domine esta fatal estrella, doy yo á luz lo que es una redondilla, diga Vd. que tengo el seso en los calcañares. No, señor, no verán la luz en mis días. Sepultadas las tengo en el hondo de mi baúl; sepultadas están y sepultadas estarán, aunque sepa defraudar á nuestra literatura de tan preciado tesoro, (y perdone Vd. la jactancia). ¡No faltaba más sino que me presentase yo ahora al público á ser la fábula de cuatro criticuelos fisgones, que de todo hacen rechifla! ¡Qué si quieres!

Ha de saber Vd., señor diarista, que por mal de nuestros pecados ha llovido sobre nosotros una plaga de critiquillos descontentadizos, que sólo con haber leído el Blair, Bateux, y tal cual libretón francés, de estos que llamamos de contrabando, hienden y rajan, tiran tajos y reveses en cualquiera punto de literatura, como así me lo quiero. Todo lo muerden, todo lo critiquizan. Sobre que para estos melindrositos no hay cosa de provecho.

IV.—Balance del primer trimestre del "Semanario Patriótico" (1).

Repartimiento del primer trimestre.

	Rs. Vn.
Tercera parte del total íntegro de suscripción.....	13.070
Rebaxada la parte de comisión al 4 por 100, que son.	522^{21}
Restan.....	12.547^{13}
Venta del trimestre.....	7.634
Comisión de la venta al 4 por 100.....	305^{12}
Gastos de repartidores.....	487^{2}
Gastos de imprenta.....	6.248
Restan.....	13.140^{33}
Cáda tercera parte.....	4.380^{11}

Sevilla, 30 de Mayo de 1809. — Recibimos: *Antillón.* — *Gallardo.—Blanco.*

A la vuelta de la hoja léese esta nota, escrita toda y firmada por Gallardo:

"*No hallándome en disposición de seguir la empresa del Semanario Patriótico, alzo con esta fha. mano de ella. Sevilla fha. ut supra.* B. J. Gallardo."

Al margen léese esta otra nota, también de letra de Gallardo: *Repartimiento 1.° del primer trimestre.*

(1) Véase: Gómez Imaz: *Los periódicos durante la guerra de la Independencia,* pág. 264.

V.—Extracto del proceso de Gallardo por la publicación del "Diccionario crítico-burlesco" (1).

Denuncia.—Serenísimo Señor: El Provisor Vicario Capitular de este Obispado en *Sede vacante,* se vé hoy obligado por su conciencia y por el cargo que desempeña, á avisar á V. A. de que el riesgo de la última perversión de la Moral Cristiana está inminente, como lo demuestra la descarada animosidad con que se mofa la Religión y sus Ministros, y se ulcera el corazón de los que ya dispuestos á domesticarse con la impiedad y libertinaje, tragan á sorbos continuos el veneno envuelto con la sal del chiste, del sarcasmo y del pedantismo. Este mal á la descubierta corrompe todas las clases; y hasta la parte más ruda del pueblo anhela la diversión que resulta del ridículo en que se pone lo sagrado y lo piadoso de la religión de Jesu-Cristo. De varios impresos que se publican habla el Vicario Eclesiástico y entre ellos, por más reciente, inmoral e irreligioso, del *Diccionario Burlesco* que acaba de salir al público en esta plaza, y de que acompaña un ejemplar.

El pueblo se empapa en máximas que lisonjean la carne y la sangre. La Religión pierde su fuerza y sus santos fueros: roto el freno de las pasiones por el desprecio de las doctrinas y el olvido de la moral, hecho el hábito de canonizar la razón humana en lugar del dogma y de la enseñanza de la Religión, se socavan los cimientos del Estado, y es de toda necesidad su

(1) Véase: *Proceso de D. Bartolomé José Gallardo y Blanco por su Diccionario crítico-burlesco (1812-1813). Datos recopilados por Jerónimo Gallardo y de Font, Abogado,* págs. 105 a 139 del t. III de las *Publicaciones del Congreso histórico internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815).* Zaragoza, 1910. Debo noticia de este libro y el ejemplar que he utilizado a mi docto y querido amigo don Pío Zabala, profesor en la Universidad Central.

disolución y ahogarnos en las horrorosas aguas que han sumergido otras Naciones.

El Vicario Capitular no presume que el Autor del folleto enunciado sea *libertino, impío ni sectario*: quizá su genio festivo, su ingenio fecundo y el deseo de combatir algunas preocupaciones, lo habrán acompañado en la guerra que hace á otro impreso publicado. Pero ¡Señor! es de indispensable necesidad el que V. A. se sirva leer algunos artículos (aunque los más adolecen del sarcasmo y de la sátira anticristiana) y hallará cuentos execrables, proposiciones inmorales, invocaciones piadosas de que se usa en buen sentido, comúnmente aplicadas á chocarrerías; y guardar, en cuanto directa ó indirectamente toca á la Religión, sus prácticas y sus Ministros, el mismo estilo del ridículo con el cual los incautos se mueven fácilmente á despreciar las cosas santas.

La palabra *Introito,* en lugar de *Prólogo* ú otro término equivalente, ya da á entender algún espíritu de novedad, que llama la atención al Introito de la Misa; cuando jamás usan los autores de semejantes términos para anunciar sus prólogos.

El contenido del mismo prólogo del expresado *Diccionario,* y en particular el último párrafo: el *Cuento del recién casado,* página 8.ª; el artículo de *Aritmética,* especialmente en la página 12; el artículo *Bulas,* página 18; el de *Capilla,* página 24; el de *Frailes,* página 48; el de *Geología,* página 53; los de *Jacobinos, Jansenistas, Exercicios de S. Ignacio,* página 75; y en una palabra, cuanto como se ha dicho, toca á Religión, piedad y Ministros del Santuario, todo está manchado de sarcasmos, sátiras é ironías que degradan y envilecen: siendo por resultado la máxima que sobresale, la de que la razón humana, la libertad del hombre y el esmero en procurar vivir gozando, son los puntos de vista á que conviene dirigir todos los conatos.

El exponente, Señor, siente en su corazón la amargura más intensa, al dar á V. A. este aviso. Pero es actualmente el primer Pastor de esta parte del Rebaño de Jesu-Cristo y debe gritar

oportunamente para ahuyentar los lobos que le amenazan de muerte, y rogar, con lágrimas, se atajen con tiempo tan graves males, implorando el auxilio de la Suprema Potestad temporal. Así se lo manda verificar el honor de Dios; así la salvación de las almas; y así los justos y continuos clamores de los Fieles, entristecidos al ver tratar las cosas santas sin miramientos ni respetos.

Su designio, pues, en esta reverente Exposición es presentar á V. A. el enunciado folleto como una de tantas muestras de los rápidos y perjudiciales progresos que causa la mal entendida libertad de escribir, tan contraria á las sanas y laudables miras de la Ley de Libertad de Imprenta:—manifestar el peligro inminente de la absoluta corrupción de las conciencias de los fieles que están á su cargo al presente, y evidenciar la necesidad de una medida eficaz que enfrene y corrija la facilidad con que se ve eludir la citada Ley de Imprenta, en desdoro y menosprecio de la Santa Religión que profesamos y estamos tan heroicamente defendiendo á la faz de todo el mundo.

Esta antorcha divina y refulgente, dicta los medios y modos de reformar los abusos y defectos que puedan advertirse, de cualquier clase que sean; pero se opone abiertamente y condena al que se presuma con facultad de poderlo realizar con las armas de la Sátira, el sarcasmo y la ironía: interesándose en tal orden de reforma, no sólo la sagrada Religión, por sí sola indestructible, sino muy particularmente el Estado que tan justamente exige la subordinación, el orden y el respeto a las legítimas Autoridades.

El Vicario Capitular, Serenísimo Señor, descansa ya habiendo desahogado sus justos sentimientos ante V. A. confiado de que su suprema autoridad providenciará los medios más eficaces para corregir los males expresados, haciendo respetar la Sagrada Religión que por la Misericordia del Altísimo es la que caracteriza á la Nación Española; y la que atraerá las bendiciones del Cielo sobre las empresas y trabajos de V. A.

Dios guarde á V. A. muchos años. — Cádiz 15 de Abril de 1812.—Srmo. Señor.—*Mariano Martín Esperanza.*

Sentencia.—En la ciudad de Cádiz á 13 de Marzo de 1813 el Sr. D. Joaquín Joséf de Aguilar, Juez de primera instancia en esta plaza, habiendo visto esta causa seguida contra don Bartolomé José Gallardo y Blanco, como autor del impreso titulado *Diccionario Crítico Burlesco,* calificado de *injurioso* á diferentes Ministros de la Jerarquía Eclesiástica y órdenes religiosas, *licencioso* y contrario á la decencia pública y buenas costumbres, dijo: Que en atención á que en el discurso de procedimiento no se ha presentado persona alguna á usar de la acción de injuria, y teniendo presente lo expuesto por el Promotor Fiscal de la Justicia en el dictamen, folio 53, debía de mandar y mandó que se *aperciba* al D. Bartolomé José Gallardo para que en lo sucesivo no vuelva á formar, ni publicar escritos semejantes; porque, en su defecto, se le impondrán las penas que corresponda: y le condenaba y condenó en las costas de esta causa con arreglo á tasación que se hará de ellas. = Asimismo declaró Su Merced que el referido *Diccionario Crítico-Burlesco* debe continuar recogido, según se previene por la Junta Censoria de esta provincia. Y por este auto definitivo así lo proveyó el Señor Juez: y lo firma. = Doy fé: *Joaquín Josef de Aguilar.* = *Luis Herrera de los Heros.*"

Esta sentencia fué notificada al Fiscal y á Gallardo al día siguiente, y asimismo comunicada á la Junta provincial de Censura, y al Ministro de Gracia y Justicia; y el día 20 del mismo mes de Marzo se verificó la diligencia de quema de los diez ejemplares del *Diccionario* que se habían recogido en los comienzos de la causa.

Fin del proceso.—Esta causa ,que consta de 57 folios, termina con la siguiente *Tasación de costas:*

Primeramente al Sr. Juez por todos sus derechos	Rles. vn.		303
Al Teniente Alguacil Mayor, D. Carlos García del Barrio	"	"	48
Al promotor Fiscal por tres firmas	"	"	24
Al Abogado Fiscal D. Laureano Donado por sus censuras y vista de esta causa	"	"	76
Al Sr. D. Manuel M.ª de Urquinaona, también Abogado Fiscal que fué de esta causa	"	"	64
Á la Escribanía por todo lo actuado, incluso esta tasación	"	"	700
Total	Rles. vn.		1215

VI.—Extractos del proceso de Gallardo en 1814 (1).

Diligencias sobre la prisión de D. Bartolomé Gallardo, bibliotecario de Cortes, y demás que resulta del expediente.

fols. 1 á 2 v.º En 27 de Mayo, avisan de Campanario (pueblo de Gallardo), haber citado á Gallardo, y añaden que su hermano José, escribano de Ayuntamiento, el cojo Antonio Peña, su hijo Rufino, el alcalde actual y los dos anteriores seguían las máximas de él.—Gallardo marchó de allí, sin decir el día, ni para dónde. — Convendría apremiar á los demás para que declaren la dirección que llevó y todo lo que pueda convenir á su prisión y exámen de la conducta de los demás, "pués el sujeto que escribe es fidedigno y "de clase distinguida y muy adicto á el Rey y á la Reli-"gión, la gradúa de sospechosa, y tan infame como la de "Gallardo". Averiguado que lo anterior es verdad, poner-

(1) Conservado en el Archivo Histórico Nacional; Sección de Consejos, legajo 6.301.

los presos, ocupándoles los papeles, y librando las órdenes oportunas á los parajes donde puedan estar, pralmente. Bartolomé, por estar mandada su prisión de órden de S. M. .....

Cáceres y Junio 11 de 1814.

. . . . . .

fol. 7. Coplas sobre Gallardo y sobre la llegada de Fernando el Deseado.

fols. 50 v.º, 51 r.º. *Auto.*—Parece que Gallardo huyó á Portugal, qué rumbo tomó, quiénes le auxiliaron, con quiénes trató durante su residencia en este pueblo (Campanario), dónde tuvo su morada. Comparezcan los vecinos que sobre ello puedan deponer (entre ellos José Antonio Gallardo), que por no estar presos en sitio seguro, trasládense á la cárcel de Don Benito, etc. Campanario.—Junio 18—1814.

fols. 51 v.º á 56 r.º Declaración del 1.er testigo D. Antonio García, en 18 de Junio de 1814.

Gallardo y su hermano José Antonio, atacan las regalías de la Corona y defienden la Constitución, pues el José Antonio se subió al púlpito en la Iglesia de Campanario á leerla durante la Misa mayor, y luego volvió á leerla en la plaza pública llamando pícaro al que no acudía. Que son enemigos de la Religión, y que lo sabe por un periódico que le dió á leer José Antonio cuyo "relato era escandaloso como opuesto á la Religión". Cuando entró en España Fernando VII puso su retrato en el patio de la Audiencia "con una inscripción que decía, la Nación es "la Soberana", y otras á los lados y en los pies, con capítulos de la Constitución. Que por la noche el José Ant. Gallardo con un violín, D. Franco. de Salas, médico de Campanario, y el boticario Pedro Antonio Perea, cantaron varias coplas invitando á las gentes que allí estaban, á hacer lo mismo, y que recuerda que una de ellas decía así: *Constitución sagrada —quien te defiende,—es un ga-*

llardo joven,—que por tí muere; otra decía: *El inmortal Gallardo,—talento fino, — cuya brillante pluma, — teme el maligno;* otra era del tenor siguiente: *Constitución señores, — cuenta* [sic] *con ella, — que el pueblo soberano, — castiga y premia;* y así las demás, concluyendo todas con el estribillo: *Váyanse los serviles,—enhoramala,—que ya tenemos libres,—á el Rey de España.*—Que quince ó veinte días antes de venir el Rey, como hubiese predicado en la Iglesia de Orellana, un Religioso Dominico, Vicario de aquellas Monjas, contra algunas máximas de los liberales, habiéndolo oído el José Antonio Gallardo, que en aquella ocasión se encontraba en la iglesia, disgustado con el sermón fué á ver al Cura Párroco y le dijo que como había dejado predicar á dicho Religioso aquellas expresiones en su Parroquia, tuviese entendido que para su castigo iba á dar cuenta al juez de primera instancia ó al jefe político de la provincia.....

.....

Que en cierta conversación en casa de D. Fernando Antonio de la Peña, hablando de si firmaría el Rey la constitución, ó no, un D. Diego Alfonso sostuvo que no la firmaría, mientras D. Franco. Salas, liberal y adicto á las máximas de D. Bartolomé Gallardo cuyas doctrinas ha procurado enseñar en Campanario, y hasta á los niños balbucientes, llegó á decir que si el Rey no la firmaba él sería el primero que iría y lo degollaría, cuya infame expresión es notoria en Campanario, y dió origen á una enérgica réplica del Alfonso.....

Qué D. Bartolomé salió huyendo de Madrid, que estuvo en Campanario en casa de su hermano José Antonio, y que su cuñado Diego Durán salió con Bartolomé Gallardo el veintidós de mayo y no sabe dónde lo dejaría....., etc.

fols. 56 r.º-59 r.º Declaración de Diego Sánchez, Regidor de Campanario, en 19 Junio 1814.—Bartolomé y su hermano

liberales, y que éste recibía los papeles de aquél, y procuraba manifestarlos á quien quería para introducir sus doctrinas en el pueblo. Menciona como adicto en un todo á las máximas libertinas de los Gallardos al alcalde actual de Campanario, Martín Gallego, en prueba de lo cual aduce ejemplos .....

.....

Que estuvo en Campanario D. Bartolomé Gallardo en casa de su hermano José el quince de mayo, que después estuvo en casa de su cuñado Durán, que lo transportó no sabe dónde, presume que sería con pasaporte del alcalde, el veintidós del mismo mayo....., etc.

fols. 59 r.º-60 r.º Declaración de Diego Calderón, Regidor de Campanario, en 19 Junio 1814.—Aunque con más vaguedad, en el fondo conviene este testigo con los dos anteriores. Tiene la curiosidad de llamar á Bartolomé Gallardo alias el Beato.

fols. 60 r.º-62 v.º Declaración de Diego Sánchez Badillo en 19 Junio 1814.—En lo sustancial semejante á las declaraciones de los testigos anteriores. Añade algunas circunstancias á la declaración del primer testigo, pués dice que una noche estando el alcalde presente tirando tiros, José Antonio Gallardo, el boticario Perea y un hijo de D. Juan Bravo, que ha sido soldado, con un violín y dos guitarras cantaron varias coplas contra los serviles y á favor de la constitución, y que así estuvieron gran rato, hasta que con la misma canción (la 1.ª aducida por el primer testigo) y música y con luces encendidas llevaron al José Antonio Gallardo á su casa.....

Que Bartolomé estuvo en Campanario en casa de su hermano José Antonio, después en la de su madre y que por último se marchó con su cuñado Diego Durán, pero no sabe adónde..... etc.

Auto.—Para que sin perjuicio de continuar el sumario con los

testigos, se presente D. Diego Durán,—"que parece fué el "que acompañó á D. Bartolomé Gallardo en la retirada de "esa villa",—y declare, bajo Juramento, qué día se presentó el dicho Gallardo, con quién vivió acompañado, cuántos días estuvo, dónde, quién lo visitó, cuándo salieron, quién los acompañó, dónde lo dejó y con qué traje, haciéndole las demás preguntas que sean necesarias hasta indagar su paradero.—Hágase también comparecer al testigo D. Antonio García para que, bajo Juramento, declare también si los alcaldes del año anterior han seguido las mismas máximas que D. Bartolomé Gallardo..... etc. Campanario 19 Junio 1814.—Fols. 62 v.º-63 v.º.

fols. 63 v.º-64 r.º Segunda declaración de D. Antonio García, Regidor del Ayuntamiento de Campanario, en 19 Junio de 1814—D. Pedro Armengol y Juan Sandía, alcaldes que fueron de Campanario el año anterior, es público y notorio que siguieron las mismas máximas que José Antonio Gallardo en punto al liberalismo sembrado por el prófugo Bartolomé ..... etc.

fols. 64 r.º-66 r.º Declaración de D. Diego Durán.—"Que le parece que su cuñado D. Bartolomé Gallardo, se presentó en esta villa, el día quince, ó veinte de Mayo último"; no sabe quién le acompañó: no puede asegurar si estuvo 5 ó 6 días; la posada la tuvo en casa del declarante, no vió quien le visitara, que con motivo de ser un pobre y tener que ganarse la vida se iba por las mañanas á su trabajo y no volvía hasta la noche; que á petición de Bartolomé, salió el declarante el 22 de Mayo con él, "por la mañana temprano, llebando para ir montados *la* "jaca de Josef Antonio Gallardo", y como no llevaban pasaporte " antes de llegar al pueblo del Valle " le mandó Bartolomé que lo pidiese en dicho pueblo, manifestando para ello que iba en busca de unas caballerías que se le habían extraviado, "y que en él en lugar de

"poner Dn. Bartolomé Gallardo, pusiese Juan García, y "que el declarante pusiese su nombre propio"; con dicho pasaporte y sin entrar en pueblo alguno "llegaron hasta "la puebla del Montijo á donde le mandó fuese á sacar "guía de su justicia para poder entrar con la caballería en "Portugal, la qual no se le dió, porque no presentó fianza, "con cuio motibo caminaron, dos leguas más allá, y junto "á una ribera, ó Río, que no sabe cómo se llama le dijo "que se biniera y que Dios le ayudase, dejándole un co-"bertor blanco de Palencia; y como el que declara le pre-"guntáse que adónde iba, le contestó, que á dónde la suerte "le destinase, y con esto, se despidieron, traiéndose el que "declara, la jaca del Josef Antonio Gallardo; sin que haia "vuelto á tener noticia del D. Bartolomé, quien contiene "las señas siguientes según se las pudo tomar: Estatura "como dos baras, edad mayor de treinta y seis años; pelo "cortado, cara lisa, nariz afilada, boca regular, el pa-"recer, y metal de boz, lo mismo; de buen cuerpo; cha-"queta, y calzón con los Botines de paño-pardo, biéndo-"sele por bajo de la rodilla las medias-blancas de ilo, y el "zapato como de Cordobán blanco: y el chaleco como de "balbutina (?) negro; Que es cuanto puede decir", etc.

fols. 66 r.º-67 v.º *Auto.*—Campanario, 19 Junio 1814.—Para que las Plazas fronterizas contrib. á detener á Bart. y para que Diego Durán diga adónde se dirigió...

fol. 67 v.º *Auto.* — Campanario, 20 Junio 1814. — Para que añada Diego Durán á su decl. el lugar adónde se dirigió Bartolomé.

fols. 67 v.º68 r.º Comparece Diego Durán. — Dijo que Gallardo se dirigió á Aldea Gallega, y allí vería si le convenía embarcarse para Lisboa.

fols. 67 v.º-68 r.º Comparece Diego Durán. — Dijo que Gajón. — Campanario, 20 Junio 1814. — Casi como los anteriores, con más pormenores.

fols. 74 r.º-75 r.º Id. de Antonio García. — Campanario, 21 Junio 1814. — Dice que viendo que el alcalde Martín Gallego había recibido con frialdad el Real Decreto de 4 de Mayo 1814, á diferencia de como recibía los de las Cortes, el declarante "lo recombino haciéndole ber que por "su adhesión á las máximas de Josef Antonio Gallardo, le "olía á chamusquina, y por esta razón el Pueblo, en lugar "de llamarlo Martín Gallego, lo titulaba Martín Gallardo".

fols. 75 v.º-76 v.º Declaración de Antonia Gallardo, mujer de Diego Durán y hermana de Bartolomé. — Campanario, 21 Junio 1814.—Que Bartolomé entró en Campanario en casa de la declarante, sólo y á pié, la mañana del día anterior al de la Ascensión del Señor en Mayo; que no le visitó nadie más que su hermano José Antonio; que no sabe lo que hablaron, y después de tres ó cuatro días el sábado ó el Domingo de la misma semana, por la noche, se retiró de Campanario con Diego Durán, llevando para ir caballero, la jaca de su hermano José; que no sabe llevase pasaporte; que luego que regresó su marido, le dijo que lo había dejado más allá de la Puebla del Montijo, junto á un arroyo, en donde le había manifestado se iba á Portugal, sin que después haya vuelto á saber de su paradero, ni si ha escrito; que la ropa que llevaba puesta hera debajo un vestido delgado, que le parece hacía rayas, ó quadros y encima, una chaqueta, calzón, botines, y Montera de Paño-pardo, y el chaleco de balbutina azul, ó negra; Que no recuerda cómo heran los zapatos, pero sí, que las medias eran de ilo-blancas. Da las señas de su hermano: "es bien parecido, tiene la cara lisa, nariz afilada, "pelo cortado castaño, estatura como de dos baras, y buen "cuerpo..."

Siguen otras declaraciones, autos, coplas y diversos escritos.

fols. 119 v.º-121 r.º Declaración del alcalde Martín Gallego.

Don Benito, 22 Junio 1814. — Martín Gallego y Cepeda, natural y vecino de Campanario de donde es alcalde, de estado casado, de oficio labrador, de edad de veintiséis años... Conoce á Bartolomé Gallardo por haberle visto en Campanario en el año 1808 ó 1809 según hace memoria, al parecer con una comisión y que desde entonces no lo ha vuelto á ver, y que por el tiempo que se menciona haber estado Gallardo en Campanario, es decir, á mediados del pasado mes de Mayo, el declarante no le vió pués estaba enfermo en cama..., etc.

fols. 121 r.º-122 v.º Declaración de José Antonio Gallardo.— ...Que su hermano vino á Campanario á mediados de Mayo último, de paso de Madrid, con pasaporte del jefe político... según le parece dado con fecha de 7 del mismo... Que debió permanecer dos días en Campanario en casa de su madre... Que supo su llegada por aviso enviado de casa de su madre, y que le habló una vez en cada uno de los días que permaneció allí... Que en lo poco que habló con él le dijo que trataba de irse á Cádiz procurando tocar en los menos pueblos que pudiese, por temer el furor de sus émulos..., etc.

fol. 125 r.º Se remiten órdenes a nuestro Encargado de Negocios en Lisboa, para que reclame la circulación de órdenes á todos los pueblos del vecino reino, con objeto de procurar la prisión de Bart. Gall.—Badajoz 22 Junio 1814.

fol. 138. Se remite al Gobierno portugués nota de las señas de Bartolomé Gallardo, solicitando órdenes oportunas de las Justicias de los pueblos, para su prisión y entrega en la plaza de Badajoz.—Lisboa, 2 Julio 1814.

Siguen las diligencias y declaraciones.

fols. 150 v.º-159 v.º Declaración de José Antonio Gallardo, natural y vecino de Campanario, de oficio esno. (1), de

(1) Escribano.

estado casado y de edad de 34 años.—En Cáceres, 31 Julio 1814...Qué durante la ausencia de su hermano siguió con él correspondencia como tal; que recibió algunas cartas con poca frecuencia y que le remitía casi todos los correos algunos periódicos de los que se publicaban en Cádiz, pero que luego que se trasladó á Madrid no le remitía papeles, sino es alguno que otro suelto; que duda llegasen á tres, pués no hace memoria de haber recibido otros, que un número del Redactor, y el manifiesto de las Cortes sobre el Decreto de dos de Febrero, según le parece; que desde Cádiz le envió algunos números del Tribuno, del Redactor general, y algún otro papel suelto.—Que éstos papeles los leía él, y varias personas del Pueblo, y aún algunos forasteros... *Sigue ampliamente la declaración* fols. 159 v.º-163 r.º, *que continuó de la misma manera el 1 Agosto 1814.*

Siguen las declaraciones y diligencias.

EXPEDIENTE DE PRISIÓN DE D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO Y OTROS.

fols. 93 v.º á 94 v.º *Sentencia.* — Palacio, 14 de Noviembre de 1815. — Me conformo. S. E. Dn. Tadeo Soler y Cazes (?), Dn. Josef García de la Torre, Dn. Phelipe Sobrado, Dn. Franc.º Navice (?) Varg. Varela, Dn. Josef Alonso Valdenebro.

Señor: El Presidente y Ministros que componen la Comisión de Causas de Estado, hacen preste. á V. M.; que habiéndose mandado por Rl. Orden el arresto y formación de causa á Dn. Bartolomé Gallardo bibliotecario que fué de Cortes nat. de la villa de Campanario en Extremadura en 7 de Junio de 1814, se dictaron por vro. Ministro Comisionado de Policía Dn. Ignacio Mrz. de Villela las disposiciones necesarias para que tubiese efecto dcho. arresto y no se berificó por haberse fugado de su Pueblo

á Portugal, é ignorarse su paradero, por lo que se ha substanciado el Proceso en reveldía, y su resultado es el sigte.

Seis testigos de la Sumaria general combienen en el plan democrático y opuesto á las Regalías de V. M. y antiguas instituciones que se formó en Cádiz, y continuó en esta Corte, y sostuvo una facción de varias personas á cuia cabeza se hallaba entre otros el Dn. Bartmé. Gallardo, lo que aseguran unos como público y notorio, y otros por observaciones propias.

Un testigo dijo además, que Gallardo era el pral. corifeo de los liberales, y director no sólo de los exaltados de las Galerías, sino también de los mismos Diputados: que en la biblioteca de Cortes bajo la dirección del propio Gallardo se trazaban todos los planes revolucionarios, se adiestraban los Diputados en declamar, se disponían los gritos y algaradas de las Galerías, se tomaban las medidas para ganar las votaciones, y salían de allí los Espías para prebenir á los demás diputados de la facción.

Otro que le vió propagando tales ideas en la plazuela de las Cortes.

Uno de los expresados testigos dijo también que dcho. Gallardo hera individuo de varias Logias de Frac-masones en que se tramaban planes horribles. Que fué uno de los mayores promotores del desorden en la noche del 10 de Septre. de 813, en que se pedían por las calles las cabezas de Ostolaza, Molle y otros.....

. . . . . .

Á vista de la Causa, citadas las partes, se ha dado sentencia en siete del corriente por la que conforme á lo pedido por el Ministro Fiscal, se condena al Dn. Bartolomé Gallardo en la pena ordinaria de muerte, y en la de confiscación de todos sus bienes, los que se apliquen en los términos que señala la ley Segunda, Artículo segundo, de la Partida 7.ª y en todas las costas de la Causa, con calidad

de que presentándose y pudiendo ser habido se le oigan sus excepciones y defensas.

V. M. resolverá sin embargo lo que fuere de su soberano agrado. Madrid 13 de Novre. de 1815.

VII.—Comunicación al Conde de Fernán Núñez para que solicite en Francia el arresto y entrega de Gallardo (1).

"Al Conde de Fernán Núñez. = 21 Abril 1817. = E. S. = Ha llegado á noticia de S. M. que en el *Mercurio de Francia* de 10 de Febrero de 1817 corriente se ha insertado una carta que es del conocido Gallardo en la cual entre otros se encuentra el párrafo cuya copia va aquí inscrita. Como es obvio el pernicioso y criminal objeto á que se dirijen estos pasos y la pretendida filantrópica extensión de luces; y es del más alto interés de S. M. y del Estado, no sólo poner fin á estas maquinaciones, sino escarmentar con el castigo debido á sus perversos autores, me encarga S. M. prevenga a V. E. que por medio de los pasos oficiales y confidenciales más eficaces, solicite el arresto y entrega de este reo á nuestro poder, valiéndose para ello de cuantos medios le sujiera su celo y su discurso, en la inteligencia de que siendo este encargo especial de S. M. es preciso que V. E. no perdone medio alguno para obtener lo que desea. Al mismo tiempo cuidará V. E. de enviarme un ejemplar de dicho *Mercurio*. Dios gue., etc. = D. Domingo Ramírez me hizo este encargo de orden de S. M. el Domingo y S. M. me lo confirmó

(1) Consérvase hoy día en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Correspondencia diplomática. Negociado de Francia, 1814. Carpeta n.° 5.219. Debo noticia del paradero actual de este documento, del que ya poseía yo copia, a mi buen amigo el infatigable investigador don José Deleito y Piñuela, profesor en la Universidad de Valencia.

de palabra el lunes 21 de abril. 1817: Ramírez dijo que tenía la carta íntegra del Bachiller de Salamanca (Gallardo)."

(Archivo general Cent. de Alcalá; legajo n.º 4.822.)

El "Gallardo" entre paréntesis del fin está en el original.

VIII.—Real Orden encargando a Gallardo que escriba una gramática (1).

Ministerio de lo Interior. — *4.ª Sección.* — S. M. la Reyna Gobernadora á fin de que se aprovechen para la enseñanza de la juventud los no vulgares conocimientos de usted, se ha dignado resolver que coordinando los buenos y copiosos materiales que ha reunido con incansable laboriosidad y celo por nuestras glorias literarias, se encargue usted de componer una gramática filosófica de la lengua castellana que pueda servir de texto en los estudios del Reino. En atención á este trabajo, como también en consideración á sus anteriores desinteresados servicios, S. M. ha tenido á bien declarar á usted el goce de los quince mil reales anuales que ha disfrutado por Bibliotecario de las Cortes satisfechos á contar desde 1.º de Enero del presente año, y por cargo sobre el presupuesto de quinientos mil reales de imprevistos en el artículo de premios para estímulos á las letras, ciencias y artes: todo en el interin se presentan á S. M. ocasiones de utilizar, con ventaja del Estado y mayor de Vd. su saber en todos los ramos de Literatura y sus constantes y útiles esfuerzos por sacar del olvido las preciosidades de nuestra docta antigüedad, que desgraciadamente no se aprecia en todo su valor.—De Real Orden lo comunico á Vd. para su inteligencia, cumplimiento y satisfacción. — Dios guarde á usted muchos años.—Madrid, 25 de Junio de 1835.—*Alvarez Guerra.*—Firmado.—Señor D. Bartolomé José Gallardo.

(1) Publicada por Díaz y Pérez en su *Diccionario*.

IX.—Candidatura para diputado a Cortes. 1837.

ISABEL II

Constitución de 1837. Reina Gobernadora.

ENERGÍA

Pronta pacificación del País. Independencia Nacional.

CANDIDATURA PARA LA PROVINCIA DE MADRID

Senadores.

Excmo. Sr. D. Antonio Seoane, General y actual Diputado.
Sr. D. Agustín Argüelles, actual Diputado.
Sr. Conde del Asalto, ex-Jefe Político de Madrid.
Excmo. Sr. D. Ramón Gil de la Cuadra.
Sr. D. Salustiano Olózaga, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
Sr. D. José de la Fuente Herrero, del mismo Tribunal.
Excmo. Sr. D. Joaquín María López, ex-Ministro de la Gobernación.
Sr. D. Lorenzo Calvo de Rozas, Intendente de Ejército y Propietario.
Excmo. Sr. D. Juan Álvarez Mendizábal.
Excmo. Sr. Duque de Zaragoza.
Excmo. Sr. General D. Pedro Méndez Vigo.
Excmo. Sr. Marqués de Casteldurius.

Diputados.

D. Manuel Cantero, Comerciante y actual Diputado.
D. Fermín Caballero, Propietario y actual Diputado.
D. Juan Lasaña, Coronel y actual Diputado.

D. Evaristo Layseca y Saravia, Propietario y ex-Secretario del Gobierno Político de Madrid.
D. Bartolomé José Gallardo, Bibliotecario de las Cortes.
D. José María Nocedal, Abogado y Comandante de la M. N.
D. Julián José Negrete, Propietario y Catedrático.
D. Pedro Veroqui, Propietario y Diputado provincial.
D. Víctor López Molina. Propietario y ex-Diputado provincial.
D. Ramón Hacha, Capitán de Fragata y Comandante del puerto de Santander.
D. José Antonio Pérez, Médico y Cirujano.

Una hoja de 111 × 186 mm.; impresa por sólo un lado.

X.—Aceptación de mis poderes de diputado.

El rigor con que profeso la lei de buen repúblico en orden al servizio de mi patria, no permite que cuando ésta me llama (aunque novísima-mente la lei deja al libre alvedrío del llamado la obedienzia) deje yo de acudir pronto al llamamiento haziendo de la invitazión deber...

Si mi patria en los luzidos intervalos que la tiranía la ha dejado, hubiese de veinte años á esta parte empleado antes en su servizio mi persona, sin duda alguna hubiera yo podido desempeñar mi ofizio con más satisfazción i aprovechamiento común. Mas en la lid enzendida de pasiones, en el contraste de intereses, i en la confusión de opiniones predominantes, no es en lo que suele tener-se en el mayor azierto, el empleo del tiempo i las personas. Los des-conziertos del poder, en este intermedio, (conforme á mi leal saber i entender), opino que han traído las cosas á estremo tal; que echando á dos manos, los errores de lejislazión i los yerros de gobernazión han dado pábulo i ensanche al volcán de la sangrienta guerra intestina que nos devora.

Mas el dolor más sensible para todo buen patricio es el con-

siderar que, cuando á poder de ríos de sangre llegue á matarse el fuego de la guerra, tengo por punto menos que imposible el que la España saboree mucho tiempo (si llega á saborear-los) los plazeres de la paz: pues el juego mismo de la nueva máquina sozial amenaza nuevas ruinas sobre nuestras cabezas.

Bien quisiera engañar-me en mis fatídicos temores; pero mucho rezelo que las ruedas maestras del Estado, al poner-se en movimiento, salten rotas, ó se paren, por no tener entre sí el justo engrane que las debe hazer andar en conzertado compás á una mano.

Con efecto, yo entiendo que sobre el demasiado vuelo que sus artífizes han dado á la una, esmerándose en hazer una rueda de oro, de liga muy baja la otra, mordiendo el metal más duro sobre el blando, á poco uso es más factible que evitable el que la rueda fuerte coma, gaste i destruya á la endeble, causando un desbarate total en el Estado.

Éstos son mis temores, fundados en las opiniones que ha labrado en mi espíritu el estudio i la contemplazión: opiniones que en reivindicazión de nuestros justos derechos, con los fundamentos en que estriban, espero comunicar con mis poderdantes con aquella franqueza propia de los hombres libres, i aquella seguridad que debe afianzar-me al carácter de *inviolabilidad* legal que reviste mi persona: dispuesto empero, aun cuando ésta llegue á faltar-me (como á tantos tantas vezes ha faltado) á correr siempre el riesgo de mis opiniones. Yo estoi siempre pronto á sacrificar-me en las aras de mi patria.

Azepto, pues, gustoso el nombramiento de su diputado para las próximas Cortes, con que me honra esa Provinzia: de que me daré á mi propio el parabién, si azierto á desempeñar-le en su obsequio conforme á mis deseos i su merezimiento.

Dios guarde á V. S. ms. as. — Madrid, 14 de Noviembre de 1837.

B. J. Gallardo.

Sor. Jefe político de la Prov.ª de Badajoz.

XI.—Rápida ojeada

sobre la Biblioteca Nacional de Madrid su Bibliotecario-mayor D. Joaquín Patiño i demás servidores de ese importante cuanto desgraziado establezimiento (1).

La separación de D. Agustín Gato Durán (2) de su destino de Bibliotecario decano, custodio del depósito prezioso de los Mss. de la B. N., de orden de los Señores de la Junta Gobernativa de esta capital de la Monarqía, qe hoi ha traspirado en el Público; me sugiere las observaziones siguientes qe someto á la ilustrazión y zelo de la Junta, por si el estudio reflejo i práctico qe tengo hecho sobre la Biblioteca en más de 30 años qe he estado á la mira de ella revolviendo sus interioridades, pudiera servir de luz en algunos puntos de hecho y derecho cuya notizia por zircunstanzias particulares qizá no habrá en la Corte ni aun en el Reino, qien tenga como yo, tan puntualizada.

En efecto la Biblioteca de Madrid, llamada hasta aqí Real, es mui poco conozida aun de los españoles más curiosos; mas yo á más del estudio qe tengo por mí propio hecho de su historia, he poseído original el borrador de la que escribió su erudito Bibl.º D. J. Antonio Pellizer, de qe perdido el autógrafo en Sevilla en la desgraziada translazión del Gob.º Const.º á Cádiz el año de 1823, poseo una copia hecha por el sabio obispo de Salamanca D. Antonio Tavira; y además un cúmulo de curiosas y bien apuradas notizias de curiosidades sobre su planta y mejoras sucesivas hasta el Bibliotecario Santander, zifrado en la Vida de este docto Bibliólogo por su sobrino D. Fernando

(1) Según el borrador autógrafo que poseo.

(2) Así se apellidaba, efectivamente, Durán, pero Gallardo, según creo, saca á relucir el apellido Gato con intenciones satíricas.

de la Serna Santander, de cuyos Ms. originales soi propietario por don galante qe me hizo de ellos su hermano D. Mateo, hermanos ambos del zélebre Bibliot.º fundador de la Nazional de Flandes D. Carlos de la Serna Santander, cuyo nombre se pronuncia con venerazión en Europa entre los más inteligentes en el ramo de Bibliografía.

Este establezimiento es de algunos años acá de los más desgraziados del Reino. Esto sobre todo desde que cayó en las manos torpes é inertes del actual Bibliotecario, á cuyo nombramiento, obra del favoritismo palaziego, han suzedido otros varios hechos por el mismo espíritu.

Abandonado así tan prezioso establecimiento á la rapazidad de manos propias y estrañas, se ve en el más lastimoso estado de abandono i desconzierto. Yo qe no le he perdido de vista en tantos años, y le he estudiado siempre como nuevo á mi vuelta de las varias egiras á que el desbarajuste de la máquina social tiene condenado á los buenos patricios en casi todo el corriente de este siglo, de una vez á otra le he encontrado tan menguado qe la última cuando volví á Madrid á virtud de la amnistía me encontré con la novedad de qe para ocultar el déficit inmenso de libros impresos qe se padecía en todos los ramos, habían hecho un índice nuevo, porqe el antiguo había ya caducado.

Aun de ese nuevo faltan ya varios artículos. Pero el desfalco más horroroso fué en tiempo de la invasión francesa, en la mayor parte por las manos infieles qe manejaron la Bibl. en aqellos infelices días.

Es verdad qe después los ha padecido la Biblioteca lastimosísimos i escandalosos tales son los del Monetario y del ramo de Ms. Arábigos.

El Monetario era uno de los más ricos i preziosos de Europa; tuvo al frente en su principio, uno de los Numismáticos más hábiles qe se conocían en su tiempo; después le han dirigido hombre de gran sufizienzia; entre otros se cuentan D. Guiller-

mo Bustamante, D. Ambrosio Ruibamba i D. José Aparizio. Fruto del trabajo de todos era un catálogo de Monedas y Medallas desempeñado con la mayor curiosidad i conozimiento de qe yo saqé copia íntegra el año de 1822.

El de 1819 en la *Notizia de la R. B.* qe imprimió su Bibliotecario mayor Ldo. González al abrirse al público el establecimiento en el sitio qe hoi ocupa se asegura "que el nro. de monedas reunidas únicamente en él azciende al de 40 ¶ qe aumentadas a las 106 ¶ qe contenía, hazen qe este Museo sea uno de los más apreziables qe se hallan en Europa (pág. 5).

De estas 146 ¶ moned s tengo entendido que no existen hoi sino sobre unas ¶. Pues siendo esto así ¿dónde se han ido las demás? Si se hubieran desaparecido antes de la invasión su desaparición podría cohonestarse de alguna manera; ¡pero después! ¿qé disculpa puede tener tan escandaloso menoscabo?

Rezién entrado en la Biblioteca el Bibl. Patiño, con los azares de Alcalde nuevo y su ignorancia supina en la materia, hubieron de menearse las monedas, haziendo un nuevo índice del Monetario. Los encargados de éste eran dos cajeros absolut.e legos en la materia, el uno un pobre clérigo qe apenas masca el latín del Breviario, colado en la Biblioteca por obra y gracia del Duqe de Aragón y el otro un mozo Romancista qe se ha hecho altamente ridículo entre los entendidos por su charlatanería y petulancia. Entre éstos se ingirió á título de Arabista un hijo de Md. Gayangos la tan renombrada en la crónica escandalosa de mis días por su introd.º en las embajadas estranjeras; el cual á vueltas del otro lego-lego (porqe el clérigo apenas tenía arte ni parte en el negocio) para que farfallase el nuevo catálogo; trabajo curioso, existiendo el antiguo; y si no existe ¿por qué no existe? ¿dónde se ha ido? ¿y cuándo desapareció?

Entre tanto el pobre Biblio.º Patiño cuya ignorancia no se sabe en este caso si admirar más qe su incuria por este trabajo extraordinario en todos sentidos del intruso Gayangos,

tengo espezie de qe negoció con el Gob.º se remunerase á éste su trabajo con una gratif.ⁿ de 5¶ rs. (qe según rumores no fueron las únicas monedas que sacó á la Biblioteca).

Gayangos se había colado en la Bibli.ª por recomendación del Excm.º Sr. D. Frco. Mrtez. de la Rosa cuando éste estaba en el apogeo de su poder, so pretesto de descifrar ciertas Poesías ant. escritas en cast.º con caracteres arábigos y él, qe de suyo es avilantado y facilitón, se fué ganando terreno en terminos qe siendo un extraño en la B. parecía ser su casa. Como tal manejaba las llaves de los Ms. Árabes; de los cuales en este medio tiempo, merced á la nulidad del Bibliotecario Mayor, Patiño; si antes poseía el Estableci.ᵗᵒ sobre unos 200 y tantos, ahora según se me he informado tendrá, escasam. la mitad. En suma, los qe falten, el Catálogo lo dirá (si existe el Catálogo, porqe puede qe Gayangos haya hecho otro nuevo, como el nuevo del Monetario).

Por éste y otros inconvenientes y la ocult.ⁿ de sobre unos mil. vol. de los de más valor pecuniario del depósito qe le estaba confiado de los conventos, lo cual fué sorprendido por mí en 27 de enero de 1837, el Sr. D. Joaquín María López, Secr.º entonces de Gob.ⁿ, acordó una visita de la Biblioteca por dos comisionados: de los cuales tuve el honor de ser uno, el otro no llegó á nombrarse, ni la visita tuvo efecto, por el alto favor qe logró en Palacio el Bibliotecario Patiño (á qien parece no le faltarían todavía favorezedores palaziegos).

Esta visita se acordó á dos visos. Además del indicado, mediaba otro de mucho interés en todos sentidos. Esto pica en historia, y la historia es como sigue:

Es el caso qe siendo Ministro del Fomento el Excmo. Sr. Dn. Javier de Burgos trató de emanzipar del Real Patrimonio la Biblioteca llamada Real i en la desigual pelea qe se trabó con el Mayordomo mayor de Palazio (entonzes el Conde de Torrejón) yo qe por mi antipatía n.ª á toda traiz.ⁿ y la irresistible y notoria qe profeso a la raza ruin de los traidores afranzesa-

dos estaba persuadido de qe el intento de Burgos no podía menos de llevar algún mal embebido, procuré contrariar sus planes subministrando al Mayord.º mayor ziertas notizias documentadas con qe se prueba hasta la evidenzia qe el origen de la Biblioteca era pura.e Real puesto qe la sirvieron de pié un zierto caudal de libros de la librería misma de cámara del Rei Felipe V, su fundador.

Comuniqé mi escrito al Conde en 4 de Diziembre de 1833 y si con él conseguí parar el golpe por de pronto no pude evitar sus consecuz.s fatales. En efecto, apoderado de mis notizias, el petulante D. Ramón Calvet creo que ha llegado á persuadir á la Reina-madre qe perteneze la Biblioteca á la casa Real en cuya virtud los aduladores de Palazio procuran por fas y por néfas, sus mayores aumentos para engrosar con esa partida más, el Real Patrimonio.

Con el fin, pues, de trazar la línea divisoria entre los libros y efectos qe puedan tener origen Realengo y los que de hecho pertenezen en todos conceptos á la Nación, se acordó en el Ministerio del Sr. D. Joaquín López el nombramiento de dichos dos visitadores qe conoziesen á fondo la Biblioteca; el uno que representase los intereses nacionales i el otro los de la Corona. Ya he dicho qe este segundo no llegó á nombrar-se, ni la visita se llegó á efectuar.

La Biblioteca después ha ido de mal en peor, sin más novedad en contrario qe ese lúzido intervalo en el tiempo dicho qe fué Secre.º de Gobernazión el Sr. D. J. L. qe introdujo en ella alguno qe otro empleado de mejores opiniones qe la pluralidad de los qe la servían.

Es un dolor y mala vergüenza qe en más de un siglo qe la Bibl. cuenta de exist.a el Público no posea todavía un índize general como lo tienen las naziones más cultas de Europa, no ya de sus libros Mss. sino ni aún de los impresos.

El n.º de éstos, en la B. N. según mis apuntm.os llega á unos 115.400 y tantos, á saber, sobre 91.500 en sus 272 estantes y

sobre 23.800 y pico qe existen en las buhardillas y sótano, sin estar aún puestos en índize al cabo de tantos a.s como los posee la Biblioteca.

Á mediados del siglo pasado se hizo un índize mui detallado de los libros impresos qe dirigió el esmerado D. J. de Iriarte. Es lástima qe éste ya no pueda regir; la mayor parte de los libros curiosos (señaladam.te can. ant.os) registrados en él, faltan ya de la Bibl.

De los Mss. hai índize por separado pero improvisado por D. Fran.co González, como pieza de examen p.a qe lo hiziesen Bibl.o sin más trabajo de su parte qe poner en orden alfabético las zédulas qe se habían ido haziendo de ellos desde el prinzipio de la Bibl. y suplidas por él las qe faltaban, resultó una obra de tarazea qe está mui lejos de aqel primor atildado qe reqieren los Cat. de Mss. y abunda además en errores y yerros groseros los unos por ign.a en las letras antiguas (lo que es esta á veces se acredita por el contesto mismo del Mss. qe es vg. del siglo XVI y está calificado por del siglo XIV); por la ign.a de las materias; por la ign.a de los Autores. En este último artículo tengo á la vista en este momento un clásico ejemplo. Bajo un mismo artículo, i como si fueran una misma i sola persona se ponen dos personas distintas y muy diferentes, de la casa de Velasco, *D. Pedro Fernández de Velasco,* Condestable de Castilla, famoso partidario de la Corona en la guerra de las Comunidades de Castilla en tiempo de Carlos V, i otro Condestable, famoso en tiempo de Felipe III por una crítica festiva i qemante qe hizo correr de mano en mano con nombre supuesto del *Lic. Prete Jacopin* contra las *Anotaciones* de Herrera a las obras de *Garci-Laso.*

Cuando el Bibliotecario *Gato-Durán* entró en la Biblioteca, ostentó qe iba á hacer un catálogo nuevo de los Mss. Si lo ha hecho, ú lo qe haya hecho, en la Biblioteca debe resultar; lo qe yo puedo asegurar es qe bien no puede haber-lo hecho porqe

una gran parte de los más preziosos códizes de la Biblioteca estoi seguro de qe no sabe ni leerlos siqiera.

Pero sea de esto lo qe fuere, lo qe me pareze sin duda es qe su separazión de su destino sin dar cuenta del tesoro inapreziable de Mss. qe le estaban confiados, puede ser más fatal á la Biblioteca qe pudiere ser-lo su permanenzia. Yo respeto los justísimos motivos qe puede la Junta haber tenido para tan ejecutiva deposizión; pero si así ha sido lo más justo, permítase-me en grazia de mi ziego amor á las Letras, dezir franca.e qe más provechosa hubiera sido, si al separarle, se le hubiera mandado hazer entrega de los Mss. á una persona inteligente nombrada al efecto por la Junta. Aún es tiempo, si se haze luego. De no, caso de haber (qe me temo mucho haya) falta i faltas de considerazión, transcurrido tiempo y estando los Mss. entre-tanto en otras manos ¿cómo hazer-le á Durán cargo de las faltas, sin que al mismo tiempo se le dé salida á los cargos? Gato-Durán era un tesorero encargado de un rico tesoro. Dar á un tesorero por todo castigo la pérdida de su empleo sin obligar-le á dar cuentas, será bien castigar-le sus culpas, pero ¿y la reparación?

La conservación del depósito inestimable de los Mss. de la Biblioteca Nazional mereze la más espezial atenzión de la Junta gobernativa y pues ya en el hecho de ocupar-se-la tan eficaz.e la Biblioteca Nazional es un testimonio insigne de la ilustrazión de nros. Gobernantes qe en medio del fragor de las Armas no se olvidan de las Letras, sea la proteczión á éstas, la más efectiva y provechosa. Destrúyase reparando.

De ambos extremos necesita urgentemente la Biblioteca, y puesta ya la mano en la obra, el Público espera qe la reforma de ese establezimiento sea fundamental, completa, como la ha bien menester. El Público hasta ahora no ha visto sino el castigo de uno, que es el Bibl.º Gato-Durán; en la separazión de éste de su destino no se sabe si lo castigan sus opiniones ó si se le expulsa por razón de oficio. Si se castigan sus opiniones

efectivas acreditadas con reiterados actos positivos de escarnecimiento (?) de las libertades públ. ¿cuáles profesa él qe no sean prácticas y envejecidas en su jefe el Bibliotecario mayor Patiño? La Junta no puede ignorar lo qe el público sabe; y el Público no ignora lo qe saben entre sí los Sres. de la Junta tocante á la persona del Biblitecario D. Joaquín Patiño y sus relaciones y correlaciones con ziertas y ziertas personas.

Paralelas, pues, son en todo y por todo las cir.s del Bibliotecario mayor i las de Durán respecto á la Biblioteca y respecto á la Sociedad. La desigualdad de suerte que les cabe, la alta opinión qe nos mereze de justificada la Junta de Gobierno, haze qe sus afectos y súbditos los miremos como un misterio de corte qe no puede tardar en relebar-se dándo-se á conocer por los efectos; en el interin los afizionados á las Letras confían en la justificazión de los individuos de la Junta y esperan qe la Justicia que han empezado á hazer en los Dependientes de la Biblioteca será ejemplar y completa aplicando á cada uno su condigno premio ú castigo según su merezimiento sin excepzión alguna de personas: y sobre todo qe el poner mano á la Biblioteca sea para asegurar más los tesoros qe enzierra, y para qe sean más bien servidos al Público en benefizio común de la ilustrazión, elemento impreszindible de libertad.

Madrid, 15 de Set.e de 1840.

B. J. G.

XII.—Sentencia del proceso de D. Mariano Calero y confirmación de la absolución de Gallardo.

"Fallamos que debemos revocar, y revocamos el auto definitivo, proveído por el teniente corregidor que fué de esta capital D. Pedro Jiménez Navarro, en 30 de Julio de 1834; y absolvemos libremente y sin costas á D. Mariano Calero y Portocarrero; declaramos que la formación de esta causa no ha podido ofender al buen nombre y opinión que disfrutó; devuélvanse á sus hijos y herederos todos los ejemplares del folleto

que se extrajeron de su imprenta; y se les reserva su derecho para que puedan repetir los daños y perjuicios que se les hubieren causado contra quien haya lugar, y como vieren convenirles; entendiéndose con el autor del folleto en cuanto á los gastos de su impresión. Confirmamos la sentencia dictada en 25 de Mayo de 1839 por el juez de 1.ª instancia don Manuel Luceño sólo por cuanto en ella se absuelve libremente á don Bartolomé José Gallardo; y declaramos que este procedimiento no debe perjudicar á su reputación y buena fama, y en lo demás la revocamos; entendiéndose la absolución también sin costas; y se le reserva su derecho para que igualmente pueda repetir los daños y perjuicios que se hayan originado, contra quien haya lugar y como viere convenirle. Madrid, 23 de octubre de 1840."

Sentencia de la Audiencia. (Copiada de un suelto de *El Eco del Comercio,* n.º 2.397.)

XIII.—Á los electores de diputados por la provincia de Madrid para las próximas Cortes.

La Junta Central Directiva del Partido Progresista (*)

Ciudadanos:

Clamores son que nos arranca de las entrañas el extremo del dolor, las razones que vamos á verte en este escrito: no se esperen, pues, aquí de nosotros frases galanas, ni campanudos clausulones: con ese encanto nos han adormencido hasta aquí los enlabiadores aleves que cantando el himno de Riego nos han trahido á la cadena.

Breve será nuestro dictado: y tan breve, cual si con nuestra propia sangre hubiésemos de escribirle y rubricarle: (si con la sangre que les sacaran de sus venas, escribiesen las contribu-

(*) Proyecto de alocución redactado por el Presidente, por acuerdo de la Junta en la sesión del 14, y leído en la del 15.

ciones los sicarios que tienen exangüe y expilada á la Nación, no tenderían tan larga la pluma).

Obras, no palabras, reclaman con urgencia los males de la Patria. Nuestros charlatanes políticos, so color de curárnoslos como por ensalmo, nos los han agravado, poniéndonos en la última extremidad.—Extremos son ya nuestros males; y en los males extremos, es aforismo político que se debe apelar á remedios extremos: los paliativos exacerban y arrecian el dolor y la llaga. Remedios heroicos, hierro y fuego! Para atajar la gangrena que mortifica el cuerpo de la República es fuerza cortar por lo sano los miembros podridos, y cortar sin duelo.

Pero impertinente fuera, al doliente moribundo hacerle la relación de su mortal dolencia: harto sabida, y bien sentida le es al triste. Su causa y su remedio es lo que importa, para su curación y su consuelo.

El origen primordial de los males públicos es la nimia confianza con que la Nación ha puesto su causa en manos de ciertos Rábulas nebulones; ha fiado la administración de sus tesoros á sórdidos y rapaces publicanos; ha confiado ciegamente la salud pública á curanderos que nos han hecho tragar el veneno del despotismo confeccionado esquisitamente en doradas píldoras de libertad.

Tiéndase la vista por todos los Gobiernos que nos han regido en son de liberales desde que en Aranjuez lanzó el pueblo Español el primer apellido de libertad é independencia, desde la primera Junta Central realizada el año octavo del corriente siglo, hasta la que no han dejado realizar en el pasado año de 40; siempre el honrado Pueblo iludido, siempre los elegidos por él para nombrar el mejor Gobierno, erigiéndose a sí mismos en el peor. (El peor Gobierno es siempre el más injusto.)

Así, á un mal Gobierno ha sucedido siempre otro tal Gobierno; y (salvo algunos lúcidos intervalos) siempre el último ha sido el más inicuo: el último que manda al Pueblo, es el último que le engaña: el último imperante es el último tirano.

Caminando así de espaldas á la libertad, cada día se progresa más en la carrera del despotismo; y, audaces con la impunidad, añadiendo á competencia cada Gobierno eslabón á eslabón, nos han forjado e impuesto la pesada, la vil, la insoportable cadena de servidumbre que nos circunda y abruma.

El heroico Pueblo Español entre tanto esperando el bien, ha sufrido el mal conllevando resignado los rudos experimentos que han hecho de sus fuerzas y de su sangre los ávidos sicofantas, que oficial ú oficiosamente, se han encargado de su régimen político y económico.

Ha sufrido, sí: mas por ningún concepto se piense que el sufrir sea por estúpida insensibilidad: no yace el Pueblo Español en tan triste estado de postración é indolencia. Nuestro Pueblo siente sus males (y sus fuerzas!): no se confunda la inacción con la impotencia; la resignación prudente con la paciencia servil. El vivaz Pueblo Español está muy lejos de aquel letargo mortal de los pueblos esclavos que, revolviéndose en lecho del dolor, hacen almohada de sus propias cadenas; y... no está lejos el día, día salvador, en que cansado de sufrir demasías, haciendo azote de sus propias cadenas, las cruja contra sus insolentes y arteros opresores. Entonces ¡ai de los malvados que han irritado su venganza!

Pero no demos lugar á que ese día tan tremendo llegue á escribirse en las páginas de la Historia Española: acudamos oportunamente á eludirle atajando la corriente de las calamidades públicas.

El embolismo político en que nos ha envuelto la torpeza petulante de nuestros mandarines, tiene dos fuentes manantiales: errores de legislación, y yerros de gobernación: aquéllos piden corrección severa y éstos ejemplar y ejecutivo castigo. La Lei ha de dictarlo todo: esta lei ha de ser obra de nuestros Legisladores, y los Legisladores hechura de nuestras manos. En nuestra mano, pues, está nuestra suerte: ciudadanos, del acierto de la elección pende todo.

Para lograrle, contrapongamos las virtudes de los eligendos á los vicios dominantes, causadores de nuestro lastimoso estado: contra el semi-saber de los sabidillos vocingleros busquemos la sensatez de los *buenos sabidores*: la integridad á toda prueba contra la venalidad, la constancia y la firmeza contra la veleidad política, la catoniana austeridad contra la molicie cortesana, el valor cívico contra el frío y cobarde egoismo. Y sobre todas las cualidades que exijamos de nuestros candidatos, sea la principal el desprendimiento; resucitando aquella lei santa que prohibía al Diputado durante su diputación y aun dos años después, pretender ni obtener para sí, sus deudos y allegados, todo empleo, pensión ó gracia del Gobierno.

Esta lei sagrada fué la primera que barrenaron los primeros corruptores de nuestras instituciones liberales en el renacimiento del Sistema Constitucional el año 20; haciendo de la silla de presidencia de las Cortes escabel para subir á la de Presidente del Consejo de Ministros, del Congreso un pasadizo de Palacio, y servidumbre palaciega á la augusta Representación Nacional.

Sobre todo, como la raíz más honda de nuestros males está en la Legislación, corrompida por nuestros últimos Leguleyos, empezando por la fundamental, urge ante todo que cediendo al clamor universal de las provincias, y reivindicando los derechos del Pueblo, sea restituída la Constitución Española á su esencial pureza; y que simplificando el mecanismo de la máquina política, sean equilibrados debidamente los poderes del Estado.

En esta línea, la más urgente es la lei efectiva de *responsabilidad ministerial*. La responsabilidad es el alma del Gobierno representativo: sin ella un edificio social de esta especie es una bóveda sin clave, que está siempre amenazando ruina sobre las cabezas de los que cobija. Un Gobierno representativo sin la responsabilidad ministerial es el más absoluto y tiránico de todos los Gobiernos: y este Gobierno absoluto es el que, siete años há, nos oprime bajo el mentido nombre de Constitucional.

Las prendas que dejamos insinuadas, creemos de buena fe

que adornan respectivamente (en el grado que la flaca humanidad permite) á los candidatos de que se compone la siguiente lista; cuyo patriotismo nos merece tal concepto, que si en otros ciudadanos que no nos fueren conocidos, las vieren brillar más luminosamente, no dudamos de que ellos mismos contribuirán á su elección.

Los hombres-públicos que por sus escandalosos vicios y nulidades han obligado á la Nación á fulminar contra ellos la eliminación, son ya harto señalados, para mancillar con sus nombres este escrito. Quedan, pues, por punto general condenados á execración eterna, los farautes y sectarios del partido que hipócritamente se da á sí propio el título de los *Moderados* y los fariséos conocidos por el apódo de los *Santones*.

Madrid, 15 de enero de 1841.

B. J. Gallardo, Presidente. — *José Salgado,* Secretario.

Madrid 1841: Imprenta de la Viuda de Calero (1).

XIV. — Contestación de D. B. J. Gallardo á D. Vicente Collantes.

Sobre el artículo comunicado, inserto en el núm. 2.459 de "El Eco del Comercio" relativo al Proyecto de alocución á los Electores de la provincia de Madrid, etc.

Como evangelista de retablo, pluma en ristre, en amago de escribir y quedándose en amago sin acabar de romper, estoy, bien há sus dos credos, estático y cuajado, cual si fuese hecho de talla, sin saber, no qué (la verdad siempre), si no es cómo contestar, es decir, en qué tono, si de burlas ó de veras al artículo que D. Vicente Collantes ha tenido la avilantez de estampar ayer en *El Eco*.

(1) Poseo ejemplar de este escrito, que forma una hoja en folio, impresa á plana entera, y lo reimprimo aquí a causa de su extraordinaria rareza.

Y digo que no sé cómo, porque verdaderamente no acvierto, entre tantos como tiene nuestra lengua, con un modo galano de decir que miente á todo un presidente de la Junta Electoral del Progreso en esta corte, que eructando presidencia se dice *autorizado* á decir al público en *nombre de ella* 5 quisicosas, de las cuales las 4 1/2 cuando menos, no puede él decir que le ha autorizado á decir la Junta, sin tomar su nombre en vano (mentir, que dicen los vulgares).

En lo poco, pues, que el Señor Collantes está por la Junta encargado de decir al público como presidente, será de mí acatado cual merece: en todo lo demás, que es casi todo, aunque más se revista de presidente, como que no lo es de verdad, se espone á que le trate con la burleta que si estuviera vestido de máscara ó bogiganga. Y cierto que para el señor Don Vicente parece que ha empezado el carnaval mui pronto este año.

Caso triste es el haber de descender á una polémica tan baja; pero pues el señor Collantes tan gratuitamente provocativo para con quien no le ha dado margen á tales demasías, me arroja un guante sucio, fuerza me será levantarle y cruzarle con él la santiguada. Yo ni las busco, ni las escuso.

La cuestión, para mi mayor lauro, es de hecho, y aritmética: por consiguiente susceptible de demostración matemática. La ocasión, ese negro *Proyecto de alocución á los electores de Madrid por la Junta electoral progresista*.—Y va de peregrina historia: fijemos los hechos, para deducir el derecho que me asiste. *Seria jocis*: burlas con veras. Callen barbas, y hablen cartas.

En 9 del corriente tuvo la Junta á bien nombrar una comisión, compuesta del P. Charco (la iglesia por delante, aunque sea para entrar en un zarzal), del ciudadano Bona, los licenciados Fernández y Ferro-Montaos, y de mí el infrascrito (á la sazón y hasta el día 15, indigno presidente), para redactar una *alocución* á la provincia, y fijar las bases y programa para los

electores, con presencia de las instrucciones dadas por los distritos á sus representantes.

El señor Bona presentó al golpe un *proyecto de alocución* respirando el más puro espíritu de libertad y patriotismo; el cual, previa una cruda censura, "se leyó (dice el acta, el día 14) y fué desaprobado, *acordando* se presentase para el día siguiente otro proyecto más conciso".

Cometióse este vidrioso encargo á los individuos de la misma comisión; y como de ella que era, me hicieron amigables instancias para que yo estendiese este segundo proyecto el secretario de la Junta D. José Salgado y D. Vicente Collante: de cuyos ruegos vencido, y convencido de mi deber, á la noche siguiente presenté en efecto el tal proyecto de alocución, aunque en borrador, formulado ya con su encabezamiento y pié de fecha y fiimas de presidente y secretario, como si hubiese de ir de allí á la prensa aprobado por la Junta.

Pero no lo fué; y nó, en verdad, porque le pusiesen otra tacha que el no ser tan corto, como le quisieran algunos; si bien, en medio de eso, el papel fué vivamente, y hasta del mismo señor Collantes, aplaudido.

Aplaudido, y no aprobado, mi proyecto, recogíle; y como después algunos amigos míos, noticiosos del caso por varios individuos de la Junta que les habían celebrado mi escrito, me instaron á su publicación; les dí gusto mandando á la estampa el borrón mismo que había presentado á la Junta Electoral, formulado con su encabezamiento y pié de fecha y firmas (los nombres pelados, por supuesto): en fin fecho *ut supra;* pero con la advertencia de prevenir en una nota á los electores que lo leían, no era sino un mero *proyecto de alocución,* escrito por mí por encargo de la Junta, siendo yo entonces, como he dicho, su indigno presidente. Texto canta: véase la nota: adjunto un ejemplar del impreso por mí publicado.

Mi papel mereció al público extraordinaria aceptación: el rápido despacho lo acredita; lector hubo que tomó 200 ejem-

plares. Pero en la Junta no obtuvo impreso los aplausos que en borrón: antes causó entre algunos tal alharaca, cual si en un coro de monjas en lo más solemne de la gangosa salmodia saltase chillando un ratón. Trabajo cuesta contener la risa al ver tal debilidad y tanta pobreza de espíritu entre barbados que pasan plaza de hombres.

Húboseme de argüir de que había publicado como alocución de la Junta lo que evidentemente yo no había publicado como tal. La prueba es palmaria. En efecto (*da cappo*), yo no he publicado una alocución de la Junta, ni como de la Junta, sino un proyecto de alocución que la Junta me encargó, pero que por fás ó por néfas no llegó á ser alocución y se quedó en proyecto. En suma, yo he publicado una obra mía, modelada así ó asá, de la cual como de mi propiedad he podido disponer á mi albeldrío. La nota y la notoridad,—nota, de que es mía, y es un borrador informe, como á la vista está en la imprenta,—y la notoriedad para tantos como asistieron á la sesión en que no se doptó por obra de la Junta, para tantos y yo entre tantos de la Junta misma como lo hemos dicho, para tantos en fin como lo han oído de labios de ellos y de mí mismo, me eximían de ulterior explicación. Sobre todo, llevando el título de proyecto y obra mía ¿para qué mas? ¿Se publican así las proclamas oficiales de las corporaciones ó autoridades?

Para quitar todo pretexto de queja á los contrarios, algunos que me quieren bien, me hubieran querido más explicito; y aunque para ellos la nota en que doi á mi papel el título de proyecto, es decir, de borrador de la proclama, salva toda duda, para mayor claridad desearan que hubiere añadido á *leído nó aprobado*.—Contestación. Yo no soi en este caso ningún coronista, que á lei de historiador deba á los lectores no sólo la verdad, sino toda la verdad: y aun á fuer de puntual historiógrafo, si decía *no aprobado* para decirlo todo, tendría que añadir el porqué; y entonces, á buen seguro, hubiera á los que

ahora tanto chillan, mortificado más mi explicación que mi silencio. Conque del mal el menos.

Esquivé, otrosí, el pleonasmo del *no aprobado* por no reincidir en el ridículo pero del célebre academista Bargas-Ponce; el cual imprimiendo una memoria que escribió para la concurrencia á los premios académicos de 1791, la anunció con la nota de *presentada y no premiadas* con que manifestó, amén de su poquedad, su pueril resentimiento, y yo no tengo ninguno de que en secreto mi papel no haya sido aprobado de la media docena de españoles que le han desaprobado en borrón; porque su voto, por más calificado que sea, no debe para mí preponderar contra el de media docena de millones de aprobantes que en público, ya de molde, estoi cierto de que puedo escogerme á todo mi sabor de entre la totalidad de los españoles. Lo que siento es que la proclama no haya sido escrita como por mí para esta totalidad: otro arranque fuera el suyo, y más alto y tendido el vuelo de mi pluma.

Como quiera, el gran pecado para los escrupulizantes (si quieren ser francos) está todo en la publicación. Si ahora me arguyen de que la he publicado sin la expresión explícita de que no fué mi borrón aprobado por la Junta; aun cuando le hubiese publicado con esa expresión terminante, me argüirían por el hecho de la publicación. Aquí está el tope.

Prosigue mi fiel y lastimosa historia. La obcecación llegó á tal extremo en algunos, que no faltó quien me arguyese de malicia, hasta en el hecho inocentísimo de haber puesto en letra menuda la nota en que digo que el papel no es sino un mero proyecto. Bien sabido es que en las imprentas es práctica tan usual el poner las notas en letra menuda; que esta suele llamarse letra de notas. (Porque otro no pierda, el doctor *Delgras;* si doctor puede llamarse quien se muestra tan poco docto.)

Por fin quiso Dios que á favor no sé si de mis tan patentes explicaciones, ó de lo dolido que me manifesté de que un inci-

dente tal y tan insignificante por si robase momentos tan preciosos al punto capital de la votación de los candidatos, que debía ocuparnos; ó más bien porque los contrarios hubiesen desbravado ya el berrinche; la discusión terminó aprobándose una proposición del señor Alonso (D. Nicolás) para que se hiciese saber al público que el *proyecto de alocución publicado por el señor Gallardo, si bien fué leído en la Junta, no fué aprobado por la misma;* á que añadió de palabra el secretario Salgado que por lo mismo él no llegó el caso de firmarle (como en efecto ni está firmado por él, ni por mí).

Éste es el hecho, y en el hecho está mi derecho, y el tuerto con que ha doblado la vara de la justicia el señor Collantes con esta su primer alcaldada, en desdoro de la autoridad de presidente de la Junta que ejerce *en la actualidad.*

Ésto, digo, fué sólo lo que la Junta acordó; y todo lo que sea excederse del tenor preciso de este acuerdo el presidente, es excederse de sus facultades, es obra arbitrariamente, es en fin hacer su absoluta volutad: es en otros términos, ser... lo que yo no quiero llamar al señor Collantes por su nombre propio, más por reverencia á la dignidad que á la persona.

Hasta aquí me he dirigido á sólo el presidente Collantes, como á la persona más visible y quien verdaderamente es aquí la persona que hace; pues aunque el secretario Salgado también firmó el aviso, en realidad no es parte de la oración, ó es persona que padece: ("así me lo puso la criada"). Me explicaré.

Es el caso que anoche, á buena dicha mía, habiéndoseme deparado el susodicho secretario donde yo no le buscaba, apostrofado fuertemente por mí en sitio público sobre el desatalentado contexto del aviso á los señores redactores de *El Eco,* firmado "el presidente Vicente Collantes y José Salgado, secretario" me respondía que el artículo á su parecer no tenía nada de particular; que en él no se hacía sino dar á *El Eco* el

aviso acordado de que el papel por mí publicado no era de la Junta.

Y, redargüido por mí de que además contiene otras muchas especies, fuera de lo mandado, irritantes algunas en alto grado, pueriles muchas, impertinentes todas, confesó que él no le había escrito, ni casi leído; que el señor Collantes había encargado al señor Ferro le escribiese y por tanto que él, el antedicho secretario, sin enterarse bien de su contenido, le había firmado en la buena fé de que según lo acordado sería un artículo insignificante: concluyendo con suplicarme, si tenía á mano el aviso impreso, se le diese para leerle, porque él no había visto *El Eco*. Dísele y leído, dijo que si antes, cuando se le dieron á firmar, le hubiera leído bien, no le hubiera firmado. También se mostró pesaroso de otro artículo que en su primer arrebato, dijo que había dirigido al *Diario;* mas, por fortuna (añadió) no se ha impreso.

Esto declaró francamente el secretario de la Junta Electoral Progresista D. José Salgado en el dicho día de ayer, hora sobre las 7 de la noche, delante de los señores D. José María Orense, el doctor D. Tomás Aräujo. D. Lorenzo Vega, D. Julián de la Cabra, y alguna otra persona más.

Á ruego mío tuvo así mismo el señor Salgado la bondad de leer el acta de la sesión sobre este punto que llevaba á la Junta, con que se evidenció á presencia de todos la verdad de mi relato, la justicia de mis quejas y la superchería del señor don Vicente Collantes, que abusando villana é indignamente de su autoridad y de la confianza de la Junta, al 1 solo punto que ésta le encargó, ha añadio él de propio capricho 4, el uno de ellos de la mayor criminalidad, y so color de hacer lo que le mandó la Junta, ha hecho contra la voluntad de la Junta lo que él en la discusión insinuó, y la Junta no aprobó; todo por llevar su tema adelante, vilipendiando con tan ruines artes su persona, y acriminando una acción mía inocentísima, franca y gallarda. ¡Esa sí que es *suplantación,* esa sí que es manera *fraudulenta*

de proceder! En efecto, la idea que transpira en el artículo 4.º del aviso, fué en la discusión una llamarada del fuego fatuo de la fantasía fuliginosa del señor Collantes, que pasó como un relámpago sin hacer la Junta de ella caso.

Pero yo no debo hacerle aquí de sus delirios más de lo que los delirios se merecen. Contestar, pues, a los 4 artículos que el señor Collantes estampa luego "porque así es su voluntad", sería dejarme dar por él la lei haciendo papel en la comedia de *Un loco hace ciento.* Eso, como que la Junta no se lo mandó escribir, el señor presidente no debió escribirlo: y así, no hagamos de ello más caudal, que si tal no se hubiese escrito: honremos la dignidad más que la honra su persona.

Iten más: eso, verdaderamente, escribir, lo que es escribir, (según confesó sin tormento el secretario) el señor presidente, no lo ha escrito: ni aun á eso parece que llegan sus alcances: como juez lego hubo de necesitar de asesor, y ha acudido al licenciado Montaos. ¿Tan arduo imaginaba el señor presidente *actual* el punto, que no podía despacharle el secretario? Tres hombres cuando menos para un aviso de chirínola á un periódico. (Eso me retrae la fábula de Iriarte de *Los 4 lisiados,* que para una triste cara fué menester que se juntasen 4 personas; pero tales fueron ellas, como un manco, un cojo, un mudo y un ciego.) Y al cabo en nuestro caso tres al saco, y el saco en tierra: el infeliz aviso á *El Eco* se ha dado mal, y de mala manera.

Sin embargo no hai mal que por bien no venga. El bien que puede sacarse de este desmán del señor D. Vicente Collantes en la estrena de su autoridad presidencial, puede ser que pues, visto lo visto, el buen señor *presidente actual suprascrito* está amagado á tales exabruptos, nos miremos bien en ello, para no volver á poner la espada desnuda en manos de un loco.

Madrid, 24 de enero de 1841.=*B. J. Gallardo.*

Continúa después en el mismo impreso el proyecto *A los electores de Diputado por la provincia de Madrid,* etc.

Pié de imprenta.—Madrid: Imprenta á cargo de H. Martínez. 1841 (1).

XV.—Oficio de la Real Academia de la Historia dando gracias a Gallardo por sus avisos sobre paradero de algunos códices (2).

Real Academia de la Historia.—Con haberme noticiado V. S. amistosamente el paradero del Códice que contiene el *Fuero-Juzgo,* perteneciente á la Biblioteca del Escorial, el cual pudo haber comprado para sí, y que á consecuencia de su aviso se recogió y está ocupando ya su respectivo sitio en aquel interesantísimo depósito; ha dado V. S. una prueba la más positiva, así de la religiosidad con que mira la propiedad agena, como del respeto que le merecen los derechos del más célebre monumento de nuestras glorias literarias. Este respeto y religiosidad lo acaba V. S. de acreditar nuevamente al hacerme en oficio de 21 de este mes el anuncio de la existencia de otro Códice, perteneciente también á la misma biblioteca, el cual á virtud de este otro aviso de V. S., y aprovechando los momentos se ha recogido ya y entregado para su conducción al Escorial.—Me creo por lo tanto en obligación de dar a V. S. á nombre de esta Academia de la Historia las más expresivas gracias por sus prontos y oportunos avisos, pues que sin ellos indudablemente hubieran desaparecido tan apreciables documentos; en cuya busca se habían practicado diligencias, que hasta ahora habían sido infructuosas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 26 de Enero de 1842.—*Pedro Sáinz de Baranda.*—Firmado.—Sr. D. Bartolomé José Gallardo.

No debió de ser éste el único servicio que Gallardo hizo à la Academia, pues en el *Discurso* | *leído* | *Á la Real Academia de*

(1) Reimprimo esta hoja (publicada en folio á dos columnas) por las mismas razones que la anterior.

(2) Publicado por Díaz y Pérez en su biografía de Gallardo.

la Historia | *por su director el excmo. señor* | *Don Martín Fernández de Navarrete* | *en Junta de 24 de Noviembre de 1837,* | *al terminar el trienio de su dirección, en cumplimiento de lo* | *mandado en los Estatutos.* | *Madrid:* | *En la oficina de don Eusebio Aguedo,* | *impresor de Cámara de S. M.* | *1838,* en la página 5, hablando de los que ayudan a la Academia en su empresa de publicar la Colección de Cortes, dice: "El bibliotecario de las cortes ha ofrecido generosamente los manuscritos que tiene á su cargo..."

Según me comunica mi querido amigo Galo Sánchez, profesor en la Universidad de Oviedo, en el *Memorial Histórico español,* t. IV (1852), pág. XVII, se encuentra la siguiente noticia:

"Permisos concedidos por la Academia para disfrutar de los mss. y libros de su biblioteca:

"En 16 de enero: Á D. Bartolomé Gallardo para continuar disfrutando, cuando lo necesite los libros de la biblioteca."

XVI.—Oficio del Ayuntamiento de Cádiz, dando las gracias a Gallardo por su donativo de la "Historia de Cádiz" por Agustín de Orozco (1).

Ayuntamiento de Cádiz.—El grande servicio que V. S. ha prestado á Cádiz poniendo con generoso desprendimiento en manos del Sr. D. Joaquín Rubio el manuscrito de la historia de esta ciudad compuesta en el año de 1598 por Agustín de Orozco, ha excitado vivamente la gratitud de este Ayuntamiento. La escasez de noticias históricas anteriores á la toma y saqueo de esta plaza, quema de sus archivos por las tropas inglesas en el año de 1596, aumenta el mérito de la donación de V. S. Y el Ayuntamiento, apreciándole como debe, tributa á V. S. las más expresivas gracias por tan señalado favor, digno

(1) Publicado, como el anterior, por Díaz y Pérez.

de la ilustración de V. S. y de su amor á esta ciudad.—Lo que el Ayuntamiento manifiesta á V. S. por contestación á su oficio de ayer.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz, 10 de Mayo de 1844. — *Javier de Urrutia.* — Firmado. — *Francisco de P. Camerino.*—Firmado.—Sr. D. Bartolomé José Gallardo.

De la impresión de esta *Historia de Cádiz* habla repetidas veces Gallardo en su correspondencia con D. Joaquín Rubio. (Véase el *Epistolario*).

XVII.—Oficios dirigidos por Gallardo, reclamando el "Cancionero de Orozco", al bibliotecario de la Colombina D. Antonio M. de Araoz y contestaciones de éste (1).

Hoi día de S. Antonio haze años q. el Populacho de Sevilla gritando ¡viva el Rei! robó á S. M. hasta su propio equipaje.

En los barcos q. iban los de la Real familia, iban también los efectos de las Cortes, y á vuelta de éstos, con los de la Biblioteca, Bibliotecario yo á la sazón, mis más preziosos libros y papeles, señaladamente los trabajos literarios de toda mi vida.

Todo lo perdí. De lo perdido parte fué barbaramente despedazado y roto; y tal cual cosa ha ido después deparándoseme por fortuna, ó pareziendo á fuerza de las más esquisitas diligenzias. De tódo obran hoi aquí algunos artículos curiosos en mi poder, los cuales me han sido devueltos por las personas á cuyas manos habían venido á dar.

Uno de esta espezie he descubierto últimamente, en la Biblioteca Colombina del cargo de V. S.: el *Canzionero Ms. del Lic. Horozco,* códice notoria y evidentemente mío, que tuve en Madrid de D. Juan Gámez: el cuál espero merezca de la tención de V. S. q. me sea devuelto; suplicándole al mismo tiempo se sirva insinuarme de quién le ha habido la Biblioteca: pues por ese

(1) Según copias autógrafas de Gallardo que poseo.

rastro quizá podré recobrar alguna más de tantas i tan preciosas cosas, como me robaron en el dicho día, negro y aziago para mí.

Dios güe. á V. S. ms. as.—Sevilla, 13 de junio de 1845.—*B. J. G.*—Sr. Bibl.º de la Colombina de esta Sta. Igl. Mayor.

* * *

BIBLIOTECA COLOMB.ª

He recivido el oficio de V. en que me pide le devuelva por los motivos que en él espresa el cancionero manuscrito del Licdo. Horozco que se encuentra en esta biblioteca colombina; pero constando notoria y evidentemente que lo adquirió este establecimiento con anterioridad á la fecha en que fija su pérdida, no puedo complacerle como deseara.

Dios gue. á V. ms. as. Sevilla, 17 de junio de 1845.

Ant.º M.ª Araoz.

Sr. D. Bartolomé José Gallardo.

* * *

Quedo enterado de la contestazión q. V. S. se ha servido dar á mi ofizio: pero no abrazando en ella el último extremo, relativo á la persona de quien haya adquirido mi libro la Biblioteca de su cargo; quisiera merezer de la atenzión de V. S. satisfiziese mi anhelo en este punto, capital en primer Caso.

De camino q. V. S. me designa abiertamte. la persona, le suplico descorra el velo de la reticenzia á la respuesta con q. me ha favorezido, tocante al tiempo de la adquisizión del libro; la cual, con esa tázita, aparece en un pretérito confuso extrañamente indeterminada y absoluta. Las circunstanzias críticas del caso la exigen esplízita y terminante en todos sus cabos.

En suma, ya que tan contradictorio tengo la desgracia de encontrar á V. S. á mis asertos; y q. parece ha hecho, como por retruecano, empeño á llevarme en contrapunto el conso-

nante en cuanto al *notoria y evidentemente* de mi oficio;—merézcale yo al menos q. me hiera por lo mismos filos. Yo, hablando de mi adquisición i de mi pérdida del *Cancionero Ms. de Horozco,* cito nominatim fechas y personas:—D. Juan Gámez,—el día tan señalado de S. Antonio del año tal.

Tál le reclama á V. S. de puntual en las circunstancias de tiempo y persona respecto á su hallazgo y entrada en esa Biblioteca, la lei del honor; y tál le espero en la contestación á este escrito.

Dios, etc. Sevilla, 20 de junio de 1845.—*B. José G.*—Sr. D. Antonio María Araoz, Bibl.º de la Colombina.

* * *

BIBLIOTECA COLOMB.ª

Enterado del contenido de su oficio del 20 en el que insiste reiteradamente en pedir aclaraciones sobre la persona y tiempo por el que hubo el cancionero MS. original de Horozco esta Biblioteca de mi cargo, debo decirle y aún asegurarle que desde que me hallo á su frente ni en época de los dos dependientes, de los cuales uno cuenta en ella veinte años, ni se ha adquirido el tal ms., ni ménos encontrado apunte que demuestre cuál fuere el origen de su adquisición, si fué por compra por donación ó permuta: lo que si aparece es que fué con anterioridad á la fecha que cita y con tal fundamento estampé aquel notoria y evidentemente que tanto le ha afectado, sin reflexionar, que iguales expresiones estampadas en su otro oficio del 13, debieron lastimar al posehedor del Códice.

Dios güe. á V. ms. as. Sevilla, 22 de junio de 1845.

Antonio M.ª Araoz.

Sr. D. Bartolomé J. Gallardo.

* * *

Habiendo reclamado de VS. como notoria y evidentemente mío el *Cancionero MS. original del Lic. Horozco* que, adqui-

rido pr. mí en Madrid de D. Juan Gámez, me fué aquí robado en el famoso saquéo del día de S. Antonio, y que últimamente he encontrado en la Biblioteca Colombina al cargo de VS:—VS. se sirvió contestarme que "constando notoria y evidentemente que le adquirió ese Establecimiento con *anterioridad* á la fecha en que yo fijo su pérdida", no puede, como quisiera, devolvérmele.

Supliqué á VS. en segunda instancia fijase la fecha y me designase la persona por quien, y en que la Biblioteca hubo el códice en los términos que VS. se dejó decir:—y VS. en cuanto al punto primero del tiempo fijo, por uno que le pedí, me da tres tiempos, contestándome que "puede *decir y aun asegurar*" qe. *no* ha sido en el tiempo qe. VS. está al frente de la Biblioteca; *ni* en el tiempo que la sirve el Oficial D. José Fernández; *ni* en el tiempo del Mozo de la misma D. Nicolás de la Fuente: los cuales tres tiempos de la entrada en la Biblioteca de todos tres sus servidores, y la *no*-entrada en ella del libro en cuestión, espresando VS. mismo por la fecha que fija, haber sido *posteriores* á la en qe. me fué robado el libro; VS. mismo demuestra notoria y evidentemente que los tres equivalen á cero: resultando en hecho de verdad que VS. en vez de decirme fijamente cuándo entró, me dice todo lo contrario, cuándo *no* entró el libro de mi propiedad en la Biblioteca de su cargo: lo cual, en propios términos es no contestar, ó (lo que es más lastimoso) contestar notoria y evidentemente sendos despropósitos.

En el segundo punto, de la persona, alto silencio: en su lugar me responde VS. también por úna que le pregunté, tres cosas que no le he preguntado, diciendo que no sabe si "la adquisición "fué por compra, por donación, ó por permuta".

Resulta, pues, que VS. ni me contesta al uno, ni me contesta al otro de mis dos desideratos de tiempo y de persona: y así no tengo de qe darle gracias.

Pero tengo bien sí por que admirarme de la frescura, con que VS., dejando abiertas estas dos brechas, vuelve á encasti-

llarse en su absoluta de que la adquisición del Cancionero por esa Biblioteca fué *con anterioridad* á la fecha que yo cito de mi pérdida, sin expresar VS. año, mes, ni día; ni ménos alegar prueba, razón ni documento en apoyo de su chocante aserto.

Chocante á todas luces ciertamente: y más chocante aún el modo evasivo con que VS. en su segundo oficio elude la contestación afectando contestar á mis dos urgentes preguntas: á las cuáles en lei de honor y conciencia me debe VS. una contestación categórica y terminante.

En efecto, VS. ha estampado de su mano una proposición temeraria desmintiendo un dicho mío: y esa proposición, es fuerza que la sostenga con mejores armas, que con evasivas y misteriosas reticencias.

Vuelvo, pues, á reclamar de VS. que fije determinada-mente la fecha en que (según asegura una y otra vez) consta *notoria y evidentemente* que esa Biblioteca adquirió, ántes de yo perderle, el MS. original qe. yo perdí en el sobredicho día, mes y año.

Y en cuanto á la justificación que VS. intenta hacer de las expresiones que me volvió como en retruécano, del *notoria y evidentemente* de mi primer oficio; permítame VS. qe. le diga que en el uso violento que VS. las da, hai una disparidad mui notable del propio y genuino que yo las dí. Yo senté en dho. oficio esta proposición: "En la Biblioteca Colombina he encontrado un libro *notoria y evidentemente* mío, el cuál me fué robado en el famoso día de S. Antonio del año tal", etc.

¿En esta proposición qué hai de ofensivo á la Biblioteca que posee el libro? La Biblioteca puede poseerlo de buena fé, sin que su posesión obste á mi propiedad.

Pero VS. desmintiendo mi dicho en su contradicho de que consta *notoria y evidentemente* lo contrario que yo asiento ¿puede estampar tal tan inofensivamente? Y sobre todo ¿puede en ningún concepto decir tál, sin probarlo?

La prueba, pues, exijo de VS. en nombre, no ya del mío, sino de su propio honor para su descargo.

Dios güe. á VS. ms. as. Sevilla, 7 de julio de 1845.—*B. J. Gallardo.*

Sr. D. Antonio M.ª Araoz, Bibl.º de la Col.ª.

XVIII.—Extracto de la

"*Causa seguida por el Juez de 1.ª instanzia de Madrid (Vistillas) D. Juan Fiol, i ante el Ecsmo. D. Francisco Montoya, contra D. Bartolomé José Gallardo, á instanzia del Ecsmo. Sr. D. Serafín Estévanez Calderón, sobre injurias* (1)."

1.ª pieza: 314 fojas menos 92 de los dos folletos.

fol. 50. Se dió por intentado el juizio de conziliazión ante el Alcalde del distrito de Correos, D. José Caballero del Mazo, en 14 Junio 1858.

fol. 51. Primer escrito ofreziendo información de ziertos hechos á nombre del Sr. Calderón, firmado por el Procurador D. José San Bartolomé i el Abogado D. Valeriano Casanueva: en 13 Junio.—Hons. 200 rs.

fols. 61 al 86. Diligenzia de zitazión á Gallardo por edictos i papeles públicos.

fol. 139. Acusación. = Don José San Bartolomé, en nombre del Exmo. é Ilmo. Sr. D. Serafín Estébanez Calderón, en la causa contra D. Bartolomé José Gallardo sobre injurias, haciendo uso de la comunicación que se me ha conferido para formalizar la acusación, digo: Que D. Bartolomé José Gallardo, en sus declaraciones, y con especialidad en la primera, se ha propuesto dos objetos: el primero, con-

(1) He reconstituído este extracto utilizando las notas de La Barrera y los apéndices publicados por Cánovas en su libro *El Solitario y su Tiempo.* Tengo entendido que los papeles de esta causa paran hoy en poder del librero-anticuario Sr. Vindel.

firmar las injurias inferidas á mi representado, repitiéndolas ante la presencia judicial; y el segundo, confundir la escena escandalosa de la calle de Hortaleza, presenciada por D. Francisco Simonet y D. Fernando Azancot, con otro encuentro y diálogo anterior, ocurrido en la calle del Clavel como veinte días antes de la segunda ocurrencia. Es indudable que el D. Bartolomé José Gallardo, sacando en el caso presente las esperanzas de salir indemne, animado sin duda con lo que otras veces le ha sucedido, se propone seguir el mismo sistema, añadiendo el sarcasmo á la procacidad y la reiteración de las injurias ante los mismos tribunales, porque ese es el intento y pretensión de las personas que aspiran á la triste gloria que dicho señor parece ha ambicionado siempre. Los sofismas de que se vale para llevar adelante su injuria, prontamente se desvanecerán ante el criterio judicial, y por ello se nos ha de permitir el entrar en algunos pormenores. Dice el injuriante: "Que en efecto se refiere á dicho caballero, porque en el círculo de los literatos es conocido entre los amigos festivamente en el sentido jocoso en que está escrito el folleto con tal seudónimo, así como al declarante se le conoce por el Licenciado Palomeque, el Bachiller de Fórnoles, el Dómine Lucas y el Bachiller Tomé Lobar, y otros nombres festivos de que el declarante no se da por ofendido ni agraviado." El injuriante pretende confundir con este trivial descargo lo que es el seudónimo con el apodo y remoquete. Ha sido muy común desde el renacimiento de las letras el que los aficionados á ellas se hayan nombrado á sí mismos y distinguido á sus amigos con ciertos nombres tomados del dominio de la historia ó de la fábula, empleando para ello nombres sonoros, suaves y numerosos, propios más bien para imprimir una idea favorable, que no un dictado injurioso ó denigrativo. Los nombres de Salicio, Nemoroso, Vandalio y otros ciento que

abundan en nuestra buena literatura de los siglos XVI, XVII, y aún en los mismos tiempos de Meléndez y Jovellanos, no son ciertamente del calibre y sonsonete con que ha querido injuriar Don Bartolomé José Gallardo á mi representado. Si algún literato de mal gusto, y más bien aficionado al cinismo que á la limpieza literaria, ha querido bautizarse con nombres mal sonantes y de rara catadura, la culpa será suya, y usa de un derecho que nadie le disputará, aunque siempre se mirará con desdén por los hombres que tengan en algo su propia dignidad. Los apodos y remoquetes con que se ha connominado á sí propio don Bartolomé José Gallardo justifican y comprueban el uso de este derecho; pero sin entrar por ahora en la calificación de cada uno de ellos, no hay ninguno, entre los seis ó siete que cita, que se dirija ni que pueda imprimirle tacha y nota de importancia; pero pudiendo él calificarse como parte, no tiene derecho para tomar como objeto de sus chistes, chanzas ó malignidad á ninguna persona honrada, poniéndole dictado alguno, ni aún de esos mismos con que á sí mismo se ha confirmado. Al dominio de la prensa no puede someterse, por lo mismo que es cosa eminentemente pública, sino lo que importa vitalmente al interés del público; y no está en este caso la persona de un ciudadano particular. Sin duda el D. Bartolomé José Gallardo previendo la argumentación que sobre el caso se le podía hacer, ha querido responderla, ó debilitarla al menos, dando á entender que los apodos con que señala á mi defendido eran usuales y corrientes. Pero si esto fuera así, ¿por qué se toma el trabajo de apuntar y señalar con su propio puño y letra en cada ejemplar, y en los pasajes que apoda á mi representado, el nombre de Calderón? ¿No conocía que este prurito por dañar le había de ser perjudicial legalmente ante los tribunales? En su ampliación á la confesión con cargos procura atenuar esto; pero si,

como indica, se propuso dar á conocer á los profanos las personas á quienes aludía, esto lo que prueba es que recelaba que sus tiros no hiciesen la cruel herida que deseaba, y no tan inmediatamente y con la generalidad que buscaba; y por eso quiso emplear la apostilla y la rúbrica ignominiosa en los pasajes de que nos vamos haciendo cargo. ¿Y qué motivos podía tener el D. Bartolomé para esta saña y tal encarnizamiento? ¿Ha sido alguna vez zaherido ó ultrajado por mi representado en sus palabras ó en sus escritos? Muy al contrario de ello. Ha tenido siempre una satisfacción gustosa en realzar sus cualidades de literato y en proporcionarle medios de defensa en las persecuciones judiciales que ha sufrido. Prueba de aquéllo será las manifestaciones que ha hecho á los jóvenes aficionados á las letras del estudio que merecían los conocimientos lingüísticos y filológicos de D. Bartolomé José Gallardo; y de esto, la parte que tuvo en 1827, en que andaba preso y envuelto en procedimientos políticos, para que tomase su defensa gratuitamente en Granada el Exmo. Sr. D. José de la Peña y Aguayo, amigo de mi representado, y que por sus gestiones y súplicas no desamparó al injuriante hasta sacarlo á salvo cumplidamente. Las buenas ausencias literarias que ha tenido siempre en mi defendido D. Bartolomé José Gallardo, se pueden fácilmente comprobar por el testimonio de D. Pascual Gayangos, D. Ramón Mesonero Romanos, D. Antonio y D. Emilio Cánovas, de los mismos D. Tomás Muñoz y D. Domingo del Monte, y de cuantos han cultivado y tenido afición á las letras castellanas de muchos años á esta parte, sin dejar de mencionarse los elogios que á manos llenas, aunque merecidamente, le derramaba mi representado en varios y repetidos números de la publicación que hace años veía la luz en esta corte con el nombre de *Cartas Españolas*. Aunque estas demostraciones fueron merecidas, ¿dejarán por eso

de reclamar alguna benevolencia y alguna cordialidad de parte del elogiado y del defendido? Por muchos que sean los títulos del D. Bartolomé José Gallardo, nunca serán tantos y tales, que lo exhoneren de todo agradecimiento, de toda buena correspondencia.

Su injusticia en contra de mi defendido resalta tanto más, cuanto que no conocía á D. Adolfo de Castro sino por sus obras, y sólo pocas semanas antes de la publicación del folleto titulado *Zapatazo á Zapatilla,* yendo por la calle del León, se encontró á D. Pascual Gayangos, que venía acompañado de un caballero bastante joven, presentándolo á mi defendido como el editor ó autor del *Buscapié.* Mi defendido, que había admirado las dotes de escritor de D. Adolfo de Castro, y su exquisita erudición en la literatura española, le hizo los ofrecimientos corteses que la ocasión exigía, recibiéndole, por consecuencia, una vez en su casa, y pagándole después la visita en la calle de Peligros, donde vivía el D. Adolfo, en compañía de don Domingo del Monte. Justificados estos hechos, se verá que la injuria inferida á mi representado es tanto más maligna, cuanto que, además de las consideraciones que siempre le ha debido el D. Bartolomé Gallardo, ni aún siquiera tenía el leve motivo de ser amigo anterior del don Adolfo de Castro y de participar de sus opiniones y rencores literarios: el comportamiento, por consecuencia, del don Bartolomé Gallardo, ha sido lo más maligno y de más torcida intención que pueda darse.

Convencido Gallardo de cuán injustificable es su proceder, intenta persuadir que no hay injuria en los apodos y calificaciones que atribuye á mi defendido, y para ello dice que le llama *Aljamí,* por suponerlo familiarizado con el conocimiento de la lengua árabe; pero esto se llama en buen castellano arabista ú orientalista; y si todavía se le quiere dar un sesgo chistoso, se le puede llamar arabizante,

pero no Aljamiado. La habilidad que presupone tener Gallardo en estas contiendas le hace suponer que son ignorantes los demás, hiriendo á su sabor é interpretando después las frases y palabras á su antojo, haciendo mayor el daño procurando excusarlo. La palabra *Aljamí,* antes que la significación que le atribuye el Gallardo, puede significar, y significa, el que concurre á las sinagogas ó aljamas de los judíos o moros: de modo que, sin violencia alguna, esta palabra puede considerarse ser una de las cinco famosas de la ley, y no se necesita sino ojear los diccionarios de la lengua para convencerse de la intención del Gallardo, que presume que sólo él y ningún otro, y ni aún la sabiduría de los tribunales, puede penetrar esos arcanos de idioma que él sólo supone poseer. Lo mismo puede decirse y demostrarse de la palabra *farfalla;* para convencerse que la intención y significado que le atribuye no viene del verbo *far-faris* latino, desusado enteramente en la primera persona, sino de la palabra *farulla* ó *farfullar,* y esto porque se enlaza perfectamente al pensamiento de Gallardo en su diatriba y libelo, que es el suponer adecuado á mi defendido para imitar las que él llama fechorías y trapacerías de D. Adolfo de Castro. El Gallardo debería saber que cualquier persona medianamente instruída en conocimientos filológicos sabe que para que un derivado se afilie á una palabra primitiva, es necesario que en aquél existan las letras radicales, y por más tortura que dé á su ingenio el D. Bartolomé, nunca demostrará, ni por la doctrina ni por el ejemplo, que el apodo *farfalla* significa lo que él quiere ahora dejar translucir, sino lo que desde luego se propuso proclamar, á saber, de que mi defendido era dado á tal género de engaños y trapacerías. Con respecto al otro apodo de *Malagón,* considerándolo acaso el Gallardo como el más inofensivo, no se habrá escapado á la penetración del jurado cómo aprovecha la

ocasión de dar su descargo para morder y zaherir á don Antonio Cánovas del Castillo, llamándolo *Malaguilla* en sentido desfavorable; y esto nada más que por ser este joven aventajado pariente de mi defendido. El Gallardo cree, sin duda, que se falta á sí propio cuando, presente la ocasión, deja de dar una dentellada, ó proferir una injuria, aún cuando sea en los actos más solemnes y respetables.

Apremiado, como se ha dicho, por el cargo de que de su propio puño y letra ha marginado muchos ejemplares de su libelo para señalar con nombre y apellido á las personas injuriadas, contestó que lo había hecho en un ejemplar dirijido á una señora respetable é ilustre, no estando familiarizada con la historia literaria de la época. El D. Bartolomé José Gallardo se olvida, al afirmar esto, de los ejemplares que distribuyó á D. Miguel Puche y Bautista, á D. Ángel Fernández de los Ríos y á otros ciento que ha derramado por acá y por allá, y de los cuales podrían presentarse varios otros, si no se creyese innecesario.

Conociendo D. Bartolomé Gallardo que otro de los graves cargos que resultaban contra él era el suponer que mi defendido era abonado para una fechoría como la que atribuye al que es el objeto principal de sus iras en el citado folleto de *Zapatazo á Zapatilla,* hace esfuerzos, aunque inútiles, para desvanecerlo. Afirma que en ello alude tan sólo al talento y pericia de mi defendido; pero que ésta no fué su intención, y, sobre todo, que esto no es lo que significan las palabras de que se sirvió para expresar su pensamiento, lo prueba concluyentemente el contenido de dicho folleto. En su página 50 se contienen algunos párrafos de la carta que desde la Alberquilla escribió á don Domingo del Monte con fecha 28 de febrero de 1848. Allí, encareciendo lo feo que sería el atribuir á Cervantes

el *Buscapié* publicado, considerando tal acción como un delito, ó como una falsedad, se dice claramente, y con grande insistencia, que mi defendido era capaz de semejante *fechoría*. Estas palabras, aunque siempre descomedidas, é inmerecidas siempre por parte de mi defendido, adquieren una perversa malignidad dándolas á la prensa; y como si el apodo fuera insuficiente todavía, añadir la indicación propia del nombre y por la mano misma del injuriante. Si Gallardo cree que es una falta, un delito, una calumnia atribuir á Cervantes el *Buscapié* publicado, y cree capaz á mi defendido de tal superchería, y lo publica, y lo estampa, y lo significa de todas las maneras posibles, es indudable que acusa al mismo tiempo que injuria, y que es merecedor de todas las penas que las leyes antiguas y las disposiciones modernas previenen contra los detractores é injuriantes. El buen nombre y fama de mi representado es claro que no puede menoscabarse por las injurias del D. Bartolomé José Gallardo; pero no es menos cierto que su intención ha sido el perjudicarlo, y que sin un fallo judicial que corrija el intento suyo y rectifique la opinión de los que tienen conocimiento de este asunto, la condición civil de mi defendido, si no queda vacilante, queda muy lejos, sin embargo, de las buenas condiciones de que es acreedor.

Que el ánimo de Gallardo fué injuriar y ofender á mi defendido, lo prueba el hecho que ocurrió en la calle de Hortaleza después de la publicación del folleto mencionado, donde contestó á las reconvenciones que aquél le hizo, que peor sería la descalabradura que el arañazo, y la herida que la descalabradura. Convencido de esto Gallardo, procuró en un principio oscurecer los hechos, confundiendo aquél con otro que es completamente diverso. Es cierto que por el mes de Mayo de 1851 se encontró mi representado en la calle del Clavel con D. Bartolomé José Gallardo, y

como aquél iba acompañado de D. Salvador López Enguídanos, jefe político que ha sido de Murcia, se lo presentó al Gallardo, como que éste había sido amigo del padre de don Salvador, y entonces fué cuando le suplicó, en nombre de su antigua amistad, y sirviendo también de empeño el dicho señor de Enguidanos, para que omitiese en su folleto toda designación de su persona, á lo cual pareció acceder el D. Bartolomé, ó que al menos borraría toda calificación calumniosa ó de injuria. Obsérvase, pues, que es muy diverso este encuentro del ocurrido en la calle de Hortaleza un mes después, cuando ya el folleto se había publicado, y cuando en lugar de los descargos y explicaciones que en buena amistad podía esperar del Gallardo, éste le replicó ante D. Francisco Simonet y D. Fernando Azancot, que peor había de ser la descalabradura que el arañazo, y la herida que la descalabradura. Para atenuar su proceder en dicho primer encuentro, dice D. Bartolomé José Gallardo que cuando se le hizo la súplica, ya estaba impreso el libelo; pero si él hubiera tenido benovolencia al dar esta disculpa, se le hubieran retribuído y reembolsado los gastos y el desembolso para corregir los pasajes injuriosos, porque la sabiduría del tribunal conocerá que la persona que, á pesar de su posición, descendía á súplicas y ruegos, con mayor motivo y hasta con gusto hubiera sacrificado algunos pocos duros por evitarse sinsabores como los que ha probado desde la publicación del mencionado folleto. Es incalificable, en verdad, la conducta del Gallardo en el presente caso, y sólo se puede sospechar que le daba tal importancia á la publicación de los pasajes concernientes á mi defendido, por los tesoros de sabiduría y erudición que en ellos se encerraban y por el chiste y primores de estilo y de dicción en que venían expresados, que se le hizo cargo de conciencia el privar al público y á la posteridad de semejantes lindezas, arrostrando para ello

la severidad de las leyes, y ultrajando cruelmente los fueros de la amistad y de la buena correspondencia.

Por lo demás, no incumbe á mi representado, ni es del caso averiguar para los méritos de esta querella, saber si están terminados ó no los procedimientos que se siguieron contra el D. Bartolomé José Gallardo por el folleto que se imprimió en 1834, titulado *Las letras de cambio,* y dirigido contra la persona de D. Francisco de Paula Burgos; pero siempre quedará consignado que se fulminó mandamiento de prisión contra el agresor, y que no es ésta la vez primera que se mira procesado por semejantes desmanes.

De todo resulta que la deliberada intención del D. Bartolomé José Gallardo fué injuriar á mi defendido; que para apartarlo de su resolución no bastaron el convencimiento de que no tenía participación alguna en la publicación del *Buscapié;* que ningunas relaciones de intimidad anteriores le ligaban con D. Adolfo de Castro, y que ni las súplicas y ruegos directos del injuriado, ni la interposición de personas respetables, como D. Salvador López Enguídanos, pudieron ablandar al injuriante ni desviarlo de su propósito, bien que así el D. Salvador como el injuriado creyeron que cedía y se apartaba de su intención en la entrevista que tuvieron en la calle del Clavel antes de la publicación del folleto. La injuria es, pues, clara y manifiesta, porque don Bartolomé José Gallardo ha proferido en dicho folleto expresiones conocidamente en deshonra, descrédito y menosprecio del Exmo. é Iltmo. Sr. Estébanez Calderón, magistrado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Y estas injurias son graves, como comprendidas en los párrafos 2.º, 3.º y 4.º del artículo 380 del Código penal; por lo que, habiendo sido hechas por escrito y con publicidad, y concurriendo en ellas las circunstancias agravantes expresadas, que deben reputarse tales, según el párra-

fo 23 del artículo 10, además de las señaladas en los párrafos 6 y 20, deben ser castigadas con la pena de destierro en su grado máximo y multa con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 381. Y en esta atención,

Á V. S. suplico se sirva condenar á D. Bartolomé José Gallardo en la pena de tres años de destierro y multa de quinientos duros, con las demás accesorias, gastos del juicio y costas, todo conforme á lo prevenido en los citados artículos, y en el 15, 26, 46, 58, 69, párrafo 3.º del 74, 75, 78 y 109, pues para ello formalizo la acusación criminal más procedente: es justicia que pido, jurando lo necesario, etcétera.

1.º Otrosí. Digo: que renuncio la ratificación de los testigos del sumario. — Á V. S. suplico se sirva haber por hecha esta renuncia, á los efectos convenientes en justicia, etcétera.

2.º Otrosí. Digo: que al derecho de mi representado conviene que, previa citación contraria, declare bajo juramento el Sr. D. Salvador López Enguídanos, si es cierto que, yendo en Mayo de 1851 por la calle del Clavel, en compañía del Sr. Estébanez Calderón, se encontraron á don Bartolomé José Gallardo, y que habiendo unido sus instancias á las del Sr. Calderón para que omitiese Gallardo en su folleto toda designación de la persona del mismo señor, pareció acceder á esto, sin que indicara entonces que esto no era posible porque el folleto estuviera impreso ya. Por lo que: Á V. S. suplico: Que recibiendo estos autos á prueba con calidad de todos cargos por el breve término que estime conveniente, se sirva proveer y determinar como en este otrosí dejo pedido en justicia como antes, etc.

3.º Otrosí. Digo: Que en la misma forma conviene á mi representado que el Exmo. Sr. D. Francisco de la Peña y Aguayo declare si es cierto que, á instancia de aquél, de

quien es amigo, tomó en 1827 gratuitamente la defensa de don Bartolomé Gallardo, con quien no se hallaba ligado con ninguna relación que le obligase á dispensarle tal favor, y si siempre ha oído á dicho Sr. Estébanez Calderón mostrar deferencia hacia el referido D. Bartoiomé Gallardo, y buenas ausencias literarias cuando se ha hablado de él en su presencia.—Á V. S. suplico se sirva estimarlo así en justicia como antes, etc.

4.º Otrosí. Digo: que de la misma manera conviene declare D. Pascual Gayangos, al tenor de los particulares siguientes: primero, si es cierto que en la primavera de 1851, yendo por la calle del León en compañía de don Adolfo de Castro se encontraron con mi representado, y el declarante le presentó al Sr. Castro como el editor ó autor del *Buscapié;* segundo, si es cierto que siempre que ha hablado de D. Bartolomé José Gallardo con el Sr. Estébanez Calderón ha oído á éste buenas ausencias literarias del dicho Sr. Gallardo, á quién ha procurado generalmente defender de los cargos que se le hacían sobre asuntos de esta clase. Y para ello: Á V. S. suplico se sirva proveer y determinar como en este otrosí dejo solicitado, etc.

5.º Otrosí. Digo: que igualmente conviene á mi representado que de la misma manera declare D. Ramón Mesonero Romanos, al tenor del segundo y último particular del anterior otrosí; y á V. S. suplico se sirva estimarlo así en justicia, como antes, etc.—Madrid, 2 de Marzo de 1852.—*Ldo. Valeriano Casanueva.—José San Bartolomé.*

fol. 141 v.º Líbrese ecsorto para el embargo.—Ofíziese á los Juezes del Prado, Palazio, Lavapiés, Embajadores, Maravillas, Centro y Afueras para que por las Escribanías de sus Juzgados se ponga testimonio de cualesquiera causas que contra Gallardo se hubieren seguido. — Zertifique el Alcaide de la Cárcel de las prisiones que hubiere sufrido

de 8 años á esta parte.—Informe el Celador de Barrio de su conduzta.

fol. 155. El Celador en 17 Nove. 1851 dijo: que le parecía era buen sujeto, sin poder manifestar otras cosas.

fol. 172 v.° Se embargó a 20 de Noviembre 1851 la renta (1.700 rs. anuales, no pagada aún en Setiembre de id.) de la huerta, propia de Gallardo, titulada La Emperatriz; de 15 fanegas de tierra, su colono Tomás Villamor.

fol. 200 v.° En 14 de Enero 1852 se presentó al Juzgado Gallardo.

fol. 201 v.° Declaró Gallardo: que con las palabras: *Aljamí Malagón Farfalla* se refiere al Sr. Calderón, porque en el círculo de los literatos es conocido, entre los amigos, festivamente, en el estilo jocoso en que está escrito el folleto, con tal seudónimo; así como al declarante se le conoce por el *Licenciado Palomeque,* el *Br. de Fórnoles;* el *Dómine Lucas* i el *Br. Tomé Lobar:* que en el año 34 fué procesado por haber escrito el folleto: *Las Letras, letras de cambio;* — Escribanía de Granja; — de cuyo proceso salió absoluto, reservándole su derecho para repetir contra el denunciador.

fol. 207. Escrito pidiendo que amplíe Gallardo su declaración. Hs. 100 rs.

fol. 209. Declara: que vió tres veces á Calderón: 1.ª antes de la publicación del folleto, en la calle del Clavel, en presencia del coronel Herrera Dávila, en la que no prometió borrar ni una palabra pues era ya impreso i no se le ofendía;—la segunda en la calle de Hortaleza, donde Calderón le increpó fuertemente, llenándole de improperios i amenazándole con ir en derechura á querellarse al Jefe Político; á lo que contestó que se pondría en ridículo:—3.ª en la librería de Piferrer.

fol. 212. Escrito pidiendo se le reciba declaración con cargos. Hs. 40 rs.

fol. 213. Declara: que estampó en el folleto que conceptúa á don Serafín por muy capaz de fingir un *Buscapié,* imitando el estilo de *Zervantes* en término de aluzinar con su ficción al público; pero en esto, lejos de injuriarle, le hace mucha honra, porque no quiere decir sino que le tiene por hombre de ingenio é inventiva capaz de imitar á tan aventajado escritor.—El confesante, según fuero y estilo corriente en la república de las letras, habiendo de nombrar ocasionalmente al escritor Calderón, le nombró, no por su nombre propio y vulgar, sino por un nombre perifrástico y festivo, *Aljamí Malagón Farfalla,* apelativos todos inocentes, como lo demostraría el análisis gramatical y etimológico de cada uno, á saber: *Aljamí* era nombre alusivo á la pericia de Estébanez en la lengua moruna, perito, además, como se preciaba D. Serafín de serlo, en la castellana; la cual rajaba y cortaba como era de ver por sus escritos, y, señaladamente de los jocosos, por las *Escenas Andaluzas,* que publicara en los pasados años. Moro aljamiado se llamaba en tiempo de moros al que era ladino en la lengua mora y en la cristiana, como decían entonces. Por cierto, que su afición al árabe se la debía Calderón al confesante, á quien habiendo (había más de veinte años) enviando en borrador, desde Málaga á Sevilla, donde este último residía, su *Poema al mar,* para que sobre su mérito ó demérito le dijese lo que entendía, viendo rutilar allí ciertos destellos de pompa oriental, le aconsejó que, para desarrollar por este gusto más su ingenio, se aplicase al estudio del árabe: consejo que siguió luego docil el joven entonces D. Serafín. *Malagón* se le llamaba propiamente por dos razones: la primera por ser Calderón natural de Málaga. Y aunque por esta razón se le pudiera llamar simplemente *Malagueño,* se le llamó en forma aumentativa más apropiadamente *Malagón,* por ser aquella señoría ilustrísima persona granada, gruesa y rebolluda; fortuna que

debían agradecer los hombres a quienes el cielo hizo tales; porque el ser así personudo y de gran *coram-vobis* debía de dar autoridad á los sujetos; y así es que el príncipe de la elocuencia romana en sus célebres arengas, para engrandecer á los senadores, ante quienes oraba, los llamaba *amplissimos judices*. Por esta primera y fortísima razón, el confesante, que se preciaba de castizo lengüista, usó en este caso del aumentativo con preferencia al positivo. Segunda razón: llamaba Gallardo á Estébanez Calderón con el aumentativo, como escritorazo que era de Málaga, para distinguirle de otro escritorcillo malagueño principiante, llamado Cánovas, sobrino de D. Serafín, que iba á ser otro tío. Y como era muy factible que el confesante, tiempo andando, tuviese que nombrar de molde juntos al tío y al sobrino, para proceder con la debida distinción, jugando del vocablo propia y debidamente, al uno llamaba *Malaguilla* y al otro *Malagón*. Por fin: el epíteto *Farfalla* tenía, esta etimología: el vocablo, de origen latino, compuesto del infinitivo *fari*, de *far-faris*, que significa hablado, de *alia* terminación plural de *alius* (*otras cosas*), y estas dos voces juntas, alteradas en pronunciación y escritura, conforme al genio de la lengua castellana, duplicado el *fari* (*hablar, hablar*), resultaba el nombre *Far... far... alia*, y *Farfalla*, convertida, según regla de ortopeya, la terminación *lla* con *ella*: de que pudiera el confesante producir multitud de ejemplos de nuestro vocabulario, si el tribunal ante quien tenía la honra de confesar fuese la Academia de la Lengua Castellana.

fol. 219. Escrito pidiendo se amplíe la confesión con cargos. Hons. 120 rs.

fol. 223 v.º. Declara Gallardo: que se acuerda del primer ejemplar que regaló á su antigua amiga la Exm.ª Sra. Marquesa viuda de Bélgida (= Condesa de Villamonte),

que como Sra. no está en el secreto de los nombres jocosos que se usan en la literatura... que la expresión de que *amadriga el Sr. Calderón al loquillo Cadizeño,* quiere sólo decir que le trata y celebra sus travesuras literarias, sin que de ninguna manera haya sido su ánimo significar que Calderón patrocina el abuso que Castro ha hecho de su travesura.

fol. 233. Escrito formalizando la acusación i proponiendo prueba.—Hns. 600 rs.

Contestación de Gallardo (16 fs.): firmada por el Procurador Antonio Hernández y el Abogado D. Amalio Marichalar.—Hons. á tasación.

fol. 294. *Sentencia.*—En la villa de Madrid á veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos, el Sr. don Francisco Sánchez Ocaña, Juez de primera instancia del Centro de esta capital, por ausencia de su compañero el Sr. D. Juan Fiol, que lo es de las Vistillas, habiendo visto esta causa seguida á instancia del *Exmo. é Ilmo. Sr. don Serafín Estébanez Calderón* contra *D. Bartolomé José Gallardo,* por injurias; de la que resulta que este último escribió y publicó en el año último un folleto titulado *Zapatazo á Zapatilla y á su falso "Buscapié" un puntillazo,* en el que, hablando del Sr. D. Serafín Estébanez Calderón, se vale para designarle del apodo de *Aljamí Malagón Farfalla;* calificándole de capaz de amadrigar la suplantación de una obra literaria, y aún de hacerlo por sí, y considerando que constituye el delito de injuria toda expresión proferida por acción ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de una persona: considerando que también constituye el mismo delito el atribuir á una persona falta de moralidad: considerando que en el folleto referido, entre otros epítetos, se señala con el de *Farfalla* al querellante, que, si bien examinándola gramaticalmente, no parece ofensiva esta expresión, en que ordinariamente se

toma: considerando que la suposición de ser capaz de suplantar una obra de Cervantes ó de amadrigar al suplantador de la misma, envuelve una calificación de falta de moralidad, y que esto se atribuye al Sr. Calderón por escrito; Su Señoría, por ante mí el escribano, dijo: Que debía de declarar y declara á D. Bartolomé José Gallardo autor de injurias graves con publicidad y por escrito; y teniendo presentes el artículo trescientos setenta y nueve, los casos segundo y cuarto del trescientos ochenta, el trescientos ochenta y uno, ciento nueve, cuarenta y nueve, cuarenta y seis y cuarenta y siete del Código penal, *debía de condenarle y le condenaba á sufrir diez y ocho meses de destierro á distancia de diez leguas de esta Corte, con prohibición de entrar en ella durante el tiempo de la condena; al pago de todas las costas y gastos del juicio, y no haciéndole de éstos, á un día de prisión correcciones por cada medio duro que importen, sin que pueda exceder de dos años.* Consúltese esta sentencia con la Ecsma. Audiencia del territorio, á donde se remita la causa original por conducto del Iltmo. Señor Regente, previa citación y emplazamiento de las partes. Y por ésta su sentencia, que con fuerza de definitiva Su Señoría proveyó, así lo mandó y firma, de que doy fé.—*Francisco Sánchez Ocaña.—Francisco Montoya.*

fol. 296. Apelación de Gallardo.

fol. 298. Apelación de Calderón.

fol. 313. El Presbítero D. Gregorio Moltó, Archivero de la Parroquial de Santa María de Alcoi, en 18 de Noviembre de 1852, certifica: que en el cementerio de dicha ciudad i parroquia, á 15 de Setiembre del mismo año, fué enterrado el cadáver de D. Bartolomé José Gallardo, de 75 años, hijo de D. José y de D.ª Ana Lucía, todos naturales de Campanario, Provincia de Badajoz. Falleció de un ataque cerebral; no testó y lo enterraron José Jordá y Ramón Mascarell.

2.ª pieza: 75 hojas.—Sala 1.ª de la Audiencia; Escribanía de Ucelay.

fols. 1 al 60. Estado de la causa.

fol. 63. Escrito para que se notifique á los herederos de Gallardo nombren procurador en la Audiencia para usar del derecho que les asiste (22 Abril 1853).

fol. 69. Hecho saber por medio de exhorto al heredero don Juan Antonio Gallardo, Contador de Hacienda Pública en Toledo, manifestó ser otro heredero de su tío D. Bartolomé, su hermano D. Diego Leonardo Gallardo, vecino de Jerez de la Frontera, con quien había de ponerse de acuerdo para determinar lo que les convenga.

fol. 72. Líbrese Real Provisión al Juez de 1.ª instancia de Jerez para que haga saber á D. Diego Leonardo Gallardo, que dentro de 20 días comparezca por medio de Procurador á usar de su derecho (22 Agto. 1835).

Líbrase Real Provisión en 9 de Diziembre de 1853, sin haberse devuelto cumplimentada.

El ayuntamiento del Relator Anoquia.—14 fs.

También *El Solitario* fué demandado por Gallardo "i condenado á una multa considerable, que satisfizo, por las injurias al mismo Gallardo inferidas en aquel agudo *Soneto* que le dirigió en revancha de los desahogos del *Zapatazo*..." (Barrera, t. I, f. 107.)

XIX.—Extractos de algunas cartas de Adolfo de Castro hablando de "El Buscapié". (1)

Sr. D. Luis M.ª Ramírez y las Casas Deza.

Querido amigo:

... ...

... ...

Del hallazgo del *Buscapié* han hablado todos los periódicos

(1) Bibl. Nacional, Mss. 12972[40].

de Madrid, incluso *La Gaceta*. Luego q.é esté terminada esta obra, la remitiré á V. q.é creo será p.ª mediados de Oct.é Ya tengo vendidos ejemplares p.ª Bélgica i Alemania con sólo el anuncio de estarse imprimiendo. Es obra q.e ha de tener una asombrosa venta.

... ...

... ...

De V. spre. afmo. servidor i amigo, Q. B. S. M.,

Cádiz, 24 de Set.e/847. *A. de Castro.*

Sr. Dn. Luis María Ramírez de las Casas Deza.

Queridísimo amigo:

... ...

... ...

La impresión del *Buscapié* está á punto de terminarse; por tanto dentro de alg.os días tendrá V. en su poder un ejemplar de esa preciosísima obrita.

... ...

... ...

Consérvese V. bueno i no me olvide,

S. S. i afmo. am.º,

Adolfo.

Cádiz, 8 de Oct.e 847.

Sr. don Luis M.ª Ramírez i las Casas Deza.

Cádiz, 5 de En.º/848.

Mi siempre querido am.º:

... ...

... ...

El Gob.no p.r real orden expedida en 23 de Nov.e confirmó la propiedad del *Buscapié,* que desde luego la ley me concedía. Luego q.é ese opúsculo salga á luz me comprará el gob.no una cantidad de ejemplares, suficiente á costear los gastos de la

edición (creo que serán 1.000) i además me dará un premio honorífico. La publicación de la obra está suspensa, h.ta q.è reciba respuesta de varios editores de Francia, que solicitan de mí cada uno el privilegio de publicar al propio tiempo q.e salga á luz el original en España, una traducción en aquel reino. Regularm.te ésta será hecha p.r Mr. Hipólito Lucas i don Juan del Peral.

... ...

Su S. S. i constante am.º Q. B. S. M.,

Adolfo de Castro.

P. D. Luego q.e se publique el *Buscapié* remitiré á V. dos magníficos ejemplares de esta obra elegantemente impresos con adornos de varios colores: uno para V. i otro p.a la Academia de Córdoba, de q.e con esta ocasión desearía ser individuo.

Cádiz, 1.º de Agosto de 1848.

Sr. don Luis M.a Ramírez y las Casas Deza.

Mi muy querido amigo:

Adj.to recibirá V. un ejemplar del *Buscapié,* también con la presente irá á sus manos un trozo de una obra antigua en que se habla acerca de los Moriscos españoles. Cuanto encuentre sre. la expulsión y Felipe III cuidaré de remitírselo. Lo q.e es la hist.a de este monarca escrita por Yáñez me es enteram.te desconocida.

... ...

... ...

Desearé que siga V. bien y q.e ordene cuanto guste á su invariable amigo,

Q. B. S. M.,

A. de Castro.

APÉNDICE 3.º

ICONOGRAFÍA DE GALLARDO

Iconografía.

Don Juan Antonio Gallardo, en carta a don Jenaro Alenda, fechada en Toledo: 11 de Mayo de 1866:

"Me parece digno de elogio el pensamiento de agrupar en un solo cuadro fotográfico los retratos de los autores premiados en los concursos de la Biblioteca Nazional, por más que respecto de uno que otro de los premiados hasta ahora, se me antoje que se le hace una honra inmerecida, por lo desigualmente que han desempeñado su asunto, como me propongo demostrar. Esa honra debiera dispensárseles sólo á los autores concienzudos, sin confundirlos con los escritores de pacotilla. Puede usted, pues, contar para ese cuadro con el único retrato que existe de mi difunto tío D. Bartolomé José Gallardo, que es uno *al lápiz,* hecho por mi distinguido amigo el poeta dramático y pintor de buen gusto Sr. D. Luis Fernández Guerra y Orbe; pero con calidad de devolución, porque quiero conservar esa memoria de tan excelente amigo: con quien convine el 1.º de Enero último que se le llevaría cuando volviese á esa Corte, para que, bien por Heber ú otro fotógrafo, se sacase un centenar de fotografías para que los amigos y apasionados del *Lizenziado Palomeque,* entre los cuales figura en primera línea nuestro amigo el conzienzudo escritor Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera, á quien se servirá hacer presente mi sincero afecto."

"Reproducción fotográfica de este dibujo es la 1.ª que va colocada á continuación: regalo jeneroso del citado Sr. D. Jenaro Alenda. Este dibujo vino manchado, i así para la copia fotográfica que le subsigue, hecha por D. Quintín Toledo, ha

sido preciso calcar-le; dando al paso á la fisonomía más animazión i jovialidad." (Nota de La Barrera.)

Existen, según mis noticias, los siguientes retratos de Gallardo:

1.º Retrato a lápiz hecho por don Luis Fernández Guerra, cuyo original poseía el sobrino de Gallardo, don Juan Antonio. Ignoro su paradero actual.

2.º La fotografía de este dibujo con las manchas del original. Existe en la *Biblioteca Menéndez y Pelayo.*

3.º Una copia fotográfica sobre un calco de la anterior fotografía, en que se le modificó algo la fisonomía. Fué hecha por el fotógrafo don Quintín Toledo (calle de Sevilla, n.º 16). Existe ejemplar en Santander.

4.º Una reproducción fotográfica exactamente igual a la anterior, aunque de mayor tamaño y con una orla con el mote: "Biblioteca de libros raros y curiosos". Poseo ejemplar.

5.º Un grabado publicado en el *Semanario Pintoresco Español,* que fué facilitado a su director por Ramírez Deza, autor del artículo que le acompaña, según puede verse por la carta que en este apéndice reproducimos.

6.º Una lámina existente entre los papeles de La Barrera, que está rehecha del siguiente modo: la orla de alrededor es un grabado en madera; la cabeza, también grabada en madera, está recortada de otro sitio y pegada allí; el cuerpo, dibujado a pluma en un papel aparte, está también pegado. En la cartela, grabada y pegada igualmente, se lee de letra de La Barrera: "D. Bartolomé José Gallardo".

7.º Un pequeño busto, en yeso, que tenía Menéndez y Pelayo en una rinconera ante su mesa de trabajo. Sospecho que este busto en yeso sea reproducción de un busto en bronce, de Gallardo, que parece ser poseía el general Fernández de San Román. Este busto ha debido perderse, pues no pasó a la Academia de la Historia en el legado que de ms. le hizo el

general San Román. (Véase: *Bol. Ac. Hist.*, t. LXXII, 1920, página 313.)

8.º La viñeta publicada en el folleto *Zapatazo á zapatilla* quiere ser un retrato de Gallardo, que se parece bastante al publicado en el *Semanario Pintoresco*.

* * *

B. Na. 12972[59].

Sr. D. Luis M. Ramírez.

Madrid, 21 de Marzo de 1853.

Muy señor mío y estimado amigo: doy á V. gracias por el nuevo apunte del busto de Safo y por el del retrato de Gallardo: ambos están ya dibujados; el primero agradará a V. sobremanera; el segundo aguarda la biografía, que ciertamente es importantísima y, como dice V. muy bien, tan interesante como podría serlo el mejor artículo monumental.

Las cartas de que me habla V. son igualmente curiosísimas, sin más que por las personas que las han escrito, pero creo que no tendrían aceptación más que entre los eruditos, que, como usted sabe, son pocos y además no compran libros que ahora se impriman. Por este correo recibirá V. *El crepúsculo de la tarde*.

Suyo siempre afmo. amigo., s. s. Q. B. S. M.,

A. F. de los Ríos.

APÉNDICE 4.º

CATÁLOGO CRONOLÓGICO DE LOS ESCRITOS DE GALLARDO (1)

Transcribo al frente de este catálogo la noticia que de sus escritos da el propio Gallardo en una nota de su artículo *Del Asonante,* etc., publicado en la *Antología española,* de 1848, y escrito en Septiembre de 1826. Puede considerarse como un índice interesantísimo de sus proyectos literarios y de sus obras *non natas* o perdidas.

"En Sevilla, el día, aziago para mí, de S. Antonio, Abogado de las cosas perdidas, perdí yo (es decir, me robaron en el saqueo jeneral de aqel día, 13 de Junio de 1823, al trasladarse á Cádiz el desgobernado Gobierno de aquellas calendas) entre otras obras mías preparadas, ó preparándo-se para la prensa, las siguientes:

Historia crítica del Ingenio Español (material como para 6 buenos tomos, en qe los puntos más característicos qe nos trazen señalados en Europa, Romanzería i Teatro, podían ir-se ya por su pie á la imprenta).

Un *Romancero* i un *Canzionero,* con sendas Disertaziones sobre este género de composiziones en España: á los cuales servían de comprobantes, 10 ó 12 Canzioneros, i sobre 30 Romanzeros impresos, con más de 4.000 Romanzes MS. entre medianos, malos, peores i buenos.

El Pindo Español, colección de Poesías Castellanas, antiguas y

(1) He procurado, en este catálogo, además de la puntual descripción de las obras, dar algunos extractos y noticias de su contenido, cuando se trata de papeles o libros casi inaccesibles.

modernas, desde los primeros gorjeos de nuestras Musas: inéditas muchas, i de éditas no-pocas correjidas i enmendadas según las variantes qe de sí arrojan los orijinales, copias MS. é impresiones antiguas i modernas. Material para unos 10 ó 12 tomos.

Un *Teatro antiguo español,* i una *Historia crítica* escrita por mí antes de emprender Moratín la suya; i con mayor ensanche i latitud de plan, ideas i criterio: porqe Moratín, elegantísimo escritor, tenía más injenio qe erudizión i doctrina: i profesaba sobre el Teatro opiniones mui recoletas: para él no había otra Comedia qe la qe su padre le enseñó i él cultivó: la Menandrina.

La Constanza, farsa de Castillejo, deszifrada e ilustrada por mí. (El 1.º sin 2.º; pues según dezía el P. Piedra-Laves, Bibliotecario del Escorial, ninguno antes había podido deszifrar sus *garrapatos,* ni sacar en limpio sus borrones:— i después... se perdió el orijinal.)

Para este trabajo me sirvió de mucho una copia qe saqé en Londres de la parte impresa de esta picante farsa, publicada el año 1542, en 4.º, letra gót., con el título de *Sermón de amores del Maestro Buen-talante, llamado Fray Nidel de la órden del Gristel,* qe me franqeó de su incomparable Biblioteca el Caballero Ricardo Heber, el más profundo Bibliólogo quizá qe ha tenido el mundo (después de D. Fernando Colón).

La Peña de los Enamorados: Comedia inédita i desconozida del segundo Maestro Tirso de Molina; con la *Vida* de este enmascarado i florido Injenio: (la Vida, no la Muerte, qe le han dado en son de Vida, sin temor de Dios i del mundo, en la reimpresión de sus Comedias, entre dos ingenios legos; qe el pobre me lo meten fraile

de la Merced, cuando ya era él P. Presentado, i de reverendas campanillas).

Et voici cependent comm'on ecrit l'Histoire!!

El Ingenioso Caballero (Caballero, según el codizilo de Zide-Hamete, no *Idalgo* según el testamento) *Don Quijote de la Mancha, ilustrado de nuevo, é ilustrada la "Vida" de su ilustre Autor.*

Estaba para imprimir-se en Londres, cuando Navarrete, avisado por nuestro Embajador en aquella Corte, Duqe de San Carlos, Presidente de la Academia de Lengua Española, se me adelantó con el suyo.

Diczionario autorizado de la Lengua Castellana; en zédulas (qe según el recuento qe hize de ellas con la asistenzia de mis amigos Garrido i Robles, al salir de Londres el año de 1820, no bajaban de 150 mil).

Vocabulario provincial Americano; varios cuadernos de distintas manos y letras; porqe me ayudaron á su formazión algunos doctos Americanos en Londres.

Diczionario ideo-pático Español, ó Tesoro de las vozes i frases qe posee la Lengua Española para espresión de los afectos, conceptos é ideas: con autoridades de nuestros Clásicos.

Filosofía de la Lengua Castellana, ó Principios fundamentales de la filosofía de las lenguas, aplicadas i esplicadas en la Castellana.

Prosodia i Arte Rítmica Española: (nuevo todo empezando desde el abezé).

Y sobre todo mil juguetes, desahogos i travesuras de injenio; algunos en verso; v. g.:

El Triunfo del Rosario, poema burlesco en 2 cantos, en sestarima.

El Coloqio de las Camisas, o las Camisas parlantes: poema picante, qe pica en historia.

El Verde Gabán, ó el Rey en berlina: poema entre serio i joco, en sestillas. De éste se imprimió en Londres el episodio *la fantasmagoría* en el periódico *O Portuguez,* que publicaba mi sabio, ingenioso i desgraziado amigo el Dr. Rocha.)—*G.*

* * *

A continuación va la lista cronológica de las obras *realizadas* de don Bartolomé J. Gallardo:

Año 1794.—1.—*Crítica en verso de una composición poética hecha por dos estudiantes de la Vniversidad de Salamanca en elogio de la señora N. Bota, graziosa de aquel teatro.* (Hacia el año 1794.)

Habla de ella el S. D. J. S. Flórez; al parecer como de obra impresa, pues dice que "la familia del Autor no conserva de ella un solo ejemplar".

Año 1798.—2.—*El Soplón del Diarista de Salamanca.* Periódico satírico, impreso en Salamanca: año de 1798.—Cuadernos en 8.º.

Mui raro. El Sr. Flórez transcribe parte del n.º 1.º, del cual poseía copia, sin duda facilitada por el sobrino don Juan Antonio Gallardo.

Año ¿1798?.—3.—*Al Sr. Tavira, Obispo de Salamanca.*

"Je ne suis nullement devot,
Monseigneur, ne vous en deplaise;
Etre profane c'est mon lot:
Ainsi, quand vôtre main je baise,

Je n'y vois la main du Pasteur,
J'y vois la main du bienfaiteur."

"Me remitió copia de este epigrama el mismo D. F. de B. Pavón. Después he tenido ocasión de ver confirmada su autenticidad." (La Barrera.)

Año 1800.—4.—*Arte* | *de conservar la salud* | *prolongar la vida,* | *ó Tratado de Higiene* | *de Mr. Pressavin.* | *Traducido al Castellano* | *por D. Bartolomé Gallardo.* | *Salamanca.* | En la oficina de D. Francisco de Tóxar. | Año 1800. XXXVI hjs. + 321 págs., 8.º.

— (El mismo) "Segunda edición".—Ib.; id. id. id.

— (El mismo) "Con varias notas y adiciones por un amante de las Ciencias naturales". Madrid: imprenta de Repullés: 1804.—8.º

— (El mismo) "Corregido y aumentado en la segunda edición con varias notas y adiciones por un amante de las ciencias naturales. Tercera edición, por D. Atanasio Dávila." Madrid, año 1919. En la imprenta de D. Fermín Villalpando, impresor de Cámara de S. M. XXXLL. 404 págs., 8.º.

Lleva esta edición una *Advertencia del editor*, copiada de la segunda; pero no la primitiva del traductor. Tiene diversas adiciones y notas; y en el texto sustituída a la antigua la nueva nomenclatura química.—Es *cuarta* edición, no tercera.

Año 1803.—5.—*Discurso sobre la conexión de la Medicina con las ciencias físicas y morales; o sobre los deberes, calidades y conocimientos del Médico: escrito en francés por I. L. Aliberto, secretario general de la Sociedad médica de Emulación de París: traducido al castellano.* Salamanca. En la oficina de D. Francisco de Toxar. 1803.—8.º

Con un *Prólogo* y *Notas* del Traductor, que no estampó su nombre.

Año 1803.—6.—*Memorial en defensa de las Poesías póstumas de D. Joseph Iglesias de la Casa, presbítero, dirigido al Santo Tribunal de Valladolid por D. Francisco de Toxar, editor y propietario de ellas. Año de 1803. Con licencia. Salamanca: en la Imprenta del editor.* 4.º mayor; sin pajinación signats. 2 — 3 = 2 — 7.

"Ejemplar qe acaba de regalar-me D. José M.ª Asensio i Toledo, mi amigo i favorecedor. Ha sido por él adqirido en Sevilla: está encuadernado á la rústica, i no presenta en manera alguna señales de ser el formado de los pliegos de capilla de qe habla D. José Segundo Flórez; qien supone eqivocadamente impreso este opúsculo en 1798. — Va fechado el Memorial en Salamanca, á 20 de Octubre de 1803" (La Barrera).

No he encontrado este ejemplar ni la copia, que pensaron publicar los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón. Yo poseo un fragmento impreso en papel de hilo, como muestra de la imprenta.

Año 1806.—7.—*Prólogo a la Nueva edición* que publicó del Robo de Proserpina de Cayo Lucio Claudiano, traducido del latín por el Doctor Don Francisco de Faria... Madrid. Por Repullés, frente a la Merced. 1806.—8.º

"He visto un ejemplar de esta edizión con el *Prólogo* de *Gallardo* firmado con las iniciales B. J. G. de molde i plagado de erratas ridículas, tal vez por juego de los cajistas, ó para mofa i descrédito de nuestro Autor. — Al mismo tiempo que G. reimprimió D. Gabriel de Sancha este libro con un *Prólogo* escrito, según me aseguró aquél. por D. Antonio de Capmany" (La Barrera).

Año 1807.—8.—*Al Editor de la Minerva, sobre su crítica de la Proserpina de Claudiano, traducida por el Dr. Faria.*

Artículos publicados en el *Diario de Madrid:* ms. correspondientes á los días 6, 7, 8, 9 i 10 de Marzo de 1807.—4.º.

Artículo 1.º: *Diario de Madrid* del viernes 6 de Marzo de 1807.

Et l'on vous jugera, vous qui jugez les autres.—*Chenier.*

También al verdugo azotan.
(Traducción libre.)

Emp.: "¡Qué invención tan prodigiosa la de las letras! ¡qué noble, qué útil institución la de los correos!"

Acaba: "...usará conmigo la misma indulgencia que tenemos que dispensarle tan á menudo sus más benévolos lectores.—Hecha esta salva, prosigamos."

Artículo 2.º: *Diario* del 7 de Marzo de 1807.

Emp.: "En la octava IV" (dice vmd.) "unas *Culebras* se vienen *haciendo menudas quiebras* para concertar con ellas mismas".

Acaba: "y... escriba vmd. en llegando, para qe no estemos con cuidado".

Artículo 3.º: *Diario* del Domingo 8 de Marzo de 1807.

Emp.: ¡Vágme Dios, Sr. Minervista, vágame Dios, y cómo nos ciega el diablo!"

Acaba: "...son un testimonio auténtico de que vmd. en punto á baxeza de estilo debe tener tanto voto, como:.. que la posee en sumo grado.—Adelante".

Artículo 4.º: *Diario* del Lunes 9 de Marzo de 1807.

Emp.: "Entretanto *florecía en beldad* Proserpina; y Céres, para tenerla bien guardada, se la entregó" (dice vmd., y es así).

Acaba: "...y recreo de los inteligentes, si vmd. se sirve prestarme su periódico por unos cuantos números".

Artículo 5.º i último: *Diario* del martes 10 de Marzo de 1807.

Emp.: "Entretanto no puedo menos de trasladar aquí el que vmd. llama (no sé si en burlas ó en veras)".

Acaba: "...Entretanto queda de vmd. S. S. S. Q. S. M. —Febrero 1.º de 1807.—*P. P. Gallardo.*"

Año 1807.—9.—Artículos "Sensaciones" y "Sentidos" del *Diccionario de Medicina* de Ballano.

Los tomos 1.º y 5.º se imprimieron en *Madrid: Imprenta Real: año de 1807.* El 6.º y 7.º: *Madrid: en la Imprenta de la calle de la Greda: 1807.*

La 2.ª ed., que es la que manejo, es como sigue:

Diccionario | *de Medicina y Cirugía* | *ó* | *Biblioteca manual médico-quirúrgica* | *por D. A*ntonio *B*allano. | *Tomo séptimo.* | *S-S.* | *Madrid: 1817.* | *Por Don Francisco Martínez Dávila.* | *Impresor de Cámara de S. M.*—4.º. Anteportada: portada; una *Advertencia* firmada por Don Antonio Ballano.

Habla en ella de la necesidad de este *Diccionario* y cita a las personas que han colaborado en esta empresa, y entre ellas "á Don B. J. Gallardo, Catedrático de los Caballeros Pages de S. M., joven estimable por sus talentos y su pluma elegante é ingeniosa".

Aparecen firmados por Gallardo los artículos *Sensaciones* (págs. 64 á 67) y *Sentidos* (págs. 93 á 100).

Año 1807.—10.—*Consejos* | *de un orador evangélico* | *á un joven* | *deseoso de seguir la carrera* | *de la predicación.* | *Dálos á luz un amante de la Oratoria* | *Sagrada.* | *Rectus est quod disertos facit, et vis mentis.* | *Madrid.* | *Imprenta de Gómez Fuentenebro y Compañía.* | 1807.—8.º. 44 h., más 4 de principios.

El único ejemplar de esta obra existe en poder del señor Zarco del Valle, y, por diversas circunstancias, no he podido todavía estudiarla.

Año 1808.—11.—LITERATURA ESPAÑOLA = CRÍTICA. | *Elogio de* Don Josef Severo López, *compuesto y leído en la Real* | *Academia de Medicina de Madrid, en Junta 24 de Diciembre* | *último, por su discípulo D. Tomás García Suelto, Académico de Número.* | En 8.º. Librería de Pasqual, &.

Emp.: "Un buen elogio debe ser como un buen retrato".

Acaba: "...no dudamos afirmar que es uno de los pocos escritos de esta clase que en estos últimos tiempos se han publicado en Español".

Artículo comunicado. Págs. 63 á 68 del: N.º 3.º | MEMORIAL LITERARIO | O | BIBLIOTECA PERIÓDICA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES. | Día 30 de Enero de 1808. = Trimestre primero.

Año 1808.—12.—LITERATURA ESPAÑOLA = CRÍTICA. | A LOS REDACTORES DEL MEMORIAL LITERARIO. | *Exornare aliquis nostris ex ossibus ulter.*—VIY.| Teruel, 2 de Febrero de 1808.

Emp.: "Muy Sres. míos: En tres cosas tengo la fortuna de creerme el hombre más dichoso de todos los hijos de Eva: en tener los mejores abuelos, la mejor patria y la dama más gentil que se pompea en este mundo redondo."

Acaba: "¡Oxalá la vivamos nosotros, Srs. Míos, con felicidad que yo deseo; y de donde diere: B. á Vds. l. m. S. S. S., *El Sr. de Voinoles.*"

P. D. Algunos extrañarán... Espero que los dignos Profesores que tiene la Medicina en esa Corte, la defenderán más sólida y victoriosamente.

Págs. 134 á 141 del N.º 6 del *Memorial Literario,* 29 Febrero de 1808.

Año 1806.—13.—Otra "Carta á los redactores del *Memorial Literario,* en el N.º 10, del día ¿ ? de Mayo de 1808.

En el N.º 11 se publicó la contestación de D. Tomás

García Suelto con la firma F. F. A. Gallardo parece ser que replicaba con otro que no se publicó por las circunstancias políticas. Era en Mayo de 1808.

Narra menudamente esta polémica en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia,* del 4 de Abril de 1852, el gran amigo de Gallardo don Ildefonso Martínez.

Año 1810.—14.—*Manifiesto de lo que no ha hecho el Conde de Montijo, escrito para desengaño ú confesión de lo que de buena ó mala fé le dicen autor de sediciones que no ha hecho ni pudo hacer. Con superior permiso de la Regencia. Cádiz, por D. Manuel Santiago de Quintana.* 1810.—En 4.º. 88 págs.

En una nota censura a Capmany porque en una carta al Intendente don Anselmo Rivas, interceptada por los franceses y publicada en la *Gaceta Sevilla* (sic), habla de la prisión de D. B. J. G., presumiendo que fué por su íntima conexión con el revoltoso Conde de Montijo, que anda vagando por Extremadura.—El Conde dice en el manifiesto: "Muy bastarda debe acer Capmany mi amistad cuando no sabiendo á qué atribuir la prisión del patriota Gallardo, presume sea por tener íntima conexión conmigo, como si el ser amigo mío bastare para perder á cualquier hombre de bien."

Por las razones expuestas en el texto supongo que el verdadero autor de este folleto es Gallardo.

Año 1811.—15.—APOLOGÍA DE LOS PALOS | *dados* | AL EXCMO. SR. D. LORENZO CALVO | *Por el Teniente-Coronel D. Joaquín de Osma.* | Publícala en obsequio de las Armas y las Letras | EL LICENCIADO PALOMEQUE, | Pretendiente de Varas, y soldado Voluntario | (porque Dios quiere). | "*Tú te metiste* | *Fraile mostén:* | *Tú lo quisiste,* | *Tú te lo tén.*" | ÚLTIMA EDICIÓN,

CON NOTAS DEL DR. ENCINA. | *En la imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana.* | 1811.

Antep. y a la v. DISCULPA DEL IMPRESOR AL AUTOR, *que puede servir de disculpa general de los impresores de* | *Cádiz á los autores de todas partes.* ENTRADA DE PAVANA, *que arrancando en apóstrofe acaba en dedicatoria* | *y por tanto no se llama así ni asá.* Firmada por el Licenciado PALOMEQUE. Cádiz, 18 de Febrero de 1811.

Pícaros hay con fortuna | *(De los que conozco yo)* | *Y pícaros hay que nó.* | GÓNG. A la pág. 20: Cádiz, fecha ut supra. *El Licenciado* PALOMEQUE. Págs. 21 á 24. Notas del Dr. Encina. SERIA REPRIMENDA del doctor Encina á los Sres. Calvo y Osma, firmada por: "El doctor ENCINA".

Anteportada + 24 págs. + 1 hj. sin numerar.

Año 1811.—16.—*Apología... Nueva edición, que es la primera después de la última, con notas del Dr. Encina. Cádiz: Por D. Manuel Santiago de Quintana, 1811.*—4.º

Es, sin duda, la 2.ª edic. y prueba la acogida que logró esta agudísima invectiva. La portada ofrece en su centro un emblema grabado en madera, extremadamente gracioso y significativo: pluma y garrote cruzados y atados a manera de dos bastos. La impresión es algo más esmerada que la 1.ª, y el texto presenta alguna variante.

Año 1812.—17.—*Nueva edición,* | *que es la primera después de la última,* | *con notas del Dr. Encina.* | *Madrid.* | *Imprenta de D. Francisco de la Parte.* | *1812.*—8.º 47 págs.

"Anunciáronse y se vendieron ejemplares flamantes de esta edición en la librería de D. Gabriel Sánchez, año de 1840. Habiendo yo sospechado si pudiera ser acaso impresión contrahecha, pregunté sobre esto á Gallardo, que me contestó: "creo que han hecho ahí una gacha-pucha".

—Conservo, sin embargo, duda sobre este punto. Poseo i uno á la coleczión de obras de Gallardo, un volumen que comprende los folletos i papeles de Calvo de Rozas, publicados en aquella época, entre ellos el que dió ocasión á la paliza" (La Barrera).

Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional, procedente de la colección de Usoz (11206U). A la vuelta de la portada, dice: "Se hallará, con la relación de la prisión y desgraciada muerte de los Vocales de la Junta superior de Burgos, mandada executar por la Criminal de Soria, en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, junto á la plazuela del Ángel."

Año 1812.—18.—DICCIONARIO | CRÍTICO-BURLESCO | DEL QUE SE TITULA | "DICCIONARIO RAZONADO MANUAL | Para inteligencia de ciertos escritores | que por equivocación | han nacido en España". | *Guerra declaro a todo monigote;* | *Y pues sobran justísimas razones,* | *Palo habrá de los pies hasta el cogote.* | JORGE PITILLAS. | CÁDIZ. | IMPRENTA DEL ESTADO MAYOR GENERAL. | 1812.

Anteportada (DICCIONARIO | CRÍTICO-BURLESCO); portada; INTROITO. Págs. I-XVI; DICCIONARIO | CRÍTICO-BURLESCO. Págs. 1-138. Acaba: LAUS DEO. Las págs. 3 y 4 repetidas con variantes. (Ej. con ex-libris del Marqués de la Fuensanta del Valle, en poder de D. Luis Maffiote.) — También el ejemplar que fué de Asenjo Barbieri, que se conserva en la Biblioteca Nacional, tiene repetida dicha página. La variante es una modificación del célebre cuento del memo. Hablo de ella en el texto.

Año 1812.—19.—La misma: *Madrid. En la imprenta de Repullés. 1812.*—8.º

Año 1812.—20.—Id.: *Madrid. Imprenta de Repullés. 1812.*—

12.º. Es edición francesa. Hay otra apócrifa con la misma data i atribuída al propio impresor, en 8.º

Año 1819.—21.—Id.: *Burdeos. En la imprenta de Pedro Beaume. 1819.*—8.º

Año 1820.—22.—Id.: *Lóndres. 1820.*—12.º

Puede asegurarse que esta edición no es de Londres. Probablemente fué hecha en Burdeos. Al fin lleva un *Catálogo de los libros españoles que se hallan en Burdeos, en casa de Lawalle joven y sobrino, paseo de Fortuny. N.º 20.*

Año 1822.—23.—Id.: *Madrid: 1822.*—12.º

Año 1838.—24.—Id.: *Por B.-J. Gallardo, Diputado á Cortes... Madrid. En la imprenta de Sancha. 1838.*—8.º

Año 1838.—25.—DICCIONARIO | CRÍTICO - BURLESCO | DEL QUE SE TITULA, | "*Diccionario razonado manual pa-* | *ra inteligencia de ciertos escrito-* | *res que por equivo-*
ción han na- | *cido en España*". | POR | B. J. GALLARDO | DIPUTADO A CORTES. | Guerra declaro á todo monigote; | Y pues sobran justísimas razones, | Palo habrá de los pies hasta el cogote. | JORGE PITILLAS. | MADRID, | 1838. XXXII + 226 págs. 16.º

Año 1838.—26.—Id.: *Por B. J. Gallardo, Diputado a Cortes... Madrid: 1838.*—16.º

Los tipos de esta edición revelan que fué hecha *en la imprenta de D. Indalecio de Sancha,* como la antedicha en 8.º, del propio año.

Año 1812.—27.—CARTAZO | AL CENSOR GENERAL | POR EL AUTOR DEL DICCIONARIO | CRÍTICO-BURLESCO. | Con motivo de la abortiva impugnación | al Diccionario, anunciada por las esqui- | nas en son de ex-comunión. | CÁDIZ: | IMPRENTA DEL ESTADO MAYOR. | Año de 1812.—16 págs. 8.º. Al fin, firma: *El*

Crítico burlesco. El ej. 11206 U de la Bibl. Nac. tiene curiosas notas autógrafas de Gallardo.

Año 1812.—28.—*Crítica semi-burlesca* | *de la calificación* | *del impreso titulado* | *Diccionario crítico-burlesco* | *hecha de orden de la Regencia del reyno por la junta* | *Censoria de esta provincia marítica.* | *Su Autor El bachiller Justo Encina. Cádiz:* | En la imprenta Tormentaria. 1812.—30 págs. en 4.º; la última sin foliar y con fe de erratas.

"Publícase al mismo tiempo que *Contestación* al Dicc. crít. bm. Gallardo aseguraba no ser obra de su pluma este razonado i erudito opúsculo, sino de un zierto D. José Quintana: pero debió á lo menos escribirse bajo su inspirazión, i pasar por su zensura i lima" (Barrera). Vide el ej. 420R de la Bibl. Nac.

Año 1812.—29.—*Presentación del autor del Diccionario crítico-burlesco en el castillo de Santa Catalina de esta Plaza.* —Al fin: *Cádiz: en la Imprenta Tormentaria: 1812.*

Papel suelto de 2 hojas en 4.º. Principia: "El Autor del Diccionario crítico-burlesco, noticioso de la providencia pronunciada contra su persona (que no debemos calificar por ahora), y deseando contestar al primer juicio formado por la Junta Provincial de Censura sobre su obra, se presentó en el Castillo de Santa Catalina, acompañado de gran número de patriotas bien calificados, distinguiéndose entre ellos varios señores eclesiásticos, respetables por sus luces", etc.

Año 1812.—30.—CONTESTACIÓN | DEL AUTOR | DEL DICCIONARIO CRÍTICO-BURLESCO | A LA PRIMERA CALIFICACIÓN | DE ESTA OBRA, EXPEDIDA | POR | LA JUNTA CENSORIA DE LA PROVINCIA MARÍTIMA DE CÁDIZ. | CÁDIZ: | EN LA IMPRENTA TORMENTARIA: | 1812.—1 h. de *Advertencia*

+ 78 págs.; la última con fe de erratas y sin paginación. —En 4.º.

La *Advertencia* va fechada: "*De mi prisión, á 30 de Mayo.—G.*" En la pág. 77: "*Castillo de Santa-Catalina, 17 de Mayo de 1812. B. J. G.*"

Después de la *Fe de erratas,* va la siguiente nota: "P. S. * En solos 2 días pudo la Junta calificar mi libro, y con tal solemnidad que, según ella misma encarece, no falló sino "después de *una atenta* y detenida lectura, y de haber discutido *largamente* sobre todas las materias en él contenidas" y en más de 40 días que han transcurrido desde que entregué mi Contestación, no ha tenido aún tiempo suficiente para ratificar ó reformar su primera Censura. ¡Cosa más rara!—Al menos en el primer caso si hizo mal, hizo presto. En mi prisión, á 5 de julio.—*G.*"

Año 1820. — 31. — CONTESTACIÓN | DEL AUTOR | DEL DICCIONARIO | CRÍTICO - BURLESCO | A LA PRIMERA CALIFICACIÓN | DE ESTA OBRA, | EXPEDIDA | por la Junta Censoria de la Provin- | cia Marítima de Cádiz. | ISLA DE LEÓN, POR JOSÉ PERIN. 1820.

Advertencia VIII págs. + Calificación del Diccionario (págs. 1 a 8) + Contestación... (págs. 8 a 171); firmado, Castillo de Santa Catalina, 17 de Mayo de 1812. *B. J. G.* —En la pág. 172 (un fol.) hay un P. S. firmado "En mi prisión, á 5 de Julio = *G.*"

Año 1812.—32.—Artículo inserto en el *Diario Mercantil,* de Cádiz, del 2 de Mayo de 1812; que reprodujo *El Conciso,* de la misma ciudad, del 4 íd. íd.

En los periódicos de Cádiz *Diario Mercantil* (del 2 de Mayo de 1812) i *El Conciso* (del 4 íd. íd.) se insertó el artículo siguiente: " Habiendo sido visitado por varias damas el autor del *Diccionario crítico-burlesco,* improvisó el siguiente epigrama:

Emp.: "Por puro siempre en mi fé, — Y por cristiano católico."

Acaba: "En paz y gracia de Dios, — Los ánjeles me visitan" (1).

Año 1812-1813.—33.—POESÍAS. = *Idilio.*

Escrito á la Condesa de Tepa, amada del autor. *El Redactor*, de Cádiz, rezién levantado el sitio de los franceses, por los años de 1812 al 13.

N. B. "Es de Gallardo un *Idilio* impreso en el *Redactor*, de Cádiz, rezién levantado el sitio de las tropas Napoleónicas (por los as. de 1812 al 13), que arranca así:

¡Mil vezes venturoso
El mortal que en tu orilla,
Río de Arunda ermoso,
La plata bebe que en tus hondas brilla;
Y le estampa fugaz beso amoroso,
Qe en tus arenas sella
el pie pulido de mi ausente bella!...

Escribió-lo á la mal-lograda Condesa de Tepa (rondeña) con quien tenía unos ziertos amores inmaculados á la portuguesa." (Apunte autógrafo de Gallardo.)

Años 1812-1813.—34.—Artículos publicados en Cádiz en *La Abeja Española.*

Parecen suyos: *El Solideo.—Máximas políticas.—Precauciones de los Cartujos.*—La sección titulada: *De calle Ancha.*

Año 1814.—35.—Colabora en la *Abeja Madrileña,* que se publicó desde el 16 de Enero al 7 de Mayo de 1814. Es

(1) No sea que algún teologastro me quiera levantar algún caramillo, tengan entendido que según el *Diccionario de la Academia Esp.*ª obra compuesta por personas nada sospechosas en la Fé, llamamos en buen romance *ánjeles á las hermosas.* Entendámonos. = *G.*

probable autor de la sección *De Puerta del Sol,* y en el último número publicó un artículo de *Despedida.*

Año 1814. — 36. — *La Fantasmagoría = episodio de El Verde Gabán ó el Rei en berlina; Poema jocoserio...* (En sestillas.)

"Publicó este episodio el Autor en Londres (1814 a 1820) en el periódico *O Portuguez,* que redactaba el Dr. Rocha. —Se ha reimpreso (mutilado) en el *Semanario Pintoresco Español,* del 1.º de Enero 1854" (Barrera).

La Fantasmagoría.

Episodio

de *El Verde-Gabán, ó el Rei en berlina*

Poema jocoserio con este epígrafe:

"E cosi arvien, che una senil genia,
coi propri vizi, e con l'altrui scicheza,
Si sgombri ognor del domiar la via."

Vittorio Alfieri.

Emp.: Ordena el Rei la fiesta más lucida
La flor de la nobleza i las beldades

... ...

Acaba: En yendo (Amén) al celestial palacio
Podremos verlo todo bien despacio?

Episodio de 38 sextillas, publicado en *O Portuguez,* periódico de Londres: 1814 á 1820. (V.e la nota de G.º en la *Antología española.*—Las 9 sextillas que comprende el episodio del solicitante en confesión (G., *Dic.º cr.º),* se publicaron en el *Sem. Pint. Esp.* de 1.º de Enero de 1854, pág. 7.

N. B. Este episodio publiqué por nuestro en Londres en el periódico *O Portuguez* qe redactaba el Dr. Roche: lo demás del poema perdí en Sevilla, con otros juguetes de la misma laya, entre los cuales siento en el alma aber

perdido otros dos poemas también en sestillas titulado el uno *El coloquio de las camisas,* i el otro *El Triunfo del Rosario.*

Esta copia á parezido entre los papeles del difunto Jesús-Quintero, redactor que fué de la Gazeta del Gobierno i otros periódicos no menos farraginosos i seniles. —GALLARDO.

Gallardo cedió esta copia á La Barrera, en 1839, y aún la corrigió con varias enmiendas. En el t. II de los papeles sobre Gallardo, en Santander, fols. 14-20, hay una copia puntual de La Barrera con las variantes de Gallardo.

Año 1815 (?)—37.—GABINETE | DE | CURIOSIDADES, | POLÍTICAS Y LITERARIAS | DE ESPAÑA E INDIAS. | PERIÓDICO MENSUAL. | PROSPECTO. | Expushis enovibus absoluta libertas. *Séneca,* Epíst. 75.

Empieza á continuación: *¿Qué es de aquella nación magnánima y generosa...*

Acaba: *se dice ser obra del famoso editor del antiguo* Robespierre Español.

Al fin del pie de imprenta: Impreso por T. C. Hansard, | Peterboroughcourt, Fleet-street, Londres. Son 8 págs. en 4.º.

(Extractos.)

"¿Qué es de aquella nación magnánima y generosa que, amenazada del jugo de un tirano intruso juró antes morir que ser esclava; y cumpliendo fiel su firme propósito, asombró al orbe con los prodigios de su valor y su constancia?"

"¿Qué se hizo de la Constitución?", etc. (Pág. 1).

. . . . . .

"La contestación á estas preguntas es bien obvia. — El Pueblo Español sufre y contribuye. Las Cortes fueron desechas por el rei á punta de bayoneta: los representan-

tes de la nación Española que más se habían distinguido por sus virtudes y talentos, unos han perecido á los golpes de la más inhumana persecución", etc. (Págs. 1-2).

. . . . . .

"Las calamidades de la monarquía se han acrecentado en estos cuatro años en tal extremo, que no parece pudieran ser más desastrosos los 6 años de la guerra de Napoleón." (Pág. 4.)

. . . . . .

Supone a Fernando *engañado,* "el aborto Fernando".

. . . . . .

"Pero el sufrimiento tiene su término: y, ai de los que llevando de engaño en engaño al incauto Fernando comprometen el decoro del rei, y agravan los males del pueblo! ¡Ai de ellos, si el engañado príncipe reconoce el engaño y peligro, en que le tienen envuelto! Y ¡ai de ellos sobre todo, si al pueblo español se le llega á llenar la medida del sufrimiento! El día, repetimos, de correrse el velo á tantos horrores acaso no está muy remoto." (Pág. 5.)

. . . . . .

"Una obra periódica, consagrada á este objeto (hacer luz), y escrita por españoles que, ya actores, ya espectadores de los últimos sucesos de su patria, tuvieren en la materia la competente información, es días há solicitada de los curiosos que desean sentar sólida-mente su juicio acerca de las cosas de España."

"Nuestro primer pensamiento al arribar á Inglaterra fué emprender esta tarea á pesar de la escasez de nuestras fuerzas y recursos." (Pág. 6.)

. . . . . .

"Tomando pues otro rumbo, nos esforzamos á reunir materiales, no ya para escribir un periódico, sino para estender un escrito, donde aparecieren historiados y con los

competentes documentos justificativos, los sucesos lamentables que aflijen á nuestra nación, y tienen á las extranjeras llenas de asombro y escándalo." (Pág. 6.)

Habla de publicar piezas raras y mss., y añade:

"Bien quisiéramos que las piezas MSS. que nos han venido á las manos, fueran las más correctas é importantes; pero los uniores (!) nos dispensarán, si no siempre brindamos á su curiosidad con lo más exquisito de su género: no todos pueden ser papeles tan raros como el *Buscapié* de Cervantes, ni tan entretenidos como la obra maestra de este ingenio incomparable." (Pág. 7.)

"Con estos materiales y lo que sobre ellos he labrado y labré nuestro discurso (y el auxilio ajeno) formaremos una obra periódica, que se publicará mensual-mente, por cuadernos de sobre 80 pájinas, en este tamaño, con el título de *Gabinete... é Indias.*"

. . . . . .

"Constará de dos partes.—La 1.ª consagrada á ilustrar los sucesos de la monarquía española durante el reinado del Señor don Fernando VII, señaladamente desde la salida de su cautiverio comprenderá varias piezas, relaciones, discursos y sobre-todo documentos originales, no producidos algunos hasta ahora en el público. — Un artículo de los más curiosos de esta primera parte será la noticia de las causas formadas á los más ilustres diputados y patriotas españoles por sus opiniones políticas.—Haremos también extracto de lo más interesante que en estos cuatro años se haya estampado, ú en adelante se estampare, fuera de España respectivo á su gobierno, etc.

"La 2.ª parte contendrá diferentes piezas castellanas, raras ó inéditas, en prosa y verso; las cuales formarán un curso de lectura varia, útil y entretenida: — y bajo el artículo *Crítica,* la de las obras españolas ó tocantes á su

literatura, publicadas dentro ó fuera de España desde 4 de Mayo de 1814." (Pág. 7.)

"Última-mente al fin de cada número (y á veces sueltas por vía de suplemento) se imprimirán bajo el título de *El Despertador* las noticias que corran, de publicación á publicación, principal-mente, las relativas á cualquiera de los puntos de España y Ultramar; estendiendo con preferencia las que sean ignoradas del Pueblo Inglés, y aquellas que se hace empeño de que ignore el Pueblo Español (y aun hasta el rei tal vez), porque no conozca la verdadera causa y el extremo de sus males presentes."

***

"Se dará principio á la publicación de este periódico en todo el próximo mes.—*Subscríbe-se en* Londres *en la oficina de Mr. T. C. Hansard, Peterboroug-court, Fleet-street.*

"El premio de la subscripción es £ 1.16 chelines al año, una libra por medio año, y 11 chelines y 6 pen. por trimestre.

"Nota. *Estando en prensa este prospecto, se ha publicado uno nuevo, diferente de otro que se circuló á principios de año anunciando un periódico semanal, que se promete mensual ahora, con el título de* El Español Constitucional. *Previéne-se al Público que el* Gabinete *y el* Español *son dos papeles distintos, trabajados por diversas plumas: el titulado* Español Constitucional, *se dice ser obra del famoso editor del antiguo* Robespierre Español."

Año 1820.—38.—*Alocución patriótica pronunciada por D. B. J. Gallardo, Bibliotecario de las Cortes, en la solemne funzión con que los ziudadanos españoles del comerzio de Londres, zelebraron el restablecimiento de la Constituzión i libertad de la Patria. Londres: En la ofizina de Ricardo i Arturo Tailor: 1820.*—8.º marq.

"Bello i rarísimo impreso. He tenido en mi poder el único ejemplar que poseía su autor" (La Barrera).

Este ejemplar de La Barrera, no ha sido hallado por mí, pero espero encontrar una copia que hizo Sancho Rayón.

Año 1821.—39.—CARTA BLANCA | SOBRE EL NEGRO FOLLETO | TITULADO | *Condiciones i semblanzas de los* | *Diputados á Cortes,* | DIRIGIDA | por el autor de la "*Apología de los pa-* | *los*" al redactor de cualquier periódico, | como sea tan liberal, que la estampe | de su cuenta i riesgo | MADRID 1821, | IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.

Emp.: En fé de mi nombre antiguo | Cantan pensamientos de otros, | Quizá porque siendo malos, | Yo ¡triste! los pague todos.—*Lope.*

Señor editor...

Concluye: Madrid, 30 de Mayo de 1821. | Licdo. *Palomeque.*

(24) págs. 8.º, incluída la portada.

Año 1821.—40.—Id.: ...*Segunda impresión. Madrid. Imprenta de D. M. de Burgos.* 1821. 8.º

Prezede á esta 2.ª impresión una advertenzia *Al pío lector.*

Año 1822.—41.—AL ZURRIAGO | ZURRIBANDA: | *Lardón al número* 24. | Et l'on vous jugera, vous qui jugez les autres. — Chenier. | (Trad. libre:) | *También al verdugo azotan.* | MADRID, | IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS. | 1822.—38 págs. + 1 h. sin fol. al final.—8.º

Lleva al frente de la primera pág. este epígrafe:

"*Jalea.*—A favores tan corteses...
Conserva.—A tan süaves palabras...
Jalea.—No tenemos que alegar...
Conserva.—Sino es andar á puñadas...
Casar-se por golosina, jorn. I."

Luego empieza: "Señor don Zurriago..."; firma el folleto (pág. 38): "su más humilde pariente i deseoso servidor q. s. m. b., *G. Zurribanda.*"—En la última hoja, sin foliar, hay la siguiente: "Nota. Este papel hubiera salido á luz la semana pasada, si no hubiese venido á cubrir de luto la casa y el corazón de su autor la ejecutiva enfermedad i fallezimiento de don B. F. G. (*), injenio de grandes esperanzas, arrebatado á las musas en la flor de sus años. Madrid, 30 de enero de 1822."

Año 1824.—42.—EPÍSTOLA A D.ª MARÍA DE ALBA, ESCRITA EN CAFAMO A LOS 9 DÍAS DE CHIRONA.

Emp.: Que quieres saber de mí — Dices, flor de las Marías.

Acaba: Con tu dulze compañía—Paraíso terrenal.

Semanario Pintoresco Español: n.º 16, de 1853, páginas 103-104 (27 de Mayo).—Valmar, t. III, pág. 702-3.

Según otras copias autógrafas el título es: *Epístola de D. Diego de Noche María de Alba,* etc.

Año 1826.—43.—*Carta crítica en que se dice algo, de lo mucho que se pudiera, acerca del juicio establecido en cierta obra moderna sobre los célebres poetas españolas Lope de Vega y Valbuena, y otro algo en orden á la utilidad de aquella obra. Madrid, 1826. Imprenta de D. M. de Burgos.* 8.º, de 16 págs. mas la cubierta-portada.

Firma Gallardo este excelente opúsculo, en que procuró disfrazar su estilo, con el seudónimo de *Cristóbal de Vega,* del cual puede sacarse *Galardo.* — Va dirigido contra el *Arte de hablar en prosa y verso,* de Hermosilla.

(*) Don Benito Flores García, según anotación autógrafa de Gallardo en un ejemplar, que fué de Usoz (Bibl. Nac. 11206 U), que dice así: "NB. D. Benito Flores Garzía, ijo de mi desgraziado amigo (i cohabitante entonzes) Flores-Calderón: velándole escribí mucha parte de este papel. *B. J. Gallardo.*"

Año 1827.—LOS CONFITES DE CUPIDO. *Cantilena.*

Emp.: Si vas niño hermoso,—Con ala veloz,

Acaba: Cuando solicites,—Y... para confites.

Cartas Españolas: Samanario Pintoresco Español: 1853, pág. 312, n.º 39, 25 Sent.e.

"Existe en Sevilla un autógrafo, el cual he tenido á la vista i copiado el Sr. D. J. M. Asensio i Toledo" (La Barrera).

Año 1827.—45.—*Leña deshumada que no hace humo.*—Artículo publicado en el n.º 4.520 del *Diario Mercantil,* de Cádiz (1827) (pág. 1).

Año 1827.—46.—*Sobre el teatro anterior á Lope de Vega.*—Artículo de Ciclografía crítica, publicado en el n.º 6.105 del *Diario Mercantil,* de Cádiz (1827).

Año 1828.—47.—*Sobre una mudez extraordinaria.*—Artículos publicados en el *Diario Mercantil,* de Cádiz. Números del 29 de Diciembre de 1828 y del 15 de Noviembre de 1829: (= 4.532 y 4.553).

Año 1828.—48.—BLANCA-FLOR: CANCIÓN ROMÁNTICA.

Emp.: ¿A qué puertas y ventanas—Cerrar con tanto rigor.

Acaba: Al que abrí de par en par—Las puertas del corazón.

Eds.: *Cartas Españolas,* t. 1.º, 7.ª pág. 1.626.—Por vez 1.ª en *Diario de Cádiz* del Domingo 24 de agosto de 1828.—Valmar, *Poetas del siglo* XVIII, Bibl. Aut. E. E., t. III, y en otros sitios.

Año 1829.—49.—*A Zelinda. Preso y ausente. Romance.*

Emp.: Ausente y en tierra ajena—Sin la luz de tus luceros.

Acaba: El regalo de tus brazos — y la luz de tus ojuelos.

Semanario Pintoresco Español: N.º 12 de 1853, páginas 95-96 (20 de Marzo).—Es copia de su autógrafo sem.º por Borja Pavón á La Barrera; va firmada en *Sierra-brava.* 12 de Mayo de 1829.

Año 1830.—50.—EL PANTEÓN | DEL ESCORIAL | PROFECÍA DE LOS REYES | Obra póstuma del señor Gallardo, | DEL AÑO 1830 EN LONDRES | 1830. PARÍS. LIBRERÍA AMERICANA.—(16) págs. en 8.º. Véase el texto, pág. ...

Año 1830.—51.—CUATRO PALMETAZOS | BIEN PLANTADOS | POR EL DÓMINE LUCAS | A LOS | GAZETEROS DE BAYONA, | POR OTROS TANTOS PUNTOS GARRAFALES | *que se les han soltado contra el buen uso y reglas de la* | *Lengua y Gramática Castellana, en su famosa Crítica de* | *la* Historia de la Literatura Española, *que dan á luz los* | *Señores* GÓMEZ DE LA CORTINA Y HUGALDE-MOLINEDO. TÚ QUE NO SABES, | ¿ME DAS LECCIONES? | DÉJALO FABIO; | NO TE INCOMODES. | CÁDIZ: 1830. CON LICENCIA: EN LA IMPRENTA DE D. ESTEVAN PICARDO, | PLAZUELA DEL PALILLERO.—4.º

Año 1831.—52.—*Biografía Española.—Luis Barahona de Soto.* —Artículo inserto en el *Diario Mercantil,* de Cádiz, del 13 de Noviembre 1831: n.º 5.

Año 1832.—53.—BELLAS ARTES | BIOGRAFÍA DE LOS PROFESORES ESPAÑOLES, | por *Zeán Bermúdez y Llaguno de Amírola.*

Cartas Españolas, t. VI, qued. 64 págs. (155) a (161), año 1832.

Emp.: Amigo y Dueño: Tanto me dice V. que le he picado la curiosidad...

Acaba: En esta confianza puede V. mandar a su afectísimo, *José Teodoro Gramblalla.*

Año 1832.—54.—*Del Gran Canciller de Castilla Pero López de Ayala y su famoso Rimado del Palacio.* Cartas 1.ª-2.ª, en los números 66 y 68 de las *Cartas Españolas.* — Carta 3.ª, en los números 10 y 11 de la *Revista Española,* del mismo año de 1832.

(Esta *Revista,* que sucedió á las *Cartas Españolas,* salía en tamaño de pliego.)

Año 1833.—55.—*Sepulcros de los Pompeyos.*

Artículo publicado en el *Boletín del Comercio,* n.º 86; del 10 de setiembre de 1833.

Año 1833.—56.—Artículo político, firmado con el seudónimo: *Nuño Vero:* en el periódico de Madrid *El Correo,* n.º 840; del 3 de Noviembre 1833.

Motivó la supresión del mismo.

Año 1833.—57.—*Cuento Oriental.* Impreso en el *Boletín oficial de Toledo,* n.º 19; del 12 de Noviembre 1833.

Alúdese en este *Cuento,* con singular habilidad y graciosa burla, al primer ministro Zea, á su gacetero Lista y á la supresión del *Correo,* por el comunicado de G. Gimeno Nuño Vero.

Año 1833.—58.—*Del asonante y su uso especial en la Rítmica Española.*—Artículos insertos en los números 80 i 93 de la *Revista Española:* año de 1833.

Año 1834.—59.—LAS LETRAS | LETRAS DE CAMBIO | O LOS | MERCACHIFLES LITERARIOS: | ESTRENAS Y AGUINALDOS | DEL BR. TOMÉ LOBAR. | OURO ET PRATA: *que esta vida* | NAO SUSTENTAO PAPEIS, NAO. | Camoens. | NUEVA EDICION | MADRID | IMPRENTA DE D. M. CALERO | 1834. Ante-

portada (¿en blanco?); portada; Dedicatoria *Al Excmo. Señor* | D. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS | ... hasta la pág. 15; LAS LETRAS | LETRAS DE CAMBIO..., págs. 17 á 39; ULTILOQUIO MORAL, pág. 40; *Nota Reservada,* págs. 41 á 45; *Los tres iguales* | ANÉCDOTAS LITERARIAS, págs. 46 y 47; FE DE ERRATAS, pág. 47. Acaba en la misma pág. MADRID | (AUTOR D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO) | 1834.

Año 1834.—60.—*Las letras, letras de cambio, ó los Mercachifles literarios. Estrenas y Aguinaldos del Br. Tomé Lobar. En Toledo. Imprenta de D. José de Cea. 1834.*—8.º

Concluye el texto con la palabra "¡Chitón!". Después va la "Fe de Erratas", y luego dice "*Toledo. (Autor D. J. Gallardo.)*

Según nota de Asensio (que poseía ejemplar) á Barrera. Suponía Barrera sería una reimpresión de la de Calero, pero Asensio le hizo notar que en la de *Madrid,* dice: "Nueva edición"; además lleva después del colofón final el *Entre paréntesis* de *Los tres iguales,* que no está en la de Toledo.

"¿Cómo no se dá notizia alguna de esta edizión toledana ni en la causa formada por la impresión i publicazión del folleto, ni en el Cartel donde anunzió después la absoluzión del impreso (sic) á libre venta del resto de sus ejemplares el mismo autor, D. B. J. Gallardo?" (Barrera).

Año 1834.—61.—*A Carminda.*

Emp.: Para ser divina en todo — La que es de mi vida dueño.

Acaba: De ángel tiene el corazón — Los ojos de azul del cielo.

Correo de las Damas, n.º 50.—*Letrilla con una introducción en prosa.* Suelto: Madrid: Imprenta de Bueno: 1834.

Año 1834.—(Claro de la Vera, J.)

Papel suelto sin título, l. ni a. [Madrid: 1834], en defensa de *Las Letras, letras de cambio;* firmado con el seudónimo: *J. Claro de la Vera.*—(En 4.º, cuatro págs. de 197 × 114 mm. (caja del renglón).

Emp.: ¿De qué sirve encubrir la quisicosa | Si así lo ensucias más querida Rosa? Isla. | En el Boletín oficial de esta Corte se estampó ayer |...

Acaba: Pero ya no estamos en tiempos de que nos comul | guen con ruedas de molino. = *J. Claro de la Vera.*

Vide: Biblioteca Nacional 420 R.

Años 1835-1836.—62.—EL CRITICÓN, | PAPEL VOLANTE |DE|LITERATURA Y BELLAS ARTES:|POR|DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO | N.º | CRÍTICA SUFRIRÁN, ZURRA Y PROCESO.—| L. MORATÍN | MADRID: | IMPRENTA DE *D. E. F. de Angulo,* | *Rejente D. S. Albert* | *1835.*

La edición suelta del prospecto anunciador ofrece una curiosa variante con respecto á la "advertencia preliminar" que va al frente del n.º 1.º. En éste termina citando el verso:

Yo no quiero ser nada sin ser mío.

En el prospecto sigue con las siguientes frases, llenas de alusiones á Burgos, y que quizá imprimiría por temores á alguna persecución á sus folletos:

"Mi soledad es para mí un alcázar Real: y en orden a sillas doradas, perdóneme el lector benévolo, si le confieso aquí en confianza una rara aprehensión mía: no hai ninguna, empezando por las más altas del Estado, en que yo no me sentare con uno. Para que se vea lo que puede un (1)

(1) Aquí empieza la pág. (XII) que no existe en el n.º 1.º de *El Criticón.*

capricho! pues este mío aun cuando me sobraran los méritos de virtud y ciencia que á tantos han elevado á ellas (como es público y notorio), me retraería de ocuparlas, privándome del doble honor que ellas dan, y que ellas reciben de sus ocupantes. En efecto ¿qué silla habrá calentado verbi-gracia, el Ecsmo. LITERATO DE ORO (1) arriba citado (que es el que más he ocupado, y estrene seguidas las más altas del reino), que no quede con su asiento muy húmeda? No es por otra cosa, digo, el anomio á sentarme en sillas calientes, aunque sean ellas un ascua de oro; sino porque con este nene vida sedentaria, que me obliga á mirar tanto por mi rehonor, tengo un horror terrible á las almorranas.

De mi tugurio, á 24 de agosto de 1834.

Así es la cubierta común á los números de la primera época.

N.º 1.—LA TÍA FINGIDA *¿es novela de Cervantes? Peregrinas especies, con esta ocasión, tocantes á la novela, las novelas, el Quijote, y su Autor inmortal* (*).

N.º 2.—PASATIEMPO JOVIAL *sobre la* ODA *del* ABATE REINOSO *á la muerte de* ZEAN BERMÚDEZ.

Ecrive qui voudra: chacun à ce métier
Peut perdre impunément de l'encre et du papier.
Boileau.

Págs. 1-37.

HIJUELA *al pasatiempo jovial,* págs. 37-48.

---

(1) Alude a Burgos.

(*) "*No hai respuesta desta Epístola, porque cuando llegó á España era ya muerto este famoso Poeta.*"—NOTA DEL AUTOR.

Herrera murió de 63 años en Sevilla, su patria, el de 1597.—EL EDITOR.

Págs. 1-43.—Toledo 15 Julio 1832.

N.º 3.—*Del papel de* LOS CATA-RIBERAS, *y su verdadero Autor,* págs. 1-13.

CARTA *escripta al Mui-ilustre Señor* DON JUAN HURTADO DE MENDOZA, *Señor de la villa de fresno de Torote, en que se trata de los Cata-Riberas,* págs. 14-41. POESÍAS DE EUJENIO (sic) SALAZAR DE ALARCON. AL *insigne* HERNANDO DE HERRERA. EPÍSTOLA *en que se refiere el estado de la ilustre ciudad de Méjico, cabeza de la Nueva-España, y se apunta el fin de cada una de las Artes liberales y Ciencia y la propriedad de todas las especies de Poesía* (*), págs. 42-50.

CANTO DEL CISNE *en una despedida de su* CATALINA *para una ausencia ultramar antes que se desposase con ella,* págs. 51-56.

CANCIÓN, págs. 57-59.

NOTAS ILUSTRATIVAS DE LA EPÍSTOLA A HERRERA, págs. 60-64.

N.º 4.—ANUNCIO LITERARIO. "TEATRO ESPAÑOL ANTERIOR A LOPE DE VEGA POR EL EDITOR DE LA FLORESTA DE RIMAS ANTIGUAS CASTELLANAS."—HAMBURGO, EN LA LIBRERÍA DE FREDERICO PERTHES.—UN TOMO EN 8.º MARQUILLA. VÉNDESE EN CÁDIZ, CASA DE HORTAL.—Págs. 1-44.

APÉNDIZE. BAÑOS DE ÁRGEL "TRAGEDIA QUE SUCEDIÓ A UNOS CAUTIVOS ESTANDO EL AUTOR ALLÍ."—Págs. 45-48.

(*) *No hai respuesta desta Epístola, porque cuando llegó á España era ya muerto este famoso Poeta.*—NOTA DEL AUTOR.

Herrera murió de 63 años en Sevilla, su patria, el de 1597.—EL EDITOR.

N.º 5.—EL TRIUNFO DE AMOR, REPRESENTACIÓN POR JUAN DEL ENCINA.—Págs. 1-20.

FARSA O CUASI COMEDIA, FECHA POR LUCAS FERNÁNDEZ...—Págs. 21-44.

NOTAS.—Págs. 52-58.

RENOTA.—Págs. 59-64.

N.º 6.—ADVERTENCIA PRELIMINAR.—Págs. 1-4.

REPAROS CRÍTICOS AL ROMANCERO Y CANCIONERO PUBLICADO POR D. MANUEL JOSEF QUINTANA EN LA "COLECCIÓN DE POESÍAS CASTELLANAS" DE D. RAMÓN FERNÁNDEZ.—Págs. 5-20.

ROMANCES.—Págs. 21-37.

ILUSTRACIONES.—Págs. 39-51.

N.º 7.—ÉGLOGA INTERLOCUTORIA... POR DIEGO DE ÁVILA.—Págs. 1-41

ADVERTENCIA.—Pág. 42.

COPLAS REPRENDIENDO A UNA VIEJA PORQUE SE CASÓ CON UN MUCHACHO.—Págs. 43-48.

N.º 8.—COMEDIA HECHA POR LUCAS FERNÁNDEZ...—Págs. 1-22.

DIÁLOGO PARA CABTAR, FECHA POR LUCAS FERNÁNDEZ.—Págs. 23-28.

COLOQUIO DE FENISA...—Págs. 29-46.

NOTAS.—Pág. 47.

ADVERTENCIA.—Pág. 48.

Año 1837.—63.—DISCURSO | *del Diputado estremeño* GALLARDO sobre el párrafo de la *paz* del Proyecto de contestación al Dis- | curso de la Corona, traducido y parafraseado en lenguaje pedestre del estilo de tribuna (*).

A continuación á dos columnas: *Paz!*.—Santa Palabra. Acaba: Después *paz* con ellos sincera y perdurable. *Et in tena pax hominibus bonæ voluntatis!!*.—B. J. Gallardo.

Sigue una ADVERTENCIA, á plana entera y el pié de imprenta: MADRID: DICIEMBRE DE 1837. = IMPRENTA DE J. BOIX. Una hoja de 210 × 310 mm.

Año 1837.—64.—DISCURSO|DEL DIPUTADO ESTREMEÑO | GALLARDO | SOBRE EL PÁRRAFO DE LA PAZ *del proyecto de contestación al* DISCURSO DE LA CORONA, traducido y parafraseado en len- | guaje pedestre del estilo de tribuna (*) | Cuarta impresión, corregida y retocada. | *Paz!*—SANTA PALABRA! Empieza á continuación: Intentar yo hacer aquí...

Al fin va firmado *B. J. Gallardo.* Después va una *Advertencia* y a continuación el colofón: MADRID: DICIEMBRE DE 1837 | *Imprenta de J. Boix.*

Un folleto de (8) págs. en 4.º; en la 1.ª, como anteportada: DISCURSO | DEL DIPUTADO EXTREMEÑO | GALLARDO.

Año 1837.—65.—*Artículos críticos, en vindicazión propia, dirigidos al periódico* "EL PORVENIR" *y espesialmente á su principal D. Juan Donoso Cortés y Canedo, después Marqués de Valdejamas.*—Insertos en el *Eco del Comercio:* números 1.135, 1.137, 1.140 y 1.141: (Junio de 1837). Dos de ellos sin firma; otro firmado *El Dómine Lucas,* i otro: *Guzmán de Alfarache.*

Año 1837.—66.—Artículo inserto en *El Hablador,* n.º 28; del 2 de Agosto de 1837; relativo á Donoso y firmado: *J. A. G.*

Año 1837.—67.—Artículo (político) inserto en el n.º 9 de *El Progreso,* del 24 de Marzo de 1838. = Fol.

Año 1837.—68.—*Discursos* pronunciados en el de Diputados; sesiones del 13 i 18 de Noviembre de 1837; del 11 de Enero, 7, 9 i 10 de Marzo de 1838. — En los *Diarios de Cortes.*

Año 1838.—69.—Artículo (comunicado sobre el nombramiento de Méndez y Vigo para Capitán general de Extremadura) inserto en el *Eco del Comercio:* n.º 1.352; del 11 de Enero de 1838.

Año 1838.—70.—BIBLIOTECA NACIONAL DE CORTES | Artículo copiado de las "*Adiciones* y refundición de algunos títulos y artículos del Proyecto de | *Reglamento para el gobierno interior del Congreso,* propuestas y motivadas por el Diputado | D. B. J. Gallardo, BIBLIOTECARIO DE LAS CORTES".

Empieza á continuación: Las guerras civiles... Acaba: Palacio del Congreso, 19 de enero de 1838. | *B. J. Gallardo.* Pié de imprenta: Madrid, 1838. Imprenta de D. M. Calero.

Un folleto de 6 págs. en fol. men. á dos columnas.

Año 1838.—*Diario de Cortes:* sesión del 9 de Marzo de 1838. Tomo III, pág. 73.

Discutiendo el dictamen de la comisión de Gobierno interior, que propone la "suspensión de la biblioteca llamada hasta aquí de Cortes".

El señor Caballero se opone al dictamen: Dice que debe subsistir la biblioteca aunque se cambiase de bibliotecario si éste no cumplía su deber.—El Sr. Benavides: defiende el dictamen y dice que no hay por qué hablar del bibliotecario y añade que por economía hay que aprobar el dictamen pues "un bibliotecario no es una biblioteca" y ésta supone muchos gastos. Se ofende por las frases de Caleros comparando esta disposición con la de Omar.—Caballero: rectifica sobre este punto.

Tomo III, pág. 74 *(Diario de Cortes).*

El Sr. Gallardo: "Tomo la palabra en esta discusión con mucha pena, porque me presento en la batalla ya vencido" y cuando la cuestión está resuelta con lógica *socarrona*...

"Voy, pues, á examinar la cuestión empezando por sus preliminares que fueron una proposición presentada por los señores Maldonado y Fontán, y contrayéndome después al dictamen de la comisión"...

Leyendo esta proposición se vé que impera lo que es un bibliotecario y lo que es un archivo.

"Si estos señores antes de estampar su proposición se hubiesen tomado la pena de examinar la cuestión como es en sí, no se hubieran espuesto á decir cosas contrarias á la verdad. Estos señores tomando por pretesto la economía, y ponderando de ociosos los gastos que suponen causa al Congreso la biblioteca y el bibliotecario, se han dejado decir á la faz de un Congreso sin"...

El señor Fontán: Pido que se me dé términos decorosos: yo no afrento á nadie; y si el orador no se retracta, pido que se escriba esa palabra...

El señor Gallardo: El orador está diciendo la verdad, no me importa á nadie; y si el orador no se retracta, pido que se escriba esa palabra...

El señor Muñoz Maldonado: Yo lo único que he dicho es que había un bibliotecario con 24.000 reales...

El señor Presidente: Orador: continúe V. S., Señor Gallardo.

El señor Gallardo: "Yo pregunto: esos 24.000 reales ¿los he tenido yo jamás? ¿Afrenta ó nó que se diga en público Congreso una falsedad tal por un señor diputado en una cuestión que va á tratar esprofeso? ¿No es esto, señores, carecer del conocimiento exacto de los hechos?

"Público es y notorio á todo aquél que esté medianamente entendido de la crónica interior de las Cortes, el desinterés con que yo he procedido en todas ocasiones, y salido del paso que di cuando escandalizado de que se tratase de dotar á los oficiales primeros de la secretaría de

Cortes con 50.000 reales y de montar esta oficina como las secretarías del Despacho denominando á sus individuos covachuelistas, nombre que de ninguna manera cuadra á empleados del Congreso, me acerqué á la comisión de Biblioteca y le dije, que en cuanto á mí, con 15 reales de sueldo tenía bastante, porque, señores, yo ni en esta ocasión ni en ninguna desmiento el vigor de los (principios) que profeso."

Se queja de que el Sr. Fontán afirmase que "yo disfrutaba á un mismo tiempo dos sueldos del Estado, el uno como bibliotecario de las Cortes y el otro como encargado de escribir una *Gramática filosófica de la lengua Castellana.* Perdone el señor Fontán que le diga que ha debido proceder con más pulso y maduro examen antes de presentar una especie tan falsa contra el honor de un diputado". (El señor Fontán pidió que se leyera el presupuesto del Ministerio de la Gobernación del año 36 en el que habla de lo que se da al encargado de la Gramática filosófica, y el señor Gallardo pidió que se leyese la certificación de que nunca había percibido sino un sueldo.)

Sigue sus razonamientos: la necesidad de tal biblioteca para las Cortes.—La importancia de la misma.—No es menestar gastar para adquirir libros estando mandado que se den ejemplares.—(Muchos de sus datos están en el papel sobre la biblioteca de Cortes.)

Sigue la discusión sobre la biblioteca (págs. 77, 78, y 79, tomo III), pág. 79: El Sr. Muñoz Maldonado (por la Comisión): Señores, yo no entraré en el fondo de la cuestión, reservándome hacerlo cuando me llegue el turno de la palabra, si antes no da el Congreso por discutido este asunto. Pero no puedo menos de hacer presente al Congreso que en el día de ayer se ha repartido con profusión un libelo infamatorio de aquellos que acostumbra á escribir

el señor Gallardo, seguro de esconderse cuando le buscan para responder...

Varias voces: Al orden, al orden.

El Sr. Presidente: No debe V. S. calificar de esa manera el escrito de que habla...

El Sr. Muñoz Maldonado: Se ha repartido un documento en el cual se me ofende altamente. Dos remedios son los que encuentro para esto: el uno he intentado y lo he intentado en vano diferentes veces... el otro es presentar una proposición, á fin de que el Congreso califique este escrito del modo que crea conveniente. Prescindiendo de que se nos trata en ese documento de altamente ignorantes á los que hemos firmado la proposición que motiva esta discusión, se me trata á mí de sucesor de Ostolaza (son las mismas expresiones del señor Gallardo). Yo, señores, no sé bajo qué concepto puede haber dicho esto el señor Gallardo. Si quiere dar á entender sucesor de su deanato, no es verdad; pero si quiere decir sucesor de sus ideas debo decir que mis ideas están consignadas en mis escritos...

El Sr. Presidente: Ese papel no ha sido repartido con el carácter de producto de un diputado; y por consiguiente V. S. puede denunciarlo al jurado como otra cualquier producción de la prensa, pero hablar aquí de él...

El Sr. Muñoz Maldonado: Se ha repartido como producción de un diputado y se ha leído en esa tribuna...

El Presidente lo niega.

El Sr. Muñoz Maldonado: ...Voy ahora á entrar en los dos cargos que se me hacen en este papel: el primero es que se me llama altamente ignorante. Este cargo no debo yo rebatirlo. A las personas que me conozcan toca el juzgar mi capacidad; y el segundo que soy afecto á las

ideas del senilismo"... Se justifica y disculpa en este punto.

... ...

Gallardo: rectifica muchas inesactitudes del Sr. Fontán...

"Se ha producido ahí una real orden por la cual parece que yo sin resguardo ninguno me encargué de la biblioteca y que todo está bajo mi libre albedrío. De eso es de lo que me quejo.

"El fundamento de esa real orden, leído por el señor Fontán y dirigido á mí, es el siguiente: los libros de los conventos se habían entregado sin inventario á la biblioteca real, y cuando se trató de que esos libros viniesen á formar la biblioteca de las Cortes, como dotación que son de ella según ley, se mandó que la entrega se hiciera por inventario, lo que la biblioteca real había recibido por inventario y sin él lo que hubiese recibido sin él. Con inventario, no había recibido sino la librería dicha de Salazar; los libros de los conventos se habían recibido sin inventario" (págs. 81, t. III). "...Esa real orden que cita el señor Fontán es *contraproducente* contra el bibliotecario de las Cortes, no prueba sino contra el de la biblioteca real, contra la cual se vió el Gobierno obligado á proceder con demostraciones serias"...

... ...

El conde de las Navas: pide se dé al punto por bastante discutido; interviene Olózaga y finalmente se vota nominalmente, aprobándose el artículo 1.º por 76 votos contra 37.

... ...

Año 1838.—*Diario de Cortes:* sesión del 11 de enero de 1838. T. I, págs. 71 á 73.

Sobre cuestiones de reglamento.

Toma la palabra para impugnar dos puntos que ha sen-

tado el señor Sancho... El señor Sancho ha sentado como ciertas dos proposiciones, en mi opinión erróneas: en la primera presupone que *bases* y *totalidad* del reglamento son una misma cosa; y en la segunda cree ociosas las *juntas preparatorias,* yendo en este segundo caso contra la práctica inconcusa fundada en la razón y sentido común.

Año 1838.—DIARIO | DE LAS | SESIONES DE CORTES | *Congreso de Diputados* | SESIÓN DEL DÍA 10 DE MARZO DE 1838.—N.º 55, t. III, págs. 83 y sigs.

N.º 55, t. III, pág. 83.

...Después de abierta la sesión y tratándose varios asuntos:

El Sr. Gallardo: Pido la palabra con urgencia. Acabo de ser insultado por tercera vez, y en el recinto mismo del Congreso, en este lugar sagrado, acaba de ultrajarme de la manera más infame y gratuita atentando á mi persona el señor Muñoz Maldonado.

El Sr. Presidente: Eso no es de este lugar, señor Gallardo.

El Sr. Gallardo: No de este lugar debiera ser tampoco el insultar á un diputado. Yo creo, que no debía retardar un momento el dar cuenta al Congreso de este incidente escandaloso para ocurrir ejecutivamente á la supresión del crimen.

El Sr. Presidente: Haga V. S. la reclamación que crea oportuna ante el tribunal competente.

El Sr. Gallardo: Ante V. S. la hago desde luego, como presidente que es y como diputado que soy de la nación, me quejo infraganti al Congreso; y pido que éste tome en consideración el insulto que por tercera vez se me hace en el mismo santuario de las leyes.

El Sr. Presidente: Nada sabe el Congreso de eso. V. S.

usará el derecho y acción que le compete conforme á las leyes y al reglamento. Si encuentra que lo dispuesto en ellas puede favorecer á V. S., espóngalo del modo y en la forma que previene: acuda V. S. al tribunal competente, sino será hacer peor la causa de V. S.

El Sr. Gallardo: Mi causa es buena. Yo debo esponer este suceso conforme acaba de pasar para que el Congreso me haga justicia.

El Sr. Presidente: Estraño que V. S. tan conocedor de las instituciones de estos cuerpos hable de ese modo.

El Sr. Gallardo: Yo hablo conforme al reglamento: su observancia invoco y la defensa y protección de la ley, que hace de este recinto un lugar sagrado.

Se pasa a otro asunto.

Año 1838.—*Diario de Cortes:* sesión del Congreso del 7 de Marzo de 1838.

Tomo III, págs. 57 y 58.

Trata de unas enmiendas al proyecto de reglamento sobre la biblioteca de Cortes.

Año 1838.—71.—EL PROGRESO: N.º 9: 24 de Marzo de 1838.

COMUNICADOS | *Señor editor de El Progreso.*

En una hoja á tres columnas de 216 × 355 mm. Pié de imprenta: EDITOR RESPONSABLE R. S. GUZMÁN | MADRID | Imprenta de EL PROGRESO.

Negando que él haya escrito un folleto contra la reina Cristina que se le atribuye.

Año 1838.—72.—COMUNICADOS.

E.: Señores redactores: En el *Eco* de antes de ayer se lee una carta sin fecha, del general Méndez Vigo...

A.: ...y se la doy á mi triste patria (¡que tanto la ha menester!) la más cordial y sincera enhorabuena.

Madrid, 7 de enero de 1838. = B. á Vds. L. M., señores redactores S. S. S. y A. = *B. J. Gallardo.*

Protesta de que él no solicitó del Gobierno el nombramiento del general Méndez Vigo para capitán general de Extremadura.

Año 1840.—73.—LAS LETRAS || LETRAS DE CAMBIO, || O LOS || MERCACHIFLES LITERARIOS: || FOLLETO CRÍTICO-SATIRESCO, || DEDICADO AL DES-EXCMO. SR. MINISTRO BURGOS MELERO || Y OTRAS YERBAS || POR EL BR. TOMÉ LOBAR (= GALLARDO), || CON ESTE EPÍGRAFE || OURO PRATA: QUE ESTA VIDA || NAON SUSTENTAON PAPEIS, NAON | CAMOENS || ARREBATADA DE LA IMPRENTA EL AÑO 1834 TODA LA IMPRESIÓN POR LOS AGENTES DE LA POLICÍA || DE S. E. (CHIRO Y COMPAÑÍA), Y ENVUELTOS DE REAL ORDEN EL AUTOR Y EL IMPRESOR EN UNA || CAUSA ARBITRARIA Y ABSURDA, QUE AL CABO DE 6 ETERNOS AÑOS, LA ACTUAL AUDIENCIA TERRITORIAL DE || MADRID AFORTUNADAMENTE SE HA SERVIDO FALLAR CON EJEMPLAR JUSTIFICACIÓN; LOS EJEMPLARES QUE || HAN PODIDO SALVARSE DEL ROEDOR DIENTE RATONIL Y DE LAS GARRAS DE LOS POLIZONTES, SE HALLAN VENALES || EN LA LIBRERÍA DE SÁNCHEZ Y EN LA DE RAZOLA, CALLE DE LA CONCEPCIÓN JERÓNIMA, á 3 REALES DE VN.

Pié de imprenta: Imprenta de la Viuda de Calero.

Un cartel de 515 × 880 mm.

Año 1840.—74.—FÉ DE ERRATAS | DEL FOLLETÍN

SOBRE LAS LETRAS LETRAS DE CAMBIO | ó los *Mercachifles literarios.—(Eco del Comercio,* n.º 2.432, del 27 Diciembre de 1840.)

Emp.: Señores de *El Eco* y muy señores míos:

"La turba de lectores indiscreta
Hace de la elegancia igual aprecio
Que del peor estilo de Gaceta."

Acaba: Tiempo es también de alzar yo la pluma de este sempiterno cartulario; mas no lo haré sin pedir á Vds. mil perdones, repitiéndose siempre suyo de todo corazón. = *El Br. Tomé Lobar.*

A continuación, y con la nota final entre paréntesis de *remitido,* se transcribe el anuncio que G. hizo fijar por las esquinas.

Esta fe de erratas se refiere á la copia, plagada de ellas, que publicó el *Eco del Comercio* en su n.º 2.397, del 23 de Octubre de 1840.

Año 1841. — 75. — A LOS ELECTORES DE DIPUTADOS POR LA PROVINCIA DE MADRID. | PARA LAS PRÓXIMAS CORTES, | La Junta Central directiva del Partido Progresista (*).

Una hoja. Con el pie: Madrid, 1841: Imprenta de la viuda de Calero.

Emp.: Ciudadanos: Clamores son, que nos arrancan de las entrañas el extremo dolor, las razones que vamos á verter en este escrito.

Acaba: Quedan, pues, por punto general condenados á execración eterna los farautes y sectarios del partido que hipócritamente se da á sí propio el título de los *Modera-*

(*) *Proyecto de Alocución redactado por el Presidente, por acuerdo de la Junta del 14, y leído en la del 15.*

dos, y los fariseos conocidos por el apodo de los *Santones.* Madrid, 15 de Enero de 1841.

B. J. Gallardo, Presidente. José Salgado, Secretario.

1841.—76.—CONTESTACIÓN DE D. B. J. GALLARDO A D. VICENTE COLLANTES. | ¶ sobre el artículo comunicado, inserto en el núm. 2.459 del *Eco del Comercio,* relativo | al Proyecto de alocución á los Electores de la provincia de Madrid, etc.

Una hoja á dos columnas. Con el pie: MADRID: | IMPRENTA A CARGO DE H. MARTÍNEZ. | 1841.

Emp.: Como evangelista de retablo, pluma en ristre, en amago de escribir, y quedándome en amago sin acabar de romper, estoy, bien ha sus dos credos...

Acaba: El bien que puede sacarse de este desmán del señor D. Vicente Collantes en la estrena de su autoridad presidencial, puede ser que pues, visto lo visto, el buen señor *presidente actual suprascrito* está amagado á tales exabruptos, nos miremos bien en ello, para no volver á poner la espada desnuda en manos de un loco.

Madrid, 24 de Enero de 1841. = *B. J. Gallardo.*

A continuación reproduce el contenido de la hoja descrita en el n.º anterior.

Año 1843. — 77. — *El Dómine Lucas al Dómine C... Salud.* Carta inserta en la *Revista Gramatical de la Lengua Española* (n.º 28; marzo), dirigida al redactor único del mismo periódico, el distinguido humanista D. Juan Calderón; es crítica y elogio del n.º antecedente.—Calderón contestó á Gallardo en el n.º 3.º.

Año 1844.—78.—Artículos críticos insertos en el *Centinela de Andalucía,* año de 1844, sobre la Colección de Poesías

hecha por D. M. J. Quintana, i azerca del *divino Herrera.*

Año 1848.—79.—DEL ASONANTE | SU NATURALEZA Y ESQUISITO MECANISMO | *misterio rítmico no penetrado por nadie, hasta que lo descu-* | *brió el Autor de la siguiente carta.* | Sr. Miguel José Moreno.

Artículo inserto en la *Antología Española. Revista de Ciencias, Literatura, Bellas Artes y Crítica de "El Siglo". Madrid. Imprenta de "El Siglo".* 1848.

Esta *Revista* se espendió luego con nueva portada: *Museo científico literario. Selecta colección de artículos originales...* Madrid: 1848. *Establecimiento literario universal.*—En 4.º

Año 1849.—80.—Carta á D. Ramón Ruiz de Eguilaz, sobre la obra Ms. de Fr. Pedro Ponze de León: *Doctrina para los mudos-sordos:* fechada en La Alberquilla; 10 de agosto de 1848.—Hállase impreso en la obra siguiente:

Breves Disertaciones sobre algunos descubrimientos é invenciones debidos á la España. Por D. Ramón Ruiz de Eguilaz. Madrid. Imprenta de la Viuda de D. Ramón Joaquín Domínguez... 1849.—8.º mar.ª.

Año 1851.—81.—ZAPATAZO | A | ZAPATILLA | i á su falso BUSCAPIÉ | UN PUNTILLAZO: | Juguete crítico-burlesco por D. B. J. GALLARDO: | en Carta á los Redactores de *La Ilustración,* con varios rasgos sueltos de otras sobre la falsifica | zión de EL BUSCAPIÉ, qe Adolfillo de Castro | nos qiere vender como de ZERVANTES | MADRID: | IMPRENTA DE LA VIUDA DE BURGOS | 1851. Cubierta; anteportada *Zapatazo* | *á* | *Zapatilla.* Portada: ZAPATAZO | á Zapatilla, | i á su falso BUSCAPIÉ | UN PUNTILLAZO | POR | D. B. J. Gallardo | MADRID | IMPRENTA DE LA VIUDA DE BURGOS | *calle de Toledo, número 42* | *1851.* 88 págs. en 8.º

En la página 45 firma Bartolomé José Gallardo. Toledo: La Alberquilla, 8 de mayo de 1851.

Obras de fecha incierta.

82.—*El dueño ingrato.* Letra para murirse.

Al fol. 25, t. II de los papeles de La Barrera hay una hoja en blanco con este epígrafe, para hacer una copia que no se realizó.

83.—LA SEMANA.

Emp.: El Lunes por la mañana — Salió á paseo la Inés.

Acaba: El Domingo descansar. — ¡Bobos! en mi escarmentad!

Una copia (según otra que le facilitó á La Barrera, Borja Pavón) en las págs. de La Barrera, t. II, fols. 21 y 22: "Es mui dudoso que sea producción de Gallardo."—Una ed. en Díaz y Pérez: *Hijos ilustres de Extremadura.*

84.—EL DÓMINUS-TECUM, O LA BEATA I EL FRAILE: CUENTO SIN CONTERO.

Emp.: En el pío ejerzizio — De domar-le la carne á una Beata.

Acaba: "Si eso es estornudar ¡Dóminus tecum!"—Y la volvió á trastear el vade-mecum (1).

85.—*Los ojos hechiceros: Cantilena.*

Emp.: ¡Así ojos flecheros, — Rayos de Cupido,

Acaba: Si bien me quereis,... — Mirad que mireis!

Eds.: *El Artista,* tomo 1.º, entrega 8.ª.

86.—*A Tirsia y Carminda, gaditanas.*

Emp.: Donde el furibundo Alcides — Su férrea clave rompió.

(1) Copia sacada de un autógrafo que poseía Asensio y Toledo, por La Barrera *(Papeles,* t. II, fols. 22 v. á 23 v.).

Acaba: Como tan buenas hermanas, — Repartid mi corazón.

Eds.: *El Artista,* tomo 1.º, entrega 21.ª.

APÉNDICE 5.º

EPISTOLARIO DE GALLARDO (1)

CARTAS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

[Oficio de D. Joaquín Rubio regalando á la Academia de la Historia cartas de Gallardo.]

"Habiéndome cabido la honra de conocer y tratar á don Bartolomé José Gallardo, uno, sino el primero, de los hablistas

(1) No pretendo publicar el epistolario completo de Gallardo que, por tantas razones, resultaría interesantísimo. Según se deduce de una de sus cartas conservadas en la Academia de la Historia, el propio Gallardo pensó en reunir y publicar sus cartas; al frente del n.º 6 de *El Criticón* ofrece Sancho Rayón publicar "una colección de sus cartas *literarias, políticas* y *familiares,* que tiene tan adelantada ya su sobrino D. Juan Antonio Gallardo, que bien suministrará material para algunos volúmenes". Todo esto se ha quedado en proyecto. Mi objeto en este apéndice es ofrecer un muestrario en el que se puede apreciar el interesante estilo epistolar de D. Bartolomé y aportar datos para el conocimiento de su biografía y de su época. No reimprimo, por juzgarlo inútil, la serie publicada en *Zapatazo á zapatilla;* las interesantísimas dirigidas á Durán que se conservan en la Biblioteca Nacional, las he publicado en el primer fascículo de mi *Colección de documentos para la historia de la crítica literaria en España.* También he publicado en folleto aparte, con el título de *Juicio político del año 1834 por don Bartolomé José Gallardo,* Madrid, Fortanet, MCMXIX, una de las cartas de la colección de la Academia. Por no dar extensión desmesurada á este apéndice, no incluyo la larguísima correspondencia con el cubano Domingo del Monte, que ofrece gran interés para conocer las doctrinas lingüísticas de Gallardo, y que publicaré en breve.

de nuestra época, tuve ocasión de poseer una parte de su correspondencia original, y sólo una parte porque otra, la principal, hube de entregarla á D. Tomás García Luna, discípulo de Gallardo, cuando aquél se propuso publicar esta correspondencia literaria. Esas pocas cartas ruego á V. S. se sirva en mi nombre ponerlas á disposición de la Academia por si algún día la Ilustre Corporación, ó alguno de sus individuos, con medios para ello, llevase á cabo el pensamiento de García Luna, recogiendo de éste, de los sobrinos y de los amigos de Gallardo los originales, que aún poseen, para formar la colección de cartas de tan ilustre autor, modelo de pureza, gracia y propiedad, tan escasos en la literatura contemporánea. Otro modelo de gusto y concisión en el decir fué el difunto filólogo D. Juan Bautista Cabaleri-Pazos, abogado en Cádiz, cuyos manuscritos paran en poder de su viuda, con quien me entiendo por ver de lograr alguna muestra, que poder ofrecer á la Academia con el mismo fin y por un efecto del celo patriótico que me anima en su servicio.

Dios guarde a S. S. muchos años, *Joaquín Rubio.*"

Sr. Secretario de la Academia de la Historia.

* * *

"Madrid, 13 Agosto 1833.

Mi estimado Amigo: La consolatoria de V. ha llegado á mis manos á punto crudo de haber ya llegado el consolado á los brazos de V., según me lisonjeo. He-la leído sin embargo como si fuera para mí teniendo no poco qe admirar en su discrezión y bien sentida nota. Verdaderamente qe si con razones puede un gran sentimiento mitigar-se, las de V. embeben ese soberano elicsir. Guárdo-la como cosa preziosa, mientras llega el día de restituir la prenda á su dueño. Ahora, V. presente, me pareze qe esta carta qe en ausenzia haría milagros en cualqier pecho

lastimado, no serviría sino para dar más mimo y aparato á la pena.—

Conqe ha abrazado V. á mi buen hermano! Infeliz! Clavado le tengo en mi alma: mi nombre ha labrado su ruina. — Nada tengo qe dezir á V. á su respecto: pero si qisiera insinuar-me amistosa-mente con V. no poco desazonado por las cascabeladas de mi señor sobrino: él, con harto pesar de su tío, no corresponde á lo qe era de esperar de las obligaciones qe le corren con los amigos qe tan malogradamente han honrado en él respetos qe él no ha sabido reverenziar, como yo qisiera. Espero sin embargo qe su padre le ha de traer á la mano: yo le tengo últimamente escrito una carta muy desengañada.—

No me ha parezido dezente qe desbravada la pena, permanezca aqí más tiempo: su sombra puede servir de mucho consuelo á su familia.

Cuando sea sazón (y aún puede ahora ser-lo, para distraer-le de su pena) haga V. qe le muestre un escrito, acaso el único todo serio qe habrá V. alcanzado á ver de un apasionado de V. qe no es conozido sino por las burlas. Como ya está más qe entrado en los años del seso, es fuerza, dejando burlas á un lado, emplear de todo en todo las veras: i como él haze tanto caudal del buen juizio de V., desea saber si ese modo de frasear llano, aunqe grave, merece su aprobazión.

A nuestro buen Cura Rural dará V. mis encomiendas. No puede V. figurarse el afán (?) qe me ha costado poner aqí de molde ese papelote: dos meses cabales me han tenido empantanado para la impresión; i al cabo...

Un abrazo á F., y V. reciba mil afectos de su invariable, *B. José.*"

***

"Madrid, 30 Julio 1833.

Amigo i Dueño:

Si el primero de esos afizionados á nuestra Literatura, qe

han dispensado favor á esos mis pobres borrones, no es V.; no doy un pito por mi satisfacción.

Allá va otro para Vds., ahí ya ropa-vieja, aunqe para aqí flamante.—Haga V. porqe se reimprima así correjido como va el ejemplar de V. *Al Drugoinan* (?); no se lo mando por separado, porqe aqí me han dicho en la revista qe están en canje.—

El gusto de hablar con un amigo como V. me ha robado estos momentos al disgusto vivo qe devora mis entrañas al ver tan afligido á nuestro... i sin yo acertar á dar-le todo el consuelo qe nezesita su corazón, *y el mío: todo.*

Adiós, mi qerido amigo. V. sabe cuánto le debe pero no sabe cuánto le qiere su afmo., *B. José.*"

* * *

"Madrid, 5 Abril 1833.

Amigo i Dueño:

Abrasado estoi entre mí para con V. i para conmigo mismo al contemplar la mala cuenta qe le doi de mi persona en el encargo qe fió á mi amistad de qe le sacase del empeño en qe se veía con nuestro D. J. Nicolás en órden á estender el anunzio de su *Teatro antiguo español.* Es el caso qe de memoria no sé hazer-le; i con el tecsto delante no veo aurora de poder-le hazer, porqe el ejemplar mío no sé cuándo podré volver-le á mi mano: de una en otra ha venido á la de un sujeto qe se la ha llevado fuera de esta corte.

Igual (i peor) chasco acaba de suceder-me con un ejemplar antiguo de la Zelestina. Un amigo á qien se le había prestado, tuvo qe salir de relámpago á servir una vara, i habiéndose-le dejado á un señor paisano mío para qe me le entregase, éste me sale ahora con qe algún amigo debe de haber-le tomado de la mesa de su gabinete para leer-le; i en devolviéndo-se-le, me lo devolverá. ¡Qé cuajo, eh, para mi pólvora, i más en esto de libros!—

A propósito fr. Jarro.—Una coleczión de libros mui preziosa va á poner-se en venta de la librería qe fué del Conde de Campomanes: á vuelta de algún fárrago contiene artículos mui curiosos i raros de materias de Lejislazión, Historia i varia Literatura. Al qe entre en ella por junto creo qe se la darán mui en convenienzia. ¿No se la pudiera dar un avanze? De otra manera me temo qe la tome algún gringo, como ha suzedido con la librería de los *Iriartes, Serna-Santander,* etc., etc.

El catálogo se está acabando.—Contéste-me V. sin pérdida de tiempo (y reserve V. la espezie).

De V. siempre afmo. invariable, *B. José.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio = 6 de Murguía. Cádiz.

* * *

"Madrid, 26 Febrero 1833.

Amigo i Dueño:

No se nezesitaba qe fuese tan de mi regalado gusto la insinuazión qe V. me haze en su última favorezida, para qe la mera insinuazión de un Amigo á qien tanto debo i tanto aprezio, fuese para mí un prezepto. Considere V. pues qé será, encargándo-me una cosa tan de mi gusto. Será V. servido tan luego como vuelva á mi mano el libro, sobre cuyo mérito es V. servido qe yo diga lo qe siento conforme á mi leal saber y entender.

No es menester qe V. se desprenda del ejemplar qe regaló á V. el autor: á mí también me ha favorezido con otro qe está (?) ya de mi mano aunqe ande aventurero.

Respecto á los libros qe había V. encargado á nuestro buen Tom, ya prevengo hoy ä éste qe me indiqe el paradero de ellos para acudir á recojer-los.

Sentiré qe mi hermano no pueda ahí servir á V. (i servir-se) tan amplia-mente, como desea complazer á V. en todo i por todo su afmo invariable amigo, *B. José.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

***

"Madrid, 8 Enero 1833.

Amigo i Dueño:

Sabrosa para mí como todas las suyas, su última carta me ha sido sabrosísima por más deseada. Yo no sé cómo V. se las pendolea, qe todas sus cartas vienen á ser para mí cartas de favor.

El qe V. siempre galante, me brinda en su última deseada de qe disponga del ejemplar qe acaba de llegar á sus manos del tomo I del TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL por Bol, me ha de permitir V. qe no le acepte, si bien agradezco sobremanera la fineza. Con ver-le, cuando nos veamos, qedaré yo contento, i V. no qedará desposeído de esa alhaja. — (Cuando nos veamos, espero qe valdrá también más mi capa: encuentro por aqí tesoros literarios en bruto de qe voi acopiando materiales, para ir á labrar-los á la soledad de donde me arrancó la mala trampa.)

Siento, amigo mío, qe la falta de manos aucsiliares nos le tengan á V. tan al remo, como me dize: pero pronto tendrá V. de mi sangre qien pueda aliviar-le la fatiga, con suma satisfacción mía (si así suzediese), i aun oso añadir qe V. puede tener-la completa de la persona. Entre-tanto i siempre de V. reconozido afmo. amigo, *B. José.*"

***

"Madrid, 21 Diziembre 1832.

Amigo i Dueño: El desear á V. felizes pascuas es el primer objeto de la presente; i de camino qisiera saber de V. si rezibió una aventurera mía qe le fleché de aqí apenas llegado (su fecha 23 del p.º p.). Hasta saber si esa llegó, no me pareze lo más discreto el escribir largo; pero nunca me qedaré corto en repe-

tirme de V. afmo. i reconozido amigo de lo íntimo del alma, *B. J. Gallardo.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Madrid, 23 Noviembre 1832.

Mi apreziado Amigo y Dueño: Aunqe haze días ya qe pudiera dar-me por libre, no he qerido creer qe lo estoi hasta qe al hechar á andar, me he sentido i visto el pie sin grillete. Redimido ya de cadena, el primer uso de mi libertad es dar las más entrañables grazias al amigo fiel y fino qe tan constante ha sido en su afán por aliviár-me-las. A eso se dirijen estas cortas líneas, i á qe sepa V. qe vive á devozión de V. en en esta corte (Cava-Alta, n.º 16) su siempre afmo. invariable, *B. José.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Diziembre 23 de 1831.

Mi siempre apreziable y apreziado amigo: Ponga V. en la cuenta de nuestra amistad otro año más de buen afecto, i del mejor deseo del mundo de qe goze V. de toda felizidad en estos días de la Natividad del Rei de los Zielos qe bajó á este suelo á redimir el mundo, i hubo de dejar-lo por imposible, pues el mundo va de mal en peor. Dígan-lo sino las Gazetas, cánten-lo las Estafetas.

Entre-tanto vivamos i Salud."

Cubierta: Al Sr. D. F. Pérez Torroba. Sup.da.

* * *

Anti-data.

Al Exm.º D. Joaquín R. "felices pascuas".

"Diciembre 22, 1831.

Amigo querido: = El de siempre, lo de siempre, i como

siempre: yo no me mudo: me mudan sí de cuando en cuando para qe sepa más de toda mala ventura. Del año pasado acá poco hai qe de contar sea; porqe año más o menos de desdicha ¿qé es todo ello comparado con la eternidad?

Aqí me tiene V. *sicut erat in principio* (i lo pasado pasado); mas en lo qe es acordar-me de las personas qe bien qiero, pareze qe no pasa día por mí. Memorias á todos: á Jesús me encomiendo en mis cortas orazíones.—Mil cosas á mi Paisano, i á toda la casa de alto á bajo. ¡Qé lomi-luzio estará el Palomo!

Por ahí anda sangre mía: he tenido por ozioso el encomendar-se-la á V.

V. sabe qe es mui suyo y qe debe siempre serlo su afmo. invariable, *B. José.*

P. D.—A esos tres papeles sírva-se V. dar-les curso.

N. B.—En tiempos me dijo V. qe el Abogadito de Málaga le había llevado el orijinal del Papel del Lizenziado Ca-pazos, i por más qe V. hazía, no podía arrancár-se-le. Yo le tengo últimamente dicho desde aqí qe se le mande á V.; i me ha respondido qe no tiene tal orijinal sino una mala copia."

Cubierta: Sr. D. José Pérez Torroba, C.n de los Descalzos, n.º 76, Cádiz.

* * *

"Septiembre 10, 1831.

Mi estimado Amigo: El correo del lunes vino por fin al cartapel de rapa-bolsa, ó de qebranta-huesos (como más rabia me dé): hoi se me ha hecho saber i mañana pienso pagar.

"Grazias al qe nos trajo las gallinas."

Pero porqe yo no faltase á pagar aqí el amigo Río se ha ecspuesto á no pagar ahí á punto cuando la pacotilla de marras. Sería un dolor qe víctima de su generosidad, por cumplir él aqí conmigo cayese ahí en falta. Todo se enmienda con devolver á Vs. sin uso la adjunta letra, cuyo importe i más 300 reales

de vellón me ha entregado aqí hoy el amigo R. Eso poco más ó menos (Juan Antonio sabe lo justo) será lo qe él tiene ahí qe pagar á los Sres. Cob. i vivamos.

V. dispense tanta molestia á su afmo. invariable, *B. José.*

P. D.—A J. Antonio escribo por Túrris-ebúrnea."

Cubierta: A D. Joaqín Rubio, etc.

***

"Agosto 14, 1831.

Amigo i Dueño: Qe sea en hora buena. El Sr. Lizenziado Malagui en su contestazión qe me manda T. le trata á V. en verdad *trop et un peu plus que trop chevalierement.*

"*Rira bien qui rira le dernier.*"

Yo no me siento hoi de humor de reir mucho: (Vea V. la adjunta): sin embargo he puesto 4 letras sobre la cuestión, con las cuales zierro la pluma; porqe sé con qien las hé.

Entresaqen Vds. de ahí lo qe les parezca, i con copia de mi anterior sobre la sujeta materia, vaya todo en cuerpo i alma al dicho Sr. Lizenziado.

Entre tanto (si Dios qiere) yo qedo aqí siempre y por siempre afmo. invariable de V., *B. José.*"

Cubierta: A D. Joaqín Rubio. Escribano de N.º de Cádiz.

***

"6 Marzo 1829.

Mi qerido amigo: Por favor del Sr. D. Antonio del Río, del comerzio de esta villa qe (Dios mediante) pasa á ésa escribo á V. estas 4 letras acusándo-le el rezibo de su favorezida del 2 qe junta con la de G. acabo de rezibir por el mismo conducto qe espero rezibir otras. En ellas no se nezesita poner tan á la larga mi lirección: basta una lijera indicazión, vg. *para el D.* Yo para no abusar de ese recurso, dirijiré algunas con señas á la casa de V.; sirva de aviso para qe toda carta con tales señas, sea cual fuese el nombre, sea rezibida en la casa.

Por lo qe hoi me dizen de S.ª veo con gusto qe el *Desengaño* aunqe algo tardío ha llegado ya á poder de manos blancas. Dios qiera qe orégano sea!

A G. qe tenga ésta por suya. Se por él qe V. se ha constituído heredero de mi afecto para con él: grazias! Él se lo merece todo, como de día en día irá V. viendo más.

Grazias al amigo B.; i felizidades por el *puerto franco.*

De V. invariable, *B. José.*

P. D.—Adjuntas son esas 36 medallas y monedas. Perdone V. la cortedad."

Cubierta: Para D. Joaqín Rubio (con 36 medallas ant. romanas, árabes, etc.). Sup.ª. Cádiz.

* * *

"21 Diziembre 1828.

Qerido Amigo:

Aburrido estoi; por mi vida! de esta penalidad de tener un año tras otro qe mandar á los Amigos qe más qiero, las pascuas empapeladas. Yo no sé cuando llegarán las felizes de qe se las pueda á V. dar de labio á oído. Entre-tanto siempre el mismo, i siempre de V. le deseo todo jénero de felizidades; i para qe conste, como más convenga, este mi buen deseo lo firmo i confirmo en este mi destierro: fecha *ut-supra.*

De V. invariable, *B. José.*

P. D.—Si va V. á Jerez, mil i mil afectos al amigo Jesús."

Cubierta: A D. José Pérez Torroba, etc.

* * *

"Marzo 16, 1828.

Amigo:

Años i desengaños: para 4 va qe unas vezes desterrado de la tierra qe más amo, y otras enterrado entre cuatro paredes me trae la pícara Fortunilla andando como la paloma del Di-

luvio con el ramito de oliva en el pico, i sin tener donde posar. Yo busco la paz, i no me la dejan tener en parte ninguna.

Lo qe más me duele en esta negra suerte mía es la separazión de mis buenos Amigos. El año pasado por este tiempo nos dividía mui poca tierra; i menos todavía nos hubiera separado el día del Santo, si yo hubiera sabido donde iba V. a zelebrarle. Este año es mui factible suzeda á V. otro-tanto. Allá voi yo también en alas de mi corazón á ensanchar el corro de los amigos, deseando á V. en amor i compañía mejores y más felizes días qe los qe goza su invariable semi-tocayo, *B. José.*

N. B.—A nuestro buen Jesús mil i mil cosas."

[Al frente hay una nota de otra letra, que dice: Escrita á D. José Pérez Torroba, de Cádiz.]

* * *

"Enero 6, 1828.

Amigo: Zelebro la buena salud, i qe nuestro Manolito mejore de fortuna. Ésta sin embargo la qisiera yo ver más afianzada i bajo mejor sombra, qe la qe lleva; aunqe el tal D. Rodrigo de Vibar es muy á propósito (dure lo qe dure) para hazer fortuna en Indias, porqe tiene mucho de americano. Chasco sensible sería qe M. dejase lo zierto por lo dudoso, i fuese como el Perro de la Fábula qe pareziéndo-le mejor bocado el de la presa qe veía en el agua, soltó la qe llevaba en la boca, i se qedó sin ûna i sin otra.—

Agradezco las notizias qe V. me da del Lizenziado Torroba: pero no qiero disimular qe no me ha hecho ninguna grazia qe se haya llevado los originales ó patrones del capuz qe cortamos al insigne Lizenziado *Ca-pázos;* porqe êstos es mi voluntad qe nadie los posea sino á qien le corresponden de derecho, como una muestra de los desenfados de mi pluma en esa dulze soledad i memoria de qe ahí ecsistí. Ese es todo el mérito qe tiene para mí ese papel; en el cual me propuse el fin moral

de correjir (si correjible es) la irritabilidad de fibra de nuestro furibundo Lizenziado, dándo-la á fuerza de capuz un estirajón qe le hiziese perder del tono agrio lo qe basta para hazer buena armonía con los discretos y bien entendidos, á qienes no puede menos de ofender tanto desentono.—

De las notizias qe han zumbado por ahí *tocantes al individuo,* aunqe la mentira es hija de algo, i ésta por desgrazia tiene sus costados de verdad, le falta para ser verdad de todos 4 costados el qe yo le digo á V. aqí qe no lo es: i para qe conste lo firmo, *B. José.*

P. D.—Al Amigo de Jerez mil cosas i qe perdone la cortedad; qe no tengo tiempo para más.—Cuando azotan, callar."

[Al frente, de otra letra, va esta nota: *Escrita á D. J. Pérez Torroba, de Cádiz.*]

* * *

"Diziembre, 23, 1827.

Mi estimado Amigo:

Invariable siempre en mis prinzipios y afectos tomo la pluma para dar á V. lo qe no tengo: — buenas pascuas. Tales no puedo yo tenerlas condenado á arrastrar mi ecsistenzia lejos de Cádiz, separado de mis libros i mis amigos i clavado como un plantón en esta tierra de Cafres, donde los hombres ahullan como lobos, i muerden como perros rabiosos. Pero si no puedo dar á V. las buenas pascuas qe no tengo; tengo los más buenos deseos de tener-las felizes en su buena compañía, i de êstos puede V. rezar tan largo; qe es lo qe el Zielo me da con mano liberal (perdone V. el término): en efecto haze años pareze estoi destinado á ser mero varón de deseos. La mala trampa, Amigo, pareze se empeña en probar con sus rigores mi constanzia; i mi constanzia es tan dura como mi dura estrella. Soi pues siempre de V. invariable, *B. José.*"

[Al frente, de otra letra, esta nota: Escrita á D. J. Pérez Torroba, etc.]

* * *

"Madrid, 21 Enero 1834.

Amigo del alma: Las cosas públicas van tomando tal vuelo qe no pueden menos de arrastrar tras sí los corazones de los verdaderos repúblicos. Ya vamos teniendo una causa-pública qe empeñe (?): la persona ya casi es lo de ménos: en suma ya tenemos patria. — Para ella qisiera yo tener ahora los más bravos azeros qe tantos años llevo gastados en luchar contra la desdicha, la iniquidad i la tiranía. Mui gastado me siento: pero en dando por algunos días de mano á mis tareas espero reponer-me, i con nuevos bríos trabajar en la obra magna de la ilustrazión i mejora de la generazión viviente por el ramo de conozimientos do tengo hecho profesión.

Estoi mejor de la vista; i sin duda alguna estaría pronto enteramente restablezido, si pudiera seguir los sanos consejos de Vds.: pero no puede ser; Porqe si canto no toco; i si toco, no canto. Mi afán es apañar por aqí todo cuanto pueda, para marchar á labrar apaziblemente estos materiales al lado de mi qerido C.º. Con este afán vivo, pero también con esta esperanza sabrosa.

El papelón estará ya á esta fecha impreso en B*arcelo*na, según me dizen en una carta qe rezibo este correo mui retrasada: saldrá en el *Vapor,* i por separado. *La Pepinesca* no va á agradezér-me-lo: pero su aprobazión no es lo qe yo busco: los malos no hazen suma de opinión; porqe son seres zurdos de la razón y la virtud, hija de la verdad.

Mil cosas á todas y todos: i á mi h*ermano* qe no me olvido de mi sangre. Salud."

Cubierta: A D. Tomás García, Calle de Comedias, n.º 41, Cádiz.

* * *

"Mayo 19/1835.

Amigo del alma: Al *hî et nunc* de entrar en prensa el pliego á qe corresponde la zita de Hernand-Alonso de Herrera, han llegado crítica-mente los apuntes. En éstos ha prozedido V. con su acostumbrado tino mental: no pareze sino qe me ha adivinado V. los pensamientos. Todo lo qe V. me manda es prezioso: i nada de lo qe toca á esa familia de los Herreras, puede ser nunca indiferente á la causa de las Letras i de la Filosofía: Filósofo él, Filósofos sus hermanos *Gabriel* y *Diego,* i Filósofo entre todos su padre *Lope Alfonso:* de todos tengo obras, ó he leído obras: obras qe ya nadie lee entre nosotros, pero qe los estranjeros se conoze bien qe han leído i utilizado. Esto perteneze á las vindizias de nuestras glorias literarias: en su día, si el Zielo me conzede de vida los qe he menester trataríamos ese punto luminosa-mente. La Ideolojía debe mucho á esos indios ecstremeños.

Los apuntes de *Ortiz de Bujado,* aunqe no corrían tanta prisa, me han venido bien, para hazer mi composizión de lugar. Mucho de ello pienso estamparlo, como V. verá. La última composizión está tronza en efecto, ¿Dónde habrá ido á parar lo qe falta de esa, i donde habrán ido á parar en cuerpo i alma otras composiziones más que tenía ese cuaderno? Averígûelo Bárgas.

Lo mismo digo de las zédulas bibliográficas tocantes á don *Juan Hurtado de Mendoza.* Tengo evidenzia de qe las dejé ahí. El ecstracto del *Buen plazer,* que es uno de sus escritos, lo hize por ejemplar qe tenía en su curiosa y rica Biblioteca el Lectoral Trianes. Esa Biblioteca pareze qe la compró ese Obispo: — sirva de aviso para en adelante, porqe ese ilustrísimo no será eterno.

Aqí he perdido también en estas últimas tremolinas algunos libros i papeles curiosos. Respecto á la pérdida de algunos de éstos he llegado en estos días á tener una amarga evidenzia:

cosa qe me tiene desabridísimo. Haze años no hago más que tejer y destejer la tela de Penélope.

De los cuadernos del *Criticón* no puedo mandar á V. todavía ninguno, porqe no hai ninguno impreso todavía: esto de las impresiones aqí es la vida perdurable. Casi medio año me costó la del *capítulo* 1.º. Estamos en el 2.º i compuesto ya en el molde haze un mes, será todo lo de Dios si en medio más logro echarle á volar.

El pendolista Montañés veo por la copia de las Poesías qe cada día tiene más bizarría con la pluma. Dé-le V. mis memorias i las grazias. Aunqe yo no menudeo mucho las memorias en mis cartas, de nada, ni de nadie me olvido. ¿Cómo creerá V. qe en este instante estoi acordándo-me del P. *Calebó,* (como creo qe le llaman sus amigas de V. las Imbrecas)?

La pena de mi Anita es un mal qe no tiene cura; porqe no la tiene la mala chola del estornino de su hermano. Salud."

Cubierta: Sr. D. Tomás Garzía, etc.

* * *

"Julio 3, 1835.

Amigo i Dueño:

La Reina Gobernadora ha tenido á bien encargar-me la composizión de una GRAMÁTICA FILOSÓFICA DE LA LENGUA CASTELLANA, para qe sirva de tecsto en los Estudios del Reino: incumbenzia qe ya V. discurrirá puede ser-me de no menos honra qe provecho; pues llegando mi libro á obtener los honores de Clásico, con el despacho de los ejemplares, qe se imprimirán de cuenta del Autor, me hallo de bóbilis-bóbilis con una finca eqivalente á un beneficio simple.

Tódo está á la disposizión de V.; pues la mayor parte de cuanto parä ello tengo hecho, se debe á su fineza, qe en mis mayores ahogos me ha dado aliento, no sólo para no desfallezer en mis empresas, sino para resistir al rigor de mis des-

dichas: en suma, para no morir-me: ó (más claro) para vivir.

Entre mil satisfacziones qe este honroso encargo me proporziona, no es la menor para mí el no haber-le solizitado directa ni indirecta-mente. Pero la mayor de todas será el qe lä obra corresponda á los esfuerzos de mi aplicazión i á la importanzia de su objeto; para qe siendo digna del Público, pueda el Autor compartir con tan buenos amigos, como V. i Tomasito, la gloria de tan delicada empresa; puesto qe á su próvida i entrañable supervijilanzia se puede dezir qe deberá su ecsistencia lä obra, i se la debe el Autor. El tiempo dirá: yo en el ínterin sólo digo qe después de haber vivido para padezer, es un regalo el vivir para hazer y agradezer.

A este son me repito siempre de V. afectísimo invariable, *B. J. Gallardo.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

***

Dup*lica*da.

"Madrid, 27 Noviembre 1836.

S.ª D.ª Fr*ancis*ca La-rea de Bohl:

Amiga i Dueña: El corazón es adivino: yo no sé qé presentimiento interior me anunziaba el golpe fatal. En fuerza de él preguntaba estos días pasados por nuestro buen amigo; i al mismo tiempo (cruzándo-se las cartas) me notiziaban de Cádiz su pérdida. ¡Pérdida lastimosa! En Bohl de Fáber ha perdido mi Patria un hijo adoptivo qe honraba como el qe más de los propios, las glorias del Injenio Español: la amistad ha perdido un modelo; i V. Española injeniosa, amiga i compañera del difunto, ha perdido de un golpe cuanto puede recomendar más todos estos títulos.

V. Amiga, tiene harta discrezión, para qe sea nezesario qe yo la aconseje la resignazión qe el Zielo recomienda en tranzes tan amargos; segura de qe, si el dolor pudiera aliviar-se compartiéndo-le, yo la dejaría á V. poco qe sentir.

V. sabe el grande aprezio qe siempre me ha merezido la aplicazión virtuosa de nuestro D. J. Nicolás. Yo qisiera perpetuar su memoria en la *Historia* qe me ocupo, del Injenio Español: i al efecto espero qe, cuando el dolor se lo permita, me comuniqe algunos apuntes, para tejer una Notizia histórica de su vida i escritos.

Otra atenzión espero de la atenzión de V. — Si se dispone de la Librería, sírva-se V. tener-me presente con la preferenzia qe me da sobre todos los amantes de la Bibliografía, mi amor á los libros y al nombre de Bohl. I de todos modos qisiera por de contado qe volviesen á mi mano sobre una dozena de artículos qe en mis desgrazias de emigrazión etc. del año XIV, fueron ecstraídos de mi librería por manejos puercos del librero Orea, i paran en esa. Adjunta acompaño Nota de algunos, i otros qe qisiera.

Repito mi dolor i mi afecto.—De V. invariable apasionado Amigo i S. S. q. s. p. b., *B. J. Gallardo.*"

***

"Madrid, 14 Setiembre 1838.

Déja-lo, Juan.—
Pues qé ¿leo mal?—
No... pero déja-lo, Juan.

Amigo del alma:

Rezibo su nueva epístola ad-efesios sobre lo propio é idenper iden: — "D. Antonio siempre el mismo": una en el clavo i ziento en la herradura.—A la vuelta está la respuesta: remítome á mi anterior.

A otra cosa. Adjunto el rezibo de despacho de carruajes para recojer la Caja de Pandora. Salud

N. B. [escrita con lápiz]: Ésta qedó escrita el correo pasado esperando el adjunto rezibo qe no llegó á tiempo."

Cubierta: Sr. D. Tomás García, etc.

* * *

"Madrid, 18 Setiembre 1838.

Amigo del alma:

"Conmigo no hay palabras blandas; qe ya os conozco": dezía el Caballero de la Triste-figura.

No se me venga V. ahora haziendo la putita de manto de seda con tíqis míqis de si el tono de la disputa va por je-sol-re-ut, ó por a-la-mi-ré. *Rem verba sequuntur:* las cosas se han de llamar por su nombre. "J'appelle un chat un chat" dezía Boaló; i a su eco n*uest*ro Jorge Pitillas:

"Porque á lo blanco siempre llamé blanco,
I á Mañer le llamé siempre Alimaña."—

Ante todo i sobre todo, es preziso distinguir los tiempos para conzertar los derechos. Brocárdico (?) es éste qe V. como de la facultad debe saber. Yo no he llamado la cosa por su nombre hasta qe había la cosa. ¿En qién pues está el pecado en qien la haze ó en qien la da nombre?—

¿Ahora me sale V. también por el registro de qe "la polémica no se siguió; porqe no era de su gusto ver-se tratar con palabras *duras?* — A crudo desatino cruda palabra, cuando se ve una pertinazia tan aferrada i firme. Con palabras bien blandas le llamé á V. desde luego á la razón, estableziendo el estado de la cuestión para seguir-la hasta el cabo, cuando V. en su caletre se me trasluze qe la había dado por desatada i resuelta omnímoda i completa-mente. Sea V. franco: V. deja la cuestión, porqe la ve dura de pelar, i antevé la leña que va á caer-le enzima tan luego como empieze á caracterizar los *dos partidos de la* disputa.—

En lo de Cabrero ya he dicho á V. más de lo qe basta para qe V. conozca en su conzienzia qe le he escudriñado hasta los pliegues más ocultos.

La qisicosa qe V. propone ahora es una cabilosidad trasno-

chada como suya. Dos puntos abraza: el uno intelectual, i el otro moral.

Vamos por partes. Punto 1.º si está V. obligado á ley de discípulo qe fué mío en Filosofía razional, á esclavizar al mío su entendimiento?—No, señor.

Presuponiendo esta tázita, me echa V. barrumbadas (en tono mogigato: la hipocresía de los *soi disant, moderados!)* sobre la independencia del entendimiento.

Por esa propia peleo yo: pero V. padeze una equivocazión, qe es su paralojismo ordinario: se imajina qe en sacudiendo el yugo de la autoridad, obra con absoluta independenzia mental; i aun, forzando las consecuencias, cree que azierta cuando obra libre de esa sujezión. Libre é independiente qiero yo su espíritu: ¿y lo estará cuando en medio de esas blasonerías de *independencia* de *su entendimiento,* es esclavo del error?

Este es el que yo trato de hazer á V. ver llevándo-le por las sendas de la Filosofía al camino real de la Verdad que haze tiempo ha dejado á mano derecha: pero por más qe hago no puedo meter-le en vereda.

Yo estoy muy lejos de reclamar para ello la autoridad de Mäestro: sólo invoco la voz de la razón i sus fueros arrollados.

Aun si se pudiera liqidar bien este punto de las autoridades (qe en el estado de su espíritu lo creo más qe difízil) acaso se vería, qe V. qe tanto blasona de independiente en escribir el artículo de C. contra mi opinión, afectando seguir la suya, ha sido esclavo de la ajena. En efecto, ese malhadado artículo tengo yo para mí qe le ha escrito V. zerrando á todo los ojos, i los oídos, á los gritos de su corazón, amén del pujillo de una zierta gloriola vana por dar gusto á qien no soy yo.—Confíese-se V. á sí propio esta verdad, ya qe á mí no me la qiere confesar.

Vamos á la moral.—Punto 2.º "¿A qé prinzipio de moral he faltado?" (pregunta V.). Yo se lo diré á V.

Ha faltado V. á la leältad i á la confianza, lo primero: i ha faltado, como ente razional, al deber qe todo hombre de razón tiene de apurar todas las qe militan en una materia qe ha de ser objeto de su discurso para investigar la verdad i sentar su juizio fundada y sólida-mente.

Pues yo había manifestado á V. francamente la opinión qe tengo del libro de etimolojías de Cabrero; si V. deseaba el azierto, siendo la suya contraria, ¿por qé no me la manifestó antes de imprimir-la en letras de molde?

Conteste V. á esta interpelazión, cobarde; i no la eluda con retizenzias. Pero ¿qé digo qe me conteste á mí? Conteste V. al clamor de su propia conzienzia.

La contestazión obvia pareze ser una de dos: ó qe V. partió por el medio sin oir los fundamentos de mi opinión, porqe V. presumía de si qe estaba más en los de la verdad: — ó qe resuelto á todo tranze á salir de molde con su escrito, cerró los oídos á las razones qe pudiera oir en contrario, para no ver-se atajado.

I pregunto yo ahora ¿es ese prozeder *razional, ni moral?*

En vista pues de esto ¿cómo osa V. en este punto argüir-me de qe "si aunqe se eqivoca debo á lei de buen amigo y maestro sacar-le del error, ó procurar hazer-lo"?—

Arrojándo-se V. á imprimir su papel contra mi opinión i dictamen ¿qé lugar me ha dejado para hacer-lo? Amigo (?) todo es V. un lío de contradicziones; i yo... siempre de V. afectísimo, *B. José G.*"

***

Sr. D. Joaqín Rubio.

"Madrid 1.º de Enero de 1839.

Amigo i Dueño:

Vivo (qe no es poco triunfo), i vivo á pesar de Moros i Paladines, inalterable en mis opiniones i afectos: fenómeno singular en estos tiempos de prevaricaziones i embolismos.

De la constanzia de mis afectos es testimonio vivo el qe á V. profeso, siempre reconozido (aunqe á V. se le antoje qe lo disimulo con mi silenzio) a las finezas qe le debí bajo el despotismo pasado (del calomardino hablo, para qe nos entendamos: no de ninguno de los pasados después).

Sobre mis opiniones erre qe erre: de ellas no me apea nadie, ni yo bajo un tris siqiera, ni en lo temporal ni en lo eterno: antes puedo dezir como Góngora, qe á los qe le motejaban de qe se remontaba por los zielos de Dios, dezía rezio como qien mira al fondo de un pozo-airón, "*Qe suban ellos; qe yo no bajo.*"

Pero dejando al tiempo el desengaño en este punto, deseo á V. un año más feliz qe le promete su entrada; esto por de pronto, i luego un par de dozenas de ellos a-reo, á cuenta de mayor cantidad.

Estos son los votos del corazón de su afectísimo invariable, *B. J. Gallardo.*"

* * *

Sr. D. Joaqín Rubio:

"Madrid, 2 Agosto 1839.

Amigo i Dueño:

Con ocasión de dar una enhorabuena á buena cuenta de tantas pesadumbres como ha tantos años estamos rezibiendo todos (i yo á dos manos) se me ha desacorchado el corazón i da una volandada hazia V.

Estos días me he acordado también con ocasión de haberse-me pedido de ofizio un informe sobre la *Biblioteca de Bohl.* Yo le he dado conforme á mi jenio, es dezir, en rigor de verdad i sin contemplazión alguna. Por supuesto qe V. creerá qe yo estoi por la no-salida. Pero ni por esas: el dictamen de la Junta de Real Patrimonio ha predominado.—V. me dirá qe no

alcanza qe tenga qe ver con los libros de un Alemán esa Junta; —i yo digo lo propio. Mas como digo lo uno, digo lo otro: ellos salen de España, i salen para no volver. Si el difunto viviese, yo le cantaría bien las orejas: llevado de la gloriola de qe sus paisanos (á qienes nunca debió honra ninguna) lo zelebren de entendido en la Literatura Española qe ellos zelebran por dar en rostro á los franzeses, no ha reparado en ser ingrato con los españoles qe tanto le han honrado. ¡Ruin gusano es el hipo de adqirir nombradía entre las jentes!

Es un dolor los tesoros qe nos llevan, i lo más sensible es qe mucho de lo qe sale, es usurpado á sus legítimos dueños. Alguna parte me alcanza á mí de ello: á manos de Bohl fueron á parar, mal guiados, diferentes artículos por manos de los libreros Oreas, qe me habían sido á mí sustrahidos en mi emigrazión á Inglaterra. Cartas cantan; de ello habíamos hablado el difunto y yo varias veces, i convenzido de ser míos los libros, estaba pronto á devolvér-me-los, él empeñado en qe gratis, i yo en qe satisfiziéndo-le yo lo qe le habían costado según las cartas mismas de los Oreas. La cosa qedó así, doblada la hoja, qe desdoblaremos allá de espacio en los Campos Elíseos. Yo escribí sobre esto á la Frasquita, y esa hoja más ha qedado también doblada.

Más lo qe me pareze no es urjente bajo ningún respecto es qe el ejemplar de *Moratín* de qe V. me hizo fineza, i qe insinué á V. entregase al Sr. D. J. Nicolás, para qe lo usase ínterin se hazía él de un ejemplar completo, vaya de bóbilis-bóbilis á parar á Alemania contra la intenzión del dador no menos qe del azeptador. — Ya V. se acordará del compromiso de honor qe me obligó á mí á ser así galante con Bohl, y sentiré qe por mi silenzio los gringos me hurten la bendizión convirtiéndo-se en sustanzia una fineza de V. qe no era para ellos, i qe yo estimo tanto por la mano y las zircunstanzias en qe se me hizo. Ejemplar tengo yo, i bueno; pero ese qisiera qe llegase á mis manos,

i yo devolveré á V. el mío, aunqe está chafarrinado con algunas notas mías en lápiz.

Sírva-se V. dezir-me el uso qe haze de estas espezies, i cuente siempre con qe aunqe no le escriba (como no escribe ni visita á nadie) es de V. siempre de corazón su afectísimo invariable q. s. m. b., *J. B. José.*"

* * *

"M*adri*d, 31 de Diciembre 1839.

Amigo i Dueño:

Años haze qe ando ecsorando al Zielo, i el Zielo cada año más inecsorable conmigo; i en verdad qe lo qe pido, no es cosa del otro jueves: pido un año bueno, en qe yo á mi són y mi dón me congratule con V. de qe veamos á nuestra triste Patria libre, feliz é independiente.—Este voto repito (el diablo sea sordo).

Entre tanto, pues vivo, i cada día más devorado, mayormente ahora por lo perdido, de una hidropesía qe me carcome; reitero mis instanzias sobre recobro de mis libros de entre los del difunto Bohl, con los aumentos de grazia qe significará á V. nuestro Lizenziado Garzía de Luna, á qien me recomiendo en este correo.

Siempre de V. agradezido, afmo. A. Q. S. M. B., *B. J. Gallardo.*

Casas de Sta. Catalina, n.º 50."

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Puerto de Santa María, 24 Noviembre 1843.

Amigo i Dueño:

D. F*rancisc*o de Peralta, sujeto de ecsquisita erudizión, Bibliotecario qe fué del Marqés de Panes, ha fallezido en Jerez estos días. Deja una librería selecta, aunqe no mui numerosa, qe tengo rejistrada libro por libro muy á mi sabor.

Sus erederos me an avisado qe se está aziendo inventario de ella, qe me pasarán luego qe esté concluído; dándo-me la preferenzia para qe yo escoja de primera mano antes qe nadie.

Si como los libros están en Jerez, estuvieran en Toledo, y aun en Madrid qe estuvieran, mi escojer sería cargar con toda la Biblioteca entera i verdadera.

Si lo qe yo no puedo azer, qisiera V. azer-lo puede avisarme para aprovechar la chiripa. De todas maneras la acción mía á elejir, se la traspaso á V. con el catálogo al efecto tan luego como llegue á mis manos. En el ínterin i siempre de veras afmo. amigo, *B. José G.*

P. D. La sup*licad*a á Jerez, calle Tramos, n.º 79."

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio.

* * *

"Jerez, 4 Diziembre 1843.

Estimado Amigo:

Con 4 minutos qe emplease V. en tender la vista por estos libros, podría despachar-se á su gusto escogiendo de lo bueno á lo mejor entre lo bien impreso, lo nítidamente encuadernado, lo prezioso, lo peregrino, etc. Libros tan selectos, señaladamente en Literatura clásica, como aqí se ven juntos, no pueden reunir-se sino en medio siglo de escrutinio i diligenzias esqisitas. Artículos veo aqí, qe honrarían la Biblioteca del más ilustrado bibliófilo: i yo äi, aun con el catálogo en la mano, no podré acordar-me distintamente de las circunstanzias características de todos.

Este paseo literario será para V. negozio de una mañana; qe no es aburrir mucho tiempo, robado á sus negozios y mácsime no siendo peqeño el de aprovechar esta chiripa para enriqecer su Museo.—

De Numismática ai también libros curiosos; entre los mo-

dernos se cuenta el Manual de *Jacob,* qe sabe V. es libro de mérito.

Espero el favor de su pronta respuesta.—Salud. *Gallardo.*"

Cubierta: Sr. D. Joaquín Rubio, etc.

* * *

"Sevilla, 16 Setiembre 1844.

Amigo i Dueño:

Veo al doctorzito Álaba i sus libros: — mucho bueno: pero de lo mío pareze mui poco.

Ví al P. Jorje: — gran culebrón es el siervo de Dios! Nada mío pareze, ni de nada se qiere dar por entendido. Buenas palabras, i ninguna obra buena.

Dé-se V. por cumplido con Alabita: ya hemos hablado del particular.

Aqí entra lo más lastimoso de mis historias. Barleta me escribe esa carta, i yo le escribo esotra en vista de la chapuzerísima muestra de impresión qe me manda. ¡Qé dolor de empresa tan lastimosa-mente desluzida!

De V. siempre afmo. invariable, *B. José G.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio.

* * *

"Sevilla, 16 Setiembre 1844.

Amigo:

Me lo temí: siempre discurrí al ver la impresión en tales manos, que saldría un indezente pastucho. Ello por ello.

Yo lavo mis manos, i me deshonraría de poner-las en semejante chapuzería. El qe la armó qe la desarme. Entre V. i Olave han echado á perder una empresa muy luzida.

Es cuanto tengo qe contestar á la de V. del 13 del corriente.

Siempre suyo, *B. J. Gallardo.*"

Cubierta: Sr. D. Manuel María Barleta.

* * *

"Sevilla, 9 Noviembre 1844.

Amigo i Dueño:

Insinué á V. en mi anterior lo qe en la presente le puedo asegurar como cosa hecha: conviene á saber, qe está V. ya desobligado de su empeño literario con el Dr. Álava: ya he hecho yo en nombre de V. y *ad-hoc* una ecsposición, con lo cual se ha dado por mui satisfecho. — Vea V., pues, qe más hai en qe servir-le.

Tengo ya (merced á la recomendazión de V., i á la bondad de él) reconocida su curiosa librería, con todo lo qe hubo del malogrado Colón-Colón. Tiene cosas mui curiosas: pero de lo mío poco.

En los papeles de aqél qe me ha franqeado su sobrino he leído escrito de su puño qe *por una feliz casualidad se le deparó la vista de la mayor parte de los libros i papeles* míos saqeados el día de S. Antonio del año de márras. Pero como no dize donde, me qeda todavía este grajo sin pelar.

El P. Jorje, ya dije á V. qe no dió lumbre; pero me dió mui buenas palabras. (= La casa de Estrarena, qe dizen en Madrid, mucha fachada i poca vivienda.) Mas por otro lado voi descubriendo rastros por los pueblos de la redonda: con este zebillo, i lo positivo de curiosidades qe atesoran estas bibliotecas, me encuentro poco dispuesto á qe lo rezio de las aguas invernizas me cojan en los caminos.—

El Archivo de Indias me entretiene mucho ahora. — A propósito fr. Jarro: á *nuestro* Arqeólogo Indiano escribí días pasados, i no me ha contestado: por si aqella se perdió (se pierden ahora tantas) va esa segunda de cambio, de cuya entrega se servirá V. darme aviso.

Sabe qe le es á V. afmo. de corazón, su invariable, *B. José G.*

P. D.=Respecto á nuestra trájica *Historia,* dicho lo dicho."

* * *

"Sevilla, 26 Diziembre 1844.

Estimado Amigo:

No ha lugar ya, según habrá dicho á V. Joaqinito á aqellas sentidas quejas qe V. me significó en su anterior respecto á aqél ya, medianero V., amigo de entrambos. Él es de suyo un poqillo ríspido: pero debajo de la hiel está la miel. Yo le ví, i le hablé, no precisamente del caso, sino de los dos Joaqines con el aprezio qe me merezen: después le vió Joaqinito, á cuyo dicho *(ut-supra)* me remito.

Capítulo de otra cosa. — El dicho Sr. Lizenziado (como en Salamanca llaman por cortesía á todos los escolares) habrá dicho á V. qe le he entregado 111 *reales vellón*: los mismos qe he de merezer á V. entregue de mi parte para el Ecs-cónsul portugués en Cádiz D. José Benso al actual D. José Estévan Gómez. Es importe de los últimos libros portugueses qe he recibido, una linda impresión, con retrato, de las discretísimas *Cartas de Vieira,* un ruin compendio de la ruin *Biblioteca Lusitana* de Barboza, etc.

Otro favor qisiera merezer á V.: qe cumpliese lo qe dize la adjunta esqelita, i me enviase ese encarguito con direczión al Niño, por si yo hubiera salido, como pienso, en rastro de mis antiguos Papeles perdidos á recorrer algunos poblezillos de la redonda, donde zenzerros se me antojan.

Sabe V. qe siempre le qiere (i tiene porqé) su afmo. invariable, *B. José G.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Toledo, 9 Noviembre 1845.

Amigo:

Después de la paradita qe V. sabe por el Sr. Lizenciado su único hijo, i otras menores con jiros i rodeos por Fuentes de

la Campana, Montilla, Luzena, Martos i Jaen, ha querido Dios dejar-me llegar salvo i sano á este rinconzito, donde me tiene á sus órdenes.

En estos caracoles de mi caminata no se ha perdido de todo el tiempo; entre otras cosas curiosas he adqirido una hermosa *Szelestma* en 4.º 1. g. fig. ed. de Valenzia, 1529, de qe jamás habían alcanzado á ver mis ojos ejemplares.

Aqí en mi rincón me veo ahora entre tanto libro i papelote como gato encerrado en pajarera.

He empezado á ordenar desordenando; es dezir vaziando sobre zien cajones de los qe é ido aqí echando al montón qe Dios crió; i... a propósito, fr. Jarro, se me ha venido á la mano en uno de mis tomos de Papeles varios uno curioso cuyo título es del tenor siguiente:

"Discurso historial de la Presa qe del Puerto de la Maamora "hizo el Armada Real de España en el año de 1614; — por "Agustín de Horozco, natural de Escalona, residente en Cádiz, "criado qe fué del Rei Católico D. Felipe II.—En Madrid, por "Miguel Serrano de Vargas, año de 1615."

I pues hablamos de Horozco, no puedo ponderar á V. el disgusto qe me ha causado el ver así malogrado nuestro buen deseo de la impresión de la *Historia de Cádiz*. Después de dar la empresa en las manos pecadoras de un O., un B., para remate de fiesta venir á dar á las del meqetrefe A.!!

¡O "*Júpiter para cuando* son tus rayos!"...

Ví el prólogo, qe es cuanto á la empresa la faltaba, para hazer-la completa-mente ridícula.—Pero, en fin, yo en tiempo hábil, lavé mis manos como Pilatos. Mas esa jugarreta nunca se la perdonaré al primer causante: B (*).

(*) Se refiere Gallardo á Barleta, á quien dirigió con este motivo la carta que inserto en esta colección.

A otra cosa.—De Londres tienen qe mandarme unos catálogos de libros por el vapor: ¿qerrá V. hazer-me favor de recojerlos i mandar-me-los, si acá no, á Sevilla. A. D. Fr*ancisc*o Otero, en su Botica, *calle* de la Imagen?

Otro sí.—Repasando mis cartas para imprimir-las veo qe las de V. son mui pocas, i esas pocas no de las más gallardas qe yo á V. tengo escritas. Si V. qisiera dar un meneón á sus papeles i ver si me encuentra alguna más!

Memorias á nuestros Arqueólogos Clemente, Aguilar i amigos.

De V. invariable afmo., *B. José G.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Toledo, 21 Diziembre 1845.

Amigo i Dueño:

El paqetillo de libros qe en 9 del pasado supliqé á V. se sirviese recojer-me, ya según me avisan de Inglaterra, si no ha llegado estará para llegar. Reitero mis súplicas, i ruego á V lo dirija luego, ú á Sevilla *A D. Francisco Garzía Otero,* en su Botica calle de la Imajen. *Sevilla:*—

ó *A D. José Ignazio de Ibarrola* (para enviar á D. Bartolomé Gallardo á La-Alberquilla). *Aranjuez.*

Siempre convendrá qe V. me avise su remesa con sobre, por si yo faltase de aqí, *A D. Felipe Urriza,* del Comercio. *Toledo.* ≠≠ (N. B. Con este cruzadito así al fin del Toledo ≠≠).

Los demás particulares de mi carta pasada los dejo á la cortesía de V.

Memorias al Sr. Lizenziado qe supongo estará de vacaziones en Cádiz, i buenas pascuas.

De V. afmo. invariable, *B. J. Gallardo.*"

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Toledo, en La-Alberquilla, 20 Abril 1846.

Amigo qerido:

Yo creí buena-mente en vista de su favorezida del tantos de Enero, por lo qe me dezía del ejemplar impreso de nuestro *Horozco, Historia de Cádiz,* qe á renglón seguido me la mandaría; i en esa creenzia diferí el contestar á su favorezida hasta rezibir el libro, por no distraer-le á V. hombre de *rebus-agendi* con cartas galanas de un ozioso impertinente i así me doi á entender qe hubo V. de hazerlo por lo qe me dize últimamente mi amigo D. Fr. Otero, el Protoquimista de Sevilla: á saber, qe había rezibido de V. unos libros (sin dezir-me cuándo, porqe él es tan elíptico en sus cartas, como yo suelo ser ecsplesivo), i qe esperando los ingleses qe yo le tenía anunziados, había diferido su remesa por remitír-me-los todos juntos.

I a propósito, Fr. Jarro, ¿á cuántos estamos de ese paqetito inglés de mis libros del Limbo?

Siento en el alma esa detenzión, porqe temo me haga caer en falta con el Caballero Inglés que me los envía, á qien tengo de mandar yo otros qe pensaba fuesen por la misma vía.

Espero el favor de V. sobre el particular, i la *Historia de Cádiz,* para contestar de lleno á su última favorezida.

En el ínterin, i siempre de V. afmo. e invariable, *B. José.*

P. D. Tengo gran curiosidad de ver el *Horozco* por las adiziones arqeológicas conqe me prometo un buen rato."

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Toledo, 15 de Mayo de 1846.

Estimado Amigo:

La vida de Matusalén es un soplo para lo qe piden los plazos entre carta i respuesta en nuestra coja correspondenzia. En 20 de Abril escribí á V. mi última sobre mis pobres libros ingleses; ni ellos vienen, ni viene respuesta de V. diziéndo-me en

qé consiste tanta demora: el arrancar-le la respuesta anterior me costó algunos meses.

Sírva-se V. sacar-me de esta ansiedad qe sobre otras amarguras qe padezco, todas relativas á mis libros i á mis trabajos literarios me tiene en ascuas vivas. Fatalidad lastimosa la mía! toda mi vida trabajando, i los zánganos comiéndo-me la miel i la zera qe labro; descomido, por tener qe gastar en libros, i mis libros robados.—El eqipaje mío, cuando salí de esa, se le dejé encargado para qe me le mandase á Sevilla, á Villa-lobos; i después de tener-me un mes penando por él, el patrón me entregó los baúles deszerrajados; i cuando aqí he hecho después su reconozimiento, veo qe me faltan mil preziosidades.

No hablo de las qe me dejó perder D. T. (de infeliz memoria). Lo qe recogí del agua vertida, no pareze sino qe la he mandado en una criba. Mi sobrino (el Moro) me ha dado aqí mui mala cuenta de ella; i peor todavía del tesoro inmenso de libros rarísimos, de Mss. preziosísimos, i de los trabajos literarios de toda mi vida, materiales de qe iba á levantar el edifizio jigante de mi gloria (obra no ingloriosa para la Nazión)... todo lo he encontrado saqeado, i abierta brecha por donde continuaban saqeándo-me-lo, hasta qe ya ¡harto tarde! he llegado á descubrirla. Esto es morir.

Salud amigo mío: salud. *B. José.*

Suplico á V. qe me contestè al instante, pues nada siento tanto como qe se me esté matando con sierra, no qe con cuchillo de palo."

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"La-Alberquilla, 3 de Julio 1846.

Sr. D. Joaqín Rubio:

Amigo i Dueño: Feliz pensamiento el del *bendi* de D. Severiano, pues qe todo ha llegado feliz-mente! Conviene á saber: los 9 libros (algo mal parados con tan largo peregrinaje) i las

5 fojas del fascímil del Lazarillo.—Item el cartapazio por el correo.

Al llegar de Madrid me encuentro con este pan perdido tantos tiempos ha. La tardanza siento en el alma, no tanto por mí, cuanto por la mala-obra i el cuidado en qe habré tenido, sin culpa mía á mi fino remitente de Londres.

Adjunto es el billete para qe cobre V. en esos correos los 114 reales de gastos menudos causados por los libros:—i tantas grazias.

Supongo habrá V. rezibido mi carta del 10 del pasado para el Lizenziado Rubio (id est, *Rufus Junior)*. Contéste-me V. á lo de Luzón.

Salud.—Su afectísimo invariable, *B. J. Gallardo.*

P. D. Para otra prevengo qe no se entienden *encuadernados* los libros intonsos con simple cubierta de papel como los de muestra, ó de cartones como los ingleses. Así pues de éstos solo está encuadernado el Horne-Tooke."

* * *

"Toledo, en La-Alberquilla, 10 junio 1846.

Mi estimado Amigo:

Casi á la par conllegan á mis manos su favorezida i la trágica *Historia de Cádiz,* todo á tiempo crudo de no tener yo sino el preziso para dezir á V. qe han llegado. Por supuesto lo del libro como qe es cosa qe pica en historia, es cuento largo, i el tiempo es corto: doblemos esa hoja para más de espazio.—Contesto á la carta.

Pues el paqete de los libros de Inglaterra qiso Dios qe al fin llegasen á manos de V., ya seguros en las suyas, pueden llegar igual-mente á las mías mandándo-me-los por la Dilijenzia á *Aranjuez,* á *D. José Ignazio de Ibarrola, del Comercio,* para mandar á *La Alberquilla.*—Esto en cuanto á los 9 libros.

El cuaderno i la carta puede desde luego dirigír-me-los con sobre á mi nombre, i sobre-cubierta *Correos*—Sr. D. Juan Ma-

nuel Velasco, *Administrador de los de — Toledo:* dándo-me aviso en carta aparte de qe me manda ese pliego.

Del paqete á Aranjuez se servirá V. también avisar-me, con nota de su contenido qe acompañará doble al paquete, ó mejor á la carta de aviso con el billete impreso de la Dilijenzia al Sr. Ibarrola. El aviso á mí es para qe yo sabiendo qe vienen los libros, mande por ellos.

Dispense V. la prolijidad.—Se me olvidó dezir á V. antes en lo tocante al *Canzionero de Luzón*, qe viniendo-me orden del Sr. Aguilar de qe se le mande por mano de V. yo se le mandaré luego con mucho gusto, porqe le tendré espezial en qe esa rareza aumente el número de las qe V. atesora. Salud.

P. D. Adjunta es carta para el Lizenziado Rubio.

Cubierta: Sr. D. Joaqín Rubio, etc.

* * *

"Valenzia, 12 de Agosto 1852.

Sr. D. Joaqín Rubio.

Mi antiguo Amigo i Dueño: Una carta qe V. no se esperaba de mí, ni tan alta de fecha, ni de tan remoto lugar: pero de mi aprezio á V. todo se puede esperar, sin temor de qe ni los tiempos, ni las distanzias hagan en mí de las suyas.

La ocasión de escribir á V. estos borrones es qe rodando mundo me he dejado venir á esta amenísima i encantadora ziudad (con paz sea dicho de esa); i trayendo por chiripa conmigo el ejemplar impreso de la *Historia de Cádiz* qe V. me regaló en recambio del qe yo ahí regalé á V. de mano (guajete por guajete: refrán moruno), ha qedado un amigo aqí tan prendado del libro, i más todavía del aparato numismático con qe V. le enriquezió: qe qisiera tener un ejemplar en rústica del libro, i un duplicado de las estampas, para qe éstas hagan juego con otras, de qe él posee una más selecta qe rica coleczión.

Sírvase V. pues, proporzionar-le uno i otro, remitiéndo-se-lo con el primer barco qe salga de ahí para este punto,

Señas: "Al Sr. D. José Fuster, Bedel de la Universidad Literaria de Valenzia." (Vive en la misma Universidad.)

Adjunto es el importe del libro i las estampas.—

Capítulo de otra cosa.—V. supongo rezibiría el *Canzionero de Luzón* qe envié á V. por mano del Lizenziado Semi-alemanisco, su Sr. hijo, para qe me hiziese el favor de devolvér-se-le á su legítimo dueño, nuestro buen amigo D. Joaqín María de Aguilar. Qiero creer qe V. así lo haría aunqe nada me ha dicho: qisiera por-tanto qe V. me lo dijese espresa-mente á vuelta de carta, para descargo de mi conzienzia ante Dios i los hombres. V. sabe el trabajo qe me costó arrancar esa prenda de las garras del famoso D. Serafín, á qien su tocayo de V. había tenido la inozentada de prestár-se-le para leer. ¡Peregrina historia!

Pero basta, amigo mío, de parola.—A mi inolvidable Pérez-Torroba mil afectos.

De V. invariable afectísimo Q. S. M. B., *Bartolomé José Gallardo.*

P. D. La contestazión con sobre al mismo Sr. Fuster."

* * *

Mi siempre qerido A.:

Tomasito me escribe lo qe V. verá por la adjunta; yo le creo en una crisis de cuerpo i alma muy particular; i estoi persuadido de qe, vista su propensión dezidida y sus zircunstanzias críticas, no hay inconveniente en qe se le dé el gusto qe solizita. Yo es zierto qe, si viene, no voi á cargar para con sus padres con una tremenda responsabilidad, si acaso le retienta aqí su mal: pero hay en buena higiene moral y física mil probabilidades á favor de la ventaja de dejarle hazer ese viaje, considerándo-le al cabo un medio más de curazión qe se intenta. Esta es mi opinión: sin embargo como V. sabe qe yo siempre en materias prudenziales hago gran caso de la de V., V. díga-me lo qe sienta sobre el particular conferenziando con

mi Sra. D.ª María-Ana á quien entregará la adjunta leyéndo-la la de T. qe me devolverá V.

Voi estando ya aqí perfecta-mente i siempre de V. afectísimo, *B. José.*

Mayo, 7.

P. D. Memorias al amigo Colón: veo aqí frecuentemente á sus hermanos.

A Rubio i su P. compañero qe ya les mandaré una carta con..."

***

"Mayo, 28.

Qerido Amigo:

No qise en mi anterior contestar al punto de la anunziada venida de V. con tan buena compañía hasta la víspera de haber de verificar-se. Ya estamos en ese caso; i pues á V. se debe el gusto grande qe he tenido de abrazar aqí a T., dé-me-le V. completo cumpliendo su palabra i mi gusto de qe yo aqí pueda también dar á V. un estrecho abrazo. El Sr. de Garzía pareze qe amenaza ya con alguna dificultad por su parte; pero yo me lisonjeo de qe V. ayudará á venzer-las todas. Hága-lo V. ¡qé de gloria se lo hallará!

De camino puede V. traer-se consigo unos cuantos librotes de esos qe me hazen al caso para mis tareas, i son los señalados con los números 4, 5, 7, 8, 16, 28, 36, 55; (i perdone V. la impertinenzia).

T. está aqí loco de contento; i yo, como le veo adelantar en salud y zienzia, loqísimo. Su tío está aqí como nazido: donde qiera qe vuelve la cabeza, se halla ó se gana un amigo. Su Sr.ª madre, como sabe tanto, echando contra V. qe dize lo *hechó todo á perder* procura dar á entender qe no está descontenta.—

A Rubio mil cosas i qe atize al homerista, i le diga encargue á mi P. Compañero fr. Forzado qe acabe de entregár-me-la,

que deseo vivamente ver. Yo se la he pedido ya, i no he pasado á recojer-la á su posada porqe espantándo-se la muerte de su degollado, no ha qerido dezirme dónde vive; pero me prometió traér-me-lo á donde yo vivo; i... en efecto, no me lo ha traído todavía.

Mil cosas en casa, i á Dios hasta la vista.—Siempre de V. Afectísimo."

* * *

"Junio, 18.

Mi qerido Amigo:

Aunque el escribir más ó menos a-menudo, para mí qe suelo pecar por carta de menos, no suele significar mucho, mácsime en personas qe como V. están condenadas por su profesión á escribir; sin embargo como mi última fué escrita á tientas, el silenzio qe noto en V. me temo venga de no haber-se podido leer mi carta.

Por eso escribo reiterando las grazias por los buenos ofizios qe no dudo haya V. hecho para lograr nuestros deseos. Él escribirá á V. más de propósito sobre el particular, cuando tenga más asiento en el retiro de la santa casa. Entre-tanto, grazias también de su parte.

Nuestro buen Abad de Puerta-Terrera me mandó por fin sus versos, qe he leído con gusto. Díga-se-lo V. así á él i á Rubio, mientras yo hago por tener un rato de humor i tiempo para hablar-le del particular.

Vaya un encarguito pesado.—Acaba de llegar a ese correczional un patriarca secsajenario qe hazía de rector aqí en el colejio donde yo estuve: allí le debí mil atenziones, siendo digámos-lo así mi prelado. Qisiera retribuir-le los buenos ofizios, i no valiendo yo por mí nada qiero empeñar en su favor á las personas qe ahí valen Vds. Es preziso ver cómo se alivia su desgraziada suerte: puede por de contado hazér-se-le lo qe llaman Cabo de varas. Él es hombre de mucha cabeza i tiene

don de gobierno. ¿No pudiera V. acercar-se á ver-le para qe él mismo le abra á V. camino para su mejor suerte? Se llama Nemesio Garzía. I yo me llamo, *B. José.*"

Cubierta: Sr. D. José Pérez Torroba, etc.

***

"Julio 5.

Qerido Amigo mío:

Supongo qe por un viaje de vazío qe debe de haber hecho la contestazión de V. al certificado, no hemos tenido el gusto de saber qe ya había llegado á manos de V.—Vea V. en qe otra cosa qiere qe se le complazca.

El Sr. D. José Callebono entregará á V. de mi parte 16, qe me hará V. el favor de entregar con la adjunta al amigo don Andrés Martínez, carpintería de Calle Ancha esqina á la de S. José.

Ya sabrá V. qe entró en noviziado nuestro T.—Con un religioso de esa santa casa (buen sujeto i amigo) tengo mandada á V. una visita.

Memorias á los amigos de su amigo invariable, *B. José.*

P. D. Memorias del leguito F. Tomás."

***

"Agosto 16.

Mi qerido Amigo:

Todo menos creer qe V. se olvidara de un encargo mío.—Llegó i va ya de camino la recomendazión de S. Camilo: en cuanto á sus efectos, lo qe fuere sonará. Avisaré.

Sé qe todos los correos se acuerda V. de nosotros: nosotros nos acordamos siempre. Zelebro qe nos envidie V. la vida, pues aunqe yo para ser dichoso sé por esperienzia qe lo mejor es vivir ni envidiado ni envidioso; del mal al cabo el menor de estos dos es qe á uno le tengan envidia: tengo bien presente

una plegaria no sé si de D. Qijote á Sancho "A Dios, i Dios te guarde de qe te tengan lástima".

Salud i memorias. *Fr. Forzado.*

P. D. Haze tiempo qe no sé de nuestro D. Manolo el jerezano.—Con el *P. Blanco* estoi en deuda, pero yo me desempeñaré: con este tiempo qe corre no estamos acá para musas. Mi misa y mi D.ª Luisa y arda Bayona!"

***

"Sevilla, 8 de Octubre.

Amigo qerido:

No he escrito á V. antes, por no hazer viaje de vazío. Qería enviar adjunta una Nota de algunos de los libros qe dejé aí, para qe nuestro Fernández sepa pedir á V. con conozimiento lo qe qiera leer, los mismos qe en su caso irá V. anotando, para en el de haber-los yo de nezesitar, saber de su paradero. A ese efecto se dirije la adjunta qe hará V. el favor de dirigir-le.

Es ozioso repetir á V. lo qe V. ya habrá sabido: qe nuestro viaje fué feliz, i continúa siéndo-lo la estada... etc., etc.: lo qe dezimos allá, se dize para V.

Memorias á toda la casa desde la casa-puerta hasta el palomar; i mucha voluntad para V. de su invariable *B. José.*

P. D. Torrilla me da ecspresiones para V."

Cubierta: A D. José Pérez Torroba, etc.

***

"18 Diziembre.

Estimado Amigo: Vale V. de oro lo qe pesa de carne i hueso. Su carta me ha dado un rato divertidísimo no prezisamente por los elogios qe en ella V. me dispensa con su mucha bondad, sino por los baladros qe me refiere de ese endriago de Galizia, de ese Lizenziado Ca-pazos de mis pecados, coco i espantajo de todo cuitado escritor que en esa plaza se atreve, sin permiso de él, á tener sentido común.

La eszena está descrita tan gráficamente, qe me pareze estar viendo á nuestro hombre entrar de rompe i rasga, alicaído de capa, los ojos relampagueando, i subido el humo á las narizes echar por ellas dos caños de hollín polvoriento en nubarrón denegrido, como el que despide cañón de Vapor en horno calizo (?).

Amigo ¡victoria! He triunfado: mis versos deben de haber gustado mucho más de lo qe yo podía soñar-me. Logré mi idea: ese lanze le he preparado yo. Me ecsplicaré.

Al hazer el repartimiento entre los amigos de los ejemplares con qe me había favorezido el Sr. Diarista, hube de acotar el suyo para nuestro Lizenziado; á quien, preszindiendo de lo preszindible, cuento siempre en el número de mis amigos por sus buenas cualidades. (Al amigo con su tacha.)—Aun creo qe insinué algo de esto á nuestro D. Joaqín.

Pero después hube de mudar consejo con la idea de dar al insigne Ca...-Pazos margen para hazer una de las suyas, i de ella tomar yo norte seguro para saber el efecto qe hazían mis versillos. "El telégrafo me lo dirá", dije yo para entre mí. Si, leídos por él ó zelebrados por otro nuestro Lizenziado empieza á jugar las aspas hiriendo de pie i de mano como rozín gallego con torozón, o energúmeno á qien le berrea una legión en el buche: entonzes el conjuro es milagroso, i mi triunfo indefectible.—Dicho i hecho.—

Hága-me V. ahora favor, visto lo visto, ¡cuán ufano i orondo no debo yo estar del suzeso; i qe aprezio debe merezer de cuanto baladre nuestro pobre-diablo á propósito de *confites,* sobre *zenzerros, solezismos, etc.* ¿Qé sabe de castellano ese buen gallego i qé sabe de solezismos más qe la suela de su zapato? ¡Pues de armonía métrica i de confites un gallego! Qe chupe un caramelo de su tierra i se arrulla con el roncón de la lira de sus paisanos i deje estas cosas á los qe tienen el paladar i el tímpano hecho á otros primores. "Asinus adlyram" = No

es la miel... Pero

"La cítola es por demás
Cuando el molinero es sordo."

Por demás está todo cuanto en este punto se le pueda dezir. No hai sujeto.

Pasemos al reparo de los Sres. pisaverdes.—Muy agradezido debo estar á estos Caballeros por su fallo azerca de esos mis pobres versos: sólo un lunar encuentran no más en toda la composizión: esa pícara elipse qe pareze á ser se les rebela. Pero á esa elipse á qe ellos creen me ha prezisado la fuerza del consonante, no me ha llevado sino el jenio de la lengua qe esos señores desconozen. Esa pues qe éllos interpretan violenzia no ha sido sino eleczión, i ? refleja: yo les puedo, de una mano á otra dar zerrada esa estanzia de tres ú cuatro modos, todos corrientes, pero ninguno más castizo ni expresivo.

Para ser-lo el lenguaje de nuestros versos cortos, debe ser muy elíptico, por si no salen mui fofos, i aunqe llenen de música el oído no llegan igualmente de sentido el alma; pues no pasan de *nugæ canoræ.*

La razón de esto es qe las vozes castellanas, si bien armónicas i numerosas, con esta ventaja traen el inconveniente de ser demasiado grandes; (corazón enamorado..., etc.): de consiguiente llenándo-se el verso con mui pocas palabras no corresponde en sentido a la espectazión del alma ni la fantasía; por eso suelen tales versos abundar en cosas (como dize galanamente LOPE DE VEGA):

"Qe parezen concepto, i son sonido."

No así la lengua Catalana: sus versos cortos, aunqe no tan sonoros suelen embeber más sentido qe los castellanos, porqe en igual número de sílabas cifran más caudal de palabras, cada una de las cuales hiere á su modo la mente ó el corazón. Esta advertenzia tengo hecha varias vezes leyendo los versos cortos de *Jaime Rey,* i más particular-mente comparando las bien sen-

tidas i donosas canziones catalanas i castellanas qe contiene el *Canzionero de Enamorados.*

Pero ya ve V., Amigo, qe para todo esto es menester haber leído i reflecsionado; i esos Sres. míos no se querrán quebrar en eso la cabeza. "Si no leen!", qe dize nuestro Moratín.

Agradezco á V. las curiosas observaziones sobre los confites, conqe V. me favoreze: de las cuales á nuestra vista (si Dios qiere) podríamos hablar más á plazer; i zelebraré qe el gusto qe V. tanto me encareze le ha causado mi cartapelón de marras, sea igual al deseo qe yo tengo de ver concluída su Ilíada, para honor suyo i mayores aumentos de gloria de la Literatura Nazional.

Entretanto qedo suyo afectísimo amigo i servidor, *B. J. Gallardo.*"

* * *

"18 Diziembre.

Amigo: En efecto Secretario de Cámara, i por la vía reservada, de ofizio i con ejerzizio, de talde tal, como nezesario se le despachará á V. su título en toda forma con su sello, y escrito (si ser pudiera) con una pluma de ala de fénics, i su carta-pécora del Agnus-dei.—En lo demás ¡chitito! El buen Secretario ha de ser secreto, i sellar su labio haziendo i callando; si no qiere qe le diga lo qe Maese Colás al rapaz Chicharones (?) del Retablo de las Maravillas "No glses..."—Al buen callar llaman Sancho, i aun santo. Vamos á nuestro cuento.

Mano de los zielos tiene V. para todo. A un ejemplar aventurero i perdido le supo V. encontrar el mejor dueño i ventura. La contestazión de luzífera vino de perlas. Todo va á marabilla.

Pero sobre todo lo qe más me ha encantado es la epístola de nuestro Homerista por la descripzión gráfica que haze del ecsabrupto de nuestro truzilento Lizenziado. Eso ya me lo

estaba yo viendo venir, i aun es lanze qe yo hube de amañar, como el indicante más indefectible del mérito ó demérito de mis pobres versos.—Vea V. lo qe digo á Moreno.—

Nuestro jornalista al fin la ensuzió de verdad. Veremos si en esta segunda enmienda la errada.—Allá van otros versos. Zelebraré sean del agrado de tan respetable Público, (como dizen los cómicos cuando salen á ofrezer).

Tengo escrito también un artículo de remisión, entretenido i jovial, pero de aqel jénero de jocosidad inozente qe divierte i no pica: el zensor mismo espero qe le ha de hallar inozente. Mas se le qitará toda la sal si no se prepara de este ó semejante modo.—Yo me quejo festiva-mente del desmoche qe sufrió el artículo de remisión pasado; i el presente surtirá todo su efecto si el diarista haze una salva, diziendo qe como ese jénero de artículos suelen no ser de partizipantes, sino reservados i propios para entre autores i redactores; lejos de formar el autor de los Confites artículo de qeja porqe no se estampó el suyo íntegro, debía por la parte qe se imprimió (como qe se le imprimió de grazia) dar grazias i aun *para confites.* — En fin cuatro chuladas así á ese son, propias de tiempo de villanzicos, i qe nuestro jornalista, si sacude un poco la medranta (?) los pondrá de perlas.

Entre tanto ténga-se adelantada la zensura de los versos; i avisando cuando estén corrientes, irá el artículo qe ha de prezeder-les.

I con ésta zeso i no de rogar á V. dispense tanto i tan impertinente tiqis-miqis, como es preziso para evitar chafarrinadas.

De V. siempre afectísimo, *B. José.*"

* * *

"Mi qerido Amigo:

Si V. estos días se ha azercado á nuestro D. Cristóval, habrá sabido qe todavía no qiere acabar de dejar-me en paz:—siem-

pre los mismos i lo mismo. Pero yo nada temo, mácsime teniendo ahí á mi pudrido (?) G. en Sevilla, qe pareze qe es de donde ahora me viene el aire.

A las adjuntas se servirá V. dar dirección—cuidar-se i mandar á su invariable *Gallardo.*

Memorias de T."

* * *

Qerido Amigo: mi gozo en el pozo. Bravo chasco nos ha dado V., i más á mí qe ya estaba con los brazos como aspas de molino de viento esperando dar á V. un abrazo... de mi alma.

Pero, amigo, pues V. nos ha chasqeado: en penitenzia tiene V. para desagraviar-nos qe hacer una cosa. Conviene a saber

T. está aqí como un pez en el agua: es dezir en su elemento. Se divierte, estudia, pasea, i está tan bueno (qe es lo prinzipal qe ni le pasa por el pensamiento qe hay males en el mundo. Esto qiere dezir qe este país i esta vida le adapta más qe la qe ahí hazía. ¿Por qé pues no dejár-se-le gozar libre-mente por algunos días?

De esto se trata ahora. Mi Sra. D.ª Mariana i el Sr. Canónigo están aqí gravitando inútil-mente para el objeto prinzipal qe acá los ha traído, qe es la asistenzia y salud de T. ¿A qé pues hazer estos gestos inútiles? No sería mejor qe se marchen i me dejen aqí á mi D. T. hasta S. Juan (v. g.) para qe hagamos un ensayo i veamos qé tal le prueba esta vida claustral qe aqí se haze en un sitio tan ameno, fresco i entretenido?

Mi Sra. D.ª Mariana está persuadida de las ventajas de este plan, qe para realizar-se no se espera más qe el *sí* del Sr. D. Cristóval C. M. B.

Y con esto zeso porqe son las 7 3/4 i escribo ésta sin más luz qe la del zielo.

Éste nos alumbre. Amén. *Fr. Bártolo.*

Sábado 4."

***

"Sevilla, 28 de Junio de 1825.

Querido amigo: me ha venido V. á sacar del mayor apuro del mundo con su encargo pues aunque conocía que debía escribirle no encontraba asunto sobre qué hacerlo; con todo me parece que conocerá V. que aún estoy vivo en vista del adjunto papel, y de estas quatro letras.

Yo he encontrado mucho alivio en ésta y creo que el temperamento de aquí es el que más se conforma con mi naturaleza.

Dé V. espresiones á mi Sra. D.ª Teresa; y mande V. á su afectísimo amigo *Tomás García.*"

[Continúa de letra de Gallardo]:

"Qerido amigo: Las cuatro palabritas de su última favorezida relativas á Tomasito me ponen en el caso de haber de dar á V. en ecsplicazión i respuesta estos cuatro renglones, qe servirán para ahora i para siempre jamás: —amén.

Cuando V. me insinuó sólo el nombre de Tomasito, yo creí qe no debía dar á V. lugar á mayor ecsplicazión; i así me adelanté á servir-le los pensamientos. Como éste era el primer encargo qe V. me daba, era deber mío el evacuar-le con toda eficazia porqe en la delicadeza de V. i en mi intimidad cabía muy bien qe no se proporzionase tan pronto otra ocasión de poder complazer-le. Entonces tomé este entretenimiento por mera considerazión á nuestra buena amistad; pero hoi ya es gusto mío lo qe antes obligazión política, i es también reconozimiento á la buena correspondenzia qe ha guardado conmigo en mi desgrazia el amigo D. C., á qien dará V. mis afectos.— Con esto he dicho á V. cuanto puedo dezir en este punto.

No olvide V. á mi recomendado; i dé mis memorias á Mad. de su paisano é invariable afectísimo de V., *B. José.*

P. D. Para mayor seguridad va esta zertificada: no deje V.

de avisarnos el rezibo para salir de cuidado: V. no tenga ninguno por sí.—Salud."

Cartas á D. Luis M.ª Ramírez y de las Casas Deza (1).

"Granada, 19 Ag. 1843.

Mi caro Doctor:

Lo qe prometí, cumplo: cosas de Córdoba me encargó V., allá van cosas de Córdoba. Más pronto no es servido un Rei coronado.

He visto ayá en la librería de mi am.º el Sr. Culto Cat.º de Sacro-monte el

Libro de las grandezas de la ziudad de Córdoba. M. en 8.º. letra menuda como del siglo XVII.

He visto además el

Cronicón de Henríquez Varas de Alfaro, qe es una Hist.ª Cronológica de Córdoba, en 8.º, e. moderna, con retoqes de *Moreno* i *Vázqez-Dungas.*

Luz... i Discurso al Monasterio de S. Cristóval de la ziudad de Córdoba en tiempo de los Moros, cuyos vestigios se descubrieron en la creziente del Guadalqivir del año de 1626: —por Fernán Pérez de Cortés, nat. de la ziudad de Córdoba. Ms. orj. en 4.º.

...del *Archivo* de la ziudad de Córdoba, i del de los *Jurados,* con el *Índize* de los Papeles del primero, i otras notizias qe son sobre el *Amfiteatro,* — sacadas del libro de los Privilegios de ziudad i de Jurados. Ms. copia de letra moderna.

(1) Médico y erudito cordobés que dejó apreciables obras de historia local cordobesa, alguna de ellas inédita. Las cartas se conservan en la Bibl. Nac., de Madrid (12.972-62). Al frente del legajo hay una nota que dice: "85 cartas de Gallardo, etc."; hoy sólo se conservan las 10 que transcribo; las demás han desaparecido.

N.º En el *Indice del Archivo* están señalados como van aqí, figurando estos artículos:

A = Privilegios.

E = Ejecutorias de ziudad i de Particulares.

L = Cartas Reales, i de Señores, i de otras personas, &.

Marcho el lunes i martes á Málaga, donde haré mui poca parada: allá puede V. mandarme alg.ª carta si ha habido ahí para mí.

La qe emvié de ahí á mi sobrino con mi fe de vida para qe cobrase mis pagas, el 23 de Julio, no ha llegado todavía, i en verdad qe me ha hecho con no llegar mui flaco servizio.

Mem.s á los amigos, i á toda la sacra familia: — i Salud! Siempre suyo, *B. J. Gallardo.*

P. D. Al Pelican qe las botas no me entran."

* * *

"Cádiz, 7 de Set.e 1843.

Mi caro Doctor!

Después de un viaje tan feliz qe ni siqiera me he mareado, he llegado de Málaga á Cádiz, donde me tiene mui entretenido el gusto de tocar mis pobres libros al cabo de 16 a.s qe no los veían mis ojos.

En Málaga no he encontrado nada, nada, nada. Yo no sé dónde se han ido los tesoros de Mss. de Velázquez i otras curiosidades de qe me había hablado Frez-Guerra: porqe ni aún en los catálogos hai razón de tal cosa.

Sobre los encargos de V. relativos á cosas de Córdoba, allá va otro sentimiento vivito de mi puntualidad:—En una librería enviaron qe vendió en almoneda en Londres el librero John-Bohn el año de 1833, se contenía entre los Mss. el sig.te:

"Fragmentos q. p.ª la *Historia de la ziudad i linaje de Córdoba* empezó á escribir el Liz. D. Francisco (Fernández?) *de Córdoba,* Racionero de la Sta. Iglesia. Y los que se sacaron de un Ms. por el cuidado i dilijenzia de D. Sebastián del Castillo

Ruiz de Molina. Cronista destos Reinos, i Rei de Armas de S. M.—Copió-se en Madrid, año de 1737. Ms. en 8.º"

Capítulo de otra cosa. Cartas, si hubiera alg.ª venga: por zierto qe en este ramo he estado mui mal servido todo el tpo. qe permanecí en Córdoba; mías i para mí se ha llevado varias la mala-trampa, según voi sabiendo ahora qe registro mi corresp.ª con más regularidad.

Mem.s en casa á la madre Isabel, al colegial &.ª i fuera á los Sres. Pavón i demás amigos.

De V. siempre i por siempre, *B. J. Gallardo.*"

* * *

"Cádiz, 1.º de Nov. 1843

Mi caro Dr.:

Salí de aquí para Jerez á dar un abrazo á mi sobrino Diego Leonardo, i el viaje qe creí de un par de días, se me ha vuelto casi de un par de meses. De vuelta me encuentro aquí con una baraja de cartas, i entre ellas una de V. fecha 17 de Sep.e, á qe contesto.

Qe en efecto rezibí las qe fueron flechadas á Málaga, qe es pueblo donde menos he encontrado de *re literaria.*

Por aquí no dejo de encontrar, pero no en Cádiz: en Jerez, en un rincón donde menos me lo podía imajinar se me ha deparado una minita, de donde he sacado unos 130 i tantos vol.s. algunos de ellos mui curiosos.

Ahora estoi trasteando la preziosísima Bibl.ª del difunto Böhl en el Puerto de Santa María, á donde me vuelvo dentro de un par de días.—De la *Floresta* no se encuentran ejemplares ni aun en su casa.

Mil memorias á los Sres Pavón, padre é hijo, i demás amigos i en casa de la Compañía i al Colejial. Salud.

P. D. La adjunta á mi sobrino (?)."

* * *

"Sevilla, 26 D.e 1844.

No me he muerto, S.or D.or; camarada mío; qe vivo i bebo (agua, Dios, i venga Mayo!) á servizio en el *Arco de Doshermanas,* n.º 14.

Mil vezes he estado para escribir pero siempre con el pié en el aire para dar la vuelta por ahí, al cabo ni he dado la vuelta ni he escrito: hasta la presente, qe me he puesto la pluma en la mano lo qe voi á contar á V.

He visto, trasteando los Papeles del difunto *Colón,* varias cartas de V. á él; i esta coinzidencia de ideal, Colón, Ramírez, Córdoba ha despertado en mí la de *Colón* (D. Fern.), *Córdoba* madre de su madre, i... *Ramírez* como fino cordobés tendrá deslindados bien estos parentescos, cuna i sepultura de la madre i del hijo, &. &. &.

Yo aqí, haze algunos meses mui entretenido en papelotear. En Cádiz recogí mis libros; nó todos, pero ni tan pocos, qe el porte sólo no me haya arriba de 1600 xc. Ya están en Toledo.

De los encargos de V. no me he olvidado, como verá V. á ntra. vista.

Mem.s á los am.os Pavones, &, i en casa al Colegial (qe estará ya hecho un jayán) i á D.a Isabel. Salud."

***

"Sevilla, 27 F.º 1845.

Mi Dr.; Camarada antiguo:

¡Gentil pampirolada es la que á V. se le ha soltado á propósito de D. Fernando Colón! "De D. Fernando Colón" (me dize V. en su anterior) "tengo *algo:* pero nó *lo bastante* para estar satisfecho".

Eso no qiere dezir nada; ni es otra cosa, qe hablando así *de profúndis,* enturbiar el agua qe parezca qe corre honda.

Hablemos claros.—Veamos; lo 1.º *¿Dónde* i *cuándo* murió D. Fernando: i en qé pila se bautizó?"

Sírva-se V. responder-me á estas preguntitas sueltas; i luego hablaríamos.

Entre tanto, i siempre amigo. *B. José G.*

P. D. Gran pacotilla de cosas de C.ba he hecho por estos mundos.

Mem.s en casa i a los am.os"

***

"Sevilla, 22 Marzo 1845.

Sr. Doctor, mi Dueño:

Por picarle á V. á ver si saltaba, escribí á V. en 27 del pasado en tono picante, haziéndole ziertas preguntas azerca de *D. Fernando Colón.*

Su respuesta aguardo; i si V. no me la dá, eso más se pierde en el recambio.

Mil saludos, i memorias á los amigos de su invariable, *B. José G.*"

***

"Sevilla, 4 Mayo 1845.

Contubernalis Dr.:

Dos cosas qiero creer, como las deseo: primera, qe está V. ya perfecta.e restablezido: segunda, qe se han parezido sus mamotretos. En estos presupuestos, sigue la discusión azerca de nra. *D.a Beatriz* i *D. Fernando.*

De êste me dize V. qe nazió el *28 de Sept.e* del año tantos! pero ¿con qé fundamentos?—Yo, remitiéndome á uno original, autógrafo de un intimo amigo suyo, creo otra cosa. (Amigo de D. Fernando, se entiende.)

Pero ante todo, entendámo-nos—¿dónde nazió?—Los Sevillanos, con referencia al zélebre Sinojista *Angote de Molina,* en su *Aparato* para la continua.o de su *Nobleza de Andaluzia* qe existe original (i tengo bien visto), creen qe nazió en Sevilla. ¿V. qé cree?—Sobre todo en las respuestas qe se sirva V.

dar á mis impertinentes (quiero dezir, pesadas) preguntas; haga V., si es posible, qe carta cante. ¡Documentos, documentos!

Azerca de la madre, mayor-mente qisiera yo qe V. como Cordobés, i tan curioso Papelista, alumbrase mi ignoranzia: qe la tengo tenebral en este punto: i lo siento á fe porqe á la D.ª Beatriz por no sé qé inexplicable simpatía la he profesado siempre buen lei.

Su conterráneo amigo (i otras yerbas) *Hernán Pérez de Oliva,* si parezieran sus manuscritos, pudiera dar-nos en estos puntos más luz qe nadie. ¡Fué íntimo de todos: madre, padre é hijo!

Qerrá V. creer qe de éste no encuentro ni sombra siqiera de *retrato!* Del padre ha regalado á estos Canónigos, el Rei de Francia Luis-Felipe, en cambio de preziosas pinturas de Murillo, uno qe dize retrato, i aseguran los qe conozen el original (qe vive, i bebe) qe no lo es sino de un gabacho Salud.

Señas (ya dije):

Arco de Dos Hermanas, n.º 14.

Mem.s

* * *

"Sevilla, 12 Ju. 1845.

Amigo:

V. se me ha vuelto á hundir: sentiría qe fuese por la misma causa qe ántes.

Entre tanto yo (merzed del Zielo!) sigo siempre bueno, i laborando siempre con afán i fruto mi mina literaria.

Última-mente he hecho una adqisición provista á todas luzes: un tremendo volumen (de justas 700 fos. en 4.º), letras de distintas manos, toda del siglo XVII, i todo él consagrado, en distintas Apologías, á la defensa del ilustre cordobés D. Luis de Góngora.

Lo más curioso de ellas son 1.º, una carta autógrafa del ilustre zafreño *Pedro de Valenzia.*—2.º *Discursos apologéticos*

por el estilo de Dn. Luis de Góngora, Teólogo, nt.l de la ziudad de Córdoba, qe también me parezen originales.

Este tesoro pertenezió á la curiosa librería del Marqés de Louro, ilustrado Sevillano, contemporáneo del famoso Conde del Águila: i este feliz hallazgo me da sentir amargo lo mucho bueno de sus Papeles qe me perdí, cuando combidándo-me con ellos su nieta la Marqesa, enviándo-me por prueba, de regalo, un códize que poseía de las *Poesías del Dr. Salinas,* me dezía qe de aqello tenía mucho, i todo á mi disposizión si iba á verla. Yo, de puro mirado no fuí; i así perdí esta ganguita.

Esto fué cuando conozí á V. aquí. Luego la quemaron la casa diz qe los Realistas, alojado en ella el Jeneral Qesada, Capitán Jeneral de Sevilla, víztima insigne de estos maldezidos tiempos, qe cayó para levantar figura el cácaro baladrón (i cobarde) Leväm.

En fin, qe V. escriba, i Salud."

***

"Sevilla, 2 Ag. 1845.

Amigo:

Mucho siento qe el silenzio de V. haya prozedido de causa tan desagradable como falta de salud. Este don del Zielo disfruto yo aquí tan á manos llenas, qe efectiva.e no me resuelvo á dejar á Sevilla; más como al cabo habré de dejar-la, para en ese caso convendrá me diga V. las señas de su casa, para ver-nos ahí al paso, aunqe no tan de espazio como yo qisiera. Córdoba en su tanto me gusta más qe Sevilla.

Nada me dize V. de nro. *Dn. Fernando,* ni de su señora madre, qe son la pesadilla mía de algún tiempo acá.

Yo aprovecho aquí el tiempo mui á mi saber, i crea V. qe dejaré con pena á Andaluzía.

Entre-tanto, i siempre de V. invariable.

Mem.s á los amigos, i Salud.

P. D. ¿Podré ahora ver al paso aq.ª Bibl.ª de marras?—La qe tantos viajes me costó".

* * *

"Toledo, 21 D.e 1845.

Amigo Dr.: Como no había cosa espezial qe dezir á V. no he escrito sino á quien tenía qé; por donde podía V. salir del cuidado de saber de mí, qe le agradezco.

V. entre tanto, como qe tiene para qé me escribe encargándo-me el *Salazar de Mendoza* para sus boberías gutibánticas, i por entradita de pavana me saca V. un calendario nuevo del año pasado.

Sobre el Salazar contesto á V. qe si encuentro un ejemplar entre mis libros qe ando revolviendo (i tál me träen ellos á mí de revuelto el sentido buscando lo qe no siempre hallo) se lo mandaré.

Sobre esa aventura de qe V. me pregunta, supuesto qe esa es hist.ª larga, peor pasada fué para mí. Baste dezir á V. qe fué un embolismo político galante... entre el ilustre cordobés Ant.º Águila (h.º del Ramonzito qe ahí vive i bebe) su pariente Cascamienti, qe era entonzes Presid.te de la Rejenzia del Qintilla, i la Condesa de M.º, á qien obseqiaba A.; p.ª sorprender-me la corresp.ª del C. de M.º i la qe su h.ª Gabriela maliziaban qe tenía conmigo para liar-me, liar-la, i ver si comprometían al C.—

Cap.º de otra cosa.—V. me habló en tpos. de un Ms. de las *Poesías de Góngora* qe tiene en Écija D. Mariano Bavadilla; díga-me V. si le ha visto, dónde, cuándo i por qién?

A Isabelita i familia memorias, á V. salud, i á los amigos mil cosas.

Siempre i por siempre suyo, *B. José G.*

P. D. Las cartas por si salgo fuera, A D. Felipe Urriza, del Com.º *Toledo* ≠ (asi con esta cruzadita).

CARTAS A VARIOS

Carta de Gallardo a D. Andrés Bello (1).

"3., Chapel Street. Pentonville, 1 de Octubre de 1816.—Amigo i Dueño: Pienso no salir de noche en toda esta semana. Si usted, pues, gusta favorezerme, siempre me hallará á su disposizión, deseoso de dar pasto al alma en dulze y provechosa plática.

De ésta podemos también disfrutar, aun sin sacar el pié de nuestros respectivos tugurios, ni atrabancar páramos, ni calles perdurables, en haziendo mensagera de nuestras palabras, en vez del aire, de silla á silla, la estafeta de Pentonville á Somerstown. Esta correspondenzia puede sernos muy cómoda y agradable, llevada galanamente. De otra manera, tampoco podría yo entablarla sin peligro de distraerme de mis tareas de biblioteca y diczionario, qe son al presente mi prinzipal ocupazión. Tiempo vendrá en qe pueda volverme de todo á mis investigaziones filosófico-gramaticales, género de estudio qe embebeze y deleita mi espíritu cual ninguno. En este concepto, abro la correspondenzia, pronto empero á llamarme afuera, siempre qe vea qe me va empeñando demasiado.

I por cuanto no sería bien, ni yo lo pretendo, qe usted me adelantase sus opiniones sobre materia ninguna, no haré asunto de nuestro carteo, sino aqellas qe haya usted declarado ya, máxime si fueren diversas ú opuestas á las mías, como verbi grazia: leyendo á usted la noche pasada los borrones de mi cuestión académica al malogrado Álvarez Zienfuegos sobre la naturaleza i ofizio gramatical del *lo* castellano, significó usted no reconozer en nuestra lengua más de un solo i único *lo*. Ya sabe usted que tengo la desgrazia de no estar de acuerdo con

(1) Publicada, sin indicar la procedencia, por La Viñaza en su *Biblioteca histórica de la filología castellana*, pág. 701.

usted en este punto; mas, como tengo la más aventajada idea del juizio de usted, no me puedo persuadir á qe le haya fijado en éste, ni en otro punto alguno, sin previo examen i bien ponderadas razones. Éstas desearía yo saber á fin de carearlas detenidamente con las qe motivaron mi opinión en contrario por, si viere qe voy errado, torzer el paso, i convertirme á la de usted, caso qe ella, i no otra, sea la qe haya de llevarme al reino de la verdad. *Hoc opus!* Pero el chasco para entrambos sería qe uno y otro nos qedásemos enmarañados

de
Entre los laberintos los ramos,
y

sin encontrar senda ni camino qe allá nos condujere. Entretanto, andar i ver, qe adelante es mayo.

Qedo de usted afecto amigo i S. S., *B. J. Gallardo.*"

* * *

(En el sobre: Dr. D. Fernando Cas. Chiclana.)

"Cádiz, 9 de Mayo 1844.

Amigo Dr.:

¿Cómo va de salud? I de máqina? I de constestazn. á mis cartas atrasadas de marras?

A la adjunta, en lo qe dize relazión á V., qisiera merezer á V. á vuelta de ordinario contestazión, para dár-se-la yo á mi amigo Abreu, con devoluzión de la carta de éste.

Estoi de marcha ahora verdaderae. aunqe siempre me detendré en Sevilla.

Entre tanto, i siempre de V. afmo. invariable *B. J. Gallardo.*"

(Copia al fol. 105 del t. II de La Barrera, del orig. en poder de D. Pedro Pérez Ibáñez.)

* * *

(En el sobre: Sr. D. Cayetano Barrera, en la Botica Nueva, Martos.)

"Córdoba, 30 de Mayo 1843.

Amigo qerido: Ya parezió el perro perdido. Albrizias!

Me ha tenido V. con vivísimo cuidado: yendo á buscarle en la Corte á Puerta de Moros, ni rastro de tal ombre: el pájaro ya voló: ni aun el nido encontraba. No se qedó más estupefacto el insigne Caballero de la Mancha, cuando buscando sus libros de Caballerías, ni libros, ni librería, ni nada encontró.

Pero ¡qién abía de dezir-me á mí qe abía de ir V. á parar con sus güesos á ese destierro! A la Peña de Martos! A esa Leúcada por pasiva de los Caballeros de márras! Tanto valiera á la Peña-pobre.

Como-qiera, yo me le allo á V. ai como nuevo.—Yo estaré aqí algunos días: voi á Cádiz. Vivo en el convento qe fué de Monjas de Jesús-María.

Ecspresiones al Papá i Salud.

Afectísimo de V. s. s. s., *B. J. Gallardo.*

Mem[oria]s de Pavón."

(En Santander: Papeles de La Barrera.)

* * *

"Sr. D. Blas Herruz.

Amigo qeridó: El dador de la presente, el Sr. D. Antonio de la Barrera, es un amigo de todo mi aprezio qe yendo (aunqe de paso) por primera vez á esa Imperial ziudad, qiere aprovechar los momentos de su corta estanzia. Al efecto se le encomiendo á V. *ex-corde.*

De V. invariable afmo., *B. José.*

M[adri]d, de Julio 1841.

(Pap. La Barrera, t. I, fol. 13.)

(En el sobre: Sr. D. Fernando Casas, Corredera, casa del Sr. D. Juan Redondo. Jerez.)

Un peu d'esprit que le pauvre homme avait,
L'esprit d'autrui par supplement servait:
Il compilait, compilait, compilait.

Le Pauvre Diable. Satyre.

Mi Dr. i Dueño:

Fueron tan curiosas, agudas i picantes las espezies qe a nra. buena vista (después de treinta años de ausencia) oí de labios de V. aí, tocantes á la peregrina istoria de las *Lecziones de Ecléctica,* de mi mondam diszípulo de Filosofía razional, i de V. después enfermo curado de pataleta, é incurable á voto de ambos de la dolama qe nuevamente se le á encasqetado en la chola, con retoqes al corazón; — Fueron, digo, tantos i tales, qe las é qerido apuntar todas para qe no se me borren de la memoria. Pero al tomar aqí la pluma, se me an volado ya algunas zircunstanzias agravantes, qe son el alma del cuento. Qisiera, pues, merezer á V. la fineza de qe me pusiese la tal istoria por escrito, contándo-me asta las remínimas de las dichas *Lecziones* sin dejar en el tintero los episodios del famoso Liz. ca...Pazos, qe son parte de la orazión, qe acaban de dar-la todo un saborete.—

E estado esperando á V. aqí confiado en qe se vendría pronto según me significó, pero viendo qe la lleva larga, me largo.

De V. siempre i por siempre afmo. invariable, *El Liz. Palomeque.*

Puerto de Santa-María, 3 de Enero. 1844."

* * *

"Cádiz, 16 de Febrero 1844.

Sr. D. Fernando Casas:

Mi estimado amigo: Mil i mil grazias por la finezita de amistad con qe V. me favoreze; qe lo es en dos sentidos: por la espresión i por el título del libro. Éste permanezerá intacto i sin abrir; intonso como está, asta qe allá en mi Túsculi, refrescando dulces memorias del Traductor i del Autor, me sabrosee (sic) con su lectura arrellenado en mi poltrona, i recordándo-me sobre mi mesa revuelta.

Entre-tanto siento en el alma los qebrantos de la salud de qe V. se me qeja, si bien espero su alivio tan pronto como se

asiente este pícaro tiempo qe anda tan desigual i tan crudo. Como la estazión va mui adelantada, los fríos qe tanto an arreziado estos días, ablandarán luego; i con el buen tiempo qiero creer qe recobrará V. su buena salud.

Pero, amigo, (vamos claros) no lo puedo creer, si V. no se sujeta á guardar otro mejor réjimen de vida: la qe V. trae no es para hazer los güesos viejos. Yo no sé de qé le sirve a V. toda su Medizina, si para sí propio no se la toma: i aunqe no sea lo más bien visto qe un mero Br. sin título qiera dar lecziones á todo un Dr. (i de tener reverendas borlas), el afecto me haze revestir muzeta de maestro.

Rézipe, pues: — Mucho arreglo en el ejerzizio i el reposo: en el sueño i en la vijilia.

Para conseguir-lo todo, convendría qe entablase V. un plan alternado de vida activa i contemplativa (como si dijéramos, entre lo temporal i eterno); en qe las ocupaziones cotidianas le tuviesen entretenido i aun atareado por el día, pero qe á la noche tomase á deseo la cama i el sueño.

Lö uno i lo otro entiendo podrá V. conseguir como así me lo qiero, con solo emprender dos tareítas galanas, pero qe le serán de önra i provecho.—Primera: plantificar (äi, allí ó acullí) la gran Máqina de destilar.—Segunda: meter-se de codos en la traduczión de la República de Zizerón.

Ésta yo no conozco yo en España qien sea capaz de desempeñar-la con el luzimiento qe V.; porqe no sé de ninguno qe, aún de otras prendas, qe felizmente concurren en V., le tenga tan bebido el espíritu á Zizerón. Zizerón es entre los Clásicos Latinos en prosa el idolillo de V. como nuestro Séneca es el mío.

Éste, bien sea por propio, bien porqe su estilo agudo i conzeptuöso fuese más con el de sus contemporáneos, á echo más fortuna en España: la mayor parte de sus obras las tenemos ya traduzidas, i aún impresas, desde el primer siglo de la imprenta. Zizerón no ha sido entre nosotros tan afortunado. Sin

embargo, ya dije á V. qe yo poseo impreso en folio, letra qe llaman gótica, i traduzido por un ilustre Jerezano Andaluz, su famoso Tratado de las *Obligaciones* del ombre, qe por pereza ó por torpeza de malas traduzideras llaman comúnmente de los *Oficios,* cual si se tratase de los de Sastres ó Zapateros. (Este rarísimo libro, i los demás qe tengo del mismo Autor en Castellano están á la disposizión de V.)

Pero volvamos á su *Rep.* El ejemplar con el testo latino rezién descubierto por el Bibl.º Mas, con la traduczión franzesa i las ilustraziones de Wilman, qe dejé a äi á mi venida, qéde-se V. con él como suyo para el efecto insinuado: qe para eso se le llevé; i en recambio espero, en su día, un ejemplar de la versión qe V. haga. (Ijo no tenemos, i nombre le ponemos.)

I para qe V. se paladee la lengua con leyendas Castellanas castizas, puesto qe picando por lo divino me pide V. Sermonarios antiguos nuestros, allá van los adjuntos qe tengo aqí á mano, para qe los disfrute en mi nombre: (i perdone V. la cortedad).

Mucha salud para todo i sobre todo es lo qe más deseä á V. su afmo., *B. José Gallardo.*

P. D. Ante todo i sobre todo. "La del Papa qe todo lo tapa".

* * *

(En el sobre: Dor. D. Fernando de Casas. = Chiclana.)

"Cádiz, 3 de Mayo 1844.

Grazias á Dios qe en casa cosemos.
(Tres zelemines, i cuatro debemos)!

Amigo: Por fin veo letra de V., pero ¿contestazión á las cartas de marras?—*Necuacuam.* Éste es el punto de la cuestión: todo lo demás qe V. me menta, es cuento de cuentos: mui santo i mui bueno, pero no es del caso.

Qe preguntó V. por mí á parientes i bien-qerientes:—bra-

vísimo! Pero la saliva qe gastó en preguntar la hubiera trocado en tinta para escribir; estábamos fuera del caso.

Qe cuando V. (en Febrero 16) rezibió mi *carta* á los *sermones,* ¿no sabía V. dónde yo estaba? i por eso no me contestó?—

Qe cuando (en 24 del mismo) rezibió mi otra carta i el *Albornoz,* ¿no sabía V. dónde yo paraba? i por eso no respondió ni á una ni a otra?—!!!

I ¡Qé! cuando á rezibido ahora mi carta, tampoco sabe V. dónde estoi? i por esto se deja V. las dos pelotas en el aire?—!!!...

Amigo mío, confiese V. de plano qe lo qe V. no sabe es dónde tiene su mano derecha para escribir contestando á punto de solfa á esas cartas atrasadas; porqe eso es lo zierto: lo demás todo es jácara i pamplina, confitada con palabritas de buena crianza.

Pero basta de broma, aunqe burla-burlando yo no puedo nunca dejar de dezir lo qe siento. I lo qe más siento sobre todo es qe esté V., como me dize, *aburrido i enfermo:* sobre todo, porqe eso me indica qe no á tomado usted mis consejos. Esto creo, porqe lo contrario no lo qiero creer, por amor de V. i por amor propio.

Lo qe V. á de creer es qe le desea ver sano i feliz su afmo., *Gallardo.*

P. D. No le veo echura á mi viaje á Chiclana. Grazias."

(La Barrera, t. II, f. 108. Copia sacada del orig. en poder de D. Pedro Ibáñez, de Cádiz.)

* * *

(En el sobre: Dr. D. Fernando Cas. Chiclana.)

"Cádiz, 9 de Mayo 1844.

Amigo Dr.:

¿Cómo va de salud? I de contestazión á mis cartas atrasadas de marras?

A la adjunta en lo qe dize relazión á V., qisiera merezer á V. á vuelta de cosario contestazión, para dár-se-la yo á mi amigo Abreu, con devolución de la carta de éste.

Estoi de marcha ahora verdaderamente aunqe siempre me detendré en Sevilla.

Entre tanto, i siempre de V. afmo. invariable, *B. J. Gallardo.*"

(Según copia existente al fol. 105 del t. II de Papeles de La Barrera en la Bibl. Menéndez y Pelayo. El original estaba en poder de D. Pedro Pérez Ibáñez.)

***

(En el sobre: Dor. D. Fernando Casas. = Chiclana.)

"Sevilla, 27 Ag. 1844.

Mi peregrino Dor.:

Una espezie curiosísima oí de labios de V. aí, qe no qisiera se llevase el aire, relativo al orijinal español de la novela *Gil Blas de Santillana,* el qual me aseguró V. vió en Filipinas:— con otras zircunstanzias qe deseo puntualizar para poner-las en istoria.

Al efecto é de merezer á V. me escriba cuan determinadamente pueda, el año, lugar i persona, en cuyo poder me dijo qe vió ese M. S. nunca visto (por mí, qe digamos).

La respuesta qeda esperando en Sevilla, ce. de S. Isidoro, n.º 25, su afmo. Q. S. M. B., *B. J. Gallardo.*"

(Papeles de La Barrera, t. II, fol. 109 v., según original en poder de D. Pedro Ibáñez.)

***

Al Sr. Dn. Serafín Calderón. Abogado de los Ns. Consejos. Málaga (1).

(1) Debo el original autógrafo de esta carta a la generosidad del Sr. Foulché-Delbosc.

"24 de Enero.

Estimado amigo:

Al vuelo de mi corazón qe aletea festivo de gratitud i júbilo van tirados estos cuatro rasgos de contest.º á su entrañable i sabrosa del 20. Con la misma fecha rezibo una R. provisión mandando suspender aqí todo prozedimi.º i qe se remitan los autos á la S. 4.ª ¡Gran triunfo! ¡Gloria á los buenos amigos, cuya fina y eficaz ofiziosidad sabe así arrancar á los caribes la pena qe destinaban á su pasto brutal!

Agradezco á V. en el alma los nuevos puntos de contacto qe da á mi corazón. Ya me dezía usté allá en sus adentros qe un sujeto de los a.s i prendas del Sr. Peña de Aguayo conviviente de V. en Gr., no podía ménos de ser su amigo. Desde hoi me lo llamo mío, i mi defensor. Melindres de pundonor me retrajeron en un principio de encomendar-le mi defensa: nadie mejor puede hazerla, ni yo qiero qe ótro la haga. Oi le escribo; escríba-le V. también.

También escribo al Sr. de Mendoza; i por escribir-le y escribir á vuela pluma varias cosas qe son prezisas me robo el gusto de escribir á V. más de abund.ª de mi corazón, qiero dezir más á la larga.

Al amigo F.ª le hablo de la remesa de algunas friolerillas en prosa i (¡Apolo sea sordo!) en verso, V. es de confianza ¿por eso me la tomo de hablar de contrabando: qe de otra suerte yo guardara bien de dezir tál, supuesta á qe siendo un poeta zurupito (como en el Cm.º de M. llaman á los Cordobeses intrusos), los Poetas de patente, como G. me hagan suspender de ofizio, y aun penar, si á mano viene.

Mil i mil grazias por tantas finezas.—Su afmo., *B. José.*"

CARTAS DIRIGIDAS A GALLARDO O QUE SE REFIEREN A ÉL

(Sr. D. Bartolomé J. Gallardo) (1).

"Hoy, 24 de Agosto de 1832.

Por si acaso se me olvidó en el pasado, sepa por ésta el Sr. de Fórnoles que Sancha no recibió mensajera del Sr. Gramballa sino hasta 1.º del pasado Febrero; en cuyo aviso puede V. ya averiguar si ha tenido algún desmán en sus otras epístolas.

Sr. Fuente tiene ya sus dos ejemplares y en la posada están los cuatro para Toledo y yo estoy aguardando la prosecución, o si esto no al menos (poniendo punto y coma), algo de mi señora doña Claudia, la reverenda *tía,* la de las tocas renantescas. Vamos á las censuras literarias.

La mía (pues quiero ponerme en cabeza), ya sabe V. cual sea, y aunque me la recuse Vd. como opinión de enamorado, siempre diré que el medro histórico de Br. Bórnoles es lo mejor narrado de que hay en castellano, si salvo á mi ídolo y muerto el arcángel Cervantes (que no siempre ha de ser Miguel á secas).

Durán se ha saboreado de lo lindo y se ha quedado en la memoria con las sentencias que aquí y allí dejó soltarse la pluma apreciada del Br. como, por ejemplo, *si para morir una mujer,* etc. Item más, Durán mismo se ha quedado embobado con lo que ha visto y yo le he rectificado, que el romance se ha hallado en versos ayugados de diez y seis sílabas, pues esto firma la sospecha de Conde que no agrada mucho á nuestro amigo.

---

(1) Alude toda la carta al éxito que obtuvo el artículo de Gallardo sobre el canciller Ayala, publicado en las *Cartas españolas,* de Carnerero.

Quintana también se saborea, y como hombre diestro y del oficio y que conoce la marca á tiro de ballesta, me dijo: "¡qué lástima que esté en una cesta este primor histórico!!!" Yo como á nadie he dicho dónde yo vi el primero tal joyel, recojí la observación y me guardé muy mucho de hacer conocer que estando con tornillos y pernos volantes sujeto el medro á la pared mezquina de *unas cartas,* podrá cuando se quiera, colocarse con tal gala y con tal luz que recoja la simelidad que exijan los inteligentes maniecos.

Cernerero y demás aficionados se extasían y vierten un paladar que no es ya común en estos tiempos extragados. ¡Tal fuerza tiene lo bueno que cautiva el gusto de aquellos que se picaron y contagiaron en la plaga *gálica* asquerosa!!

Escríbame pronto con la segunda parte, que si mal no me acuerdo, entra ya con sendas muestras del Rimado (1) del famoso *Pero,* el Canciller. Si yo no sueño había otro romance al Rey D. Pedro, también curioso y muy peregrino. Entre tanto, soy suyo y salud, *Serafín (Estébanez Calderón).*"

[Carta publicada, según el autógrafo que le facilitó el sobrino de Gallardo, por Díez y Pérez en su biografía.]

***

B. N. 12973[10].

Sr. D. Luis M.ª Ramírez Cases Deze, Córdoba.

"Madrid, 9 Dbre. 1856.

Muy Señor mío y amigo: el Sr. D. Dionisio Villanueva y Solís médico de Cámara de S. M. y Catedrático de la Facultad, vive ó vivía por lo menos hace poco tiempo en la Calle Mayor, n.º 10, pero sin necesidad de señas de la casa llegará á sus manos, por ser tan conocido, cualqr. carta que V. le escriba.

(1) La éd. de Díaz y Pérez dice "sendas muestras del remedo". Me parece error de copia.

En quanto á lo que V. me dice de D. Jn. Anto.º Gallardo nada me sorprende, vista su correspond.ª conmigo. Ha sido muy amigo mío y quando yo fuí á Toledo con comisión de la Biblioteca Nacional de ver la del tío para ver si convenía adquirirla, en cuyo viaje me acompañaron otros amigos, marchamos todos en la mejor armonía, y después de ver aquel inmenso potpurri de que Gallardo hacía descripciones tan exajeradas y que yacía arrumbado en los desvanes ó graneros de "La alberquilla", quedamos en que me enviaría el índice (quando se formase) que es poco menos que imposible en el estado de trastorno en que deliberadamente dejó la librería Dn. Bmé. y compraríamos lo que fuere del caso. Pero D. Juan Ant.º luego que llevó a su casa aquel inmenso fárrago (entre el qual pueden entresacarse dos ó tres cientos volúmenes realmente apreciables) y persuadido de que tiene su tesoro único como lo estaba su tío, aunque éste sabía la verdad del caso, no sólo no le comunica, pero ni siquiera ha vuelto á comunicar con nadie, ni aún creo que el dichoso Índice se haya empezado, según me dijo Anquibel, uno de los encargados de formarle de oficio por el Juzgado del Abintestato.

Es cuanto puede decir á V. su affmo. S. S. q. B. S. M., *R. de Mesonero Romanos.*

Después de escrita esta carta, se me dice que Solís se ha mudado, calle del Sacramento, n.º 5."

***

B. N. 12973[10].

Sr. D. Luis M.ª Ramírez Cases Deze, Córdoba.

"Madrid, 24 Oct.e/1856.

Muy Sr. mío y amigo: .....
¿Qué se ha hecho la librería de D. Bmé. Gallardo que heredó el sobrino y mi amigo D. Juan Ant.º, de quien nada sé hace más de tres años? .....

(Sigue dándole noticias sobre D. Dionisio Molis.)—*R. de Mesonero Romanos.*"

APÉNDICE 6.º

BIBLIOGRAFÍA GENERAL (1)

ALCALÁ GALIANO (Antonio). — *Recuerdos de un anciano, por...* Madrid, *Luis Navarro,* editor, 1878.

Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el doctor Dunkam, por D. ... Tomo VII. *Madrid, impr. de la Sociedad literaria y tipográfica,* 1846.

ALCÁZAR (Cayetano).—*La prensa política en las Cortes de Cádiz.* (Apuntes para su estudio), por... Publicada por *Filosofía y Letras* en Abril y Mayo de 1917. Mayo de 1917. Madrid, impr. de *El Mentidero*

ALONSO CORTÉS (Narciso).—*Zorrilla | su vida | por | ... | C. de las Reales Academias Española y de la Historia | Cronista de Valladolid | Obra publicada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad | Tomo I | Valladolid: Imprenta Castellana* | 1916.

ALVARADO (Rms. P. Maestro Fr. Francisco).—*Cartas críticas que escribió el..., del Orden de Predicadores, ó sea el Filósofo Rancio, en las que con la mayor solidez, eru-*

(1) De las numerosas papeletas bibliográficas que tengo recogidas acerca de esta época he entresacado las siguientes, que se refieren a las obras que más frecuentemente he manejado durante la redacción del presente estudio.

dición y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores... Madrid, 1824-1825. 4 ts. en 4.º

ARGUELLES (Agustín de). — DE | 1820 A 1824 | RESEÑA HISTÓRICA | POR | D. ... | CON UNA NOTICIA BIOGRÁFICA DEL AUTOR | POR | D. JOSÉ DE OLÓZAGA | Y UN PRÓLOGO POR | D. ÁNGEL FERNANDEZ DE LOS RÍOS. | MADRID. | A. DE SAN MARTÍN-AGUSTÍN SUBERA | VICTORIA, 2-BOLA, 11. | 1864. XIV-213 págs.

BAROJA (Pío). — *La Isabelina. Memorias de un hombre de acción, por... Madrid, Caro Raggio: ed. 1919.*

BARRANTES (Vicente).—*Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos, que tratan de las provincias de Extremadura, así tocantes á su Historia, Religión y Geografía, como á sus antigüedades, nobleza y hombres ilustres célebres, por D. ... Madrid, impr. Rivadeneyra. 1865.*

BELDA (José) y LABRA (Rafael María de) (hijo). — *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe. Notas históricas, por D. ... y D. ... El Centenario de 1812. Madrid, impr. Fortanet, 1912.*

BORREGO (Andrés).—*Historia parlamentaria de España durante el siglo* XIX, *á partir de la instalación de las Cortes generales y extraordinarias de 1810 hasta el advenimiento del rey D. Alfonso XII, por D. ... Tomo II, Madrid, impr. de Alfonso Rodero, 1886.*

BURGOS (Francisco Javier de).—*Anales del reinado de doña Isabel II. Madrid, Mellado, 1850-51.*

CABRERIZO (Mariano de). — MEMORIAS | DE | MIS VICISITUDES POLÍTICAS | DESDE 1820 A 1836. | "ES LA ADVERSIDAD COMO LA LLUVIA FRÍA; | PENOSA Y DESAGRADABLE A HOMBRES Y ANIMALES; PERO ELLA ES LA QUE PRODUCE LAS | ROSAS, LOS DÁTILES Y LAS GRANADAS" | ORIENTAL. | VALENCIA: | IMPRENTA | DE D. ... | 1854. XXIII-162 págs.

CANGA ARGUELLES (José).—*Documentos referentes á las Observaciones sobre la Historia de la Guerra de España, que escribieron los Sres. Clarke, Southey, Londonderry y Napier, publicados en Londres, el año 1829, por...* Madrid, M. Calero, 1835-36.—2 vols.

CÁNOVAS DEL CASTILLO (A.). — *"El Solitario" y su tiempo. — Biografía de D. Serafín Estébanez Calderón y crítica de sus obras, por D. ... T. II. Madrid, impr. de A. Pérez Dubrull, 1883.*

Colección de escritores castellanos.

CAPMANY (Antonio de).—CENTINELA|CONTRA FRANCESES |POR D. ... | DEDÍCALO | AL EXCMO. SEÑOR D. HENRIQUE HOLLAND, | LORD DE LA GRAN BRETAÑA. | Un puño cerrado dentro de dos círculos concéntricos, con el lema "De la unión, la fuerza". | Madrid. | POR GÓMEZ FUENTENEBRO Y COMPAÑÍA. | 1808 | CON PERMISO SUPERIOR.

La parte 2.ª, en Madrid | en la Impr. de Sancha, en el mismo año que la anterior. Parte I-99 págs. Parte II-69.

Carta de un patriota español que reside disimulado en Sevilla, á un antiguo amigo suyo hoy domiciliado en Cádiz. Fecha, 18 de Mayo de 1811. Cádiz, en la Imprenta Real.—Folleto de 14 págs.

CASANOVA (D. Santiago).—*El oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz, por...* 1 vol. 8.º 1910.

CASTRILLÓN (J. B.).—*Noticia exacta de lo ocurrido en la plaza de Cádiz é Isla de León desde que el ejército enemigo ocupó la ciudad de Sevilla, por D. ... Cádiz. En la imprenta de D. Manuel Boch. 1810.*—5 tomos, 4.º

CASTRO (Adolfo de).—CÁDIZ | EN | LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. | CUADRO HISTÓRICO | POR EL ILLMO. SR. D. ... | SEGÚN LA EDICIÓN. | PUBLÍCALO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO. | CÁDIZ. | LIBRERÍA DE LA REVISTA MÉDICA, | PLAZA DE S. NÚMEROS 4 Y 5. | 1864.

203 págs. y dos planos, uno de Cádiz en 1812, y otro del puerto de Cádiz y de sus cercanías.

CONDICIONES | Y SEMBLANZAS | DE LOS DIPUTADOS | A CORTES | PARA LA LEGISLATURA | DE 1820 Y 1821. | MADRID. | EN LA IMPRENTA DE D. JUAN RAMOS | Y COMPAÑÍA, 1821.—127 págs., 8.º, desde la 121 el "ÍNDICE de los señores Diputados, no más de para evitar que los lectores anden hojeando".—A la vuelta de la portada, dice: "Será perseguido ante la ley el que | reimprima este folleto."

Me parece hay otra ed. con los mismos moldes. Sólo difiere en no llevar a la vuelta de la portada la nota anterior.

Vide Bibl. Nac., ej. 11272 U y ej. 55674[2].

CONSTITUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN *de Caballeros comuneros, y reglamento para el gobierno interior de las fortalezas, torres y castillos de todas las merindades de España, con algunas notas que, aunque no se pusieran, no*

por eso dejarían de irlas haciendo á sus solas el lector. Madrid, impr. de *El Imparcial,* 1882.

CORTES DE CÁDIZ. *Complementos de las sesiones verificadas en la Isla de León y en Cádiz. Extractos de las discusiones, datos, noticias, documentos y discursos publicados en periódicos y folletos de la época, por... Madrid, Impr. de Prudencio Pérez de Velasco, 1903.*

Son 3 tomos.

CORTES DE CÁDIZ *(La conmemoración de las), compilado por " Un Patriota ". Editado por varios españoles de la Península y de América. Madrid, tip. Fortanet, 1913.*

CUETO (Leopoldo Augusto de) Marqués de Valmar.—*Historia crítica de la poesía castellana en el siglo* XVIII, *por D. ... Tomo III. Madrid, tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1893.*

Colección de Escritores castellanos.

Noticia biográfica y excelente bibliografía de Gallardo, págs. 479-485.

Poetas líricos del siglo XVIII. *Colección formada é ilustrada por D. ... Tomo III. Madrid. Imp. Sucesores de Hernando, 1911.*

Bibl. Autores Españoles. Tomo LXVII. Sobre Gallardo págs. 700-704.

DICCIONARIO RAZONADO MANUAL *para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Aumentado en más de cincuenta voces y una receta eficacísima para matar insectos filosóficos. Obra útil y necesaria en nuestros días. 2.ª edición. Cádiz: (Imp. de la Junta superior.) 1811.* Un foll. de 95 págs. en 8.º—La 1.ª ed., del mismo año é imprenta, tiene 22 págs. en 4.º Parece ser que fué escrita por los diputados Freire Cas-

trillón y Pastor Pérez, pero cuando se instruyó causa contra su autor presentóse como tal el canónigo Ayala, y él fué el que pagó las costas del proceso.

ESPOZ Y MINA (Condesa de) Juana Vega de Mina.—*Apuntes para la historia del tiempo en que ocupé los destinos de aya de S. M. y A. y Camarera Mayor de Palacio; su autora la Excma. Sra. Dña. ... Escritos inmediatamente después de su renuncia y revisados por el Excmo. Sr. don Manuel José Quintana. Madrid, impr. de los Hijos de Hernández, 1910.*

ESTATUTOS, *Reglamento y Código de la Confederación de C. C. españoles.*—8.º 122 págs. s. a. 1822.

EXTRACTO *razonado de la causa criminal formada de orden de las Cortes contra Don Manuel Ros.*
Al final: *Cádiz y Junio 29 de 1813.*

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (Fernando).—*Memorias íntimas...* Madrid, 1886.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (Martín).—DISCURSO | LEÍDO EN LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA | POR SU DIRECTOR, EL EXCMO. SR. | DON..., | EN JUNTA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1837, | AL TERMINAR EL TRIENIO DE SU DIRECCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO | MANDADO EN LOS ESTATUTOS. | MADRID: | EN LA OFICINA DE DON EUSEBIO AGUADO, | IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M. | 1838.—55 págs.

FLORES ESTRADA (Álvaro).—*Introducción para la Historia de la Revolución de España. Londres.—R. Juigné, 1810;* 252 págs. 1 hoja. 8.º m.

FLORES Y CAAMAÑO (Alfredo).—*Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 á 1813. Barcelona, Maucci.* 1914. Un vol. de 576 págs. 24 × 18 mm.

(Cf. *Estudio,* a. II, n.º 18, p. 560.)

Superficial estudio sobre la actuación del diputado ecuatoriano.

FUENTE (D. Vicente de la).—*Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y principalmente de la francmasónica, por... — Lugo: Imp. de Soto Freire, editor. 1870.*—3 ts. en 4.º

Véase especialmente el tomo I.

GÓMEZ IMAZ (D. Manuel).—SEVILLA EN 1808 | SERVICIOS PATRIÓTICOS DE LA SUPREMA JUNTA | EN 1808 | Y RELACIONES HASTA AHORA INÉDITAS | DE LOS REGIMIENTOS | CREADOS POR ELLA, | ESCRITAS POR SUS CORONELES | POR | ... EX-PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS, DE SEVILLA, Y DE LA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES. ACADÉMICO CORRESPONDIENTE | DE LA HISTORIA. | OBRA IMPRESA POR ACUERDO | Y A EXPENSAS | DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS, DE SEVILLA, | PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO | DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. | SEVILLA. | IMPRENTA DE P. DÍAZ, PLAZA DE ALFONSO XIII, 6. | 1908.—491 págs., 4.º

Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), por... Madrid, imp. de la "Revista de Arch., Bib. y Museos". 1910.

Dos cartas autógrafas é inéditas de Blanco White y "El enfermo de aprehensión", comedia de Molière, traducida y dedicada al mariscal Soult por D. Alberto Lista (inédita

ú autógrafa). Por D. ... Sevilla, Oficina de E. Rasco, MDCCCXCI.

GÓMEZ VILLAFRANCA (D. Román).—*Extremadura en la guerra de la Independencia española. Memoria histórica y colección diplomática, por... Badajoz, Uceda Hermanos. 1908.*

Los extremeños en las Cortes de Cádiz, por D. ... Badajoz, Tip. y lib. de A. Arqueros. 1912.

HARTZENBUSCH (Eugenio).—*Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870, por D. ... Madrid, estbl. tip. "Sucesores de Rivadeneyra". 1894.*

HUBER (V. A.).—ESQUISSES | SUR | L'ESPAGNE | DE... | TRADUIT DE L'ALLEMAND | PAR LOUIS LEVRAULT | TOME PREMIER | 1830.

Tomo I: x, 230 págs. y una de Table; t. II, 229 págs. y una de Table.—8.º

STORIES | OF | SPANISH LIFE, | FROM THE GERMAN OF HUBER | EDITED BY LIEUT.-COL. CRAWFORD, | OF THE GRENADIER GUARDS. | IN TWO VOLUMES. | VOL. I. | LONDON: | HENRY COLBURN, PUBLISHER, | 13, GREAT MARLBOROUGH STREET. | 1837.

Tomo I: VIII, 264 págs., de ellas 64 forman una interesante *Historical introduction* del editor. T. II, 339 páginas.—4.º

No he logrado ver el original alemán. Estas dos versiones son bastante raras.

IBÁÑEZ MARÍN.—*Bibliografía de la Guerra de la Independencia, por el teniente coronel... Madrid, imp. de la "Revista Técnica de Inf.ª y Cab.ª" 1908.*

LABRA (Rafael M.ª de). — LA CONMEMORACIÓN ESPAÑOLA DE 1912. | EL PANTEÓN DOCEAÑISTA | DE CÁDIZ | POR... | MADRID. | TIP. FORTANET | 1913.

LARDIZÁBAL Y URIBE (D. Miguel de).—MANIFIESTO | QUE PRESENTA A LA NACIÓN | EL CONSEJERO DE ESTADO | D. MIGUEL DE LARDIZÁBAL | Y URIBE. | UNO DE LOS CINCO QUE COMPUSIERON EL SUPREMO CONSEJO | DE REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS. | SOBRE SU CONDUCTA POLÍTICA EN LA NOCHE DEL 24 | DE SEPTIEMBRE DE 1810 | ALICANTE | POR NICOLÁS MENOR Y HERMANOS | AÑO 1811.

LASSO DE LA VEGA Y ARGUELLES (Ángel).—*Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos* XVIII *y* XIX. *Memoria escrita por D. ... Madrid, imp. Manuel Tello, 1876.*

LATOUR (A. de)—*Espagne, traditions, mœurs et littérature. Paris,* 1869.

LE GENTIL (Georges).—LE POETE | MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS | ET LA SOCIÉTÉ ESPAGNOLE | DE 1830 A 1860 | POR | ... AGRÉGÉ DE L'UNIVERSITÉ | DOCTEUR ES LETTRES | PARIS | LIBRAIRIE HACHETTE... | 1909.

LÓPEZ AYDILLO (Eugenio). — *El Obispo de Orense en la Regencia del año 1810, por... Madrid, 1918.*

MANIFIESTO *de la asamblea constituyente de Comuneros Españoles constitucionales á todos los Comuneros. Madrid, Repullés, 1823.*

MÉNDEZ BEJARANO (Mario). — *Historia política de los afrancesados (Con algunas cartas y documentos inéditos). Madrid, imp. de Felipe Peña, 1912.*

MENÉNDEZ PELAYO (Marcelino). — *Historia de los heterodoxos españoles, por D. ... Madrid, Librería Católica de San José, 1881.*

EL ABATE MARCHENA. *Un estudio de crítica literaria, 3.ª serie. Madrid, Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1900.* Págs. 185-388.

MESONERO ROMANOS (Ramón de).—*Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid, escritas por D. ... Madrid, Oficinas de "La Ilustración Española y Americana".* MDCCCLXXXI. 2 tomos.

PASTOR DÍAZ (Nicomedes). CÁRDENAS (Francisco de).— *Galería de españoles ilustres contemporáneos... Publicada por D. ... y D. ... Madrid, 1841-46.*—9 ts. en 4 vols.

PÉREZ (Dionisio).—ENSAYO | DE BIBLIOGRAFÍA Y TIPOGRAFÍA | GADITANAS | POR | ... CONTIENE: | PARTE I. OBRAS QUE TRATAN DE CÁDIZ. | PARTE II. CATÁLOGO DE OBRAS IMPRESAS EN CÁDIZ Y SU PROVINCIA. | PARTE III. OBRAS DE AUTORES GADITANOS. | PARTE IV. PAPELES PUBLICADOS EN LA ISLA DE LEÓN, DESDE 1808 A 1814 | MADRID, 1903 | IMP. MENDIZÁBAL, 8, DUPLICADO. (265 págs.)

PÉREZ GALDÓS (Benito). — CÁDIZ. *Episodios Nacionales, por... Madrid, impr. de J. Noguera, 1874.*

PUIGBLANCH (D. Antonio). — *Opúsculo gramático-satírico del Dr. ..., ó Memoria contra el Dr. D. Joaquín Villa-*

nueva, escrita en defensa propia, en las que también se tratan materias de interés común. Londres, Imp. de Guillermo Cathric.—2 ts. 8.º

QUINTANA (Manuel José). — *Discurso de un español á los Diputados de Cortes,* publicado por el periódico *El Observador,* del día 21 de Septiembre de 1810.

(Reproducido: Castro: *Cortes...,* p. 133 y s. del t. I.)

REINOSO (Félix José).—EXAMEN | DE LOS | DELITOS DE INFIDELIDAD | A LA PATRIA, | IMPUTADOS A LOS ESPAÑOLES SOMETIDOS | BAXO LA DOMINACIÓN FRANCESA, | SEGUNDA EDICIÓN. | BURDEOS, | POR JUAN PINARD, IMPRESOR, GRABADOR Y FUNDIDOR | DE CARACTERES, (sic) | CALLE DE LA INTENDENCIA, N.º 7.|MDCCCXVIII. XVI-511 págs.

SATISFACCIÓN A LA CENSURA *que la Junta Provincial de Cádiz dió contra el Diccionario razonado manual.* Cádiz, 1812. Un foll. 50 págs. 8.º

SOMOZA DE MONTSORIU (Julio).—*Inventario de un jovellanista, por... Madrid, est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1901.*

TIRADO Y ROJAS (Mariano). — LA | MASONERÍA EN ESPAÑA | ENSAYO HISTÓRICO | POR | D. ... | TOMO I. | MADRID: | IMPRENTA DE ENRIQUE MAROTO Y HERMANO, | CALLE DE PELAYO, NÚM. 34 | 1892.—XI-370 págs. Son 2 ts.

TORENO (Conde de).—*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por el... Madrid. Impr. Sucesores de Hernando, 1916.*

Bibl. Autores Españoles, t. LXIV.

VALERA (Juan). — *Florilegio de poesías castellanas del siglo* XIX. *Con introducción y notas biográficas y críticas, por... Tomo V. Madrid. Lib. Fernando Fé. 1903.*
Sobre Gallardo págs. 46-50.

VALMAR (Marqués de). — Véase: *Cueto* (Leopoldo Augusto de).

VAN HALEN (B. Juan). — NARRACIÓN | DE D. JUAN VAN HALEN, | GEFE DE ESTADO MAYOR DE UNA | DE LAS DIVISIONES DE MINA EN 1822 Y 1823, | ESCRITA POR ÉL MISMO, | O | RELACIÓN CIRCUNSTANCIADA DE SU CAUTIVIDAD | EN LOS CALABOZOS DE LA INQUISICIÓN, SU EVASIÓN Y SU EMIGRACIÓN | TOMO PRIMERO. | PARÍS. | EN LA LIBRERÍA DE JULES RENOUARD, | CALLE DE TOURNON, N.º 6. | 1828.—2 ts. 8.º

VÉLEZ (D. Fr. Rafael de).—*Apología del Altar y del Trono, ó historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes, é impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, diarios y otros escritos contra la Religión y el Estado. Por el Excmo. Sr. ..., Arzobispo de Santiago, etc. Tomo I. Apología del Altar. Madrid, en la imp. de Repullés, año de 1825.* 480 págs. en 8.º *Tomo II. Apología del Trono.* XXVI-384 págs. El tomo III es de Suplementos.

VILLANUEVA (Joaquín Lorenzo).—VIDA LITERARIA | DE Dn. ... | O | MEMORIA DE SUS ESCRITOS Y DE SUS OPINIONES ECLESIÁSTICAS | Y DE ALGUNOS SUCESOS NOTABLES | DE SU TIEMPO. | CON UN APÉNDICE | DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA DEL CONCILIO DE TREN-

TO. | ESCRITA POR EL MISMO. | TOMO I. | LONDRES: | SE VENDE EN CASA DE LOS SS. DULAU Y COMPAÑÍA; Y TRENTTEL Y WURTZ, | SOHO-SQUARE; BOOSEY E HIJO, OLD BROAD-STREET; Y D.V. SALVÁ, 124, REGENT-STREET.|MDCCCXXV.

Son 2 ts.—El 1.º XVI-432 págs.; el 2.º VIII-470 págs.

MI VIAJE A LAS CORTES, | OBRA INÉDITA DE D. ..., | DIPUTADO A CORTES POR LA PROVINCIA DE VALENCIA | EN LAS GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DEL REINO, INSTALADAS EN LA ISLA DE LEÓN | EN 24 DE SEPTIEMBRE DE 1810, | IMPRESA POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR | DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. | MADRID, | EN LA IMPRENTA NACIONAL. | 1860.—VII-527 págs.

WHITE (G. F.) — *A Century of Spain and Portugal (1788-1898), by... London, 1909.*

Trae, al fin, una extensa y útil bibliografía.

FIN DE LA OBRA

TABLES

DU TOME LI

1921

I. TABLE PAR NUMÉROS

NUMÉRO 119.—FÉVRIER 1921

W. E. Retana.—Diccionario de Filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española. 1
Juan Millé y Giménez.—Un epigrama latino de Lope de Vega.... 175
Manuel Manrique de Lara.—Velázquez en el Museo del Louvre.. 183
P. Sáinz y Rodríguez.—Estudios sobre la historia de la crítica literaria en España. Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo (pp. 211-304)..... 211

NUMÉRO 120.—AVRIL 1921

P. Sáinz y Rodríguez.—Estudios sobre la historia de la crítica literaria en España. Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo. Fin y Apéndices..... 305

II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS

Manrique de Lara (Manuel)

Velázquez en el Museo del Louvre..... 183

Millé y Giménez (Juan)

Un epigrama latino de Lope de Vega..... 175

Retana (W. E.)

Diccionario de Filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española..... 1

Sáinz y Rodríguez (P.)

Estudios sobre la historia de la crítica literaria en España. Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo... 305

9

University of California
SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
405 Hilgard Avenue, Los Angeles, CA 90024-1388
Return this material to the library
from which it was borrowed.

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 730 136 9

THE UNIVERSITY LIBRARY • UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

Univer
Sou
Li